IES FUENTE LUNA (PIZARRA)

PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA PARTE I

CURSO: 20/21



1º, 2º, 3º, 4º ESO

REFUERZO Y *AMPLIACIÓN DE LENGUA* :

REFUERZO (LIB. DISP.) 1º

COMPETENCIA COMUNICATIVA 1º

COMPETENCIA COMUNICATIVA 2º

COMPETENCIA COMUNICATIVA 3º

REFUERZO INSTRUMENTAL 4º

ÍNDICE

-Miembros del Departamento y materias impartidas----------4

-Real Decreto 1105/2014, LOMCE. Aspectos generales----------5

-Orden que regula el currículo de Secundaria en Andalucía----------47

-Orden que regula el currículo de Bachillerato en Andalucía----------51

-Justificación de la programación----------56

Objetivos de etapa y de la materia

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias

Los contenidos transversales

-1º ESO----------71

-2º ESO----------189

-3º ESO----------428

-4º ESO---------- 599

-Refuerzo (Lib. Disp..) 1º----------788

-Competencia comunicativa 1º----------794

-Competencia Comunicativa 2º ----------805

-Competencia comunicativa 3º---------- 814

-Refuerzo instrumental 4º----------820

MATERIAS Y ÁMBITOS QUE PERTENECEN AL DEPARTAMENTO

Las materiasy ámbitos que se imparten el presente curso por este departamentos son:

- Lengua castellana y literatura: 1º, 2º, 3º y 4º ESO. 1º y 2º Bachillerato
- Refuerzo de Lengua : 1º , 3º y 4º ESO
- Competencia Comunicativa: 1º, 2º y 3º ESO
- Comentario de Texto (2º Bach)
- Literatura universal (1º Bach)
- Ámbito lingüístico de PMAR I y PMAR II
- Módulo de Comunicación y sociedad de 2º FPB

Al Departamento de lengua está adscrito el de Latín y Griego, que imparte estas materias en los niveles de 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA , ASIGNATURAS, ÁMBITOS Y Y MÓDULOS QUE IMPARTEN

- **Miguel León Barea (Jefe Dpto.):** Lengua : 2º C, 3º A, 2º Bach. B-C Competencia comunicativa : 3º A, Comentario Texto: 2º Bach B/C

- - **D. Manuel Grande Ratia:** Lengua: 2º A, 3º D, 1º Bach B-C (Tutor), Literatura universal: 1º Bach B-C
-
- **D. Benito Cordero Doblas:** Lengua: 2º D, 2º E, 3º B, 4º A, 1º Bach A
-
- **Dª. María Gracia Latorre Rodríguez**: Lengua**:** 3º C, 4º C, 1º FPB (Comunicación y sociedad), 3º PMAR (Ámbito lingüístico), 4º C (Refuerzo instrumental).
-
- **Dª Marina Cabeza:** Lengua: 1ºA, 1º B, 2º B, 4º B (Tutora).
- **D. Juan Antonio García:** Lengua. 1º C, 1º D, 2º Bach A, Comentario de texto: 2º Bach A, Competencia comunicativa: 2º C-E, 3º A-D
- **Dª Irene Salcedo:** Lengua: 2º A-B-C-D-E (Desdoble COVID), Libre disposición : 1º B
- **Dª. Esther Gálvez:** 1º A-B-C-D (Desdoble COVID)

- **Dª Ana Vanessa Ocaña García:** Latín: 4º C, 1º Bach B, 2º Bach B, Griego: 1º Bach B, 2º Bach B

- ***Profesores de otros dptos. que imparten asiganturas adscritas al de Lengua***

- Dª Ximena León Moraga: Libre disposición: 1º C-D , Competencia comunicativa 2º D
- Dª Gabriela María Flores Ávila: Libre disposición (Refuerzo de Lengua). 1º A, 1º B
- Dª Antonia García: 2º PMAR (Ámbito Lingüístico), Libre disp..: 1º A, 1ºC, 1º B-C-D, Competencia comunicativa: 2º A-B
- Dª Marie Sara Díaz : Libre disposición (Refuerzo de Lengua). 1ºA, 1ºB, 1ºC, 1ºD

-Real Decreto 1105/2014, LOMCE. Aspectos generales

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

Según el nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley orgánica.

Uno de los pilares centrales de la reforma educativa operada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, descansa sobre una nueva configuración del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En el bloque de asignaturas troncales se garantizan los

conocimientos y competencias que permitan adquirir una formación sólida y continuar con aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas asignaturas que deben ser comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser evaluadas en las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas permite una mayor autonomía a la hora de fijar horarios y contenidos de las asignaturas, así como para conformar su oferta. El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas. Esta distribución no obedece a la importancia o carácter instrumental o fundamental de las asignaturas sino a la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, acorde con la Constitución española.

Esta nueva configuración curricular supone un importante incremento en la autonomía de las Administraciones educativas y de los centros, que pueden decidir las opciones y vías en las que se especializan y fijar la oferta de asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, en el marco de la programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa. El sistema es más flexible porque permite ajustar la oferta formativa y sus itinerarios a la demanda de las familias y a la proximidad de facultades o escuelas universitarias y otros centros docentes, y favorece la especialización de los centros en función de los itinerarios ofrecidos, al mismo tiempo que se plantea que la oferta educativa dé respuesta a las necesidades de todo el alumnado, garantizando la equidad e igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. El currículo básico de las asignaturas correspondientes a dichas enseñanzas se ha diseñado de acuerdo con lo indicado en dichos artículos, en un intento de simplificar su regulación, que se ha centrado en los elementos curriculares indispensables.

Por su parte, el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, encomienda al Gobierno definir las condiciones básicas para establecer los requisitos de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento desde segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los que se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que el alumnado pueda cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por último, el artículo 36.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, indica que la superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso, y que dicha correspondencia se establecerá por vía reglamentaria.

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento

en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

La revisión curricular tiene muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización del profesorado.

El currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se ha diseñado partiendo de los objetivos propios de la etapa y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma, mediante el establecimiento de bloques de contenidos en las asignaturas troncales, y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en todas las asignaturas, que serán referentes en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica. En algunas asignaturas estos elementos se han agrupado en torno a bloques que permiten identificar los principales ámbitos que comprende la asignatura; esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los elementos curriculares y adoptar la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El contenido de esta norma será completado con la integración de las competencias en el currículo que debe promover el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según la disposición adicional trigésimo quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica

8/2013, de 9 de diciembre, a través de la adecuada descripción de las relaciones entre las competencias y los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes enseñanzas, con atención prioritaria al currículo de la enseñanza básica.

Este real decreto se dicta al amparo del artículo 149.1.30ª de la Constitución, que atribuye al Estado las competencias para la regulación de normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. De acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, es posible la intervención excepcional del reglamento en la delimitación de lo básico, entre otros supuestos, cuando la utilización del reglamento resulte justificada por el carácter marcadamente técnico de la materia.

En la tramitación de este real decreto ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado, se ha solicitado el informe del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y se ha consultado a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia de Educación, así como a los organismos y organizaciones más representativas y en general a toda la comunidad educativa a través de un trámite de información pública.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con el Consejo de Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de diciembre de 2014,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

El presente real decreto tiene por objeto establecer el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 2. Definiciones.

1. A efectos de este real decreto, se entenderá por:

a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Artículo 3. Distribución de competencias.

1. En Educación Secundaria Obligatoria, y en Bachillerato, las asignaturas se agruparán en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas, y de asignaturas de libre configuración autonómica, sobre los que el Gobierno, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el resto de Administraciones educativas y los centros docentes realizarán sus funciones de la siguiente forma:

a) Corresponderá al Gobierno:

1.º) Determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales.

2.º) Determinar los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas.

3.º) Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes.

b) Corresponderá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato:

1.º) Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, en relación con los contenidos de los bloques de asignaturas troncales y específicas.

2.º) Determinar las características de las pruebas.

3.º) Diseñar las pruebas y establecer su contenido para cada convocatoria.

c) Dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con los apartados anteriores, las Administraciones educativas podrán:

1.º) Complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales.

2.º) Establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

3.º) Realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia.

4.º) Fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales.

5.º) Fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

6.º) En relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas, y establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

7.º) Establecer los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

d) Dentro de la regulación y límites establecidos por las Administraciones educativas de acuerdo con los apartados anteriores, y en función de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa, los centros docentes podrán:

1.º) Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa.

2.º) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.

3.º) Determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

2. Las Administraciones educativas fomentarán y potenciarán la autonomía de los centros, evaluarán sus resultados y aplicarán los oportunos planes de actuación.

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía.

Artículo 4. Currículo básico de las materias del bloque de asignaturas troncales.

Los contenidos comunes, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales se recogen en el anexo I.

Artículo 5. Currículo básico de las materias del bloque de asignaturas específicas.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas se recogen en el anexo II.

Artículo 6. Elementos transversales.

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Artículo 7. Autonomía de los centros docentes.

1. Las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente.

2. Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. Los centros promoverán, asimismo, compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

Artículo 8. Participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

Artículo 9. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema

educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

2. Las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

3. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

La escolarización del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determinen las Administraciones educativas.

4. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Las Administraciones educativas, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

5. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.

Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que determinen las Administraciones educativas, se podrá flexibilizar en los términos que determine la normativa vigente; dicha flexibilización podrá incluir tanto la

impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

CAPÍTULO II

Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 10. Principios generales.

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Artículo 12. Organización general.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

Artículo 13. Organización del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales en los cursos primero y segundo:

a) Biología y Geología en primer curso.

b) Física y Química en segundo curso.

c) Geografía e Historia en ambos cursos.

d) Lengua Castellana y Literatura en ambos cursos.

e) Matemáticas en ambos cursos.

f) Primera Lengua Extranjera en ambos cursos.

2. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales en el curso tercero:

a) Biología y Geología.

b) Física y Química.

c) Geografía e Historia.

d) Lengua Castellana y Literatura.

e) Primera Lengua Extranjera.

Como materia de opción, en el bloque de asignaturas troncales deberán cursar, bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, de los alumnos y alumnas.

3. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

a) Educación Física.

b) Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno o alumna.

c) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, un mínimo de una y un máximo de cuatro de las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas, que podrán ser diferentes en cada uno de los cursos:

1.º) Cultura Clásica.

2.º) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

3.º) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

4.º) Música.

5.º) Segunda Lengua Extranjera.

6.º) Tecnología.

7.º) Religión, sólo si los padres, madres o tutores legales o, en su caso, el alumno o alumna no la han escogido en la elección indicada en el apartado 4.b).

8.º) Valores Éticos, sólo si los padres, madres o tutores legales o, en su caso, el alumno o alumna no la han escogido en la elección indicada en el apartado 4.b).

4. Los alumnos y alumnas deben cursar la materia Lengua Cooficial y Literatura del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en aquellas Comunidades Autónomas que posean dicha lengua cooficial, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha materia en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. La materia Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al de la materia Lengua Castellana y Literatura.

Además, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas podrán cursar alguna materia más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán ser materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, u otras materias a determinar. Estas materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica podrán ser diferentes en cada uno de los cursos.

Entre las materias a determinar, las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán ofrecer, entre otras, materias relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral y las lenguas de signos.

5. El horario lectivo mínimo correspondiente a las materias del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, no será inferior al 50 % del total del horario lectivo que establezca cada Administración educativa como general para dicho primer ciclo.

Artículo 14. Organización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado deberá poder lograr los objetivos de la etapa y alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes tanto por la opción de enseñanzas académicas como por la de enseñanzas aplicadas.

2. En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.

d) Primera Lengua Extranjera.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º) Biología y Geología.

2.º) Economía.

3.º) Física y Química.

4.º) Latín.

3. En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

d) Primera Lengua Extranjera.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º) Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

2.º) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

3.º) Tecnología.

4. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

a) Educación Física.

b) Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o en su caso del alumno o alumna.

c) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y en su caso de la oferta de los centros docentes, un mínimo de una y máximo de cuatro materias de las siguientes del bloque de asignaturas específicas:

1.º) Artes Escénicas y Danza.

2.º) Cultura Científica.

3.º) Cultura Clásica.

4.º) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

5.º) Filosofía.

6.º) Música.

7.º) Segunda Lengua Extranjera.

8.º) Tecnologías de la Información y la Comunicación.

9.º) Religión, sólo si los padres, madres o tutores legales o en su caso el alumno o alumna no la han escogido en la elección indicada en el apartado 4.b).

10.º) Valores Éticos, sólo si los padres, madres o tutores legales o en su caso el alumno o alumna no la han escogido en la elección indicada en el apartado 4.b).

11.º) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna.

5. Los alumnos y alumnas deben cursar la materia Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en aquellas Comunidades Autónomas que posean dicha lengua cooficial, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha materia en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. La materia Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al de la materia Lengua Castellana y Literatura.

Además, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas podrán cursar alguna materia más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán ser materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, u otras materias a determinar.

Entre las materias a determinar, las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán ofrecer, entre otras, materias relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral y las lenguas de signos.

El horario lectivo mínimo correspondiente a las materias del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no será inferior al 50 % del total del horario lectivo que establezca cada Administración educativa como general para dicho curso.

6. Las Administraciones educativas y, en su caso, los centros podrán elaborar itinerarios para orientar al alumnado en la elección de las materias troncales de opción.

Artículo 15. Proceso de aprendizaje y atención individualizada.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3. Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

4. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular medidas adecuadas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades específicas de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, del alumnado de alta capacidad intelectual y del alumnado con discapacidad.

Artículo 16. Medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas.

1. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, incluidas las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

2. Entre las medidas indicadas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A estos efectos, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.5 de dicha Ley Orgánica, según el cual, el alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Excepcionalmente, un alumno o alumna podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

Artículo 17. Integración de materias en ámbitos de conocimiento.

Con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la Educación Primaria y el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, las Administraciones educativas y, en su caso, los centros docentes, podrán agrupar las materias del primer curso en ámbitos de conocimiento.

Este tipo de agrupación deberá respetar los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas. Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas pero no así en las decisiones asociadas a la evaluación y promoción.

Artículo 18. Alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo.

La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo a los que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico; cuando presente graves carencias en castellano o en la lengua cooficial correspondiente recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Artículo 19. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán a partir de 2.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

El equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales la incorporación a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto.

Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca, y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

3. Las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas de forma integrada, o por materias diferentes a las establecidas con carácter general:

a) En el supuesto de organización de forma integrada, el alumnado del programa cursará en grupos ordinarios todas las materias del segundo y tercer curso, si bien éstas serán objeto de una propuesta curricular específica, en la que los contenidos podrán agruparse por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinares o por áreas de conocimiento y que requerirá en todo caso de una orientación metodológica adaptada.

b) En caso de optar por un programa organizado por materias diferentes a las establecidas con carácter general se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:

1.º) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y la materia lengua Cooficial y Literatura.

2.º) Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.

3.º) Ámbito de lenguas extranjeras.

En esta modalidad, se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales.

4. Cada programa deberá especificar la metodología, la organización de los contenidos y de las materias y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan al alumnado promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de una manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas de los alumnos.

5. La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

6. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participe en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.

Artículo 20. Evaluaciones.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II a este real decreto.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

5. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

6. En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

Artículo 21. Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Al finalizar el cuarto curso, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales, salvo Biología y Geología y Física y Química, de las que el alumno o alumna será evaluado si las escoge entre las materias de opción, según se indica en el párrafo siguiente.

b) Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cuarto curso.

c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física, Religión, o Valores Éticos.

2. Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido bien evaluación positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. A estos efectos:

1.º) La materia Lengua Cooficial y Literatura tendrá la misma consideración que la materia Lengua Castellana y Literatura en aquellas Comunidades Autónomas que posean lengua cooficial.

2.º) Sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques.

3.º) En relación con aquellos alumnos y alumnas que cursen Lengua Cooficial y Literatura, sólo se computará una materia en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con independencia de que dichos alumnos y alumnas puedan cursar más materias de dicho bloque.

4.º) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá para todo el Sistema Educativo Español las características de las pruebas, y las diseñará y establecerá su contenido para cada convocatoria.

4. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

5. Los alumnos y alumnas podrán realizar la evaluación por cualquiera de las dos opciones de enseñanzas académicas o de enseñanzas aplicadas, con independencia de la opción cursada en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, o por ambas opciones en la misma convocatoria. En el caso de que realicen la evaluación por una opción no cursada, se les evaluará de las materias requeridas para superar la evaluación final por dicha opción que no tuvieran superadas, elegidas por el propio alumno dentro del bloque de asignaturas troncales.

6. Los alumnos y alumnas que no hayan superado la evaluación por la opción escogida, o que deseen elevar su calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Los alumnos y alumnas que hayan superado esta evaluación por una opción podrán presentarse de nuevo a evaluación por la otra opción si lo desean, y, de no superarla en primera convocatoria, podrán repetirla en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias que el alumno o alumna haya superado. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

No será necesario que se evalúe de nuevo al alumnado que se presente en segunda o sucesivas convocatorias de las materias que ya haya superado, a menos que desee elevar su calificación final.

7. Las Administraciones educativas podrán establecer medidas de atención personalizada dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hayan superado.

Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por sus alumnos y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docente. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias y empleando los recursos de apoyo educativo facilitados por las Administraciones educativas, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades.

Artículo 22. Promoción.

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno o alumna respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

2. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) y que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 7 de este artículo.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 7 de este artículo.

A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques. Además, en relación con aquellos alumnos y alumnas que cursen Lengua Cooficial y Literatura, sólo se computará una materia en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con independencia de que dichos alumnos y alumnas puedan cursar más materias de dicho bloque. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas. La

materia Lengua Cooficial y Literatura tendrá la misma consideración que la materia Lengua Castellana y Literatura en aquellas Comunidades Autónomas que posean lengua cooficial.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

4. El alumno o alumna que no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

5. En todo caso, las repeticiones se establecerán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno o alumna y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

6. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros organizarán este plan de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.

7. Con la finalidad de facilitar que todos los alumnos y alumnas logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, las Administraciones educativas establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres, madres o tutores legales y en su caso al alumnado sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

El consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno o de la alumna.

Artículo 23. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y certificaciones.

1. Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se deducirá de la siguiente ponderación:

a) con un peso del 70 %, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria;

b) con un peso del 30 %, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. En caso de que el alumno o alumna haya superado la evaluación por las dos opciones de evaluación final, a que se refiere el artículo 21.1, para la calificación final se tomará la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta la nota obtenida en ambas opciones.

En caso de que se obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por la superación de la prueba para personas mayores de dieciocho años, la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria será la obtenida en dicha prueba.

2. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria permitirá acceder a las enseñanzas postobligatorias recogidas en el artículo 3.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de acuerdo con los requisitos que se establecen para cada enseñanza.

En el título deberá constar la opción u opciones por las que se realizó la evaluación final, así como la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria.

Se hará constar en el título, por diligencia o anexo al mismo, la nueva calificación final de Educación Secundaria Obligatoria cuando el alumno o alumna se hubiera presentado de nuevo a evaluación por la misma opción para elevar su calificación final.

También se hará constar, por diligencia o anexo, la superación por el alumno o alumna de la evaluación final por una opción diferente a la que ya conste en el título, en cuyo caso la calificación final será la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta los resultados de ambas opciones.

3. Los alumnos y alumnas que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título al que se refiere este artículo recibirán una certificación con carácter oficial y validez en toda España.

Dicha certificación será emitida por el centro docente en que el estudiante estuviera matriculado en el último curso escolar, y en ella se consignarán, al menos, los siguientes elementos:

a) Datos oficiales identificativos del centro docente.

b) Nombre y documento acreditativo de la identidad del estudiante.

c) Fecha de comienzo y finalización de su escolaridad.

d) Las materias o ámbitos cursados con las calificaciones obtenidas en los años que ha permanecido escolarizado en la Educación Secundaria Obligatoria.

e) Informe de la junta de evaluación del último curso escolar en el que haya estado matriculado, en el que se indique el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, así como la formación complementaria que debería cursar para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos, las Administraciones educativas pondrán a disposición de los centros los instrumentos necesarios para realizar este informe.

Las Administraciones educativas determinarán, en función del contenido de los párrafos d) y e), las partes que se consideran superadas de las pruebas que organicen para el acceso a los ciclos formativos de grado medio o, en los términos previstos en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. Tras cursar el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, así como una vez cursado segundo curso cuando el alumno o alumna se vaya a incorporar de forma excepcional a un ciclo de Formación Profesional Básica, se entregará a los alumnos y alumnas un certificado de estudios cursados, con el contenido indicado en los párrafos a) a d) del apartado anterior y un informe sobre el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes.

CAPÍTULO III

Bachillerato

Artículo 24. Principios generales.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Artículo 25. Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Artículo 26. Organización general.

1. Podrán acceder a los estudios de Bachillerato los alumnos y alumnas que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y hayan superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas académicas.

De acuerdo con el artículo 53.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño permitirá el acceso directo a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

Asimismo, conforme al artículo 65.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el título de Técnico Deportivo permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

2. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, y se organizará de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

3. Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

4. Las modalidades del Bachillerato que podrán ofrecer las Administraciones educativas y, en su caso, los centros docentes serán las siguientes:

a) Ciencias.

b) Humanidades y Ciencias Sociales.

c) Artes.

Artículo 27. Organización del primer curso de Bachillerato.

1. En la modalidad de Ciencias, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Filosofía.

b) Lengua Castellana y Literatura I.

c) Matemáticas I.

d) Primera Lengua Extranjera I.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos dos materias más de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º) Biología y Geología.

2.º) Dibujo Técnico I.

3.º) Física y Química.

2. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Filosofía.

b) Lengua Castellana y Literatura I.

c) Primera Lengua Extranjera I.

d) Para el itinerario de Humanidades, Latín I. Para el itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales, organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior.

1.º) Economía.

2.º) Griego I.

3.º) Historia del Mundo Contemporáneo.

4.º) Literatura Universal.

3. En la modalidad de Artes, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Filosofía.

b) Fundamentos del Arte I.

c) Lengua Castellana y Literatura I.

d) Primera Lengua Extranjera I.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º) Cultura Audiovisual I.

2.º) Historia del Mundo Contemporáneo.

3.º) Literatura Universal.

4. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

a) Educación Física.

b) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, un mínimo de dos y máximo de tres materias de entre las siguientes:

1.º) Análisis Musical I.

2.º) Anatomía Aplicada.

3.º) Cultura Científica.

4.º) Dibujo Artístico I.

5.º) Dibujo Técnico I, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno o alumna ya hayan escogido Dibujo Técnico I en el apartado 1.e).2.º).

6.º) Lenguaje y Práctica Musical.

7.º) Religión.

8.º) Segunda Lengua Extranjera I.

9.º) Tecnología Industrial I.

10.º) Tecnologías de la Información y la Comunicación I.

11.º) Volumen.

12.º) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna, que será considerada específica a todos los efectos.

5. Los alumnos y alumnas deben cursar la materia Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en aquellas comunidades autónomas que posean dicha lengua cooficial, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha materia en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. La materia Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al de la materia Lengua Castellana y Literatura.

Además, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas podrán cursar alguna materia más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán ser materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, u otras materias a determinar. Estas materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica podrán ser diferentes en cada uno de los cursos.

Entre las materias a determinar, las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán ofrecer, entre otras, materias relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral, y las lenguas de signos.

6. El horario lectivo mínimo correspondiente a las materias del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para 1.º de Bachillerato, no será inferior al 50 % del total del horario lectivo que establezca cada Administración educativa como general para dicho curso.

Las Administraciones educativas y, en su caso, los centros podrán elaborar itinerarios para orientar al alumnado en la elección de las materias troncales de opción.

Artículo 28. Organización del segundo curso de Bachillerato.

1. En la modalidad de Ciencias, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Historia de España.

b) Lengua Castellana y Literatura II.

c) Matemáticas II.

d) Primera Lengua Extranjera II.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos dos materias más de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º) Biología.

2.º) Dibujo Técnico II.

3.º) Física.

4.º) Geología.

5.º) Química.

2. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Historia de España.

b) Lengua Castellana y Literatura II.

c) Primera Lengua Extranjera II.

d) Para el itinerario de Humanidades, Latín II. Para el itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales, organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior:

1.º) Economía de la Empresa.

2.º) Geografía.

3.º) Griego II.

4.º) Historia del Arte.

5.º) Historia de la Filosofía.

3. En la modalidad de Artes, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Fundamentos del Arte II.

b) Historia de España.

c) Lengua Castellana y Literatura II.

d) Primera Lengua Extranjera II.

e) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º) Artes Escénicas.

2.º) Cultura Audiovisual II.

3.º) Diseño.

4. En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas cursarán un mínimo de dos y máximo de tres materias de las siguientes del bloque de asignaturas específicas:

a) Análisis Musical II.

b) Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

c) Dibujo Artístico II.

d) Dibujo Técnico II, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno o alumna ya hayan escogido Dibujo Técnico II en el apartado 1.e).2.º).

e) Fundamentos de Administración y Gestión.

f) Historia de la Filosofía, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno o alumna ya hayan escogido Historia de la Filosofía en el apartado 2.e).5.º).

g) Historia de la Música y de la Danza.

h) Imagen y Sonido.

i) Psicología.

j) Religión.

k) Segunda Lengua Extranjera II.

l) Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.

m) Tecnología Industrial II.

n) Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

ñ) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna, que será considerada específica a todos los efectos.

5. Los alumnos y alumnas deben cursar la materia Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en aquellas comunidades autónomas que posean dicha lengua cooficial, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha materia en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. La materia Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al de la materia Lengua Castellana y Literatura.

Además, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas podrán cursar alguna materia más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán ser materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, u otras materias a determinar. Estas materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica podrán ser diferentes en cada uno de los cursos.

Entre las materias a determinar, las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán ofrecer, entre otras, materias relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral, y las lenguas de signos.

6. El horario lectivo mínimo correspondiente a las materias del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para 2.º de Bachillerato, no será inferior al 50 % del total del horario lectivo que establezca cada Administración educativa como general para dicho curso.

Las Administraciones educativas y, en su caso, los centros podrán elaborar itinerarios para orientar al alumnado en la elección de las materias troncales de opción.

Artículo 29. Proceso de aprendizaje.

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

2. Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

En este sentido, corresponde a las Administraciones educativas establecer las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptar los instrumentos y en su caso los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que determinen las Administraciones educativas, se podrá flexibilizar, en los términos que determine la normativa vigente.

Artículo 30. Evaluaciones.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II a este real decreto.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

2. En aquellas comunidades autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

3. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

4. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

Artículo 31. Evaluación final de Bachillerato.

1. Los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada al finalizar Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales. En el supuesto de materias que impliquen continuidad, se tendrá en cuenta sólo la materia cursada en segundo curso.

b) Dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los cursos. Las materias que impliquen continuidad entre los cursos primero y segundo sólo computarán como una materia; en este supuesto se tendrá en cuenta sólo la materia cursada en segundo curso.

c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.

2. Sólo podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques. Además, en relación con aquellos alumnos y alumnas que cursen Lengua Cooficial y Literatura, sólo se computará una materia en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con independencia de que los alumnos y alumnas puedan cursar más materias de dicho bloque.

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previa consulta a las comunidades autónomas, establecerá para todo el Sistema Educativo Español las características de las pruebas, y las diseñará y establecerá su contenido para cada convocatoria.

4. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado esta evaluación, o que deseen elevar su calificación final de Bachillerato, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud.

Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias a las que se haya concurrido.

5. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

6. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de Bachillerato por más de una modalidad, podrán solicitar que se les evalúe de las materias generales y de opción de su elección del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a las modalidades escogidas.

Artículo 32. Promoción.

1. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques. Además, en relación con aquellos alumnos y alumnas que cursen Lengua Cooficial y Literatura, sólo se computará una materia en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con independencia de que dichos alumnos y alumnas puedan cursar más materias de dicho bloque.

Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato indicado en el artículo 26.3, los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

2. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones en las que un alumno o alumna que haya cursado el primer curso de bachillerato en una determinada modalidad pueda pasar al segundo en una modalidad distinta.

3. Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

Artículo 33. Continuidad entre materias de Bachillerato.

La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo III estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad.

No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

Artículo 34. Título de Bachiller.

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato, así como una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

a) con un peso del 60 %, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.

b) con un peso del 40 %, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44.4 y 50.2 de la ley 2/2006, de 3 de mayo, respectivamente, los alumnos y alumnas que se encuentren en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, podrán obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno o alumna.

En el título de Bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se ha obtenido de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de Bachillerato, que será la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

2. El título de Bachiller facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior establecidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. En el título de Bachiller constará al menos la siguiente información:

a) Modalidad cursada. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de Bachillerato por más de una modalidad, se harán constar las modalidades que hayan superado en la evaluación final.

b) Calificación final de Bachillerato.

4. La evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa dará derecho al alumno o alumna a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a), y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional primera. Adaptación de referencias.

Las referencias realizadas por la normativa vigente a las modalidades, vías y materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se entenderán realizadas a las modalidades, bloques de asignaturas y materias correspondientes recogidas en este real decreto.

Disposición adicional segunda. Aprendizaje de lenguas extranjeras.

1. Las Administraciones educativas podrán establecer que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el presente real decreto. En este caso, procurarán que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.

2. Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

3. La lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

4. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Disposición adicional tercera. Enseñanzas de religión.

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de acuerdo con lo establecido en los artículos 13, 14, 27 y 28 de este real decreto.

2. Las Administraciones educativas garantizarán que, al inicio del curso, los padres, madres o tutores legales y en su caso el alumnado puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión.

3. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

4. La evaluación de la enseñanza de la religión se realizará de acuerdo con lo indicado en los artículos 20 y 30 de este real decreto.

Disposición adicional cuarta. Educación de personas adultas.

1. Por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

2. En los centros educativos públicos o privados autorizados para impartir enseñanza a distancia de personas adultas, las evaluaciones finales para la obtención de títulos oficiales previstos en este real decreto serán realizadas en la forma que se determine por las Administraciones educativas que hayan autorizado o a las que estén adscritos dichos centros.

3. Si el alumno o alumna reside fuera de la localidad en la que el centro autorizado esté ubicado, las evaluaciones externas se podrán realizar fuera de dicha localidad, de acuerdo con lo establecido por convenio de colaboración entre los centros de educación a distancia de personas adultas, o a través de otras formas que garanticen el correcto desarrollo de las pruebas.

Disposición adicional quinta. Sistema de préstamos de libros de texto.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación.

Disposición adicional sexta. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación son: el expediente académico, las actas de evaluación, el informe personal por traslado, el consejo orientador de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, y los historiales académicos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Asimismo, tendrán la consideración de documentos oficiales los relativos a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria y a la evaluación final de Bachillerato a las que se refieren, respectivamente, los artículos 21 y 31 del presente real decreto.

Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia.

Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que corresponda en cada caso. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos del firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Administración educativa que establece el currículo correspondiente y, cuando hayan de surtir efectos fuera del ámbito de una Comunidad Autónoma cuya lengua tenga estatutariamente atribuido carácter oficial, se estará a lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

2. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

La nota media de cada etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Las Administraciones educativas podrán arbitrar procedimientos para otorgar una Mención Honorífica o Matrícula de Honor a los alumnos y alumnas que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de cada etapa para la que se otorga o en la evaluación final.

3. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario y en la convocatoria de las pruebas extraordinarias. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias, expresados en los términos dispuestos para cada etapa en el apartado 2 de esta disposición, y las decisiones sobre promoción y permanencia.

En las actas de segundo y posteriores cursos de Educación Secundaria Obligatoria y de segundo curso de Bachillerato figurará el alumnado con materias no superadas del curso anterior. En cada uno de estos cursos se extenderán actas de evaluación de materias pendientes al término del período lectivo ordinario y de la convocatoria de la prueba extraordinaria.

En las actas correspondientes a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y a segundo curso de Bachillerato, se hará constar que el alumno reúne las condiciones necesarias para poder presentarse a la evaluación final de la etapa correspondiente.

Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado del grupo en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y llevarán el visto bueno del director del centro. Su custodia y archivo corresponde a los centros escolares. La gestión electrónica de las mismas se realizará, en su caso, de acuerdo con el procedimiento que se determine.

4. El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los del alumno o alumna, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se abrirá en el momento de incorporación al centro y recogerá, al menos, los resultados de la evaluación con las calificaciones obtenidas, las decisiones de promoción de etapa, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado para el alumno o alumna.

La custodia y archivo de los expedientes académicos del alumnado corresponde a los centros docentes en que se hayan realizado los estudios de las enseñanzas correspondientes y su cumplimentación y custodia será supervisada por la Inspección educativa.

5. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas adecuadas para la conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

6. El historial académico de Educación Secundaria Obligatoria y el historial académico de Bachillerato son los documentos oficiales que reflejan los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado en la etapa correspondiente; dichos documentos se extenderán en impreso oficial, llevarán el visto bueno del director y tendrán valor acreditativo de los estudios realizados; como mínimo recogerán los datos identificativos del estudiante, la modalidad u opción elegida y las materias cursadas en cada uno de los años de escolarización junto con los resultados de la evaluación obtenidos para cada una de ellas y la expresión de la convocatoria concreta (ordinaria o extraordinaria), las decisiones sobre promoción y permanencia, la nota media de la etapa, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en que se han producido los diferentes hitos. Asimismo, con respecto a la evaluación final de etapa deberán consignarse, para cada modalidad u opción superada por el alumno o alumna, la calificación numérica obtenida en cada una de las materias, así como la nota obtenida en la evaluación final y la calificación final de la etapa resultante para dicha modalidad.

En el caso del historial de Educación Secundaria Obligatoria se incluirán además las conclusiones de los consejos orientadores.

Cuando el alumno o alumna se traslade a otro centro para proseguir sus estudios, el centro de origen remitirá al de destino, y a petición de éste, el historial académico de la etapa correspondiente y el informe personal por traslado, en su caso. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibido el historial académico. El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del estudiante.

El historial académico correspondiente a cada una de las enseñanzas se entregará al alumnado al término de la misma y, en cualquier caso, al finalizar su escolarización en la enseñanza en régimen ordinario. Esta circunstancia se reflejará en el correspondiente expediente académico.

7. El informe personal por traslado servirá para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido el curso en la Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato. Contendrá los resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

El informe personal por traslado será elaborado y firmado por el tutor, con el visto bueno del director, a partir de los datos facilitados por los profesores de las áreas, materias o ámbitos.

8. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de éstos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

9. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los apartados anteriores podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad, conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y por la normativa que las desarrolla.

El expediente electrónico estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y cumplirá con lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá la estructura y formato de, al menos, los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación del expediente electrónico descritos en la presente disposición, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111.bis y en el apartado 4 de la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que junto con otros garanticen la interoperabilidad entre los distintos sistemas de información utilizados en el Sistema Educativo Español.

Disposición adicional séptima. Evaluación final de la asignatura Lengua Cooficial y Literatura.

1. La asignatura Lengua Cooficial y Literatura deberá ser evaluada en las evaluaciones finales indicadas en los artículos 21 y 31, y se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota obtenida en dichas evaluaciones finales en la misma proporción que la asignatura Lengua Castellana y Literatura.

2. Corresponde a las Administraciones educativas competentes concretar los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y el diseño de las pruebas que se apliquen a esta asignatura, que se realizarán de forma simultánea al resto de las pruebas que componen las evaluaciones finales.

3. Estarán exentos de la realización de estas pruebas los alumnos y alumnas que estén exentos de cursar o de ser evaluados de la asignatura Lengua Cooficial y Literatura, según la normativa autonómica correspondiente.

Disposición adicional octava. Calendario escolar.

1. El calendario escolar, que fijarán anualmente las Administraciones educativas, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias.

2. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones previstas en los artículos 21 y 31.

Disposición adicional novena. Acciones informativas y de sensibilización.

1. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y del Interior, en colaboración con las Administraciones educativas y con la Fundación de Víctimas del Terrorismo, promoverán la divulgación entre el alumnado del testimonio de las víctimas y de su relato de los hechos.

2. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Justicia, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán la divulgación entre el alumnado de información sobre los riesgos de explotación y abuso sexual, así como sobre los medios para protegerse, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 6 del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual.

3. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán entre el alumnado actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género.

4. Estas actuaciones informativas y de sensibilización se desarrollarán mediante la organización en los centros docentes, de conferencias, seminarios, talleres y todo tipo de actividades, adaptadas a la etapa evolutiva de los alumnos.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

A partir de la total implantación de las modificaciones indicadas en la disposición final primera, quedarán derogadas las siguientes normas:

a) Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, a excepción de la disposición adicional primera que se mantendrá en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

b) Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, a excepción de la disposición adicional primera que se mantendrá en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Disposición final primera. Calendario de implantación.

1. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluaciones de Educación Secundaria Obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2015-2016, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2016-2017.

La evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria correspondiente a la convocatoria que se realice en el año 2017 no tendrá efectos académicos. En ese curso escolar sólo se realizará una única convocatoria.

2. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluaciones de Bachillerato se implantarán para el primer curso en el curso escolar 2015-2016, y para el segundo curso en el curso escolar 2016-2017.

La evaluación final de Bachillerato correspondiente a las dos convocatorias que se realicen en el año 2017 únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad, pero su superación no será necesaria para obtener el título de Bachiller. También se tendrá en cuenta para la obtención del título de Bachiller por los alumnos y alumnas que se encuentren en posesión de un título de Técnico de grado medio o superior de Formación Profesional o de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, de conformidad, respectivamente, con los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. El consejo orientador regulado en el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, comenzará a entregarse a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna al final del curso escolar 2013-2014.

Disposición final segunda. Título competencial y carácter básico.

Este real decreto tiene el carácter de norma básica al amparo del artículo 149.1.30.ª de la Constitución, que atribuye al Estado las competencias para la regulación de normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final tercera. Desarrollo.

Se faculta a la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para dictar cuantas disposiciones requiera la aplicación de lo dispuesto en este real decreto, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las comunidades autónomas.

Disposición final cuarta. Entrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado

En la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, Real Decreto 1105/2014, dentro del Anexo I vienen las disposiciones específicas para cada materia, concretamente en el apartado 24 se hace referencia a la materia de Lengua Castellana y Literatura

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los

procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión

sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Por otra parte, en la Orden de 14 de julio de 2016 se establece el Currículo correspondiente a la materia de Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria Obligatoria:

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática,lingüística,sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta.

La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas. A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) , ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Estrategias metodológicas

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto,

unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad. En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

La Orden de 14 de julio establece el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía:

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los

procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas. En este sentido, en Bachillerato, igual que en ESO, se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella, por tanto se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa.

El bloque «Comunicación oral: escuchar y hablar» aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza. La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir,» estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo. La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de «Conocimiento de la lengua,» no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía. Por su parte, el bloque de «Educación literaria,» con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo. Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la

información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD). En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo. El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa. Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las

siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

 Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, será importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos

previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística. En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado,audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante. La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INTRODUCCIÓN

Justificación de la programación

OBJETIVOS DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES.

LA PDA Y EL ÉXITO EDUCATIVO

LOS EJES DE REFERENCIA DE LA PDA

Contextualización de la programación

EL CONTEXTO DEL CENTRO

EL CONTEXTO CURRICULAR

- **Claves y objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura**
- **Objetivos curriculares de la ESO y su relación con el área de Lengua Castellana y Literatura**
- **Las competencias educativas**
- **Contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias**
- **Metodología general del área**
- **Los elementos transversales:**
- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- El tratamiento de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El espíritu emprendedor.
- La educación cívica y constitucional.

- La atención a las personas con discapacidad.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género.
- Los valores inherentes al principio de igualdad no discriminación.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos.
- La educación en valores universales.
- Los valores personales y la toma de postura personal.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Las situaciones de explotación de las personas y de abuso sexual.
- Prevención del riesgo derivado de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- El cuidado personal, la actividad física y la dieta equilibrada
- La educación vial, la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

INTRODUCCIÓN

Justificación de la programación

La elaboración de la Programación Didáctica de Aula supone un proceso de reflexión global sobre la realidad educativa y social de la escuela. Por esta razón se elaborará respondiendo a una serie de cuestiones que irán enfocando su contenido y ajustándolo al contexto en el que el centro escolar lleva a cabo su tarea.

¿Cuáles deben ser los objetivos de los documentos curriculares en general y de la PDA en particular?

Los documentos curriculares persiguen el éxito educativo que supone educar individuos, creativos, bien adaptados y capacitados para responder a las exigencias de la sociedad en la que se integran.

La programación didáctica de aula, es el nivel de concreción curricular que deberá marcar las pautas para garantizar el éxito educativo.

¿Cómo contribuye la PDA a la consecución del éxito educativo?

Todos los documentos curriculares, incluida la PDA, deben tomar como punto de partida aspectos propios de la escuela y otros que trascienden esta realidad: contexto socioeconómico, presencia de evaluaciones externas, cambio en los contenidos, los enfoques curriculares y la metodología, y necesidad de ofrecer a los alumnos una formación que les capacite para integrarse adecuadamente en la sociedad y que les permita desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo su papel en ella.

Las dos ideas esenciales que deben reflejarse claramente en los documentos curriculares deben ser:

- La realidad cambiante en la que los centros educativos se encuentran inmersos, en cuanto a contenidos, exigencias, métodos y recursos educativos y la relación directa de estos aspectos con un cambio cualitativo y cuantitativo en los procesos de evaluación.
- La concepción de que los elementos curriculares deben entenderse y desarrollarse con claves sociales, económicas, políticas e históricas.

La elaboración de la PDA debe estar orientada a la adecuación de los procesos educativos a la realidad social, intentando, en la medida de lo posible, hacer una proyección a futuro de la evolución que ambos experimentarán y del modo más adecuado de ajustar los resultados de la escuela a la sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, la programación didáctica se debe desarrollar atendiendo a los siguientes parámetros:

- La garantía de coherencia pedagógica y coordinación de todos los agentes implicados en el proceso educativo.
- La responsabilidad compartida de todo el equipo educativo, ya que teniendo como referentes de la programación las competencias básicas, su adquisición irá ligada a la transferencia de aprendizajes entre unas áreas y otras.
- La adecuada vinculación entre los objetivos de la etapa y las competencias, que ofrece el marco para el tratamiento de cada uno de los elementos del currículo para cada curso.
- La reflexión sobre la contribución que cada área o materia hace a las diferentes competencias básicas.
- La relación entre los elementos curriculares y las competencias.
- La previsión de los resultados que proporcionará el proceso.
- Las estrategias de evaluación y revisión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- La flexibilidad que permitirá detectar dificultades en el proceso y diseñar las estrategias para superar dichas dificultades.

Contextualización de la programación

El contexto del centro

Existen dos aspectos esenciales que se deben tener en cuenta al estudiar el contexto de un centro educativo:

- Los grandes fines educativos que el centro quiere conseguir y que orientan sus tareas.
- El entorno en el que desarrolla su actividad el centro.

Un ejemplo de fines educativos del centro puede ser el siguiente:

- Poner a disposición de los alumnos una formación de calidad con la que puedan desarrollar todos sus potenciales académicos y personales.
- Ofrecer a los alumnos contextos significativos de aprendizaje que les permitan conocer y desenvolverse positivamente en su entorno.
- Garantizar la formación integral de los alumnos mediante la adquisición y el desarrollo de valores sociales y cívicos, que promuevan la construcción de un mundo mejor.

EL CONTEXTO CURRICULAR

Está formado por la concreción de los elementos curriculares y por la relación que guardan dichos elementos entre sí en el contexto de la etapa y del área curricular.

El análisis y la concreción de los elementos que permite dibujar el contexto curricular está formado por los siguientes puntos:

- **Claves y objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura**

La inclusión de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria responde a la necesidad de desarrollar la competencia comunicativa del alumnado entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Así, por una parte debe aportarle herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida académica, familiar, social y profesional y, por otra, debe servir para el afianzamiento de la competencia comunicativa necesaria en todos los ámbitos de la vida adulta…

Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en Andalucía contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5.Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6.Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7.Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8.Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

BLOQUES DE CONTENIDO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE ESO

- Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria.

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y su relación con el área de Lengua Castellana y Literatura

Todas las áreas se relacionan con la mayor parte de los objetivos curriculares. Sin embargo existen dos tipos de relaciones:

- Una relación disciplinar, cuando el área responde al ámbito concreto al que se refiere el objetivo.
- Una relación de transversalidad, cuando el objetivo se refiere a ámbitos que deben impregnar todos los elementos del currículo.

La siguiente tabla resume dichas relaciones entre los objetivos curriculares y el área de Lengua Castellana y Literatura:

OBJETIVOS CURRICULARES	RELACIÓN CON LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
	Disciplinar	**Transversal**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.		
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.		
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y		

mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.		
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.		
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.		
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.		
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.		
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos		

y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.		
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.		
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.		

2. Las competencias educativas

‹‹En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.››

…

‹‹Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.››

Las competencias clave que se recogen en el currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).
- Algunos de los rasgos característicos de las competencias son los siguientes:
- Son aprendizajes que se consideran imprescindibles.
- Constituyen un saber, un saber hacer y un saber ser. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.
- Son saberes multifuncionales y transferibles, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.
- Tienen un carácter dinámico e ilimitado pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia dependiendo de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.
- Son evaluables, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.
- Requiere un aprendizaje situado, vinculado a un determinado contexto y a unas determinadas tareas.

- **Contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias**

  Competencia en comunicación lingüística. La asignatura Lengua Castellana y Literatura contribuye en esencia a la adquisición de la competencia comunicativa lingüística por parte del alumnado.

  El lenguaje es el instrumento fundamental del aprendizaje porque cualquier actividad de las personas tiene como punto de partida el uso de la lengua. En el proceso de aprendizaje en general la competencia lingüística tiene un gran protagonismo porque es el vehículo a través del cual se producen los siguientes procesos:

- Comunicación oral y escrita.
- Representación, interpretación y comprensión de la realidad.
- Construcción y comunicación del conocimiento.

- Organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta.

Competencia social y ciudadana. Y si la comunicación es uno de los pilares de la convivencia social, el desarrollo de la competencia comunicativa debe ir estrechamente ligado con el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Los aspectos esenciales de esta competencia en esta área son los siguientes:

- El aprendizaje de las habilidades lingüísticas necesarias para que se produzca la comunicación se llevará a cabo a través de la práctica.
- La comunicación y la cooperación serán los vehículos que ayudarán a los alumnos a comprometerse y a afrontar los conflictos, a tomar perspectiva, a desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y a elaborar argumentaciones basadas en evidencias.
- La capacidad de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros, son valores que manifiestan la competencia en este ámbito.

Aprender a aprender. El lenguaje es el mecanismo de aprendizaje por excelencia. Permite adquirir conocimientos, reflexionar sobre los procesos de dichas adquisiciones y reelaborar los conocimientos para utilizarlos en contextos diferentes. Las habilidades propias de esta competencia están relacionadas con las capacidades para aprender de forma cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. La metodología del área y los procedimientos propios de su estudio contribuyen decisivamente a la consecución de esta competencia.

Competencia digital. Los aspectos básicos de esta competencia en el área de Lengua castellana son los siguientes:

- El uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La adquisición de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes derivados de los cambios producidos sobre la lectura y la escritura por la aplicación de las TIC y la generación de entornos virtuales, no solo de aprendizaje, sino también de interacción social.
- La relación directa que existe entre los contenidos de Lengua Castellana y Literatura y los conocimientos y uso de las principales aplicaciones informáticas
- Las habilidades de expresión oral y escrita implican el dominio de destrezas básicas de uso de la información y creación de contenidos en el ámbito personal, académico, social y profesional.
- La identificación y adquisición de los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como el conocimiento de los aspectos adictivos de las tecnologías.

Iniciativa y emprendimiento. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación en la que se interviene o que se resuelve y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La comunicación se basa justamente en la transmisión de ideas y conocimientos a través de actos comunicativos que tienen lugar en determinados ámbitos de uso (personal, académico, social y profesional). Por lo tanto cada situación de comunicación debe ser enfocada como un problema o un reto al que los alumnos se deben enfrentar y, en ese contexto, deben elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades, y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

En la realización de las actividades comunicativas se promueve el desarrollo de destrezas o habilidades como la capacidad de análisis; la capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; la capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; la comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación, la capacidad de liderazgo y delegación: el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la autoevaluación.

Conciencia y expresiones culturales. Esta competencia implica aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se manifiestan del siguiente modo en el área de Lengua Castellana y Literatura:

- Conocimiento, comprensión, apreciación y valoración con espíritu crítico, con actitud abierta y respetuosa de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Utilización de las manifestaciones culturales como fuente de enriquecimiento y disfrute personal para comprender que forman parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, a los que contribuyen los contenidos del bloque de la Educación literaria.
- Conocimiento de los elementos literarios con el objetivo de desarrollar la creatividad que se relaciona con la capacidad estética y creadora.
- Dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.
- Interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Algunos aspectos propios de esta competencia que se desarrollan en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

Análisis y expresión de diversos aspectos de la realidad.

- Comprensión de sucesos.
- Predicción de consecuencias de una determinada actuación.

4. Metodología general del área

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su Competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos , la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción

de textos más complejos. El uso del Portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos para nuestra materia y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares, sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) etc. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas... o la web del Ministerio de Educación de España.

Los principales saberes aplicados que se abordarán en el área de Lengua Castellana y Literatura son:

- Habilidades que permitan comunicar con precisión las propias ideas, construir discursos orales elaborados adecuados al contexto comunicativo en el que se utilizan y escuchar de manera activa, interpretando correctamente las ideas de los demás.
- Desarrollo de la interacción oral como destreza básica en las relaciones humanas y que ocupa todos los ámbitos desde el personal al académico pasando por el profesional y el administrativo.
- Desarrollo de la lectura y la escritura como herramientas básicas para la adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.
- Comprensión y redacción de textos de diversos ámbitos y la realización de proyectos de aprendizaje, de forma individual o en equipos cooperativos.
- Reflexión sobre los elementos que conforman la lengua y sobre los mecanismos lingüísticos que rigen la comunicación así como sistematización del aprendizaje de los elementos lingüísticos necesarios para utilizar correctamente las destrezas lingüísticas.

- Adquisición del nivel de lectores competentes por parte de los alumnos avanzando en la comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios que aportan conocimientos básicos sobre algunos de los hitos clave de la literatura.
- Aproximación a los géneros literarios, a partir de una selección de textos agrupados en torno a los grandes temas y tópicos universales desde la Edad Media hasta el siglo XX.
- Valoración y disfrute personal de la literatura como fuente de conocimiento, y como vínculo de relación con otras artes como la pintura, la escultura, el cine, la e incluso con la ciencia.

Las claves que servirán para seleccionar y presentar los aprendizajes deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Selección rigurosa de contenidos.
- Exposición clara y ordenada de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- Utilización de claves audiovisuales para presentar y tratar la información.
- Ampliación del vocabulario científico de los alumnos.
- Enfoque didáctico basado en el aprendizaje competencial.
- Aplicación práctica de los aprendizajes en situaciones de resolución de problemas de ámbito científico y de la vida cotidiana.
- Textos informativos organizados y estructurados de forma clara y rigurosa con soporte gráfico que facilita la comprensión de los contenidos.
- **Los contenidos transversales**:

  Los elementos transversales que se recogen en la PDA trascienden a los niveles educativos y las áreas curriculares e impregnan el proceso educativo, pues abordan saberes que tienen presencia en todos los ámbitos del aprendizaje.

  Los elementos transversales del currículo son los siguientes

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- El tratamiento de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El espíritu emprendedor persigue el desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- La educación cívica y constitucional. Dentro de este ámbito existen algunas cuestiones con las que la programación educativa ha de ser especialmente sensible:
- La atención a las personas con discapacidad. La escuela debe ofrecerles una educación de calidad, garantizando la equidad y la inclusión para que se encuentren en igualdad de oportunidades con el resto de los alumnos.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género.
- El tratamiento de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- La educación en valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, respeto a los derechos humanos y rechazo a la violencia.
- Valores personales. Dentro de este ámbito, el objetivo es sensibilizar a los alumnos para que configuren su postura personal y ética en relación con:
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Las situaciones de explotación de las personas y de abuso sexual.
- El riesgo derivado de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Evaluación de la práctica docente

Para hacer una valoración objetiva de los aspectos educativos de la PDA es necesario sistematizar los procesos de reflexión y de corrección. Es imprescindible recoger datos con rigor para facilitar el análisis de los resultados del proceso y la toma de decisiones que permitan mejorar la enseñanza.

A partir de las decisiones que se adopten, el equipo pedagógico tendrá que revisar las Programaciones didácticas para reajustarlas a la realidad de los alumnos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA Y LITERATURA 1º ESO

ÍNDICE

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE…….72

PROGRAMACIÓN DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN……92

LECTURAS……..171

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE CORRECTAMENTE…….171

METODOLOGÍA…….173

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD…….175

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN…….178

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN…….180

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES……181

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN……182

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)…….184

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN…….185

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS…….186

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS …….187

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES…….188

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos y estrategias		
Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL, CAA, CSC.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas **1.4.** Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. **1.6.** Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.		
Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.		

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	**3.** Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	**2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) **2.6.** Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar	**4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA,	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **3.2.** Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. **4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	CSC, SIEP. **5.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). CCL, CAA, CSC.	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. **5.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **5.3.** Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	**6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.	**6.1.** Realiza presentaciones orales. **6.2.** Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. **6.3.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **6.4.** Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **6.5.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **6.6.** Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	**7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. **7.2.** Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. **7.3.** Evalúa las intervenciones propias y ajenas. **7.4.** Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de

		forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.	**9.1 Sabe reconocer y respeta la riqueza y variedad de las hablas en Andalucía**
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.	**10.1 Memoriza y recita textos orales con sus rasgos propios de estructura y contenido**
	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC,	**11.1 Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes manifestaciones orales.**

CEC.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **1.2.** Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **1.5.** Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **1.6.** Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	**2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	**2.1**. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **2.2**. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. **2.3**. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **2.4**. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. **2.5**. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **2.6**. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Resumen y esquema.	**3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	**3.1** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **3.2**. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **3.3**. Respeta las opiniones de los demás.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e	**4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. **4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es

informativos). Resumen y esquema. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.	capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. **5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. **6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **6.3.** Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. **6.4.** Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. **6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. **6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	**7.1.** Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. **7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de Aprendizaje evaluables**
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato	revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. 4. Comprender y valorar las relaciones	**1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. **21.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. **22.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. **3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. **4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. **Las relaciones gramaticales.** Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los Elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. **El discurso.** Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los	de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales,	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. **5.2.** Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. **6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

	preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.	

marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	**8.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. CCL, CAA. **9.** Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. CCL, CAA. **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. **8.2.** Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. **8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. **9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. **10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. **10.2.** Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	**11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.	**11.1.** Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. **11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. CCL, CAA, CSC.	**12.1.** Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. **12.2.** Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
	13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando	13.1Conoce los rasgos característicos de la modalidad lingüística andaluza.

	especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA,	

	CSC.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. **1.2.** Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. **1.3.** Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…) **2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.		**2.3** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de	tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. **3.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y	diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. **3.1.** Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. **3.2** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. **3.3** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. **3.4.** Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. **4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

	diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.	

obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	**5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. **6.2.** Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	**7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. **7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN 1º ESO

UNIDAD 1. La comunicación y sus elementos. La lengua y su organización. La literatura

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PRIMER TRIMESTRE. Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: 2 últimas semanas de septiembre y 2 primeras de octubre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.	• La comunicación y sus elementos. Emisor, mensaje y receptor. Código y canal. Mensaje oral.	**B1-3.** Comprender el sentido global de textos orales.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	• La comunicación y sus elementos. Emisor, mensaje y receptor. Código y canal. Mensaje escrito.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

.

• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	• Lectura comprensiva e interpretación de textos escritos de diferentes tipos. Diferencia entre significado y sentido. • Esquema de la comunicación. La vivencia personal y los mensajes secretos.	**B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	• Las palabras. Diferencia entre significado y sentido; juegos de palabras. El diccionario. • Letras y sonidos. Representación de sonidos; ortografía de las letras. • Organización de la lengua. Lenguaje y lengua; lenguaje verbal y no verbal; léxico o vocabulario; gramática. Las unidades lingüísticas. Los sonidos y los fonemas. Los grupos sintácticos y los enunciados.	**B3-3.** Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **B3-4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **B3-6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **B3-10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• La literatura. Características de la literatura. • El lenguaje literario. La ficción literaria. La finalidad de la literatura. • Utilización del lenguaje literario.	**B4-1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **B4-2.** Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad

		literaria. **B4-6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	**B1-3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CL, CSC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL, CSC, CEC
	B2-1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	CL, AA, CSC, CEC
	B2-1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	CL, AA
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	CL, AA, CSC, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CD, AA, CSC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**B3-3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CL, AA, CSC
B3-4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**B3-4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL, AA, CSC, CEC
B3-6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**B3-6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC
B3-10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**B3-10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL, AA, CSC
B3-10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**B3-10.2.** Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CL, CSC, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-1. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**B4-1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL, AA, CSC, IE, CEC
	B4-1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	CL, CD, AA, CSC
B4-2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**B4-2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	CL, AA, CSC, IE, CEC

B4-6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**B4-6.1**. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	CL, AA, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *El mundo perdido* (páginas. 8 y 9).
	Expresión oral y escrita. Contar una historia (pág. 13); Escribir un mensaje secreto (pág. 13).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave (página 26).
	Tecnologías de la Información y la Comunicación. Averiguar en Internet en qué lengua se compuso originalmente este texto: *El mundo perdido* (pág. 9).
	Emprendimiento. Contar una historia y escribir un mensaje secreto (pág. 13); Diferenciar significado y sentido, representar sonidos y conocer cómo se organiza la lengua (página 19); Utilizar el lenguaje literario (página 23).
	Educación cívica y constitucional. Analizar las diferencias entre distintas culturas, los malentendidos que se pueden derivar de estas diferencias y las soluciones (pág. 12).

UNIDAD 2. Las lenguas de España. La palabra. Los morfemas. Formación de palabras. Los recursos estilísticos

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido c adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecno especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: las dos últimas semanas de octubre y la primera de noviembre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	• Las lenguas de España; el castellano o español; el gallego; el catalán; el vasco o euskera.	**B1-1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **B1-2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **B1-6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	• Las lenguas de España; el castellano o español; el gallego; el catalán; el vasco o euskera.	**B2-3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de

• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándol en un proceso de aprendizaje continuo.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales	• Sentido literal y sentido figurado: el sentido literal; el sentido figurado. Las mayúsculas; funciones de las mayúsculas; uso de las mayúsculas. La palabra. Los morfemas. Formación de palabras; la derivación y la composición.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas uso para resolver problemas de comprensión de textos orales escritos y para la composición y revisión progresivamer autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando terminología gramatical necesaria para la explicación de l diversos usos de la lengua. **B3-2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabr pertenecientes a las distintas categorías gramaticale distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **B3-6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes consulta, tanto en papel como en formato digital para resolv dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer propio vocabulario.

reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.		**B3-12.** Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		

CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA **Plan lector.** • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	• Los recursos estilísticos; recursos fónicos; recursos gramaticales; recursos semánticos.	**B4-4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **B4-5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **B4-7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**B1-2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**B1-2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**B1-6.5.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

continuo.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**B3-2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**B3-2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**B3-6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	**B3-12.1.** Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	**B3-12.2.** Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como	**B4-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro,	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	
B4-5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**B4-5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**B4-7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** Javier Cercas: *El Zarco* (página 28); Eduardo Mendoza: *Sin noticias de Gurb* (página 39).
	Expresión oral y escrita. Escucha el audio y contesta (pág. 27); Escribir un sencillo texto con palabras de otras lenguas diferentes a la suya (pág. 33).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 46).
	Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilizar un traductor en Internet para escuchar la pronunciación de palabras de lenguas distintas a la : mejorar su pronunciación (página 33).
	Emprendimiento. Escribir un texto en otra lengua y pronunciar correctamente en otra lengua (página 33); Distinguir entre sentido literal y figurado; Usar mayúsculas e Identificar lexemas y morfemas (página 39).
	Educación cívica y constitucional. El respeto entre todas las personas (página 29).

UNIDAD 3. Los textos. El sustantivo. Los determinantes. El artículo. Los temas literarios

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como co necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo pe

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entr Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: las tres últimas semanas de noviembre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	• Los textos; propiedades de los textos; los conectores. • Corregir un texto. Resumir oralmente un texto escrito.	**B1-1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **B1-5.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
• BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	• Los textos; propiedades de los textos; los conectores. • Corregir un texto. Resumir oralmente un texto escrito.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **B2-5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
NTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. El discurso • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	• Palabras polisémicas; la monosemia y la polisemia; palabras polisémicas y contexto. La letra b; representación del sonido B. La grafía b. El sustantivo. Los determinantes. El artículo; clases de sustantivos; el género de los sustantivos; el número de los sustantivos; los determinantes, el artículo.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **B3-7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. **B3-9.** Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de	• Los temas literarios; los temas de la literatura; los tópicos literarios; la transmisión literaria.	**B4-1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **B4-4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes:

enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **B4-5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **B4-7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**B1-5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.		
B2-5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**B2-5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B2-6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**B3-4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC,
B3-7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**B3-7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	**B3-9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACION LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**B4-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**B4-5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**B4-7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *El último instante* (páginas 48 y 49).
	Expresión oral y escrita. Resumir oralmente un texto escrito (página 53). Corregir un texto (página 53).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 66).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Búsqueda de información en Internet sobre el conde Drácula (página 62).
	Emprendimiento. Resumir oralmente un texto escrito y corregir un texto (página 53); Reconocer la monosemia y la polisemia, escribir palabras con *b*, e identificar sustantivos, determinantes y artículos (página 59); Escribir un texto sobre un tema universal (página 63).
	Valores personales. La importancia de la lectura para el ser humano (página 52).

UNIDAD 4. Clases de textos. Los demostrativos, posesivos y cuantificadores. Los géneros literarios

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: diciembre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	• Clases de textos; criterios de clasificación de textos; formas del discurso y tipos de textos; intervención del emisor y tipos de textos.	**B1-1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **B1-2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.	• Clases de textos; criterios de clasificación de textos; formas del discurso y tipos de textos; intervención del emisor y tipos de textos.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **B2-3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **B2-5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. **B2-7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	• Palabras sinónimas; la sinonimia; palabras sinónimas y contexto. La letra v; representación del sonido B. La grafía v. Los demostrativos, posesivos y cuantificadores.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **B3-4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **B3-9.** Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	• Los géneros literarios; el género narrativo; el género lírico; el género dramático o teatral.	**B4-1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **B4-2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y

• Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. ***B4-6.*** *Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.*

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**B1-2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL, CMC, CD, AA, CSC, IE, CEC

	B2-1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	CL CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**B2-5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE CEC
	B2-5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CL, CMC, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**B2-7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**B3-2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CL, CMC, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**B3-4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**B4-1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**B4-2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**B4-6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *Qué es un marrón y cómo afrontarlo* (páginas 68 y 69).
	Expresión oral y escrita. Argumentar oralmente algún tipo de cambio que le gustaría en su centro educativo (página 73). Escribir textos diferentes sobre un mismo tema (página 73).

	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 86).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Búsqueda de información sobre su deporte favorito y elaboración de dos textos con diferente intención comunicativa acerca de él (pág. 84).
	Emprendimiento. Reconocer sinónimos; escribir palabras con v; y emplear demostrativos, posesivos y cuantificadores (página 79). Transformar un texto literario (página 83).
	Educación cívica y constitucional. Cuidamos nuestro centro educativo (página 73).
	Valores personales. El respeto al trabajo de los demás (página 85).

UNIDAD 5. La narración. Relativos, interrogativos y exclamativos. La interjección. La narrativa

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

SEGUNDO TRIMESTRE. Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: 2.ª y 3.ª semanas de enero

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	

Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones	• La narración; la narración y sus clases; estructura de la narración; características de la narración. Palabras antónimas; la antonimia; palabras antónimas y contexto. La letra j; representación del sonido j. La grafía j. Relativos, interrogativos y exclamativos. La interjección.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **B3-4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **B3-10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **B3-11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• La narrativa; la narración literaria; el narrador; los personajes; la acción.	**B4-2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **B4-5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **B4-6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**B1-2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B2-6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**B3-2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

B3-4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**B3-4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**B3-10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**B3-11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**B4-2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	CL, CMC, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**B4-5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**B4-6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *Los cazadores* (páginas 88 y 89).
	Expresión oral y escrita. Contar un cuento (página 93). Inventar y escribir un cuento (página 93).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 106).
	Emprendimiento. Reconocer antónimos; Conocer el uso de la j; identificar relativos, interrogativos y exclamativos; y emplear interjecciones (página 99). Transformar un texto narrativo (página 103).

	Educación cívica y constitucional. El respeto hacia la gente que no vive en las mismas condiciones que nosotros (página 88 y 89). Contactar con un centro médico (página 27).

UNIDAD 6. La noticia. Los pronombres. El cuento

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: 4.ª semanas de enero y 1.ª primera semana de febrero

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito	• La noticia: estructura de la noticia; elaboración de una noticia.	**B1-1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **B1-7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		

CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir.	• La noticia; estructura de la noticia; elaboración de una noticia.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **B2-3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. **B2-7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición

• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas	• Hipónimos e hiperónimos; hiponimia y hiperonimia; usos de hipónimos e hiperónimos. La letra g; representación de los sonido g y j. La grafía g. Los pronombres; clases de pronombres; los pronombres personales; los pronombres reflexivos.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• El cuento: características de los cuentos tradicionales; las recreaciones de cuentos; los microrrelatos.	**B4-4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que *permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.* **B4-5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **B4-6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **B4-7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y	**B1-7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

conversaciones espontáneas.	interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**B2-7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

	B2-7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**B4-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa	**B4-5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

relación con juicios personales razonados.		
B4-6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**B4-6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**B4-7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** «*Al enésimo rescate del 'Capitán Calamidad'*» (página 108).
	Expresión oral y escrita. Contar una noticia (página 113). Escribir una noticia (página 113).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 126).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Búsqueda de información en Internet sobre la Royal National Lifeboat Institution (página 109).
	Emprendimiento. Escribir una noticia y contar una noticia (página 113). Emplear hipónimos e hiperónimos; Conocer el uso de la *g y* Diferenciar pronombres (página 119). Inventar un argumento (página 123).
	Educación cívica y constitucional. Las organizaciones benéficas (página 108).

UNIDAD 7. La descripción. El adjetivo. La leyenda y el mito

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: 2.ª y 3.ª semanas de febrero

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	• La descripción; clases de descripción; el orden en las descripciones.	**B1-1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **B1-6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.	• La descripción; clases de descripción; el orden en las descripciones.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	• Los campos semánticos; clases de campos semánticos. Principios de acentuación; clases de palabras según el acento; principios de acentuación. El adjetivo; características de los adjetivos; usos de los adjetivos; los epítetos; los grados del adjetivo.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

• Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.		**B3-7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. **B3-10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **B3-11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		

Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• La leyenda y el mito; leyendas populares y leyendas cultas; el mito; la mitología.	**B4-2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a *los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad* literaria. **B4-4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **B4-6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **B4-7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE CEC

	de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	
B1-6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**B1-6.1.** Realiza presentaciones orales.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B2-6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**B3-7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

B3-10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**B3-10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**B3-11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**B4-2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**B4-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**B4-6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**B4-7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *Un cuadro de Fernando Botero* (página 128).
	Expresión oral y escrita. Realizar una exposición oral (página 133). Describir un animal fantástico (página 133).

	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 146).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Búsqueda en Internet de información sobre el argumento de *La historia interminable* y resumirlo por escrito (página 132).
	Emprendimiento. Describir un animal fantástico y realizar una exposición oral (página 133). Formar campos semánticos; acentuar correctamente y reconocer adjetivos (página 139). Escribir una leyenda (página 143).
	Educación cívica y constitucional. El peligro de los animales en extinción (página 133).

UNIDAD 8. Descripción de personas y lugares. El verbo. La novela

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: 4.ª semana de febrero, y 1ª y 2ª semanas de marzo

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar.	• Descripción de personas y lugares; la descripción de personas; la descripción de lugares.	**B1-2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		**B1-6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. **B1-7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión	• Descripción de personas y lugares; la descripción de personas; la descripción de lugares.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	• Los campos léxicos; campos léxicos y campos semánticos. Acentuación de diptongos y triptongos; reglas de acentuación de diptongos y triptongos. El verbo; los verbos; las formas verbales; el número y la persona; el tiempo y el modo.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **B3-7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. **B3-10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y	• La novela; características de la novela; tipos de novelas.	**B4-1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		**B4-4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus variedades como fuente de ocio y el conocimiento y como instrumento de cultura y convivencia que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **B5-1.** Consultar y citar adecuadamente nuevas de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipologías.	**B1-2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de ámbito periodístico, descriptivo, instructivo, expositivo y argumentativo, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de organización textual oral.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitidos por distintos medios y relacionándolos con conocimientos previos para formarse un juicio de valor personal.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**B1-3.1.** Realiza presentaciones orales.	

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en	• Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE,

y clases de textos.	función del objetivo y el tipo de texto.	del objetivo y el tipo de texto.	CEC
B1-1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B1-1.2.** Reconocer y explicar el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, los marcos lingüísticos y la organización del contenido.	• Reconocer y explicar el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, los marcos lingüísticos y la organización del contenido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-1.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y extrayendo conclusiones y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	• Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y extrayendo conclusiones y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.5.** Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en las tareas de aprendizaje.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje personal.	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos y en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-5.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados teniendo en cuenta modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de los conceptos gramaticales en los textos utilizando esta conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **B3-1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente los recursos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**B3-2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y a la enriquecimiento de su vocabulario activo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**B3-7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales (argumentales y adjuntos).	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**B3-10.2.** Identifica en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a sus propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**B4-1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B4-1.2. Valora algunas de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la obra aporta como experiencia personal.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-4. Conocer el género y el canon por la lectura de textos de sus variedades como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales e imaginarios.	**B4-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptada, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**B4-7.1.** Aporta en sus trabajos escritos o orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, mostrando coherencia, claridad y cohesión.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** La sociedad secreta (página 148 y 149).
	Expresión oral y escrita. Ambientar ambiente un relato (página 153). Crear un personaje y describirlo (página 153).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las ideas clave de la unidad (página 166).
	Emprendimiento. Crear un personaje y describirlo, y ambientar ambiente un relato (página 153). Formar campos léxicos, escribir diptongos y triptongos y reconocer formas verbales (página 154). Explicar el contenido de una novela (página 169).
	Educación cívica y constitucional. El respeto hacia los animales (página 151).

UNIDAD 9. El diálogo. La conjugación verbal. La lírica

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz del proceso de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, cuando la hubiere, en la lengua oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

TERCER TRIMESTRE. Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: 3.ª y 4.ª semanas de marzo.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR	• El diálogo: actitudes necesarias para establecer un diálogo; el diálogo y la cortesía. Los	**BI1-5.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico-escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la interacción comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.	diccionarios, la información de los diccionarios.	**B1-2.** Comprender el sentido global de textos orales. **B1-8.** Reproducir situaciones orales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
Hablar: • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer: • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico-escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El coloquio. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizado razonadamente	• El diálogo: actitudes necesarias para establecer un diálogo; el diálogo y la escritura. Los diccionarios, la información de los diccionarios.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **B2-3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **B2-5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

las ideas y responsabilidades y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.		**B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de someterse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	• La acentuación de los hiatos; reglas de acentuación de los hiatos; la división ortográfica de las palabras. La conjugación verbal: la conjugación; los tiempos verbales; tiempos simples y tiempos compuestos; verbos regulares y verbos irregulares; verbos defectivos.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **B3-10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento	• La lírica, la lírica popular y la lírica culta, el verso y la rima, la estrofa de los versos.	**B4-1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **B4-2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura.

del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media, el Siglo de Oro o textos de la literatura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Crear/ir. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanos a los propios gustos y aficiones, favorables a la formación de la personalidad literaria. **B4-4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus variedades como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **B4-5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos sociales/culturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **B4-6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expresión.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	**B1-3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**B1-8.1.** Dramatiza o improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos y obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se extraigan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**B2-5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos con corrección con el ámbito de uso.	**B2-6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados tomando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diferentes usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.2.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**B3-4.1.** Reconoce y usa sinonimos y antónimos de una palabra explicando su uso en contexto oral o escrito.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**B3-10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, acordes a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**B4-1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, acordes a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**B4-2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que leen o ven.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales e imaginarios.	**B4-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**B4-5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

B4-6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**B4-52.** Desarrollar el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *El señor Mac atiende al teléfono* (páginas 168 y 169).
	Expresión oral y escrita. Representar una escena (página 175). Escribir un texto teatral (página 175).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las ideas clave de la unidad (página 186).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Google Poetics, un sitio web que concibe las búsquedas y las sugerencias del buscador como textos poéticos (página 184).
	Emprendimiento. Escribir un texto teatral y representar una escena (página 175); Conocer los diccionarios, acentuar los hiatos y conjugar verbos (página 179); Escribir un poema (página 185).
	Educación cívica y constitucional. Las reglas de cortesía (página 170).

UNIDAD 10. Clases de diálogo. El adverbio. Las preposiciones y las conjunciones. La estrofa y el poema

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lengua extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: tres semanas de abril

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales	• Clases de diálogo; el diálogo espontáneo; el diálogo planificado.	**B1-1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **B1-2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **B1-7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer.	• Clases de diálogo; el diálogo espontáneo; el diálogo planificado.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		**B2-3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. **B2-7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del	• Las palabras en el diccionario: el orden alfabético; palabras invariables y palabras variables. El punto. La coma. El adverbio. Las preposiciones y las conjunciones.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y *eufemismos*. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de cumplir a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en *papel* y formato digital sobre el uso de la lengua.		**B3-8.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el		

contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• La estrofa y el poema; las estrofas; principales estrofas; el poema.	**B4-1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **B4-2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **B4-7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**B1-2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**B1-7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, EC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC,
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**B2-7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**B3-7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**B3-8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACION LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**B4-1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**B4-2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE ,CEC
	B4-2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	CL, CMCT, CD, AA, , CSC, IE, CEC
B4-7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**B4-7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *El monstruo del sótano* (páginas 188 y 189).
	Expresión oral y escrita. Participar en un debate (página 193). Preparar una entrevista (página 193).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 206).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Elegir un soneto y modificarlo. Búsqueda en Internet de uno de los siguientes (página 203): • «Vidas», de José Hierro. • «Primavera», de Juan Ramón Jiménez. • «Desmayarse, atreverse, estar furioso…», de Lope de Vega.
	Emprendimiento. Participar en un debate y preparar una entrevista (página 193); Conocer los distintos tipos de diccionarios, usar el punto y la coma, identificar adverbios, preposiciones y conjunciones (página 199); Modificar un soneto (página 203).
	Educación cívica y constitucional. El respeto hacia nuestros compañeros y sus intervenciones en clase (página 193).

UNIDAD 11. La descripción y el diálogo en la narración. Los grupos sintácticos. El teatro

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sugerencia de TEMPORALIZACIÓN: tres primeras semanas de mayo

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar: • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.	• La descripción y el diálogo en la narración; la descripción en la narración; el diálogo en la narración.	**B1-1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **B1-7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneos, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	• La descripción y el diálogo en la narración; la descripción en la narración; el diálogo en la narración.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **B2-3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **B2-5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una	• Las acepciones de las palabras; las acepciones en el diccionario. Los dos puntos; reglas de uso de los dos puntos. Los grupos sintácticos; elementos del sintagma; clases de sintagmas.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. **B3-8.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. **B3-9.** Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		

CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas	• El teatro; el género dramático; el texto dramático; la representación; los subgéneros teatrales.	**B4-3.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas. **B4-4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. ▪ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. ▪ Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		**B4-6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**B1-7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**B2-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.		
B2-5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**B2-5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B2-6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B2-6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**B3-7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**B3-8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	CL, CMCT CD, AA, CSC IE, CEC
	B3-8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

B3-9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	**B3-9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	**B4-3.3.** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**B4-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B4-6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**B4-6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *El poder de la infancia* (páginas 208 y 209).
	Expresión oral y escrita. Contar oralmente una conversación (página 213) y Escribir un cuento con diálogos (página 213).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 226).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Búsqueda en el diccionario de la RAE en Internet de ciertas palabras (página 219).
	Emprendimiento. Contar oralmente una conversación y escribir un cuento con diálogos (página 213); Las acepciones de las palabras, los dos puntos y los grupos sintácticos (página 219); Transformar un texto narrativo en texto teatral (página 223).
	Educación cívica y constitucional. Las consecuencias que conlleva una guerra para una sociedad (página 208 y 209).

UNIDAD 12. Lenguaje e Internet. La oración. Sujeto y predicado. La literatura y el cine

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	• Lenguaje e internet: el lenguaje empleado en internet; uses del lenguaje escrito en internet.	**B2-1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **B2-2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **B2-4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **B2-5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **B2-6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. **B2-7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	• Los diccionarios digitales; los diccionarios en soporte electrónico; características de los diccionarios digitales. Ortografía e internet; la ortografía y la tecnología. La oración. Sujeto y predicado; el enunciado; clases de enunciados; el sujeto; el predicado.	**B3-1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **B3-2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **B3-4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **B3-7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. **B3-8.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. **B3-9.** Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los		

distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la	• La literatura y el cine; literatura y cine; adaptaciones cinematográficas; el guión cinematográfico.	**B4-1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**B1-1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B1-1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B1-6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**B1-6.2.** Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**B2-1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**B2-2.6.** Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**B2-4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**B2-5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B2-6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B2-6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**B2-6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
	B2-6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B2-7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de	**B2-7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**B3-1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**B3-2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**B3-4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B3-7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**B3-7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**B3-8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

	B3-8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC
B3-9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	**B3-9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**B4-1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, IE, CEC

CONTENIDOS TRANSVERSALES	**Comprensión lectora.** *La cibernovia* (página 228 y 229).
	Expresión oral y escrita. Explicar cómo se busca en Internet (página 233). Escribir un correo electrónico (página 233).
	Comunicación audiovisual. Cuadros explicativos de las Ideas clave de la unidad (página 246).
	El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Visita de la página de la Real Academia Española (*www.rae.es*) y acceso al *Diccionario de la lengua española*. Después, consulta del verbo *erguir* (página 234).
	Emprendimiento. Explicar cómo se busca en Internet y escribir un correo electrónico (página 233); Usar diccionarios digitales, corregir textos electrónicos, reconocer enunciados y oraciones, y distinguir sujeto y predicado (página 239); Adaptar al cine un texto literario (página 243).
	Educación cívica y constitucional. La educación vial (página 236).

Una vez acabada la concreción de algunos de los elementos del currículo quedan por abordar los instrumentos de evaluación, estos serían el último eslabón en el que convergen el resto de los elementos. Aunque son generales para todas las unidades de programación, lo cierto es que se concretarán para cada una de las situaciones de aprendizaje.

LECTURAS 1º ESO

En este curso se leerá por trimester un libro que determinará el profesor de una lista (opcionalmente, puede mandar otro que no aparezca). Se hará una prueba escrita**.**

- *La dama del Alba*, de Alejandro Casona.
- *Los títes de cachiporra,* de Federico García Lorca.
- *La zapatera prodigiosa*, " " "
- *Relatos de monstrous y Relatos de fantasmas*.
- *Fábulas* de Esopo.
- *Manolito Gafotas,* de Elvira Lindo.
- *Charlie y la fábrica de chocolate*, de Roald Dahl.
- *Las brujas,* de " "
- *¿Quién tema a Patti Perfecta?* De Anna Cabeza**.**

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE CORRECTAMENTE

a) Leer y escribir

- Lectura de una obra por trimestre, de la que se hará una prueba para comprobar que la han leído. Los títulos saldrán de una lista que maneja el profesor. Si éste lo estima oportuno, podrá mandar con carácter voluntario la lectura de otros libros.
- En la página web de la biblioteca se colgará periódicamente una serie de referencias atractivas de libros apropiados a su edad – con argumentos y por qué les podrían gustar - .
- Participación en tertulias literarias de clase sobre libros de su interés, cuáles han leído, si les han gustado y por qué,….

- Practicar la lectura en voz alta, leyendo en clase la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

- Periódicamente, mandar que elaboren textos (argumentativos, expositivos o argumentativos) sobre temas que puedan captar el interés del alumnado.

-Concurso de **redacción "Mi libro favorito"** en marzo.

b) Expresión oral: expresarse correctamente

Realizar actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (esquemas, guiones, etc).

- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o temas más generales, como pueden ser: "¿Qué sabes de…?", "¿Qué piensas de…?", "¿Qué valor das a…?", "¿Qué consejo darías en este caso?", etc.

- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

- Resumen oral de las lecturas iniciales de cada unidad.

METODOLOGÍA

La metodología será **activa y participativa**, que facilite el aprendizaje tanto individual como colectivo y que favorezca la adquisición de las competencias básicas, especialmente la lingüística.

Nos proponemos llevar a cabo los siguientes **principios metodológicos**:

1. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse en los **conocimientos previos de los alumnos**, para lo cual se realizarán unas pruebas iniciales a principio de curso y algunas actividades de tanteo antes de iniciar cada parte de una unidad didáctica.

2. La mayoría de los conocimientos de lengua permite un tratamiento recurrente en el aula; hay, pues, que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el proceso de aprendizaje sea progresivo.

3. La enseñanza de la lengua ha de partir de lo general y simple para llegar, paso a paso, a lo particular y complejo, avanzando cada vez hacia contenidos más rigurosos y diversificados.

4. La lengua es la materia que ofrece mayor número de aspectos; todos deben trabajarse en el aula, en mayor o menor medida: enriquecimiento del vocabulario, lectura comprensiva, producción y análisis de textos, ortografía, conocimiento de la lengua y la literatura, etc. Todas estas facetas no son independientes, sino que están íntimamente relacionadas. Es, pues, necesario lograr una organización articulada y flexible de la asignatura, lo que sólo puede hacerse alrededor de un eje: el texto.

5. Los contenidos deben presentarse claramente estructurados y relacionados entre sí y con los de otras áreas, para favorecer la adquisición y consolidación por parte del alumnado. Para ello, se utilizarán con frecuencia esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.

6. Ha de emplearse una metodología eminentemente activa. Para ello, debe existir una interacción permanente entre profesor y alumno, y entre los propios alumnos, quienes podrán, en ocasiones, diseñar actividades y evaluar su aprendizaje y el de sus compañeros. Se alternará el trabajo individual, en gran grupo y en pequeño grupo, teniendo en cuenta las grandes ventajas que proporciona a esta edad la labor de equipo en actividades tales como debates, pequeños trabajos de investigación o de creación, juegos teatrales, interpretación contrastada de textos, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.

7. El profesorado debe distribuir convenientemente el tiempo de clase para que los alumnos cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés: preguntar la lección, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, memorizar algún pequeño poema, etc.

8. Se propiciarán oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto de la clase en que se produjeron. El alumno debe ser consciente de su avance para comprobar que su esfuerzo ha valido la pena.

9. Debe informarse repetidamente a cada alumno sobre su proceso de aprendizaje, clarificando los objetivos no conseguidos y facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría o recuperación.

10. Debe fomentarse la participación del alumnado en todas aquellas actividades complementarias de carácter voluntario que favorezcan el desarrollo de los contenidos educativos de la materia: recitaciones, lecturas públicas, concursos literarios, participación en la revista del Departamento, asistencia a representaciones teatrales, etc.

11. Dado que, a esta edad, los jóvenes tienen poco desarrollados los hábitos de atención y de trabajo, es necesario reducir al máximo el trabajo para casa y potenciar las labores de clase en pequeños grupos o individualmente, bajo la supervisión constante de los profesores.

12. De igual manera, se procurará equilibrar el tratamiento de la lengua oral y la lengua escrita, potenciando la primera mediante la exigencia de que los alumnos expliquen, resuman, definan, expongan, argumenten, repliquen, etc., siempre de palabra.

13. Las actividades que se harán seguirán la siguiente secuenciación:

– De introducción-motivación: Lecturas relacionadas con el tema a tratar.

– De detección de ideas previas: Para averiguar el grado de conocimiento del alumno sobre el tema.

- De aplicación y desarrollo; Para trabajar contenidos que nos lleven a la consecución de objetivos y competencias.

- De consolidación: Que terminan de fijar los objetivos en los alumnos y que los relacionan con otros ya alcanzados.

- De recuperación: Si observamos que el alumno no ha adquirido el nivel de aprendizaje realizaremos actividades de refuerzo sobre lo ya tratado y que el alumno deberá entregar obligatoriamente.

- De evaluación: Para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Art. 7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado.

Art. 9

> *Será de aplicación lo indicado en el* ***capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis****, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*

> *(…), pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.*

Según la ***Orden de 14 de julio de 2016***, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, "***Los centros docentes ofrecerán al alumnado de primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar***

los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa".

La atención a la diversidad del alumnado es un propósito que está presente a lo largo de toda nuestra propuesta, de manera que tiene una respuesta en tres planos:

a. En la propia programación que se realiza a través del Desarrollo de las Unidades didácticas , donde todos los componentes (objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación) se trabajan desde dos dimensiones: El ámbito básico, que reúne los elementos mínimos o nucleares del currículo, de forma que justifican las actividades de refuerzo para los alumnos que no los alcanzan; y el ámbito de ampliación o profundización, con el gradiente de un mayor nivel de complejidad, destinado a los alumnos que resuelven de forma satisfactoria los niveles básicos.

b. En la puesta en práctica del modelo de programación, que está abierto al profesor para que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado.

c. A través de los programas de refuerzo que se revisan en la evaluación inicial y en cada evaluación trimestral, supervisados por la orientadora del centro.

Además, los alumnos que padecen alguna discapacidad y /o que están diagnosticados de ACIS reciben apoyo por parte de la profesora de Educación Especial y se les realizará una Adaptación Curricular Significativa supervisado por el Departamento de Orientación.

Otros alumnos pueden presentar otro tipo de dificultad y para atenderlos correctamente, tras realizar la evaluación inicial, se observará qué alumnado necesita una Adaptación Curricular No Significativa.
Cada caso particular se reflejará en la programación del curso correspondiente donde se hagan estas adaptaciones.

Haciendo una atención selectiva al alumnado con necesidades educativas especiales, desde el departamento se establecen las siguientes adaptaciones curriculares:

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones Curriculares No Significativas** se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo. Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
- Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de las competencias clave.
- Organización colaborativa, de manera que los alumnos que hayan alcanzado los objetivos actuarán como tutores de los que vayan más rezagados en determinadas tareas.
- Adaptar la metodología a la diversidad del aula, de manera que se responda a las necesidades que surjan.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.
Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente y el profesorado de refuerzo educativo del centro.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones CurricularesIndividuales Significativas** se realizarán atendiendo a los informes educativos del alumnado que proceden del Departamento de Orientación, pues se trata de alumnos cuyas dificultades de aprendizaje ya han sido diagnosticadas.

Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, la se elaborarán las ACI pertinentes con colaboración del profesorado de área. Dicho documento aparece en Séneca.
La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración del Departamento de Orientación.
La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación y será responsabilidad compartida del profesorado de la materia y el Departamento de Orientación.
Para que no se sientan excluidos y al margen de la clase, se intentará hacerles partícipes en actividades que ellos puedan realizar con éxito (leyendo, sacándolos a la pizarra, haciéndoles preguntas…)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Acorde al ***Artículo 30*** del ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre***, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento continuo de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
- **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura

Los criterios Generales de evaluación que nos disponemos a llevar a cabo son:

- Que el alumnado sea capaz de producir textos y realizar trabajos individuales y colaborativos, cuidando la ortografía y la expresión escrita.
- Que el alumnado sea capaz de realizar exposiciones orales de trabajos monográficos o colaborativos, cuidando la expresión oral.
- Que el alumnado sea capaz de utilizar las TIC como fuente de información, como medio de elaboración de trabajos y, como herramienta de apoyo a las exposiciones orales de sus propias producciones.
- Que el alumnado adquiera correctos hábitos de estudio y trabajo y muestre una actitud participativa y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa, conociendo sus derechos y cumpliendo con sus deberes.

Este Departamento, incluyendo los criterios anteriores, ha llegado a los siguientes acuerdos en cuanto a los logros que deben alcanzar los alumnos y elabora una concreción de los mismos.

Con esa idea, hemos reducido a once los criterios de evaluación de la asignatura, sin perder de vista su relación con los objetivos de área y también de etapa. Es decir, creemos que, calificando los siguientes once aspectos, cubrimos todos los objetivos de etapa relacionados con nuestra materia y todos los objetivos del área de Lengua y Literatura. Ello nos permitiría, pues, tener un diagnóstico bastante preciso de las capacidades lingüísticas de cada alumno, de sus conocimientos, de sus actitudes y hábito de trabajo.

Lectura expresiva: Entonación, respeto a las pausas, precisión, sustituciones u omisiones de fonemas, silabeo, ritmo monocorde…

Caligrafía. Presentación: Linealidad, claridad, proporción, legibilidad…. Limpieza, respeto de márgenes, interlineado espacioso, ausencia de enmiendas, tachones y/o corrector…

Expresión oral: Fluidez, concreción, uso de vocabulario correcto y adecuado a la situación

comunicativa. Capacidad para expresar sus conocimientos, opiniones, ideas y sentimientos con claridad. Ausencia de muletillas….

Expresión escrita: Adecuación a la situación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, variedad de nexos… Expresión correcta de ideas, opiniones, conocimientos, sentimientos en textos de diversa tipología.

Comprensión oral: Captar lo esencial de un texto oral. Diferenciar distintos niveles lingüísticos y tipologías textuales (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones…

Comprensión escrita: Captar la idea general. Identificar la estructura del texto. Deducir o inferir datos. Relación con experiencias propias o ideas previas… Entender textos de la vida cotidiana (recetas, formularios, planos…).

Ortografía: Mejora progresiva de la corrección ortográfica. Aplicación de las reglas ortográficas aprendidas (letras, acentos, puntuación, correcta división de sílabas…)

Léxico: Variedad y riqueza de vocabulario. Uso adecuado al tipo de texto y situación comunicativa.

Gramática: Conocimiento y uso apropiados de conceptos morfo-sintácticos.

Literatura: Conocimientos básicos de los géneros, recursos literarios, movimientos, autores y obras más importantes de nuestra literatura. Lectura de al menos tres obras literarias durante el curso.

Actitud y hábito de trabajo: Asistencia regular y estudio en casa. Realización esmerada del trabajo de clase y tareas en casa. Participación en clase: atención e interés por la materia, colaboración en clase, aceptación de las opiniones de los demás, ofrecimiento y aceptación de ayuda, aportación al grupo, buena conducta, esfuerzo y capacidad (según las circunstancias personales e individuales del alumno).

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1.- La observación directa y continuada en clase

La actitud ante la asignatura, su interés y hábito de trabajo, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajo

2.- Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá supone una ruptura en el proceso enseñanza / aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los ejercicios escritos han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

3.- El cuaderno del alumno

El cuaderno individual es un elemento fundamental que refleja el trabajo del alumno en clase y en casa, su interés por la asignatura, su esfuerzo, su evolución, etc. Se valorarán, en él, además de los contenidos, el esfuerzo que su realización haya supuesto, así como el orden, la claridad, la limpieza, la corrección en el manejo de la lengua, la capacidad de autocorrección.

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES

1) En las pruebas de evaluación realizadas en **1º** se podrán incluir todas las capacidades, (comunicación, gramática, literatura,...).

2) Las pruebas de evaluación serán de **un tema o dos** según su nivel de dificultad. Al final de cada evaluación se podrá realizar un examen final que incluya todo lo dado en ese trimestre, si el profesor lo considera oportuno.

3) En las **pruebas de evaluación** y en general en todo su trabajo los alumnos deberán cuidar la **presentación**, la **coherencia sintáctica**, la **cohesión de las ideas** y la **ortografía**.

4) El profesor pedirá el **cuaderno** completo, ordenado y presentable.

5) Si el procfesor lo considera oportuno mandará un **libro de lectura trimestral**. Para demostrar que el alumno ha leído el libro se realizarán pruebas escritas.

6) Las **recuperaciones** de cada evaluación se realizarán a lo largo de la siguiente, teniendo siempre en cuenta los principios que rigen la evaluación continua. Si al final del curso al alumno le quedasen algunos aprendizajes sin superar será el profesor el que determine si debe hacer una recuperación final. Si aún así el alumno no supera este examen podrá presentarse a **la convocatoria extraordinaria en septiembre** con los contenidos no superados en junio. El profesor entregará al alumno un informe del área no superada en la que especifique los contenidos a recuperar.

IMPORTANTE:

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma
- Si al alumno/a se le coge copiando o con móviles o relojes digitales en el examen, la nota será un cero

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación:

Contenidos	Resultado de pruebas orales y escritas.. lecturas trimestrales.	**70%**
Procedimientos	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, , producciones escritas, corrección y revisión del trabajo.	**20%**
	Realización de trabajos, cuaderno.	**10%**

Recuperación de septiembre: Se pondrá una prueba escrita. El profesorado, **opcionalmene,** podrá mandar actividades o trabajos que se entregarán el día del examen. Esos deberes podrán contar en la nota final hasta un 30%

OBSERVACIONES

El tratamiento de la ortografía tiene su importancia. Por decisión del Dpto**., las faltas de ortografía reducirán 0.1 p en cada examen**, hasta un máximo de 2 puntos. En este curso de 1º, sin embargo **se podrá recuperar la nota inicial si el alumno repite las faltas** el nº de veces que el profesor considere necesarias.

Para facilitar la labor de la evaluación del lumno se tendrá como referencia el siguiente esquema:

CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

Procedimientos	**Trabajo diario en el aula Cuaderno en el que se incluirán todas las actividades realizadas en clase o en casa**	El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual. El alumno trae los deberes hechos y los trae hechos por él. El alumno respeta los plazos de entrega de trabajos y ejercicios. El alumno trae todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase. El alumno tiene una libreta ordenada, limpia y actualizada, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor. El alumno corrige y revisa su trabajo.	
Conceptos	**Exámenes de cada unidad.**	Se tendrá en cuenta, además del grado de acierto de las respuestas, los siguientes aspectos : La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes. Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción. La corrección y adecuación del vocabulario empleado. La corrección ortográfica. Letra adecuada y	

		legible. La presentación.	

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Desde el departamento de Lengua y Literatura se propone un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua de 1º ESO. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que el alumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.
El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

- **El alumno que supere la 1ª y 2ª evaluación aprobará la materia pendiente. En caso contrario,deberá realizar una prueba.**

- **De esa prueba se relacionan los contenidos mínimos que deben repasar y las unidades donde aparecen.**

- **El profesor**, con suficiente tiempo de antelación, **entregará al alumno una serie de actividades de repaso y refuerzo que están muy relacionadas con las preguntas del examen de recuperación,** así como las posibles preguntas teóricas. Una vez realizadas, el alumno se las dará para que las
corrija y le sirvan de repaso.

- El alumno puede aprovechar cualquier momento de una clase para solucionar posibles dudas con el profesor.

- El examen de recuperación será el lunes 11 de mayo, a las 9.15 h en el Salón de actos.

- No asistir a las prueba sin una justificación adecuada conllevará el suspenso en dicha evaluación.

 El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos
no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En general y siempre que sea posible, los momentos en los que se revisarán los aspectos de la Programación serán:

- Al terminar cada trimestre se analizarán los resultados de los alumnos en las materias y ámbitos .(incluyendo los grupos de atención a la diversidad y el alumnado NEAE) También se analizarán las causas que puedan originar la aparición de grupos, o alumnos concretos donde aparezcan mayores dificultades. Y además, se comentarán los casos que presenten un rendimiento óptimo.

-. Los análisis de los resultados se realizarán en conjunto, es decir, no profesor por profesor o clase por clase sino que se realizará una valoración que estudie los resultados de la materia/s impartida/s por el departamento en cuestión y sólo se resaltarán aquellos casos que así se necesiten.

- En cualquier momento podrán hacerse los ajustes necesarios en la programación, debido a la aparición de alguna situación que así lo aconseje. Tanto el análisis realizado como las medidas a tomar se reflejarán en el acta de reunión correspondiente.

- Se llevará a cabo una revisión precisa de los grupos que presenten malos resultados, revisando la metodología y las actividades realizadas; así como también los contenidos y los objetivos alcanzados. Será aconsejable en estos casos, adaptar en la medida de lo posible algunos aspectos concretos de la metodología, propiciar la realización de actividades de refuerzo e informar a este alumnado de la necesidad de realización de un trabajo más intenso y adecuado.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto que se utilizará será de la **Edit Santillana, Serie Comenta**

En el propio libro del alumnado de 1º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de escritura en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer un texto de la misma tipología que se ha estudiado.
- Un Taller de lengua, en el que además de repasar lo que se ha visto en clase en «Refuerza lo que has aprendido», el alumnado practicará el uso adecuado de la lengua y la expresión oral.

Material complementario

- **Comprensión lectora**: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- **Expresión escrita**: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- **Ortografía**: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- **Propuesta didáctica**: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares son un complemento indispensable en la programación pues sus contenidos ayudan y refuerzan el cumplimiento de los objetivos, a la vez que se implementan las relaciones entre alumnado y entre el alumnado y el profesorado. Además contribuyen enormemente a la adquisición de las competencias básicas y al conocimiento de múltiple temas transversales.

Actividades complementarias

- Celebración del **Día del Libro**. 23 de abril.- El Departamento seleccionará una colección de textos cervantinos, preferentemente del Quijote que puedan vincularse a las diferentes áreas y materias, y propondrá al resto de los departamentos su lectura en las aulas durante la efeméride.

- Celebración de **San Valentín**. Recitación de poemas y canciones de amor amenizado con música dirigido a todos los cursos y alumnos del centro y coordinado por el profesorado del departamento de Lengua.

- Celebración del **Día de la mujer** en marzo. Se elaborarán carteles con la biografías de mujeres en la literatura andaluza.

- Celebración del **Día de la Paz** el 30 de enero con la elaboración de carteles.

- **Día contra la violencia de género** el 25 de noviembre; búsqueda de poemas y canciones contra la violencia.

- Participación en el **certamen literario de Coca Cola.**

- El Departamento de Lengua y Literatura fomentará y animará al alumnado a la participación en los diferentes **concursos literarios** que nos envíen de otros institutos o diferentes organismos

.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES

La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

El procedimiento será el siguiente:

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.

El procedimiento será el siguiente:

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, un seguimiento y valoración del alumno.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase**: Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,…).

3ª**. Realización y entrega de actividades de refuerzo**. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Entrevistas con el alumno para analizar su evolución.

El profesor o tutor del grupo podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DE LENGUA Y LITERATURA 2º ESO

ÍNDICE

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES……191

PROGRAMACIÓN DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN……213

LECTURAS……410

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE CORRECTAMENTE……..411

METODOLOGÍA……..412

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……415

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN…….418

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN…….420

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES……420

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN…….421

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)……423

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN……424

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS…….425

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ……425

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES……426

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de **Lengua Castellana y Literatura** correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados en el ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre***, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria. A continuación se formulan los objetivos y se complementan y distribuyen los contenidos y criterios de evaluación.

2ºESO **Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de Aprendizaje evaluables**
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC. **2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC. **3.** Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas **1.4.** Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. **1.6.** Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) **2.6.** Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en	**4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **3.2.** Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates

alucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. **Hablar.** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias	habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.	

sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de	

	realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP. **9.** Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.	
		9.1 Sabe reconocer y respeta la riqueza y variedad de las hablas en Andalucía
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	**10.1 Memoriza y recita textos orales con sus rasgos propios de estructura y contenido**
	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.	**11.1 Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes manifestaciones orales.**

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de Aprendizaje evaluables**
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **1.2.** Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **1.5.** Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **1.6.** Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. **21.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **22.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. **23.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **24.** Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. **Escribir.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias	relaciones entre ellas. **2.5.** Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **2.6.** Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… **3.1** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **3.3.** Respeta las opiniones de los demás. **4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. **4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. **5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. **6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **6.3.** Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

	herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	**6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. **7.1.** Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. **7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. **Las relaciones gramaticales.** Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Reconocer y explicar los diferentes	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. **6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido

explicación de los complementos verbales. **El discurso.** El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL,	completo. **9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. **3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. **4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.	

normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. **Las relaciones gramaticales.** Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos	11. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 12. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA. 13. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 14. Reconocer y explicar los diferentes	5.3. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.4. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. **6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.3. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.4. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.4. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.5. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.6. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido

verbales. **El discurso.** El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Característic as lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. 15. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. 16. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC. 17. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL,	completo. **9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 103. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 104. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. **Las variedades de la lengua.** Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	CAA. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y	emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **10.3**. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 121. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 122. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. 13.1Conoce los rasgos característicos de la modalidad lingüística andaluza.

	dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
Bloque 4. Educación literaria		

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Favorecer la lectura y	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. **2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como	comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. De todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.	la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…) **2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. **2.3** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. **3.1.** Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. **3.2** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. **3.3** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. **3.4.** Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. **4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

espacio de lectura e investigación. **Creación.** Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. 5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. **6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. **6.2.** Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

		7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

8.	

PROGRAMACIÓN DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN 2º

Objetivos curriculares de la Educación Secundaria

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la ESO

La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para

diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. […]

Los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- **Bloque 1.** Comunicación oral: escuchar y hablar.
- **Bloque 2.** Comunicación escrita: leer y escribir.
- **Bloque 3.** Conocimiento de la lengua.
- **Bloque 4.** Educación literaria.

Con el bloque de «Comunicación oral: escuchar y hablar», se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Con el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir», se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El bloque «Conocimiento de la lengua» responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El bloque «Educación literaria» asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

UNIDAD 1. La comunicación. Funciones del lenguaje

OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta primera unidad, los alumnos trabajarán la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Podrán definir la comunicación y reconocer las funciones del lenguaje e identificar signos y códigos. Elaborarán el esquema de un texto y aprenderán a expresarse cortésmente. En la parte dedicada al léxico estudiarán los orígenes del castellano y las palabras patrimoniales; además, aprenderán la acentuación de las palabras con diptongos y triptongos. En gramática, aprenderán las clases de palabras o categorías gramaticales, los sintagmas y los enunciados. En educación literaria trabajarán los temas y tópicos literarios y los podrán clasificar e identificar en diferentes textos. Realizarán la composición de un poema sobre un objeto cotidiano, y la lectura y comentario de *Un lenguaje secreto*, de Rosa Montero.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los elementos de la comunicación. Saben cuáles son las funciones del lenguaje. Y pueden definir qué son diptongos y triptongos.

- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil organizar el contenido del texto para elaborar el esquema. También pueden encontrar dificultades a la hora de componer un poema.

IDENTIFIACIÓN UDI	
UDI 1. La comunicación. Funciones del lenguaje	**TEMPORALIZACIÓN: segunda quincena septiembre**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe conocer cuáles son los distintos elementos de la comunicación para ser capaz de emitir mensajes orales con propiedad y que respeten todos los elementos para que puedan ser comunicativos. Debe reconocer dichos elementos en mensajes escritos (mensajes secretos) para producirlos. Es necesario que lea textos escritos de diferentes tipos, encontrando la diferencia que existe entre el significado y el sentido de estos textos. La diferenciación entre sonidos y letras también resulta fundamental en la unidad, debido a que empieza el trabajo con los distintos fonemas. Se adentrará en el mundo de la literatura a través de los textos literarios en los que va a descubrir las características de la literatura y el uso del lenguaje literario.	

CONCRECCIÓN CURRICULAR			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD		
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • La comunicación. Funciones del lenguaje. • Lenguaje verbal y no verbal. • Signos y códigos. • Dramatización de situaciones en las que se pide ayuda. • Representación de escenas en las que se dan las gracias.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **3.** Comprender el sentido global de textos orales. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. **8.** Reproducir situaciones reales o	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP **CEC**

normas básicas que los regulan. • Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales		imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **9.** Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía		
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las	• Lectura y comentario del texto *El don*. • La comunicación. Funciones del lenguaje. • Signos y códigos. • Banco de textos: *T3clad** y *Mensajeros navajos*. • Elaboración del esquema de un libro. • Formas de expresión.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		ámbito de uso. **7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CEC	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	• El léxico del castellano. Los orígenes del castellano. Las palabras patrimoniales. • Acentuación de palabras con diptongos y triptongos. Colocación de la tilde en los diptongos. Colocación de la tilde en los triptongos. • Las unidades lingüísticas. La organización de la lengua. Las	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL	CMCT
			CD	CAA

• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	palabras. Los sintagmas. Los enunciados. • Reconocimiento del origen de las palabras; acentuación de palabras con diptongos y triptongos, e identificación de unidades lingüísticas en un texto.	**2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **7.** Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **12.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **13.** Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CSC	SIEP CEC

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• Temas y tópicos literarios. La literatura y el lenguaje. Temas de la literatura. Los tópicos literarios. • Banco de textos: *Aquel primer día, La hora* y *Un personaje inesperado*. • Composición de un poema sobre un objeto cotidiano. • Lectura y comentario de *Un lenguaje secreto*, de Rosa Montero.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CSC CEC	CACT CAA SIEP

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA
Descripción de la tarea o producto final: Realizar una dramatización grupal en la que aparezcan situaciones para pedir ayuda. Basándose en las actividades de la unidad.
Estrategias metodológicas: El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular**.**	Pág. 9. Acts. 6, 7, 8 y 9	CCL CAA
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1**. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 11. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	Pág. 13. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 13. Expresarse cortésmente. Acts. 1 y 2 Página 24. Act. 7	CCL CAA CSC SIEP
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**7.4.** Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada,	Pág. 13. Expresarse cortésmente. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC

		escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.		SIEP
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 13. Expresarse cortésmente. Acts. 1 y 2	CCL CAA
	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía		Pág. 24 Act. 2	CCL CAA CSC CCA
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Pág. 8. Competencia lectora Pág. 12. Banco de textos Pág. 13. Saber hacer Pág. 19. Saber hacer Pág. 21. Educación literaria Págs. 22 y 23. Banco de textos Pág. 25. Evaluación	CL CSC CEC

		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Pág. 9. Acts. 1, 2, 4 y 5 Pág. 12. *T3clad** Act. 1; *Mensajeros navajos.* Acts. 1 y 2 Pág. 13. Saber hacer. Acts. 1 y 2 Pág. 19. Saber hacer. Act. 1 Pág. 21.Act. 2 Pág. 22. *Aquel primer día* Acts. 1 y 2; *La hora.* Act. 2 Pág. 23. *Un personaje inesperado.* Act. 2	CCL CAA CSC CEC
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	Pág. 13. Act. 2 Pág. 22. *Aquel primer día*. Act. 1	CCL CAA
		-1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado	Pág. 23. *Un personaje inesperado.* Act. 4	CCL CAA

		global y la evaluación crítica.		
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 11. Act. 3 Pág. 13. Act. 1 Pág. 22. *Aquel primer día.* Act. 1	CCL CAA
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 21. Acts. 2 y 3 Pág. 22. *Aquel primer día.* Act. 1 Pág. 23. *Un personaje inesperado.* Act. 2	CCL CAA
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas	Pág. 9. Acts. 3, 4, 6 y 8 Pág. 13. Saber hacer. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 21. Act. 3 Pág. 22. *Aquel primer día.* Acts. 2 y 3; *La hora.* Acts. 2 y 3	CCL CAA
	3. Manifestar una actitud crítica ante la	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el	Pág. 9.	CCL

	lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	significado de un texto.	Acts. 6, 7 y 8	CAA
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	Pág. 11. Act. 3 Pág. 12. Act. 3	CCL CAA
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 9. Act. 5 Pág. 14. Act. 1 Pág. 19. Acts. 2 y 3	CCL CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	Pág. 23. Saber hacer. Acts. 1, 2, 3 y 4	CCL CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 9. Act. 1 Pág. 12. *Mensajeros navajos.* Act. 1	CCL CD CAA
		-6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	Pág. 13. Saber hacer. Acts. 1, 2 y 3	CCL CD CAA
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo	**7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	Pág. 12. Act. 4 Pág. 23. Act.	CCL CAA

	personal.		4. Saber hacer. Act. 4	
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos	Pág. 16. Act. 3 Pág. 25. Act. 5	CCL CAA
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 19. Acts. 4 y 5 Pág. 15. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 24. Act. 3 Pág. 25. Act. 4	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	Pág. 16. Acts. 1 y 2	CCL CAA
		2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos	Pág. 14. Acts. 2, 4, 5 y 6 Pág. 19. Acts. 2 y 3	CCL CAA

	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 14. Act. 1 Pág. 19. Acts. 2 y 3 Pág. 24. Act. 2 Pág. 25. Acts. 2 y 3	CCL CD CAA
	7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple	**-7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	Pág. 17. Acts. 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Pág. 18. Acts. 10 y 11 Pág. 19. Saber hacer Pág. 24. Acts. 4, 5 y 8 Pág. 25. Acts. 6 y 7	CCL CAA
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	Pág. 9. Act. 7 Pág. 11. Acts. 1 y 2 Pág. 12. Acts. 2 y 3 Pág. 21. Act. 1 Pág. 25. Acts. 1 y 9	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pág. 15 Acts. 1,2,3,4	CCL CAA SIEP

	13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	**13. 1.** Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	Pág. 25 Act. 3 REalizar un informe sobre los rasgos diferenciales de la modalidad lingüística andaluza	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	1. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 8 y 9. Comentario de texto Pág. 22. *Aquel primer día* y *La hora* Pág. 23. *Un personaje inesperado* Pág. 25. *Un lenguaje secreto*	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal	Págs. 8 y 9. Comentario de texto Pág. 22. *Aquel primer día.* Acts. 1, 2 y 3. *La hora*. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 23. *Un personaje inesperado.* Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 25. *Un lenguaje secreto.* Acts. 8 y 9	CCL CAA CSC CEC

	2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 21. Acts. 2 y 3 Pág. 22. *Aquel primer día*. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 22. *La hora.* Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 23. *Un personaje inesperado.* Acts. 1, 2 y 3 Pág. 24. Acts. 6 y 9 Pág. 25. Act. 9	CCL CAA CSC CEC
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	Pág. 23. *Un personaje inesperado.* Acts. 1, 2, 3 y 4	CCL CAA CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa	Pág. 23. Saber hacer. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 24. Disfruta y aprende	CCL CD CAA CSC CEC

UNIDAD 2. El texto. Propiedades
OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta unidad, los alumnos trabajarán la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Podrán definir claramente qué es un texto e identificar y analizar sus propiedades. Aplicarán los aprendizajes sobre las propiedades de los textos escribiendo un relato de aventuras. Estudiarán los préstamos y extranjerismos en la parte de léxico, y en ortografía, aprenderán la acentuación de las palabras con hiatos. En gramática, aprenderán las clases de palabras. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria trabajarán los personajes literarios y los podrán analizar e interpretar en diferentes textos. Además, tendrán que describir a un personaje imaginario, y realizar la lectura y comentario del prólogo de Gabriel García Márquez al *Diccionario Clave*.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos saben qué es un texto y conocen sus propiedades. Conocen las reglas de acentuación y reconocen las clases de palabras que hay. También han realizado descripciones de diferentes personajes literarios.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar los préstamos de los extranjerismos en un texto. También pueden encontrar dificultades a la hora de tener en cuenta todas las propiedades del texto en su descripción del relato de aventuras.

UDI 2. El texto. Propiedades				**TEMPORALIZACIÓN: Pr… octubre**	**…a de**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe conocer cuáles son los distintos elementos de la comunicación para ser capaz… …sajes orales con propiedad y que respeten todos los elementos para que puedan ser comunicativos. Debe reconocer dic… …s en mensajes escritos (mensajes secretos) para producirlos. Es necesario que lea textos escritos de diferentes tipos, … …a diferencia que existe entre el significado y el sentido de estos textos. La diferenciación entre sonidos y letras tamb… fundamental en la unidad, debido a que empieza el trabajo con los distintos fonemas. Se adentrará en el mundo de… …través de los textos literarios en los que va a descubrir las características de la literatura y el uso del lenguaje literario.					
CONCRECCIÓN CURRICULAR					
OBJETIVOS DE ÁREA:					
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**	**COMPETENCIAS CLAVES**		
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**				
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • La comunicación. Funciones del lenguaje. • Lenguaje verbal y no verbal. • Signos y códigos. • Dramatización de situaciones en las que se pide ayuda. • Representación de escenas en las que se dan las gracias.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **3.** Comprender el sentido global de textos orales. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando …, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **5.**	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP	**CEC**

• Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación,				potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **10.** Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva	• Lectura y comentario del texto *La isla desconocida*. • Los textos. Unidades de comunicación. • Las propiedades de los textos. • La corrección en los textos. • La coherencia textual. • Banco de textos: *El encantamiento* y *Clabbert*. • Fases del proceso de creación de un texto narrativo. • Creación	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los	CCL	CMCT	ante la lectura, organizando o razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de	de un relato de aventuras. • Lectura de un texto sobre el *espanglish.* • Redacción de un diálogo en *espanglish*.	demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir	
			CD	CAA				
			CSC	SIEP				
			CEC					

las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos,		textos en relación con el ámbito de uso. **7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.		experiencias, conocimientos y emociones.				
				BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas	• Préstamos y extranjerismos. • Los préstamos lingüísticos. • Los extranjerismos. • Acentuación de palabras con hiatos. • Reglas de acentuación de los hiatos. • Los hiatos con *h* intercalada. • Clases de palabras. Sustantivos. Adjetivos. Determinan	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria	CCL CD CSC CEC	CMCT CAA SIEP

ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia	tes. Pronombres. Verbos. Adverbios. Preposiciones. Conjunciones. Interjecciones. Locuciones adverbiales y preposicionales. • Diferenciación de préstamos lingüísticos y extranjerismos. • Reconocimiento y análisis de distintas clases de palabras.	para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso		interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la		oral y escrito. **8.** Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA. **9.** Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA. **10.** Identificar la intención	

coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		comunicativa de la persona que habla o escribe. **11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.						
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector.	• Personajes literarios. • El personaje de la obra literaria.	**1.** Leer obras de la literatura española y	CCL	CACT	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del	• Roles habituales en los personajes literarios. • Personajes fantásticos. • Personajes tipo en el teatro. • Banco de textos: *Amistad* y *El elegido*. • Descripción de un personaje imaginario.	universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalida	CD CSC CEC	CAA SIEP

género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		d literaria. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Escribir un libro grupal cuyo contenido sean las descripciones de seres imaginarios. Este libro será presentado a la comunidad, mediante un acto organizado por el alumnado.				
Estrategias metodológicas: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos..				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
ↄ ⊃	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	Pág. 41 Dar viveza a un relato oral. Acts. 1 y 2	CCL CAA
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio	Pág. 41 Dar viveza a un relato oral. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC

		comunicativo oral.		
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 41 Dar viveza a un relato oral. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC SIEP
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de	**5.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y	Pág. 41 Dar viveza a un relato oral. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC
	las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.		
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 41 Dar viveza a un relato oral. Acts. 1 y 2	CCL CAA
	10. Memorizar y	**10.1**. Recita de memoria textos orales	Pág. 41 Dar viveza a un relato	CCL CAA

	recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	oral. Acts. 1 y 2	CEC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 10 y 11. Competencia lectora Pág. 39 Recursos Pág. 40 Banco de textos Pág. 154 Personajes literarios Págs. 156 y 157 Banco de textos Pág. 209. Evaluación	CL CSC CEC
		1.2. Comprende el significado de las palabras	Pág. 11 Acts. 2, 4 y 7. Pág. 40 *El*	CCL CAA CSC
			propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	*encantamiento* Act. 1; *Clabbert.* Act. 4 Pág. 155. Act. 2 Pág. 209 Acts. 1 y 10	CEC
			1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	Pág. 11. Act. 6	CCL CAA
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología	Pág. 209. Act. 1	CCL CAA

		textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.		
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 40 *Clabbert.* Acts. 1 y 2	CCL CAA
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	Pág. 11 Acts. 1, 2, 3, 5, 6 y 7 Pág. 40 *El encantamiento.* Act. 1	CCL CAA
		3.2. Elabora su propia	Pág. 11 Acts. 7 y 10	

	posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	interpretación sobre el significado de un texto.		
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	Pág. 11 Acts. 5, 6 y 7	CCL CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos	**5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con	Pág. 11. Act. 4	CCL CAA

	adecuados, coherentes y cohesionados.	claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 11. Act. 11 Pág. 41 Saber hacer. Escribir un relato de aventuras	CCL CD CAA
		-6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 11. Act. 11 Pág. 41 Saber hacer. Escribir un relato de aventuras	
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	Pág. 11 Act. 11 Pág. 155 Saber hacer. Escribir un relato de aventuras	
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo	**7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la	Pág. 11 Act. 2 Pág. 155 *Amistad*. Act. 1	CCL CAA

	personal.	importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	Pág. 157 Saber hacer Act. 3	
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 116 Acts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Pág. 117 Acts. 7 y 8 Pág. 209. Acts. 6, 7, 8 y 9	CCL CAA
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 99 Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 209 Acts. 4 y 5	CCL CAA
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 116 Acts. 4 y 5	CCL CAA

	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 85 Act. 3	CCL CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 40. Act. 4 Pág. 85. Act. 4	CCL CD CAA

	8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 39. Act. 1	CCL CAA

	9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	**9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	Pág. 39. Act. 4 Pág. 40 *El encantamiento.* Act. 3 Pág. 40 *Clabbert.* Act. 3	CCL CAA
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	Pág. 40 *El encantamiento.* Acts. 2 y 3	CCL CAA
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y	**11.1.** Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	Pág. 39 Acts. 2 y 3 Pág. 209 Act. 2	CCL CAA SIEP

	disposición de los contenidos en función de la	**11.2.** Identifica diferentes estructuras	Pág. 11 Acts. 8 y 9 Pág. 41. Saber	CCL CAA SIEP
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 10 y 11. Comentario de texto Pág. 40 *El encantamiento* y *Clabbert* Pág. 154. *El león cobarde* Pág. 154 *Amistad* Pág. 157 *El elegido* Pág. 209 *Todas las palabras*	CCL CAA CSC CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Págs. 10 y 11. Comentario de texto Pág. 40 *El encantamiento* y *Clabbert* Pág. 154. *El león cobarde* Pág. 156 *Amistad* Pág. 157 *El elegido* Pág. 209 *Todas las palabras*	CCL CAA CSC CEC

	2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 155 Acts. 1, 2 y 3 Pág. 156 *Amistad*. Acts. 2, 3, 4, 5 y 6 Pág. 157 *El elegido.* Act. 2, 3 y 4 Pág. 209. Act. 10	CCL CAA CSC CEC

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 41 Saber hacer. Escribir un relato de aventuras Pág. 157. Saber hacer. Describir a un personaje imaginario	CCL CD CAA CSC CEC

UNIDAD 3. Los conectores

OBJETIVOS CURRICULARES

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar

• UDI 3. Los conectores	• TEMPORALIZACIÓN: segunda quincena de octubre

JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe conocer cuáles son los distintos elementos de la comunicación para ser capaz de emitir mensajes orales con propiedad y que respeten todos los elementos para que puedan ser comunicativos. Debe reconocer dichos elementos en mensajes escritos (mensajes secretos) para producirlos. Es necesario que lea textos escritos de diferentes tipos, encontrando la diferencia que existe entre el significado y el sentido de estos textos. La diferenciación entre sonidos y letras también resulta fundamental en la unidad, debido a que empieza el trabajo con los distintos fonemas. Se adentrará en el mundo de la literatura a través de los textos literarios en los que va a descubrir las características de la literatura y el uso del lenguaje literario.

decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta unidad, los alumnos trabajarán la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Aprenderán qué son los conectores o marcadores discursivos y podrán clasificarlos según la relación que expresan. Aprenderán a estructurar la información de un texto y aplicarán los aprendizajes sobre los textos escribiendo una biografía. Estudiarán la palabra y sus constituyentes en la parte de léxico, y en ortografía, aprenderán la acentuación de las palabras monosílabas. En gramática, continuarán con las clases de palabras. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria estudiarán los géneros literarios y analizarán e interpretarán ejemplos de cada uno. Además, aprenderán a enriquecer el lenguaje de un texto narrativo; escribirán las dedicatorias para un libro y realizarán la lectura y comentario de un fragmento de *Robinson Crusoe*, de Daniel Defoe.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos han identificado y empleado conectores en los textos. Conocen las reglas de acentuación de los monosílabos y saben qué es la tilde diacrítica. También pueden reconocer los diferentes géneros literarios.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil identificar las palabras a las que hacen referencia los relativos. También pueden encontrar dificultades a la hora de tener que enriquecer el lenguaje de un texto narrativo.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1.**	• Comprensió	• **2.**	CCL	CMCT

COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Hablar. • Participación en	n e interpretación de un texto oral. • Los conectores o marcadores discursivos. Clases de conectores. • Estructuración de la información. • Explicación de los rasgos físicos y del carácter de una persona conocida.	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. • **3.** Comprender el sentido global de textos orales. • **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo,	CD CSC	CAA SIEP **CEC**	debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **11.** Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	

	•		CD	CAA	razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente	• Banco de textos: *Una elección* y *El coach que nos conduce*. • Redacción de una biografía. • Escritura de anotaciones de un texto oral. • Redacción de un texto narrativo enriqueciendo el lenguaje. • Redacción de dedicatorias.	posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y	CEC
			CSC	SIEP				
			CEC					
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando	• Lectura y comentario del texto *La isla desconocida*. • Comprensión e interpretación de un texto oral. • Los conectores o marcadores discursivos. Clases de conectores. • Mecanismos léxicos de cohesión. • Estructuración de la información.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar	CCL	CMCT				
			CD	CAA				
			CSC	SIEP				

de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. **7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.		
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo,	• La palabra y sus constituyentes. • Los morfemas. La raíz. • Morfemas flexivos y morfemas	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y	CCL CD	CMCT CAA

determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales	derivativos. • Acentuación de palabras monosílabas. • Las palabras monosílabas y la tilde. • Tilde diacrítica en palabras monosílabas. • Clases de palabras. Demostrativos. Posesivos. Cuantificadores. Relativos. Interrogativos y exclamativos. • Diferenciación y uso de morfemas. • Reconocimiento y análisis de distintas clases de	escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **9.** Identificar los marcadores	CSC CEC	SIEP

mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en	palabras.	del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. **12**. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.		el interior del texto y su relación con el contexto.				
				BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos	• Géneros literarios. • Los géneros. • El género narrativo. • El género lírico. • El género dramático o teatral. • Banco de textos: *La escalera* y *El encuentro*. • Descripción de un personaje imaginario. • Redacción de un texto narrativo enriqueciendo el lenguaje.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios	CCL CD CSC CEC	CACT CAA SIEP

utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Escribir la biografía de una persona. Realizar un concurso en clase consistente en adivinar el personaje a través de su biografía.				
Estrategias metodológicas: El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje				
	CRITERIOS DE	**ESTÁNDARES DE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**

	EVALUACIÓN CURRICULARES	APRENDIZAJE		
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	Pág. 47. Escucha y resuelve	CCL CAA
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que	Pág. 47. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC

		regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.		
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 47. Escucha y resuelve Pág. 53. Hablar sobre una persona. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC SIEP
	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en	**11.1.** Conoce las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes	Pág. 53. Hablar sobre una persona. Acts. 1 y 2	CCL CSC CEC

	diferentes manifestaciones orales.	manifestaciones orales.		
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 48 y 49. Competencia lectora Pág. 51. Recursos Pág. 52. Banco de textos Pág. 59. Saber hacer Pág. 60. Géneros literarios Págs. 62 y 63. Banco de textos Pág. 65. Evaluación	CL CSC CEC
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándol	Pág. 49. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 52. *Una lección.* Act. 1.	CCL CAA CSC CEC

		as a su repertorio léxico.	*El* coach *que nos conduce.* Acts. 1 y 4 Pág. 59. Saber hacer. Act. 1 Pág. 61. Acts. 2 y 3 Pág. 63. Act. 4 Pág. 64. Disfruta y aprende.	
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	Pág. 29. Act. 8 Pág. 62. *La escalera*. Act. 4. Pág. 63. *El encuentro*. Act. 3. Pág. 65. Act. 8	CCL CAA
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa	Pág. 52. *Una elección*. Act. 1	CCL CAA

		de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.		
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 49. Acts. 1, 2, 3 y 6, 7 y 9	CCL CAA
	3. Manifestar	**3.1.** Identifica	Pág. 49.	CCL

	una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	Acts. 10 y 11 Pág. 52. *El* coach *que nos conduce.* Act. 4	CAA
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 62. *La escalera*. Act. 5. *Invencible*. Acts. 2 y 3	
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	Pág. 49. Acts. 4 y 5	CCL CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	Pág. 53. Saber hacer. Escribir una biografía Pág. 62. *Invencible*. Act. 4 Pág. 63. Saber hacer. Enriquecer el lenguaje de un texto narrativo Pág. 64. Disfruta y aprende	CCL CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos	Pág. 53. Saber hacer. Escribir una biografía Pág. 62. *Invencible*. Act. 4 Pág. 63.	CCL CD CAA

		modelo.	Saber hacer. Enriquecer el lenguaje de un texto narrativo Pág. 64. Act. 8. Disfruta y aprende	
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 62. *Invencible*. Act. 2	
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos	Pág. 64. Act. 9	
			visuales que pueden aparecer en los textos.		
		7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	Pág. 63. Saber hacer. Enriquecer el lenguaje de un texto narrativo	CCL CAA
			7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	Pág. 53. Saber hacer. Escribir una biografía Pág. 63. Saber hacer. Enriquecer el lenguaje	

			de un texto narrativo Pág. 64. Disfruta y aprende	
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 57. Acts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Pág. 58. Acts. 9, 10, 11, 12 y 13 Pág. 59. Saber hacer. Acts. 4 y 5 Pág. 64. Acts. 4, 5 y 9 Pág. 65. Act. 6	CCL CAA
	propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 55. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 59. Saber hacer. Act. 3 Pág. 64. Act. 3 Pág. 65. Acts. 4 y 5	CCL CAA

	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras perteneciente s a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimien to de su vocabulario activo.	Pág. 54. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 59. Saber hacer. Act. 3 Pág. 64. Act. 2 Pág. 65. Act. 3	CCL CAA
		2.2. Explica los distintos procedimiento s de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 54. Act. 5	CCL CAA
	9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	**9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	Pág. 51. Acts. 2, 3 y 4 Pág. 52. *Una elección.* Acts. 2 y 3. *El* coach *que nos conduce.* Acts. 2 y 3 Pág. 53. Saber hacer. Escribir una biografía Pág. 64. Acts. 1 y 9 Pág. 65. Acts. 1 y 2	CCL CAA

	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pág.55 Acts. 1 a la 5	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	**1**. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 48 y 49. Comentario de texto Pág. 32. *Una elección* Pág. 60. *Luces nocturnas* Pág. 61. *La tormenta. Branquias* Pág. 62. *La escalera. Invencible* Pág. 63. *El encuentro* Pág. 64. *Sueño o realidad* Pág. 65. *La isla*	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Págs. 48 y 49. Comentario de texto Pág. 32. *Una elección* Pág. 60. *Luces nocturnas* Pág. 61. *La tormenta. Branquias* Pág. 62. *La escalera. Invencible* Pág. 63. *El encuentro* Pág. 64. *Sueño o realidad* Pág. 65. *La isla*	CCL CAA CSC CEC

	2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 61. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 62. *La escalera*. Acts. 1, 3, 4 y 5. *Invencible.* Act. 1 Pág. 63. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 64. Acts. 6, 7, 10 y 11 Pág. 65. Acts. 7 y 8	CCL CAA CSC CEC

	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 62. *Invencible.* Act. 4 Pág. 63. Saber hacer. Enriquecer el lenguaje de un texto narrativo Pág. 64. Disfruta y aprende	CCL CD CAA CSC CEC

UNIDAD 4. El texto oral (I)

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Conocerán los diferentes aspectos de la comunicación no verbal. Aprenderán a tomar notas de un texto escrito y de un texto oral; además aprenderán los aspectos importantes a la hora de dejar mensajes en un contestador, dramatizando esta situación. Estudiarán las palabras derivadas en la parte de léxico, y en ortografía, la

escritura de palabras con *h*. En gramática, trabajarán el sintagma o grupo sintáctico y sabrán identificar las diferentes clases de sintagmas. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria comenzarán el estudio de los elementos narrativos, y en esta unidad se centrarán en el narrador y sus clases. Además, escribirán un texto con un narrador omnisciente; escribirán también un microrrelato y realizarán la lectura y comentario de un fragmento de *Mi padre lee en voz alta*, de Juan Mayorga.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos saben qué son los sintagmas o grupos de palabras. Conocen la escritura de palabras con *h*. También pueden identificar en un texto la figura del narrador.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar los tipos de sintagmas o grupos de palabras. También pueden encontrar dificultades a la hora contar un relato en pocas palabras en la redacción de su microrrelato.

IDENTIFIACIÓN UDI	
UDI 4. El texto oral (I)	**TEMPORALIZACIÓN: primera quincena de noviembre**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe conocer cuáles son los distintos elementos de la comunicación para ser capaz de emitir mensajes orales con propiedad y que respeten todos los elementos para que puedan ser comunicativos. Debe reconocer dichos elementos en mensajes escritos (mensajes secretos) para producirlos. Es necesario que lea textos escritos de diferentes tipos, encontrando la diferencia que existe entre el significado y el sentido de estos textos. La diferenciación entre sonidos y letras también resulta fundamental en la unidad, debido a que empieza el trabajo con los distintos fonemas. Se adentrará en el mundo de la literatura a través de los textos literarios en los que va a descubrir las características de la literatura y el uso del lenguaje literario.	

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • El texto oral.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo el análisis de los elementos de la comunicación y a los elementos del lenguaje presentes.	CCL	CACT

<table>
<tr>
<td>con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
• Hablar.
• Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</td>
<td>• La conversación.
• La comunicación verbal.
• Banco de textos: Las palabras de nuestra vida y Mis padres son sordos.
• Técnicas para tomar notas de un texto.
• Los mensajes en el contestador.</td>
<td>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</td>
<td>CD</td>
<td>CAA</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>CSC</td>
<td>SIEP</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td colspan="2">CEC</td>
</tr>
<tr>
<td>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</td>
<td>• Lectura y comentario del texto Soy un</td>
<td>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</td>
<td>CCL</td>
<td>CMCT</td>
</tr>
</table>

• Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	*incorpóreo*. • El texto oral. • La conversación. • La comunicación verbal. • Banco de textos: *Las palabras de nuestra vida* y *Mis padres son sordos*. • Técnicas para tomar notas de un texto. • Redacción de un texto desde el punto de vista del narrador omnisciente. • Lectura y escritura de microrrelatos. • Lectura y comentario del texto *Mi padre me enseñó a leer*.	**2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CD CSC CEC	CAA SIEP

<table>
<tr>
<td>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
• La palabra.
• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
• El discurso.
• Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
• Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
• Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su</td>
<td>• Las palabras derivadas.
• Los prefijos y los sufijos.
• La letra h.
• Escritura de palabras con h. Familias con o sin h.
• El sintagma.
• Clases de sintagmas.
• El grupo o sintagma nominal.
• El grupo o sintagma verbal.
• Identificación de afijos y palabras derivadas en un texto.
• Escritura correcta de palabras con h.
• Reconocimiento de grupos sintácticos nominales y verbales.</td>
<td>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</td>
<td>CCL</td>
<td>CMCT</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>CD</td>
<td>CAA</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>CSC</td>
<td>SIEP</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td colspan="2">CEC</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>relación con el contexto.</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA
• Plan lector.
• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
• Introducción a la literatura a través de los textos.
• Creación.
• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</td><td>• Elementos narrativos.
• El narrador.
• El narrador externo.
• Narraciones en segunda persona.
• El narrador interno.
• El narratario.
• El narrador múltiple.
• Banco de textos: Excursión al palomar; La grandiosidad de América, y Un largo camino.
• Escritura de un texto desde el punto de vista del narrador omnisciente.
• Creación de un</td><td>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</td><td>CCL</td><td>CACT</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>CD</td><td>CAA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>CSC</td><td>SIEP</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">CEC</td></tr>
</table>

	microrrelato. • Práctica de la técnica del narrador múltiple.		

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Descripción de la tarea o producto final: Realizar una escenificación sobre una conversación sobre un tema determinado por parejas.

Estrategias metodológicas: Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos , la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo el análisis de los elementos de la comunicación y a los elementos del lenguaje presentes.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Pág. 71. Act. 1 y 2	CCL CAA CSC
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	Pág. 67. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión	Pág. 71. Act. 3 Pág. 83. Act. 1 Pág. 85. Acts. 1 y 2	CCL CAA

		textual oral.		
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	Pág. 67. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 67. Escucha y resuelve Pág. 73. Dejar mensajes en el contestador. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC SIEP
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**5.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	Pág. 71. La comunicación no verbal. Acts. 4, 5 y 6	CCL CAA CSC
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 73. Dejar mensajes en el contestador. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 68 y 69. Competencia lectora Pág. 72. Banco de textos	CL CSC CEC

			Pág. 73. Tomar notas Pág. 79. Saber hacer Pág. 80. Elementos narrativos (I) Págs. 82 y 83. Banco de textos Pág. 84. Acts. 1 y 5. Disfruta y aprende Pág. 85. Evaluación	
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Pág. 69. Competencia lectora Pág. 72. Banco de textos Pág. 79. Saber hacer Págs. 82 y 83. Banco de textos Pág. 84. Acts. 1 y 5 Disfruta y aprende	CCL CAA CSC CEC

			Pág. 85. Evaluación	
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	Pág. 69. Act. 3	CCL CAA
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 69. Acts. 5, 6 y 7 Pág. 79. Saber hacer. Act. 2	CCL CAA
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 69. Acts. 1 y 2	CCL CAA
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 69. Act. 9	CCL CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 69. Act. 10 Pág. 73 Saber hacer. Tomar notas Pág. 84. Disfruta y aprende	CCL CD CAA

		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 79. Saber hacer. Act. 1 Pág. 81. Saber hacer. Act. 3 Pág. 83. *Un largo camino*. Act. 1	
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 7. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 79. Saber hacer. Act. 5 Pág. 84. Act. 3 Pág. 85. Act. 5	CCL CAA

	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 74. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 79. Saber hacer. Acts. 3 y 4 Pág. 84. Act. 2 Pág. 85. Acts. 3 y 4	CCL CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 72. *Las palabras de nuestra vida.* Act. 1	CCL CAA
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 72 *Las palabras de nuestra vida.* Acts 1, 2 y 3 *Mis padres son sordos.* Acts 1 y 2	CCL CAA

	7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	**7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	Pág. 77. Acts. 3, 4, 5, 6 y 7 Pág. 78. Acts. 8, 10 y 12 Pág. 79. Saber hacer. Acts. 6 y 7 Pág. 84. Acts. 4 y 7 Pág. 85. Acts. 6 y 7	CCL CAA
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	Pág. 78. Acts. 9 y 11	CCL CAA CSC
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pág. 82. *Excursión al Palomar*. Act. 3.	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 68 y 69. Competencia lectora Pág. 72. Banco de textos Pág. 79. Saber hacer Pág. 80. Elementos narrativos (I) Págs. 82 y 83. Banco de textos Pág. 84. Acts. 1 y 5 Disfruta y aprende Pág. 85. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Págs. 68 y 69. Competencia lectora Pág. 72. Banco de textos Pág. 79. Saber hacer Pág. 80. Elementos narrativos (I) Págs. 82 y 83. Banco de textos Pág. 84. Acts. 1 y 5 Disfruta y aprende Pág. 85. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

	2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 69. Acts. 8 Pág. 81. Acts. 1 y 2 Pág. 82. *Excursión al Palomar*. Acts. 1, 2 y 4. *La grandiosidad de América*. Acts. 1 y 2 Pág. 83. *Un largo camino*. Acts. 2, 3 y 4 Pág. 84. Acts. 5 y 8 Pág. 85. Acts. 8 y 9	CCL CAA CSC CEC

	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 69. Act. 10 Pág. 82. *La grandiosidad de América*. Act. 3 Pág. 83 Saber hacer. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 83 Disfruta y aprende Pág. 85. Act. 9	CCL CD CAA CSC CEC

UNIDAD 5. El texto oral (II)
OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el

estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Conocerán la definición y las características de distintos textos orales. Aprenderán a planificar discursos y conferencias. Sabrán cómo transcribir un diálogo y aprenderán a moderar un debate. Estudiarán las palabras compuestas en la parte de léxico, y en ortografía, las palabras homófonas, diferenciando las que se escriben con *h* y sin *h*. En gramática, trabajarán los grupos o sintagmas adjetival, adverbial y preposicional. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria continuarán con el estudio de los elementos narrativos, y en esta unidad se centrarán en los personajes de textos narrativos y el espacio y el tiempo de la narración y aprenderán a incluir retrospecciones en una narración. Además, escribirán un

  texto técnico y realizarán la lectura y comentario de un fragmento de *Unidos contra Drácula*, de Luis María Pescetti.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos saben qué son los sintagmas o grupos de palabras. Conocen la escritura de palabras con *h*. Han estudiado ya las características de los personajes y son capaces de identificar tiempo y espacio en algunos textos narrativos.

- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar los tipos de sintagmas o grupos de palabras. También pueden encontrar dificultades a la hora de hacer de moderadores en un debate

IDENTIFIACIÓN UDI	
UDI 5. El texto oral (II)	**TEMPORALIZACIÓN: segunda quincena de noviembre**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe conocer cuáles son las características de los textos orales, reconociéndolas en la comprensión e interpretación de un texto oral.. Es necesario que lea textos escritos y que componga un texto de carácter formal y técnico. Debe construir e identificar sintagmas adjetivales, adverbiales y preposicionales. Se adentrará en el mundo de la literatura a través de los textos literarios en los que va a descubrir las características de la literatura y el uso del lenguaje literario, a través de los textos narrativos.	

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
LOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • El texto oral (II). • El debate. • El discurso. • La conferencia. • La entrevista. • Banco de textos: *Ingreso en la RAE* y *Gustavo Dudamel: «La música salva vidas»*. • Planificación de discursos y conferencias. • Transcripción de un diálogo.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo el análisis de los elementos de la comunicación y a los elementos del lenguaje presentes. **3.** Comprender el sentido global de textos orales. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la	CCL CD	CACT CAA

argumentativos. El diálogo. • Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	• El papel de moderador en un debate.	actividad escolar. **5.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones **9.** Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía	CSC	SIEP
			CEC	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias	• Lectura y comentario del texto *La mitad más uno*. • El texto oral (II). • El debate.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica	CCL	CMCT

necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias,	• El discurso. • La conferencia. • La entrevista. • Banco de textos: *Ingreso en la RAE* y *Gustavo Dudamel: «La música salva vidas»*. • Las jergas técnicas. • Escritura de un texto técnico. • Lectura y comentario del texto *¿No también es adverbio?*	ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CD	CAA
			CSC	SIEP
			CEC	

conocimientos y emociones				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y	• Las palabras compuestas. • Compuestos de raíces griegas o latinas. • Palabras homófonas con *h* o sin *h*. • Los sintagmas. • El grupo o sintagma adjetivas. • El grupo o sintagma adverbial. • El grupo o sintagma preposicional. • Identificación y formación de palabras compuestas. • Identificación de homófonos con *h* y sin *h*. • Identificación y construcción de sintagmas adjetivales, adverbiales y preposicionales.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **7**. Reconocer, usar y explicar los	CCL CD	CMCT CAA

explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA. **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa **12**. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz..	CSC	SIEP
			CEC	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para	• Elementos narrativos. • Los personajes de los textos narrativos. • El tiempo de la narración. • El espacio de la narración. • Banco de textos: *Decisión* y *Un extraño joven*.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal	CCL	CACT
			CD	CAA

lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• Escritura de un texto incluyendo introspecciones.	de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **5.** Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Realizar un debate por grupos cooperativos sobre un tema elegido libremente. Saber hacer				
Estrategias metodológicas: El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**

BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo el análisis de los elementos de la comunicación y a los elementos del lenguaje presentes.	**1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	Pág. 87. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 87. Escucha y resuelve Pág. 91. Acts. 1 y 2 Pág. 92. *Ingreso en la RAE,* Acts. 1, 2 y 3. *Gustavo Dudamel: «La música salva vidas».* Act. 2 Pág. 104. Acts. 1 y 7 Pág. 105. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	Pág. 93. Moderar un debate. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla:	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 93. Transcribir un	CCL

	contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.		diálogo. Act. 3. Moderar un debate. Acts. 1 y 2	CAA CSC SIEP
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	Pág. 91. Acts. 3, 4 y 5	CCL CAA CSC
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación	Pág. 93. Moderar un debate. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC SIEP
	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía	**9.1**. Conoce y respeta la riqueza y variedad de las distintas hablas existentes en Andalucía.	Pág. 91. Acts. 3, 4 y 5	CCL CSC CEC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 88 y 89. Competencia lectora Pág. 92. Banco de textos Pág. 93. Saber hacer Pág. 99.	CL CSC CEC

			Saber hacer Pág. 100. Elementos narrativos (II) Págs. 102 y 103. Banco de textos Pág. 104. Act. 6. Disfruta y aprende Pág. 105. Evaluación	
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Págs. 88 y 89. Competencia lectora Pág. 92. Banco de textos Pág. 93. Saber hacer Pág. 99. Saber hacer Pág. 100. Elementos narrativos (II) Págs. 102 y 103. Banco de textos	CCL CAA CSC CEC

			Pág. 104. Act. 6. Disfruta y aprende Pág. 105. Evaluación	
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	Pág. 89. Acts. 2, 3	CCL CAA
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 89. Acts. 6, 7, 8 y 9	CCL CAA
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas	Pág. 89. Acts. 2 y 3 Pág. 99. Saber hacer. Act. 1	CCL CAA
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 89. Act. 11	CCL CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando	Pág. 104. Disfruta	CCL

	de uso.	textos modelo.	y aprende	CD CAA
		-6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 89. Act. 1	
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 95. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 99. Saber hacer. Act. 4 Pág. 104. Act. 3 Pág. 105. Act. 4	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos	Pág. 89. Act. 5 Pág. 94. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 99. Saber hacer. Act. 2 y 3 Pág. 104. Acts. 2 y 3 Pág. 105. Act. 3	CCL CAA

	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 104. Act. 3	
	7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple..	**7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	Pág. 96. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 97. Acts. 4, 5, 6 y 7 Pág. 98. Acts. 8, 9, 10, 11, 12 y 13 Pág. 99. Saber hacer. Act. 5 y 6 Pág. 104. Acts. 5 y 9 Pág. 105. Acts. 5 y 6	CCL CAA
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	Pág. 89. Act. 8	

	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa	**11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos	Pág. 89. Act. 6.	CCL CAA CSC
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz..	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pág. 96 Acts de la 1 a la 4	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	1. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 88 y 89. Competencia lectora Pág. 92. Banco de textos Pág. 93. Saber hacer Pág. 99. Saber hacer Pág. 100. Elementos narrativos (II) Págs. 102 y 103. Banco de textos Pág. 104. Act. 6. Disfruta y aprende Pág. 105. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal	Págs. 88 y 89. Competencia lectora Pág. 92. Banco de textos Pág. 93. Saber hacer Pág. 99. Saber hacer Pág. 100. Elementos narrativos (II) Págs. 102 y 103. Banco de textos Pág. 104. Act. 6. Disfruta y aprende Pág. 105. Evaluación	CCL CAA CSC CEC
	2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 101. Act. 1 Pág. 101. Acts. 3 y 4 Pág. 103. Acts. 1 y 2 Pág. 105. Act. 7	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 101. Acts. 1 y 2 Pág. 102. Acts. 1 y 2 Pág. 103. Acts. 3 y 4 Pág. 104. Act. 6 Pág. 105. Act. 8	CCL CAA CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa	Pág. 103. Saber hacer. Acts. 1, 2 y 3	CCL CD CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura,	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 89. Act. 10	CCL CD CAA

UNIDAD 6. Clases de textos (I)

OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de

la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Conocerán las formas del discurso de distintos tipos de textos. Podrán identificar las partes de un texto expositivo. Describirán un lugar y contarán un viaje. En la parte de léxico, estudiarán el significado de las palabras, centrándose en palabras polisémicas y homónimas, y en ortografía, las palabras homófonas, diferenciando las que se escriben con *b* y con *v*. En gramática, trabajarán los constituyentes de la oración: el sujeto y el predicado. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria estudiarán el verso y su medida y la rima; también escribirán un poema. Además, sabrán qué es un bestiario y describirán y dibujarán un animal fantástico inventado. Por último, realizarán la lectura y comentario de un fragmento de *Paula*, de Isabel Allende.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos diferencian algunos tipos de textos. Conocen la escritura de palabras con b y v. Saben qué es el sujeto y el predicado de una oración. Es probable que algunos alumnos hayan escrito poemas alguna vez.

- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar las clases de sujeto y las clases de predicado. También pueden encontrar dificultades a la hora de realizar el análisis métrico de los poemas.

IDENTIFIACIÓN UDI	
UDI 6. Clases de textos (I)	**TEMPORALIZACIÓN: diciembre**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe conocer cuáles son las características de los textos orales, reconociéndolas en la comprensión e interpretación de un texto oral. Para ello trabajarán en la entrevista, el discurso y el debate.. Es necesario que trabaje el discurso en textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Escribir descripciones de animales y paisajes y construir un poema, Debe distinguir palabras polisémicas y homónimas, además de sujeto y predicado en la oración.. Se adentrará en el mundo de la literatura a través de la poesía trabajando la rima y la métrica en los poemas.	

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
LOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos,	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • El texto oral (II). • El debate. • El discurso. • La conferencia. • La entrevista. • Banco de textos: *Ingreso en la RAE* y *Gustavo Dudamel: «La música salva vidas»*. • Planificación de discursos y	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo el análisis de los elementos de la comunicación y a los elementos del lenguaje presentes. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones	CCL CD	CACT CAA

descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	conferencias. • Transcripción de un diálogo. • El papel de moderador en un debate.	comunicativas propias de la actividad escolar. **5.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). **6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. **10.** Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CSC	SIEP
			CEC	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las	• Lectura y comentario del texto *Fuego en la nieve*. • Clases de textos (I). • La forma del discurso. • El discurso en textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. • Los textos expositivos. • Banco de textos: *El manuscrito de Voynich* y *Una historia estupenda*. • Descripción de un lugar. • Escritura de un poema. • Descripción de un animal fantástico.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL	CMCT
			CD	CAA

ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	• Lectura y comentario del texto *Retrato del Tata.*		CSC CEC	SIEP
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante,	• El significado de las palabras. • La polisemia. • La homonimia. • Palabras homófonas con *b* o con *v*. • Los constituyentes de la oración. • El sujeto.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología	CCL	CMCT

pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones	• El predicado. • Identificación de palabras polisémicas y homónimas. • Identificación de homófonos con *b* y con *v*. • Reconocimiento del sujeto y el predicado en oraciones.	gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **5.** Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CD CSC	CAA SIEP CEC

gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.			
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización	• El verso. • El verso y su medida. • La rima. • Banco de textos: *Un manso río, una vereda estrecha; La plaza y los naranjos encendidos* y *Canción 8*. • Escritura de un poema. • Descripción de un animal fantástico.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **5.** Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la	CCL CACT CD CAA CSC SIEP CEC

de trabajos.		información.	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Realizar una exposición fotográfica sobre paisajes que previamente habrán descrito de forma escrita.Realizar un recorrido por dicha exposición explicándosela a sus compañeros y compañeras. Saber hacer Pág. 113				
Estrategias metodológicas: Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del Portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo el análisis de los elementos de la comunicación y a los elementos del lenguaje presentes.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	Pág. 107. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 107. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC SIEP
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los	Pág. 113. Contar un viaje.	CCL CAA

	propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	contenidos.	Acts. 1 y 2	CSC
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**-6.1.** Realiza presentaciones orales.	Pág. 113. Contar un viaje. Act. 2	CCL CAA SIEP
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	**10.1** Recita de memoria textos orales conociendo sus rasgos estructurales y su contenido.	Pág. 113. Contar un viaje. Act. 2	CCL CSC CEC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 108 y 109. Competencia lectora Pág. 111. Recursos Pág. 112. Banco de textos Pág. 119. Saber hacer Pág. 120. El verso Págs. 122 y 123. Banco de textos Pág. 124.	CL CSC CEC

			Acts. 1 y 6 Pág. 125. Evaluación	
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Págs. 108 y 109. Competencia lectora Pág. 111. Recursos Pág. 112. Banco de textos Pág. 119. Saber hacer Pág. 120. El verso Págs. 122 y 123. Banco de textos Pág. 124. Acts. 1 y 6 Pág. 125. Evaluación	CCL CAA CSC CEC
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	Pág. 109. Act. 7 Pág. 111. Act. 4 Pág. 112. *El manuscrito de Voynich*.	CCL CAA

			Act. 3	
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 109. Acts. 1, 2, 3, 4	CCL CAA
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 109. Act. 2 y 10 Pág. 112. *Una historia estupenda*. Act. 2	CCL CAA
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 111. Act. 5 Pág. 112. *El manuscrito de Voynich*. Act. 1 Pág. 113. Describir un lugar Pág. 124. Disfruta y aprende	CCL CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 109. Act. 5	CCL CD

		-6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.		CAA
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 115. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 119. Saber hacer. Act. 4 Pág. 124. Act. 3 Pág. 125. Act. 4	CCL CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 114. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 119. Saber hacer. Act. 2 y 3 Pág. 124. Act. 7 Pág. 125. Acts. 3 y 4	CCL CAA
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 109. Acts. 3 y 9	CCL CAA

	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 109. Act. 6 Pág. 124. Act. 2 Pág. 125. Act. 2	CCL CD CAA
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 116. Acts. 1 y 2 Pág. 117. Acts. 3, 4, 5 y 6 Pág. 118. Acts. 7, 8, 9 y 10 Pág. 119. Saber hacer. Act. 5 Pág. 124. Acts. 4 y 5 Pág. 125. Acts. 5, 6 y 8	CCL CAA
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	Pág. 109. Act. 11	CCL CAA

		10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	Pág. 111. Act. 1, 2 y 3 Pág. 112. *El manuscrito de Voynich*. Act. 2. *Una historia estupenda*. Act. 1 Pág. 124. Act. 1 Pág. 125. Act. 1	CCL CAA

BLOQUE 4	1. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 108 y 109. Competencia lectora Pág. 112. Banco de textos Pág. 119. Saber hacer Pág. 120. El verso Págs. 122 y 123. Banco de textos Pág. 124. Acts. 1 y 6 Pág. 125. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Págs. 108 y 109. Competencia lectora Pág. 112. Banco de textos Pág. 119. Saber hacer Pág. 120. El verso Págs. 122 y 123. Banco de textos Pág. 124. Acts. 1 y 6 Pág. 125. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 121. Acts. 1 y 2 Pág. 122. *Un manso río, una vereda estrecha.* Acts. 1, 2 y 3. *La plaza y los naranjos encendidos*. Acts. 3, 4 y 5 Pág. 123. *Canción 8.* Acts. 1, 2, 3, 4 y 5. Pág. 124. Act. 6 Pág. 125. Act. 7 y 8	CCL CAA CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 122. *La plaza y los naranjos encendidos*. Act. 1 Pág. 123. Saber hacer. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5.	CCL CD CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura,	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 109. Act. 12	CCL CD CAA

UNIDAD 7. Clases de textos (II)

OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Conocerán la intención del emisor en distintos tipos de textos. Podrán reconocer las características de un texto prescriptivo. Elaborarán un cuestionario y aprenderán a escuchar a las personas que nos hablan. En la parte de léxico, estudiarán las relaciones semánticas: sinónimos, antónimos y campos semánticos; en ortografía, la escritura de palabras con *ll* y con *y*. En gramática, trabajarán los complementos del predicado: complementos directo e indirecto. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En

educación literaria estudiarán las estrofas y los poemas; también escribirán un poema estrófico. Además, sabrán qué es un palíndromo y se inventarán uno. Por último, realizarán la lectura y comentario de un fragmento de *Un mundo que agoniza*, de Miguel Delibes.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos diferencian algunos tipos de textos. Conocen la escritura de palabras con *ll* e *y*. Conocen algunos complementos del predicado de una oración. Es probable que algunos alumnos hayan escrito poemas alguna vez.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar el complemento directo del indirecto. También pueden encontrar dificultades a la hora de componer un poema estrófico

IDENTIFICACIÓN UDI	
UDI 7. Clases de textos (II)	**TEMPORALIZACIÓN: enero**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado va a trabajar con los textos prescriptivos, tanto de forma oral como escrita, conociendo cuales es la intención del emisor. Debe conocer cuál es la estructura de una encuesta. Debe realizar descripciones de un lugar, escribir un poema estrófico y saber qué es un palíndromo. En cuanto a la gramática debe descubrir las relaciones semánticas y los sinónimos y antónimos en textos escritos. Se adentrará en el mundo de la literatura a través de los poemas y sus estrofas y compondrán un poema estrófico.	

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos,	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Clases de textos (II). • La intención del emisor. • La intención del emisor en textos informativos, persuasivos, prescriptivos y literarios. • Los textos prescriptivos. • Realización de una encuesta. • Dramatización de situaciones para saber escuchar.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **5.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación,	CCL CD	CACT CAA

<table>
<tr>
<td>descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
• Hablar.
• Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</td>
<td></td>
<td>coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</td>
<td>CSC</td>
<td>SIEP</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
• Leer.
• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
• Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las</td>
<td rowspan="2">• Lectura y comentario del texto Las palabras terribles.
• Clases de textos (II).
• La intención del emisor.
• La intención del emisor en textos informativos, persuasivos, prescriptivos y literarios.
• Los textos prescriptivos.
• Elaboración de un cuestionario.
• Banco de textos: La migración de las mariposas monarca y Aquel lugar...
• Descripción de un lugar.
• Escritura de un poema estrófico.</td>
<td rowspan="2">1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</td>
<td>CCL</td>
<td>CMCT</td>
</tr>
<tr>
<td>CD</td>
<td>CAA</td>
</tr>
</table>

ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	• Escritura de palíndromos. • Lectura y comentario del texto *El progreso.*		CSC SIEP CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a	• Las relaciones semánticas. • Sinónimos y antónimos. • Los campos semánticos. • La *ll* y la *y*. • Pronunciación de *ll* y de *y*. • El dígrafo *ll*. • La letra *y*. • Complementos del predicado (I). • El complemento directo. • El complemento indirecto. • Cómo distinguir el complemento directo del complemento indirecto.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. . **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL	CMCT

través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la	• Estrofas y poemas. • La estrofa. • El poema.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y	CCL	CACT

literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• Banco de textos: *Romance de la luna, luna* y *Cántico doloroso al cubo de la basura*. • Composición de un poema estrófico.	aficiones, mostrando interés por la lectura. **5.** Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CD CSC CEC	CAA SIEP

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Realizar una presentación digital con los resultados de una encuesta elaborada por el alumnado sobre un tema de interés en el contexto. Saber hacer pág.133				
Estrategias metodológicas: El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**

BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	Pág. 127. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CEC
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 127. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CD
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	Pág. 133. Elaborar un cuestionario. Act. 4	CCL CAA CD
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 133. Elaborar un cuestionario. Act. 5. Saber escuchar. Acts. 1 y 2	CCL CAA SIEP
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	**10.1** Recita de memoria textos orales conociendo sus rasgos estructurales y su contenido	Pág. 133. Elaborar un cuestionario. Act. 5. Saber escuchar. Acts.	CCL CSC CEC

			1 y 2	
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 128 y 129. Competencia lectora Pág. 131. Recursos Pág. 132. Banco de textos Pág. 139. Saber hacer Pág. 140. Estrofas y poemas Págs. 142 y 143. Banco de textos Pág. 144. Act. 7. Disfruta y aprende Pág. 145. Evaluación	CCL CSC CEC CAA
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Págs. 128 y 129. Competencia lectora Pág. 131. Recursos	CCL CAA CSC CEC

			Pág. 132. Banco de textos Pág. 139. Saber hacer Págs. 142 y 143. Banco de textos Pág. 144. Act. 7. Disfruta y aprende Pág. 145. Evaluación	
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	Pág. 131. Act. 1	CCL CAA
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 129. Acts. 6, 7 y 9 Pág. 131. Acts. 1 y 2 Pág. 132. *La migración de las mariposas monarca*. Acts. 2 y 3. *Aquel lugar...* Acts. 1, 2, 3 y	CCL CAA CSC

			4 Pág. 144. Act. 1 Pág. 145. Act. 1	
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 129. Acts. 1 y 3	CCL CAA CEC
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 132. *La migración de las mariposas monarca*. Act. 1	CCL CAA CD
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas	Pág. 139. Saber hacer. Act. 1	CCL CAA CD
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	Pág. 129. Acts. 4 y 10 Pág. 112. *Una historia estupenda*. Act. 2	CCL CAA CSC CEC

		-3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 129. Act. 5 Pág. 131. Acts. 4 y 5 Pág. 133. Elaborar un cuestionario Pág. 144. Disfruta y aprende Pág. 145. Act. 2	CCL CAA CSC CEC
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 129. Act. 2	CCL CD CAA
		-6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 129. Act. 2	
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 135. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 139. Saber hacer. Act. 4 Pág. 144. Acts. 4 y 9 Pág. 145. Act. 6	CCL CAA

	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito	Pág. 134. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 139. Saber hacer. Acts. 2 y 3 Pág. 144. Acts. 2, 3 y 8 Pág. 145. Acts. 3, 4 y 5	CCL CAA
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 136. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 137. Acts. 5, 6 y 7 Pág. 138. Acts. 8, 9, 10 y 11 Pág. 139. Saber hacer. Act. 5 Pág. 144. Acts. 5, 6 y 10 Pág. 145. Act. 7	CCL CAA
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	Pág. 129. Act. 8	CCL CAA

BLOQUE 4	1. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 128 y 129. Competencia lectora Pág. 132. Banco de textos Pág. 139. Saber hacer Pág. 140. Estrofas y poemas Págs. 142 y 143. Banco de textos Pág. 144. Act. 7 Pág. 145. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal	Págs. 128 y 129. Competencia lectora Pág. 132. Banco de textos Pág. 139. Saber hacer Pág. 140. Estrofas y poemas Págs. 142 y 143. Banco de textos Pág. 144. Act. 7 Pág. 145. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 141. Act. 1 Pág. 142. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 143. *Cántico doloroso al cubo.* Acts. 1, 2 y 3 Pág. 144. Act. 7 Pág. 145. Act. 8	CCL CAA CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa	Pág. 143. Saber hacer	CCL CD CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura,	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 131. Act. 3	CCL CD CAA

UNIDAD 8. Clases de textos (III)

OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto narrativo. Conocerán los ámbitos de uso de distintos tipos de textos. Podrán reconocer los elementos de la comunicación en diferentes situaciones comunicativas. Redactarán instrucciones y dramatizarán situaciones comunicativas cotidianas en las que deben dar indicaciones oralmente. En la parte de léxico, estudiarán la creación de significados: la metáfora y la metonimia; en ortografía, la pronunciación y escritura de palabras con *x*. En gramática, continuarán trabajando los complementos del predicado: el atributo y el complemento predicativo. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria estudiarán los elementos teatrales; además prepararán una representación teatral. Además, sabrán qué son los lipogramas. Por último, realizarán la lectura y comentario de un texto del ámbito académico.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos diferencian algunos tipos de textos. Conocen la pronunciación y escritura de palabras con *x*. Conocen algunos complementos del predicado de una oración. Es probable que muchos alumnos hayan participado en la preparación de una representación teatral.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar el atributo del complemento predicativo. También pueden encontrar dificultades a la hora de diferenciar el ámbito de uso de algunos textos .

IDENTIFICACIÓN UDI	
UDI 8. Clases de textos (III)	**TEMPORALIZACIÓN: primera quincena febrero**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe comprender e interpretar un texto oral . Es necesario que los identifique según los ámbitos de uso, dramatizando situaciones para solicitar y dar indicaciones oralmente. Debe saber redactar instrucciones y un texto argumentativo. Debe distinguir metáforas u metonimia y los complementos del predicado.. Se adentrará en el mundo de la literatura a través del género teatral..	

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos,	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Clases de textos (III). • Ámbitos de uso de los textos. • Clases de textos según el ámbito de uso. • Ámbitos textuales. • Dramatización de situaciones para solicitar y dar indicaciones oralmente.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades	CCL CD CSC	CACT CAA SIEP

expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **10.** Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CEC	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las	• Lectura y comentario del texto *Las palabras terribles*. • Clases de textos (III). • Ámbitos de uso de los textos. • Clases de textos según el ámbito de uso. • Ámbitos textuales. • Banco de textos: *Recibí tu declaración de amor…* y *Ciclistas a su aire.* • Redacción de instrucciones. • Elaboración de un folleto informativo. • Lectura y comentario del texto *Las amistades en la adolescencia son*	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados,	CCL CD	CACT CAA

ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	*claves para una buena salud.* • Redacción de un texto argumentativo para promover el reciclaje.	coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CSC	SIEP
			CEC	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra.	• La creación de significados. • La metáfora. • La metonimia.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y	CCL	CACT

• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor	• La letra *x*. • Pronunciación de palabras con *x*. • Normas de escritura de la letra *x*. • Complementos del predicado (II). • El atributo. • Identificación del atributo. • El complemento predicativo. • Cómo reconocer el complemento predicativo.	escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **5.** Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. **-6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **11.** Interpretar de forma adecuada lo s discursos orales y escritos	CD CSC CEC	CAA SIEP

en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de	• Elementos teatrales. • El teatro. • El texto teatral. • La representación teatral. Componentes. • Banco de textos: *La prueba* y *No estamos en el teatro*. • Preparación de una representación teatral. • Los lipogramas. • Creación de escenas teatrales.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **5.** Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las	CCL CACT CD CAA CSC SIEP CEC

información para la realización de trabajos.		convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Escribir la biografía de una persona. Redactar unas instrucciones en grupos cooperativos para un aparato o alguna tarea que conozcan bien. Saber hacer página 153				
Estrategias metodológicas: Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos , la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	**-1.4.** Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	Pág. 147. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	Pág. 153. Dar indicaciones oreales. Act. 1	CCL CAA CSC CD

		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	Pág. 147. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CD
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 147. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CD
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 153. Dar indicaciones orales. Acts. 1 y 2 Pág. 153. Dar indicaciones orales. Acts. 1 y 2	CCL CAA SIEP
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	**10.1** Recita de memoria textos orales conociendo sus rasgos estructurales y su contenido.	Pág. 153. Dar indicaciones orales. Acts. 1 y 2	CCL CSC CEC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 148 y 149. Competencia lectora Pág. 151.	CCL CSC CEC CAA

			Recursos Pág. 152. Banco de textos Pág. 159. Saber hacer Pág. 160. Elementos teatrales Pág. 161. Act. 1 Págs. 162 y 163. Banco de textos Pág. 165. Evaluación	
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Págs. 148 y 149. Competencia lectora Pág. 151. Recursos Pág. 152. Banco de textos Pág. 159. Saber hacer Pág. 160. Elementos teatrales	CCL CAA CSC CEC

			Pág. 161. Act. 1 Págs. 162 y 163. Banco de textos Pág. 165. Evaluación	
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 151. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 152. Recibí tu declaración de amor... Act. 3. Ciclistas a su aire. Acts. 1 y 3 Pág. 164. Act. 7 Pág. 165. Act. 1	CCL CAA CSC
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 149. Act. 12 Pág. 152. Recibí tu declaración de amor... Act. 4	CCL CAA CEC
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí	Pág. 149. Acts. 2, 3, 4 y	CCL

		y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	5 Pág. 152. Recibí tu declaración de amor... Act. 1	CAA CD
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	Pág. 152. *Ciclistas a su aire*. Act. 2	CCL CAA CSC CEC
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 152. *No estamos en el teatro*. Acts. 2 y 3	CCL CAA CSC CEC
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	Pág. 153. Redactar instrucciones	CCL CD CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 149. Act. 13 Pág. 152. Ciclistas a su aire. Act. 2 Pág. 153. Redactar instrucciones Pág. 159.	CCL CD CAA

			Saber hacer. Act. 1 Pág. 164. Act. 7	
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 149. Act. 1 Pág. 162. Act. 1 Pág. 165. Act. 1	
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 155. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 159. Saber hacer. Acts. 4 y 5 Pág. 164. Act. 3 Pág. 165. Act. 4	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	Pág. 155. Act. 3	CCL CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 155. Act. 3	CCL CAA

	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 149. Acts. 6 y 11 Pág. 154. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 159. Saber hacer. Acts. 2 y 3 Pág. 164. Acts. 2 y 8 Pág. 165. Acts. 2 y 3	CCL CAA
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 149. Act. 8 Pág. 152. Recibí tu declaración de amor... Act. 2	CCL CD CAA

	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 156. Acts. 1 y 2 Pág. 157. Acts. 3, 4, 5, 6 y 7 Pág. 158. Acts. 8, 9, 10, 11, 12 y 13 Pág. 159. Saber hacer. Act. 6 Pág. 164. Acts. 4 y 5 Pág. 165. Act. 5, 6 y 7	CCL CAA
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	Pág. 161. Act. 1 Pág. 164. Act. 10	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	1. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Págs. 148 y 149. Competencia lectora Pág. 152. Banco de textos Pág. 160. Elementos teatrales Pág. 161. Act. 1 Págs. 162 y 163. Banco de textos Pág. 165. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Págs. 148 y 149. Competencia lectora Pág. 152. Banco de textos Pág. 160. Elementos teatrales Pág. 161. Act. 1 Págs. 162 y 163. Banco de textos Pág. 165. Evaluación	CCL CAA CSC CEC
	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	Pág. 162. Act. 1 Pág. 163. *No estamos en el teatro.* Act. 4	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 149. Act. 9 Pág. 162. Acts. 2 y 3 Pág. 163. *No estamos en el teatro.* Act. 5 Pág. 164. Act. 6	CCL CAA CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 161. Act. 1 Pág. 163. Saber hacer Pág. 164. Disfruta y aprende Pág. 165. Act. 8	CCL CD CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 162. Act. 4	CCL CD CAA
		7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 161. Act. 2	CCL CD CAA

UNIDAD 9. Los medios de comunicación

OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto informativo. Conocerán las características y funciones de los medios de comunicación y analizarán las características de las noticias en la prensa digital y harán también un reportaje. Opinarán oralmente sobre distintos hechos. En la parte de léxico, identificarán el significado connotativo de las palabras y aprenderán las palabras tabú y los eufemismos; en ortografía, el uso de los signos de exclamación e interrogación. En gramática, continuarán con los complementos del predicado: el complemento circunstancial y el complemento de régimen, y sabrán cómo diferenciar uno de otro. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria analizarán la poesía medieval para comenzar con el estudio la literatura de la Edad Media. Además, escribirán un romance. Reconocerán la importancia

de la coma en el significado de una oración. Y por último, realizarán la lectura y comentario del texto de un blog.

- Lo que los alumnos ya conocen. Los alumnos conocen las característica de los medios de comunicación y sus funciones. Saben cuándo y cómo utilizar los signos de interrogación y exclamación. Conocen también los complementos circunstanciales. Es probable que muchos alumnos hayan realizado algún reportaje sencillo.
- Previsión de dificultades. Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar el complemento circunstancial del complemento de régimen. También pueden encontrar dificultades a la hora ajustarse a la estructura de los romances.

IDENTIFICACIÓN UDI						
UDI 9. Los medios de comunicación				**TEMPORALIZACIÓN: febrero primera sema**		**ena**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe comprender e interpretar un texto oral. Debe conocer las características y fu… medios de comunicación , tanto tradicionales como digitales. Es necesario que realice situaciones reales para expresar… e saber escribir un reportaje y un texto informativo sobre un lugar. Debe distinguir el componente cultural… nocer el significado connotativo y las palabras tabú y los eufemismos. Se adentrará en el mundo de la literatura a trav… la literatura medieval, los cantares de gesta, las jarchas y los romances.						

CONCRECCIÓN CURRICULAR								
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**	**COMPETENCIAS CLAVES**					
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**							
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Los medios de comunicación. • Características y funciones de los	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando	CCL	CMCT	CD	CAA	CSC	SIEP
uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción,	medios de comunicación. • Los medios de comunicación tradicionales y nuevos medios. • Internet y los medios de comunicación digitales. • Intercambio de opiniones sobre un hecho reciente. • Dramatización de situaciones para expresar la opinión.	actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…; participación activa y respetuosa en la actividad escolar. **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.					CEC	

intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.					descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención	tradicionales. • Internet y los medios de comunicación digitales. • Banco de textos: *El día que los marcianos cambiaron la historia de la radio*. • Elaboración de un reportaje. • Lectura y comentario del texto *CNN y Fox News se equivocan en directo.* • Redacción de un texto informativo sobre un lugar.	posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CEC
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos,	• Lectura y comentario del texto *El lugar más frío de la Tierra*. • Los medios de comunicación. • Características y funciones de los medios de comunicación. • Los medios de comunicación	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar	CCL	CMCT				
			CD	CAA				
			CSC	SIEP				

de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias,				conocimientos y emociones.				
				BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e	• La connotación. • El significado connotativo. • Las palabras tabú y los eufemismos. • Signos de puntuación (I). • Uso de los signos de interrogación y exclamación	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical	CCL CD	CMCT CAA

interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los	. • Complementos del predicado (II). • El complemento circunstancial. • El complemento de régimen. • Cómo distinguir el complemento circunstancial del de régimen.	necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **3.** Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos **5.** Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en	CSC	SIEP CEC	principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en		relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. . **11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	

cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		**12.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.			intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	*El Cid en batalla* y *El Cid se enfrenta al león*. • Creación de un romance.	tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **3**. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc. Como expresión del sentimiento humando, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónica, etc), personajes, temas de todas las épocas **4.** Fomentar el gusto y el	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e	• La Edad Media. La poesía medieval (I). • Historia de la Edad Media. • La literatura medieval. • Los cantares de gesta. • Las jarchas. Los romances. • Banco de textos: *Enviárame mi madre; No puedo apartarme;*	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los	CCL	CACT				
			CD	CAA				
			CSC	SIEP				
			CEC					

		hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios **5.** Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según				la intención. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	
					TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA		

Descripción de la tarea o producto final: Elaborar un reportaje en grupos cooperativos. Saber hacer pág. 173				
Estrategias metodológicas: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	**1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	Pág. 167. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CD
		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	Pág. 167. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CD
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Pág. 167. Escucha y resuelve Pág. 173. Opinar sobre unos hechos.	CCL CAA CSC CD

	habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.		Acts. 1 y 2 Pág. 171. Acts. 4 y 5	
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 173. Opinar sobre unos hechos. Acts. 1 y 2	CCL CAA SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 168 y 169. Competencia lectora Pág. 172. Banco de textos Pág. 179. Saber hacer Pág. 180. La Edad Media. La poesía medieval (I) Pág. 181. ct. 4 Págs. 182 y 183. Banco de textos Pág. 185. Evaluación	CEC CAA
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Págs. 168 y 169. Competencia lectora Pág. 172. Banco de textos Pág. 179. Saber hacer Pág. 180.	CCL CAA CSC CEC

			La Edad Media. La poesía medieval (I) Pág. 181. Act. 4 Págs. 182 y 183. Banco de textos Pág. 185. Evaluación	
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual	Pág. 169. Acts. 9, 11 y 12 Pág. 171. Acts. 1 y 2 Pág. 172. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 184. Acts. 1 y 8 Pág. 185. Acts. 1 y 3	CCL CAA CSC
			seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.		
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 169. Acts. 1, 3, 4, 5, 6 y 7 Pág. 179. Saber hacer. Act. 1	CCL CAA CD
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	Pág. 171. Act. 3	CCL CAA CSC CEC

	reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 169. Acts. 1 y 6 Pág. 172. Acts. 4 y 5 Pág. 185. Act. 2	CCL CAA CSC CEC
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	Pág. 173. Elaborar un reportaje. Act. 5	CCL CD CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 169. Act. 10 Pág. 173. Elaborar un reportaje. Acts. 3, 4 y 6	CCL CD CAA
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 169. Act. 10 Pág. 173. Elaborar un reportaje. Acts. 3, 4 y 6 Pág. 169. Act. 2 Pág. 181. Act. 3	

BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 175. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 179. Saber hacer. Act. 3 Pág. 184. Acts. 4 y 11 Pág. 185. Act. 6	CCL CAA
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito-	Pág. 169. Act. 8 Pág. 174. Act. 1 Pág. 184. Act. 9 Pág. 185. Act. 4	CCL CAA
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.2.** Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	Pág. 174. Acts. 2 y 3 Pág. 179. Saber hacer. Act. 2 Pág. 184. Acts. 3 y 10 Pág. 185. Act. 5	CCL CAA

	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 167. Escucha y resuelve Pág. 169. Act. 13 Pág. 173. Elaborar un reportaje. Acts. 1 y 2	CCL CD CAA

	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 177. Acts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Pág. 178. Acts. 7, 8, 9, 10 y 11 Pág. 179. Saber hacer. Acts. 4 y 5 Pág. 184. Acts. 5, 6 y 12 Pág. 185. Act. 7	CCL CAA

	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	Pág. 169. Act. 10	CCL CAA CSC
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pág. 175 Acts 1,2,y 3	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	1. Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 180. La Edad Media. La poesía medieval (I) Pág. 181. Act. 4 Págs. 182 y 183. Banco de textos	CCL CAA CSC CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 180. La Edad Media. La poesía medieval (I) Pág. 181. Act. 4 Págs. 182 y 183. Banco de textos	CCL CAA CSC CEC

	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	Pág. 183. *El Cid se enfrenta al león*. Act. 3	CCL CAA CSC CEC

	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc. Como expresión del sentimiento humando, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónica , etc.), personajes, temas de todas las épocas.	**3.1.** Realiza la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc. Como expresión del sentimiento humando, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónica , etc.), personajes, temas de todas las épocas.	Pág. 181 Act. 2-3 Pág. 182 Act. 1	CCL CAA CSC CEC

	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 182. *Enviárame mi madre* y *No puedo apartarme.* Acts. 1, 2 y 3. *El Cid en la batalla.* Acts. 1, 2 y 3 Pág. 183. *El Cid se enfrenta al león.* Act. 1, 2 y 3	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 181. Act. 1 Pág. 185. Act. 8	CCL CAA CSC CEC

	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 183. Saber hacer	CCL CD CAA CSC CEC

	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 181. Act. 3 Pág. 183. Saber hacer. Act. 3	CCL CD CAA

UNIDAD 10. El periódico

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto informativo. Conocerán los tipos de textos que aparecen en un periódico y la organización de la información; diferenciarán también los géneros informativos y de opinión. Escribirán una carta al director y plantearán situaciones para convencer a otros. En la parte de léxico, estudiarán la información que proporciona un diccionario sobre las palabras; en ortografía, el uso del guion para dividir palabras a final de línea. En gramática, estudiarán las clases de oraciones y diferenciarán las copulativas y predicativas y las activas y pasivas, incluyendo las pasivas reflejas. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria continuarán con la poesía medieval: el mester de clerecía y Gonzalo de Berceo, el arcipreste de Hita y la lírica culta del siglo XV. Además, compondrán un poema didáctico. Y por último, realizarán la lectura y comentario de una carta al director.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen noticias de los periódicos y algunas de sus características. También utilizan diccionarios para buscar el significado de las palabras y hacer consultas gramaticales. Los alumnos también han escrito poemas.

- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar las clases de oraciones. También pueden encontrar dificultades a la hora de componer el poema.

IDENTIFICACIÓN UDI	
UDI 10. El periódico	**TEMPORALIZACIÓN: marzo**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe comprender e interpretar un texto oral. Debe conocer las características y funciones de los medios de comunicación , tanto tradicionales como digitales. Es necesario que realice situaciones reales para expresar su opinión.. Debe saber escribir un reportaje y un texto informativo sobre un lugar. Debe distinguir el complemento circunstancial de régimen y conocer el significado connotativo y las palabras tabú y los eufemismos. Se adentrará en el mundo de la literatura a través del estudio de la literatura medieval, los cantares de gesta, las jarchas y los romances.	

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos,	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Los medios de comunicación. • Características y funciones de los medios de comunicación. • Los medios de comunicación tradicionales. • Internet y los medios de comunicación digitales. • Intercambio de opiniones sobre un hecho reciente. • Dramatización de situaciones para	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL	CACT
			CD	CAA

descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	expresar la opinión.		CSC	SIEP
			CEC	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las	• Lectura y comentario del texto *Hallada en África una gran sima de huesos con una nueva especie humana*. • Los periódicos. La información. • La organización de la información. • La estructura de las noticias. • Los géneros informativos y de opinión. • Banco de textos: *Un australiano despierta del coma hablando mandarín*. • Redacción de una carta al director. • Elaboración de un reportaje. • Invención de titulares sorprendentes. • Lectura y comentario del texto *Amor en tiempos tecnológicos.*	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL	CMCT

tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
CD	CAA			

CSC	SIEP			
CEC				

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a	• Las palabra en el diccionario. • El significado de las palabras en el diccionario. • Otras informaciones del diccionario. • Signos de puntuación (II). • Clases de oraciones (I). • Las oraciones y sus clases. • Oraciones copulativas y predicativas. • Voz activa y voz pasiva. • Oraciones activas y pasivas. • Oraciones pasivas reflejas.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **3.** Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple; sujeto y predicado con todos sus complementos. **12.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL	CMCT

través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para	• La poesía medieval (II). • El mester de clerecía. • Gonzalo de Berceo. • Juan Ruiz, arcipreste de Hita. • La lírica culta del siglo XV. • Banco de textos: *El pobre caritativo* y *Muerte de Trotaconventos*.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso	CCL CD	CACT CAA

lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• Creación de un poema didáctico.	al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios **5.** Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos escribir una carta al director/a de un periódico en las que opinen acerca de algún hecho o sobre alguna noticia relevante. Saber hacer página 193				
Estrategias metodológicas: El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las	Pág. 187. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CD

		estrategias de enfatización y de expansión.		
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 187. Escucha y resuelve	CCL CAA SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 188 y 189. Competencia lectora Pág. 191. Los géneros informativos y de opinión Pág. 192. Banco de textos Pág. 199. Saber hacer Pág. 200. La poesía medieval (II) Pág. 201. Act. 3 Págs. 202 y 203. Banco de textos Pág. 205. Evaluación	CCL CSC CEC CAA
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua	Págs. 188 y 189.	CCL

		incorporándolas a su repertorio léxico.	Competencia lectora Pág. 191. Los géneros informativos y de opinión Pág. 192. Banco de textos Pág. 199. Saber hacer Pág. 200. La poesía medieval (II) Pág. 201. Act. 3 Págs. 202 y 203. Banco de textos Pág. 205. Evaluación	CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 189. Acts. 7, 8, 9 , 11 y 12 Pág. 191. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 192. Acts. 2, 3, 5 y 6 Pág. 204. Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC

			Pág. 185. Act. 1	
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 189. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 192. Acts. 1 y 4 Pág. 199. Saber hacer. Act. 1	CCL CAA CD
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 189. Acts. 13, 14 y 15	CCL CAA CSC CEC
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	Pág. 189. Act. 4	CCL CD CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 191. Act. 5 Pág. 192. Act. 4 Pág. 193. Escribir una carta al director Pág. 204. Act. 9. Disfruta y aprende	CCL CD CAA

BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 195. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 199. Saber hacer. Act. 4 Pág. 204. Act. 5 Pág. 205. Acts. 4 y 5	CCL CAA
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito	Pág. 189. Act. 6	CCL CAA
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario	Pág. 194. Act. 1 y 2 Pág. 204. Acts. 3 Pág. 205. Act. 2	CCL CD CAA
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple; sujeto y predicado con todos sus complementos.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 191. Act. 5 Pág. 194. Act. 3 Pág. 199. Saber hacer. Acts. 2 y 3 Pág. 204. Act. 5 Pág. 205. Act. 3	CCL CAA

		8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	Pág. 196. Acts. 1 y 2 Pág. 197. Act. 3 Pág. 198. Acts. 6, 8, 9 y 12 Pág. 199. Saber hacer. Acts. 5 y 6 Pág. 204. Acts. 6 y 7 Pág. 205. Acts. 6, 7 y 8	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pág. 197. Acts. 4 y 5 Pág. 198. Acts. 7, 10, 11 y 12	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 199. Saber hacer Pág. 200. La poesía medieval (II) Pág. 201. Act. 3 Págs. 202 y 203. Banco de textos	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 199. Saber hacer Pág. 200. La poesía medieval (II) Pág. 201. Act. 3 Págs. 202 y 203. Banco de textos	CCL CAA CSC CEC
	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 201. Acts.1, 2, 3 y 4 Pág. 202. Acts. 1, 4 y 5 Pág. 203. *Muerte de Trotaconventos.* Acts. 1, 2 y 3 Pág. 204. Acts. 8 y 11 Pág. 205. Act. 9	CCL CAA CSC CEC
	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 202. Acts. 2 y 3	CCL CAA CSC CEC

	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 203. Saber hacer	CCL CD CAA CSC CEC

UNIDAD 11. La publicidad

OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

IDENTIFICACIÓN UDI	
UDI 11. La publicidad	**TEMPORALIZACIÓN: abril**
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe comprender e interpretar un texto oral. Debe conocer las características y funciones de los medios de comunicación , tanto tradicionales como digitales. Es necesario que realice situaciones reales para expresar su opinión.. Debe saber escribir un reportaje y un texto informativo sobre un lugar. Debe distinguir el complemento circunstancial de régimen y conocer el significado connotativo y las palabras tabú y los eufemismos. Se adentrará en el mundo de la literatura a través del estudio de la literatura medieval, los cantares de gesta, las jarchas y los romances.	

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de tres anuncios publicitarios. Conocerán qué es la publicidad y las características del mensaje y del eslogan publicitario. Identificarán los recursos publicitarios, elaborarán un cartel publicitario y aprenderán a comunicar avisos. En la parte de léxico, estudiarán las locuciones y las frases hechas; en ortografía, el uso de la raya en los diálogos y en los incisos. En gramática, continuarán con las clases de oraciones y reconocerán las impersonales, transitivas e intransitivas y las oraciones con verbo pronominal. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria estudiarán la prosa medieval: los cuentos medievales y a Don Juan Manuel. Además, escribirán una fábula en prosa. Y por último, realizarán la lectura y comentario de un texto sobre una campaña publicitaria.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos han analizado anuncios y conocen algunas de sus característica. Pueden explicar el significado de algunas locuciones o frases hechas. Los alumnos también saben qué es una fábula.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**	**COMPETENCIAS CLAVES**	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR • Escuchar. • Comprensión, interpretación y	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • La publicidad. Definición. • El mensaje publicitario.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **5.** Reconocer, interpretar y evaluar	CCL	CMCT

<table>
<tr>
<td>valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
• Hablar.
• Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</td>
<td>• El eslogan publicitario.
• Los procedimientos de los eslóganes.
• Los recursos publicitarios.
• La comunicación de avisos.</td>
<td rowspan="2">progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</td>
<td>CD</td>
<td>CAA</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3"></td>
<td>CSC</td>
<td>SIEP</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3"></td>
<td colspan="2">CEC</td>
</tr>
<tr>
<td>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
• Leer.
• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</td>
<td>• Lectura y comentario de tres anuncios publicitarios.
• La publicidad. Definición.
• El mensaje publicitario.
• El eslogan publicitario.
• Los procedimientos de los eslóganes.</td>
<td>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de</td>
<td>CCL</td>
<td>CMCT</td>
</tr>
</table>

• Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	• Los recursos publicitarios. • Banco de textos: *El anuncio más antiguo* y *Una imagen vale más que mil palabras*. • Elaboración de un cartel publicitario. • Redacción de mensajes para avisos. • Lectura y comentario del texto *«Yo caminé por la Luna»: el inspirador relato del astronauta Alan Bean.*	una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. **7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CD CSC CEC	CAA SIEP

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a	• Las locuciones y las frases hechas. • Las locuciones y las frases hechas en el diccionario. • Signos de puntuación (III). • Uso de la raya. • Las clases de oraciones (II). • Oraciones impersonales. • Oraciones transitivas e intransitivas. • Oraciones con verbo pronominal.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **5.** Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple; sujeto y predicado con todos sus complementos. **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP CEC

través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		**12.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes	• La poesía medieval (II). • El mester de clerecía. • Gonzalo de Berceo. • Juan Ruiz, arcipreste de Hita. • La lírica culta del siglo XV. • Banco de textos: *El pobre caritativo* y *Muerte de Trotaconventos*. • Creación de un poema didáctico.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **5.** Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. **6.** Redactar textos personales de	CCL CACT CD CAA CSC SIEP CEC

y recursos variados de información para la realización de trabajos.		intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
Descripción de la tarea o producto final: Realizar un cartel publicitario en grupos cooperativos y exponerlos oralmente a sus compañeros. Saber Hacer página 213			
Estrategias metodológicas: El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Pág. 207. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	Pág. 207. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	Pág. 207. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la	Pág. 207. Escucha	CCL

		gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	y resuelve	CAA CSC
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	Pág. 211. Act. 7	CCL CAA CSC SIEP
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 213. Acts 1 y 2	CCL CAA SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 208 y 209. Competencia lectora Pág. 211. Los recursos publicitarios Pág. 212. Banco de textos Pág. 219. Saber hacer Pág. 220. La prosa medieval Pág. 221. Act. 3	CCL CSC CEC CAA

			Págs. 222 y 223. Banco de textos Pág. 225. Evaluación	
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Págs. 208 y 209. Competencia lectora Pág. 211. Los recursos publicitarios Pág. 212. Banco de textos Pág. 219. Saber hacer Pág. 220. La prosa medieval Pág. 221. Act. 3 Págs. 222 y 223. Banco de textos Pág. 225. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 209. Acts. 4, 5, 11, 12, 14 y 18	CCL CAA CSC
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 209. Acts. 1, 14, 16 y 17 Pág. 211 Acts. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Pág. 212. *Una imagen vale más que mil palabras*. Acts. 1 y 2 Pág. 224. Act. 1 Pág. 225. Act. 1	CCL CAA CD
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 209. Acts. 3, 8, 9, 10, y 13 Pág. 212. *El anuncio más antiguo*. Acts. 2 y 3 Pág. 219. Saber hacer. Act. 1	CCL CAA CSC CEC

	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 209. Acts. 1, 6, 16, 17 y 19	CCL CD CAA
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.		Pág. 209. Acts. 6 y 7 Pág. 209. Acts. 6, 15 y 19	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 215. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 219. Saber hacer. Act. 4 Pág. 224. Act. 3 Pág. 225. Acts. 3 y 4	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos	Pág. 209. Act. 2	

	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 209. Acts. 5, 11 y 14 Pág. 214. Acts. 2, 3 y 4 Pág. 219. Saber hacer. Acts. 2 y 3 Pág. 224. Acts. 2 y 8. Disfruta y aprende Pág. 205. Act. 2	CCL CAA
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 209. Act. 2 Pág. 214. Act. 1 Pág. 224. Act. 7	CCL CD CAA

	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 216. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 217. Act. 4 y 5 Pág. 218. Acts. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Pág. 219. Saber hacer. Acts. 5 y 6 Pág. 224. Acts. 4, 5 y 9 Pág. 225. Act. 5	CCL CAA
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	Pág. 212. *El anuncio más antiguo*. Act. 1	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pag 215 Acts. De la 1 a la 4	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 220. La prosa medieval Pág. 221. Act. 3 Págs. 222 y 223. Banco de textos	CCL CAA CSC CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 220. La prosa medieval Pág. 221. Act. 3 Págs. 222 y 223. Banco de textos	CCL CAA CSC CEC

	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 221. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 222. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 223. *¿Y cómo fue eso?* Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 224. Act. 6 Pág. 225. Act. 5	CCL CAA CSC CEC
	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 223. Saber hacer	CCL CAA CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 221. Act. 2 Pág. 223. Saber hacer Pág. 224. Act. 6 Pág. 225. Act. 6	CCL CD CAA CSC CEC

UNIDAD 12. Los textos en Internet

OBJETIVOS CURRICULARES

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos trabajarán en esta unidad la competencia lectora realizando el comentario de un texto de Internet. Conocerán cómo es el contenido de Internet, qué es el hipertexto y cómo leer y escribir en Internet. Identificarán los recursos utilizados en la red. Aprenderán a solicitar información por correo electrónico y a enviar mensajes de audio. En la parte de léxico, estudiarán las siglas y abreviaturas; en ortografía, el uso de paréntesis. En gramática, realizarán análisis sintácticos de la oración simple. Aplicarán sus conocimientos de la lengua identificando lo trabajado en la unidad en un texto. En educación literaria estudiarán el teatro medieval: los orígenes del teatro y el argumento y los personajes de la *Celestina*. Además, escribirán la continuación de un diálogo de esta obra dramática y un abecegrama. Y por último, realizarán la lectura y comentario de un fragmento del libro *Historia del mundo con los trozos más codiciados*, de Fernando Garcés Blázquez.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos han leído textos en Internet y lo utilizan habitualmente para buscar información. Envían mensajes de audio y utilizan el correo electrónico. Los alumnos han leído fragmentos de obras dramáticas de la Edad Media.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil realizar el análisis sintáctico de las oraciones. También pueden encontrar dificultades a la hora de escribir los diálogos para una obra dramática.

CONCRECCIÓN CURRICULAR							
IDENTIFI							
UDI 12. Los textos en Internet							
JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe comprender e interpretar un texto oral. Debe conocer las de audio. Debe saber escribir una solicitud de información por correo electrónico y redactar oraciones simples. Se adentrará en el mundo de la literatura a través del estudio del teatro							
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES				
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD						
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Los textos en Internet. • Internet y su contenido. • El texto en Internet: el hipertexto. • Los recursos de la red. • Los mensajes de audio.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de	CCL	CSC			
			CACT	SIEP			
			CD	CEC			
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Hablar. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	• Dramatización de un chat con mensajes de audio.	comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CAA				

• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.	• Lectura y comentario de una receta de Internet: *Hamburguesa «Julio Verne»*. • Los textos en Internet. • Internet y su contenido. • El texto en Internet: el hipertexto. • Leer y escribir en Internet. • Los recursos de la red. • Banco de textos: *El primer párrafo de una entrada de blog* y *Redes antisociales*. • Solicitud de información por correo electrónico. • Redacción de mensajes de felicitación. • Lectura y comentario del texto *Facebook:*	• **1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. • **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. • **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los	CCL CMCT CD CAA	CSC SIEP CEC	• Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar	*cuando 50 millones en tres años es poco.*	demás. • **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. • **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. • **7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	

sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.			

• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de	• Siglas y abreviaturas. • Las siglas. • Las abreviaturas. • Signos de puntuación (IV). • Uso de los paréntesis. • Análisis de la oración simple. • El análisis sintáctico. • Dudas frecuentes. • Clases de oraciones.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a	CCL CMCT CD	CSC SIEP CEC

ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades		las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **5.** Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple; sujeto y	CAA
oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		predicado con todos sus complementos. **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **12.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente	• El teatro medieval. • Orígenes del teatro. • La *Celestina*. Argumento. • El género literario de la	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y	CCL / CD CACT / CAA

de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	*Celestina*. • La *Celestina*. Personajes. • Banco de textos: *Melibeo soy; «Puta vieja»* y *La soledad de Melibea.* • Redacción de la continuación de un diálogo dramático. • Escritura de un abecegrama.	aficiones, mostrando interés por la lectura. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Realizar una dramatización con un compañero/a una conversación en un chat. Saber hacer página 233				
Estrategias metodológicas: El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Pág. 227. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	Pág. 227. Escucha y resuelve	CSL CAA
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	Pág. 232. Act. 2	CCL CAA CSC SIEP
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 233. Enviar mensajes de audio	CCL CAA SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Págs. 228 y 229. Competencia lectora Pág. 231. Recursos en la red Pág. 232. Banco de textos Pág. 235. Act. 3 Pág. 239. Saber hacer Pág. 240. El teatro	CCL CSC CEC CAA

			medieval Pág. 241. Act. 1 Págs. 242 y 243. Banco de textos Pág. 244. Disfruta y aprende Pág. 245. Evaluación	
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Págs. 228 y 229. Competencia lectora Pág. 231. Recursos en la red Pág. 232. Banco de textos Pág. 235. Act. 3 Pág. 239. Saber hacer Pág. 240. El teatro medieval Pág. 241. Act. 1 Págs. 242 y 243. Banco de textos Pág. 244. Disfruta y aprende Pág. 245. Evaluación	CCL CAA CSC CEC
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	Pág. 229. Acts. 6, 8 y 9	CCL CAA CSC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la	Pág. 231 Acts. 1 y 2 Pág. 232. *El primer párrafo de una entrada de*	CCL CAA CSC

		organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	*blog*. Acts. 1, 2 y 4 Pág. 244. Act. 1 Pág. 245. Act. 1	
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 229. Acts. 1, 3, 10, 11, 12, 14 y 16 Pág. 232. *El primer párrafo de una entrada de blog*. Acts. 1 y 4	CCL CAA
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 229. Acts. 2, 3, y 4 Pág. 232. *El primer párrafo de una entrada de blog*. Act. 3 y 4. *Redes antisociales*. Acts. 1 y 2 Pág. 242. *Melibeo soy*. Act. 2. *«Puta vieja»*. Act. 1 Pág. 243. *La soledad de Melibea*. Act. 1	CCL CAA CD
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	Pág. 231. Act. 3	CCL CAA CSC
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 229. Act. 9 Pág. 232. *Redes antisociales*. Acts. 3 y 4 Pág. 239. Saber hacer. Act. 1 Pág. 242. *Melibeo soy*. Act. 1	CCL CAA CSC CEC

	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**-5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	Pág. 229. Act. 17	CCL CD CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 229. Act. 18 Pág. 233. Solicitar información por correo electrónico	CCL CD CAA
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 232. *Redes antisociales*. Act. 1	CCL CD
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**-7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	Pág. 229. Act. 18	CCL CAA SIEP
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 229. Act. 17 Pág. 231. Act. 4 Pág. 245. Acts. 1 y 2	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 235. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 239. Saber hacer. Act. 6 Pág. 244. Act. 5 Pág. 245. Acts. 3 y 4	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 234. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 239. Saber hacer. Acts. 2, 3, 4 y 5 Pág. 244. Acts. 2, 3, 4, 10 y 11 Pág. 245. Acts. 2	

	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**-5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 229. Acts. 6	CCL CAA
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**-6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 229. Act. 8	CCL CD CAA
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple; sujeto y predicado con todos sus complementos.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 238. Acts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 Pág. 239. Saber hacer. Act. 7 Pág. 244. Acts. 6, 7 y 12 Pág. 245. Acts. 5 y 6	CCL CAA
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	Pág. 229. Act. 15	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1.** Conoce y usa las normas ortográficas gramaticales, reconociendo su valore social y la necesidad de ceñirse a ellas en su escritos.	Pág. 235 Acts. De la 1 a la 4	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 235. Act. 3 Pág. 239. Saber hacer Pág. 240. El teatro medieval Pág. 241. Act. 1 Págs. 242 y 243. Banco de textos Pág. 244. Disfruta y aprende Pág. 245. Evaluación	CCL CAA CSC CEC

		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 235. Act. 3 Pág. 239. Saber hacer Pág. 240. El teatro medieval Pág. 241. Act. 1 Págs. 242 y 243. Banco de textos Pág. 244. Disfruta y aprende Pág. 245. Evaluación	CCL CAA CSC CEC
	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 241. Act. 1, 2, 3 y 4 Pág. 242. *Melibeo soy*. Act. 1. *«Puta vieja»*. Acts. 2 y 3 Pág. 243. *La soledad de Melibea*. Acts. 2, 3 y 4 Pág. 244. Acts. 8 y 13 Pág. 245. Acts. 7 y 8	CCL CAA CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.	Pág. 243. Saber hacer Pág. 244. Disfruta y aprende	CCL CD CAA CSC CEC

Lecturas 2º ESO

En este curso se leerá un libro por trimestre, del cual se hará una prueba escrita.La lista de donde saldrá es la siguiente, aunque el professor puede escoger otro si lo cree conveniente.

- *El asesinato de la profesora de Lengua*, Jordi sierra i Fabra
- *El diario secreto de Adrian Mole*, Sue Towsend
- *Konrad o el niño que salió de una lata de conservas*, Cristine Norlinger
- *Caperucita en Manhatta,.* Carmen Martín Gaite,

- El principito, Antoine de Saint Exupery
- *Matilda,* Roald Dahl

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBE LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE CORRECTAMENTE

b) Leer y escribir

- Lectura de una obra por trimestre, de la que se hará una prueba para comprobar que la han leído. Los títulos saldrán de una lista que maneja el profesor. Si éste lo estima oportuno, podrá mandar con carácter voluntario la lectura de otros libros.
- En la página web de la biblioteca se colgará periódicamente una serie de referencias atractivas de libros apropiados a su edad – con argumentos y por qué les podrían gustar - .
- Participación en tertulias literarias de clase sobre libros de su interés, cuáles han leído, si les han gustado y por qué,….
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo en clase la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).
- Participación en el concurso literario de Coca Cola.
- Periódicamente, mandar que elaboren textos (argumentativos, expositivos o argumentativos) sobre temas que puedan captar el interés del alumnado.

c) Expresión oral: expresarse correctamente

Realizar actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (esquemas, guiones, etc).
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o temas más generales, como pueden ser: "¿Qué sabes de…?", "¿Qué piensas de…?", "¿Qué valor das a…?", "¿Qué consejo darías en este caso?", etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Resumen oral de las lecturas iniciales de cada unidad.

METODOLOGÍA

La metodología es una cuestión fundamental, ya que los resultados dependen en buena medida de los métodos empleados. Por ese motivo, proponemos un modelo de aprendizaje basado en los siguientes principios:

- Principios de **actividad y participación**: se alternan las explicaciones del profesor con las intervenciones de los alumnos.
- **Aprendizaje significativo**: se parte de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- **Enfoque pragmático**: procuraremos la adquisición de conocimientos en situaciones reales, de modo que los alumnos sean capaces de usar lo aprendido dentro y fuera del aula.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en **cuatro bloques**:

1) **Comunicación oral:** escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

2) **Comunicación escrita:** leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

3) **Conocimiento de la lengua:** La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad de este bloque. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

4) **Educación literaria** tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

La metodología será **activa y participativa**, que facilite el aprendizaje tanto individual como colectivo y que favorezca la adquisición de las competencias básicas, especialmente la lingüística.

Nos proponemos llevar a cabo los siguientes **principios metodológicos**:

1) El proceso de **enseñanza y aprendizaje** debe fundamentarse en los conocimientos previos de los alumnos, para lo cual se realizarán unas pruebas iniciales a principio de curso y algunas actividades de tanteo antes de iniciar cada parte de una unidad didáctica.

2) La mayoría de los conocimientos de lengua permite un **tratamiento recurrente** en el aula; hay, pues, que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el proceso de aprendizaje sea progresivo.

3) La enseñanza de la lengua ha de **partir de lo general** y simple para llegar, paso a paso, a lo

particular y complejo, avanzando cada vez hacia contenidos más rigurosos y diversificados.

4) La lengua es la materia que ofrece mayor número de aspectos; todos deben **trabajarse en el aula**, en mayor o menor medida: enriquecimiento del vocabulario, lectura comprensiva, producción y análisis de textos, ortografía, conocimiento de la lengua y la literatura, etc. Todas estas facetas no son independientes, sino que están íntimamente relacionadas. Es, pues, necesario lograr una organización articulada y flexible de la asignatura, lo que sólo puede hacerse alrededor de un eje: el texto.

5) Los contenidos deben presentarse **claramente estructurados y relacionados entre sí** y con los de otras áreas, para favorecer la adquisición y consolidación por parte del alumnado. Para ello, se utilizarán con frecuencia esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.

6) Ha de emplearse una **metodología** eminentemente **activa**. Para ello, debe existir una interacción permanente entre profesor y alumno, y entre los propios alumnos, quienes podrán, en ocasiones, diseñar actividades y evaluar su aprendizaje y el de sus compañeros. Se alternará el trabajo individual, en gran grupo y en pequeño grupo, teniendo en cuenta las grandes ventajas que proporciona a esta edad la labor de equipo en actividades tales como debates, pequeños trabajos de investigación o de creación, juegos teatrales, interpretación contrastada de textos, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.

7) El profesorado debe **distribuir convenientemente el tiempo de clase** para que los alumnos cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés: preguntar la lección, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, memorizar algún pequeño poema, etc.

8) Se propiciarán oportunidades para que los alumnos puedan **poner en práctica los conocimientos adquiridos**, comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto de la clase en que se produjeron. El alumno debe ser consciente de su avance para comprobar que su esfuerzo ha valido la pena.

9) Debe informarse repetidamente a cada alumno sobre su proceso de aprendizaje, clarificando los objetivos no conseguidos y facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría o recuperación.

10) Debe **fomentarse la participación del alumnado** en todas aquellas actividades complementarias de carácter voluntario que favorezcan el desarrollo de los contenidos educativos de la materia: recitaciones, lecturas públicas, concursos literarios, participación en la revista del Departamento, asistencia a representaciones teatrales, etc.

11) Dado que, a esta edad, los jóvenes tienen poco desarrollados los hábitos de atención y de trabajo, es necesario **reducir al máximo el trabajo para casa** y potenciar las labores de clase en pequeños grupos o individualmente, bajo la supervisión constante de los profesores.

12) De igual manera, se procurará **equilibrar el tratamiento de la lengua oral y la lengua escrita**, potenciando la primera mediante la exigencia de que los alumnos expliquen, resuman, definan, expongan, argumenten, repliquen, etc., siempre de palabra.

Las **actividades** que se harán seguirán la siguiente secuenciación:

- De **introducción-motivación**: Lecturas relacionadas con el tema a tratar.
- De **detección de ideas previas**: Para averiguar el grado de conocimiento del alumno sobre el tema.
- De **aplicación y desarrollo**; Para trabajar contenidos que nos lleven a la consecución de objetivos y competencias.
- De **consolidación**: Que terminan de fijar los objetivos en los alumnos y que los relacionan con otros ya alcanzados.
- De **recuperación**: Si observamos que el alumno no ha adquirido el nivel de aprendizaje realizaremos actividades de refuerzo sobre lo ya tratado y que el alumno deberá entregar obligatoriamente.
- De **evaluación**: Para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Art. 7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado.

Art. 9

*Será de aplicación lo indicado en el **capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis**, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*

(…), pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Según la ***Orden de 14 de julio de 2016***, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, "***Los centros docentes ofrecerán al alumnado de primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa***".

La atención a la diversidad del alumnado es un propósito que está presente a lo largo de toda nuestra propuesta, de manera que tiene una respuesta en tres planos:

d. En la propia programación que se realiza a través del Desarrollo de las Unidades didácticas , donde todos los componentes (objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación) se trabajan desde dos dimensiones: El ámbito básico, que reúne los elementos mínimos o nucleares del currículo, de forma que justifican las actividades de refuerzo para los alumnos que no los alcanzan; y el ámbito de ampliación o profundización, con el gradiente de un mayor nivel de complejidad, destinado a los alumnos que resuelven de forma satisfactoria los niveles básicos.

e. En la puesta en práctica del modelo de programación, que está abierto al profesor para que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado.

f. A través de los programas de refuerzo que se revisan en la evaluación inicial y en cada evaluación trimestral, supervisados por la orientadora del centro.

Además, los alumnos que padecen alguna discapacidad y /o que están diagnosticados de ACIS reciben apoyo por parte de la profesora de Educación Especial y se les realizará una Adaptación Curricular Significativa supervisado por el Departamento de Orientación.

Otros alumnos pueden presentar otro tipo de dificultad y para atenderlos correctamente, tras realizar la evaluación inicial, se observará qué alumnado necesita una Adaptación Curricular No Significativa.
Cada caso particular se reflejará en la programación del curso correspondiente donde se hagan estas adaptaciones.

Haciendo una atención selectiva al alumnado con necesidades educativas especiales, desde el departamento se establecen las siguientes adaptaciones curriculares:

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones Curriculares No Significativas** se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo. Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.

- Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de las competencias clave.
- Organización colaborativa, de manera que los alumnos que hayan alcanzado los objetivos actuarán como tutores de los que vayan más rezagados en determinadas tareas.
- Adaptar la metodología a la diversidad del aula, de manera que se responda a las necesidades que surjan.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.
Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente y el profesorado de refuerzo educativo del centro.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones CurricularesIndividuales Significativas** se realizarán atendiendo a los informes educativos del alumnado que proceden del Departamento de Orientación, pues se trata de alumnos cuyas dificultades de aprendizaje ya han sido diagnosticadas.

Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, la se elaborarán las ACI pertinentes con colaboración del profesorado de área. Dicho documento aparece en Séneca.
La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración del Departamento de Orientación.
La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación y será responsabilidad compartida del profesorado de la materia y el Departamento de Orientación.
Para que no se sientan excluidos y al margen de la clase, se intentará hacerles partícipes en actividades que ellos puedan realizar con éxito (leyendo, sacándolos a la pizarra, haciéndoles preguntas…)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Acorde al ***Artículo 30*** del ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre***, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento contínuo de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
- **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios Generales de evaluación de nuestro Plan de Centro que nos disponemos a llevar a cabo son:

- Que el alumnado sea capaz de producir textos y realizar trabajos individuales y colaborativos, cuidando la ortografía y la expresión escrita.
- Que el alumnado sea capaz de realizar exposiciones orales de trabajos monográficos o colaborativos, cuidando la expresión oral.
- Que el alumnado sea capaz de utilizar las TIC como fuente de información, como medio de elaboración de trabajos y, como herramienta de apoyo a las exposiciones orales de sus propias producciones.
- Que el alumnado adquiera correctos hábitos de estudio y trabajo y muestre una actitud participativa y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa, conociendo sus derechos y cumpliendo con sus deberes.

Este Departamento, incluyendo los criterios anteriores, ha llegado a los siguientes acuerdos en cuanto a los logros que deben alcanzar los alumnos y elabora una concreción de los mismos. Con esa idea, hemos reducido a once los criterios de calificación de la asignatura, sin perder de vista su relación con los objetivos de área y también de etapa. Es decir, creemos que, calificando los siguientes once aspectos, cubrimos todos los objetivos de etapa relacionados con nuestra materia y todos los objetivos del área de Lengua y Literatura. Ello nos permitiría, pues, tener un diagnóstico bastante preciso de las capacidades lingüísticas de cada alumno, de sus conocimientos, de sus actitudes y hábito de trabajo.

Lectura expresiva: Entonación, respeto a las pausas, precisión, sustituciones u omisiones de fonemas, silabeo, ritmo monocorde…

Caligrafía. Presentación: Linealidad, claridad, proporción, legibilidad…. Limpieza, respeto de márgenes, interlineado espacioso, ausencia de enmiendas, tachones y/o corrector…

Expresión oral: Fluidez, concreción, uso de vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa. Capacidad para expresar sus conocimientos, opiniones, ideas y sentimientos con claridad. Ausencia de muletillas….

Expresión escrita: Adecuación a la situación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, variedad de nexos… Expresión correcta de ideas, opiniones, conocimientos, sentimientos en textos de diversa tipología.

Comprensión oral: Captar lo esencial de un texto oral. Diferenciar distintos niveles lingüísticos y tipologías textuales (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones…
Comprensión escrita: Captar la idea general. Identificar la estructura del texto. Deducir o inferir datos. Relación con experiencias propias o ideas previas… Entender textos de la vida cotidiana (recetas, formularios, planos…).

Ortografía: Mejora progresiva de la corrección ortográfica. Aplicación de las reglas ortográficas aprendidas (letras, acentos, puntuación, correcta división de sílabas…)

Léxico: Variedad y riqueza de vocabulario. Uso adecuado al tipo de texto y situación comunicativa.

Gramática: Conocimiento y uso apropiados de conceptos morfo-sintácticos.

Literatura: Conocimientos básicos de los géneros, recursos literarios, movimientos, autores y obras más importantes de nuestra literatura. Lectura de al menos tres obras literarias durante el curso.

Actitud y hábito de trabajo: Asistencia regular y estudio en casa. Realización esmerada del trabajo de clase y tareas en casa. Participación en clase: atención e interés por la materia, colaboración en clase, aceptación de las opiniones de los demás, ofrecimiento y aceptación de ayuda, aportación al grupo, buena conducta, esfuerzo y capacidad (según las circunstancias personales e individuales del alumno).

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1.- La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente el trabajo y la participación del alumno en clase: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

La actitud ante la asignatura, su interés y hábito de trabajo, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos…

2.- Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá supone una ruptura en el proceso enseñanza/aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los ejercicios escritos han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

3.- El cuaderno del alumno

El cuaderno individual es un elemento fundamental que refleja el trabajo del alumno en clase y en casa, su interés por la asignatura, su esfuerzo, su evolución, etc. Se valorarán, en él, además de los contenidos, el esfuerzo que su realización haya supuesto, así como el orden, la claridad, la limpieza, la corrección en el manejo de la lengua, la capacidad de autocorrección. Ningún otro elemento revela mejor que el cuaderno de lengua su progresión en la asimilación de los contenidos, en la adquisición de técnicas y hábitos de trabajo y en el perfeccionamiento de la expresión escrita. Además, el cuaderno permite al profesor diseñar estrategias individualizadas para corregir las deficiencias detectadas. De ahí su importancia.

4.-Trabajos de las lecturas

Opcionalmente, el profesor podrá mandar un libro de lectura trimestral, del que hará su correspondiente prueba escrita o mandará un trabajo.

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES

1) En las **pruebas de evaluación** realizadas en **2º de ESO** se podrán incluir todas las capacidades, (comunicación, gramática, literatura,...).

En cada prueba de literatura los alumnos deberán demostrar que manejan los recursos propios del lenguaje literario, y que dominan las técnicas básicas del comentario literario (resumen, tema y estructura,),a su vez, podrán ir eliminando materia relacionada con la historia de la literatura.

2) Las **pruebas de evaluación** serán de **un tema o dos** según su nivel de dificultad. Al final de cada evaluación se podrá realizar un examen final que incluya todo lo dado en ese trimestre, si el profesor lo considera oportuno.

3) En las pruebas de evaluación y en general en todo su trabajo los alumnos deberán **cuidar la presentación, la coherencia sintáctica, la cohesión de las ideas y la ortografía**. Un alumno sin faltas de ortografía y con buena presentación en los exámenes, podrá conseguir hasta un punto.

4) El profesor podrá pedir el **cuaderno completo, ordenado y presentable** el día que se hagan las pruebas escritas.

5) Especial importancia daremos a los **libros de lectura trimestral**. Para demostrar que el alumno ha leído el libro se realizarán pruebas fáciles, trabajos escritos, entrevistas o debates en los que el alumno tendrá que demostrar que lo ha leído comprendiéndolo y que es capaz de realizar una crítica de éste.

6) Las **recuperaciones de cada evaluación se realizarán a lo largo de la siguiente**, teniendo siempre en cuenta los principios que rigen la evaluación continua.

7) El alumno que no supere la materia deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en septiembre con los contenidos no superados en junio. El profesor entregará al alumno un informe del área no superada en la que especifique los contenidos a recuperar y el trabajo (opcional para el profesor) que debe realizar (lecturas, ejercicios…) , que supondría unnporcentaje de la nota.

IMPORTANTE:

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma
- Si al alumno/a se le coge copiando o con móviles o relojes digitales en el examen, la nota será un cero.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO

Contenidos	Resultado de pruebas orales y escritas, . Lecturas trimestrales (opcional para profesorado)	**70%**
Procedimientos	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, intervenciones en clase, corrección y revisión del trabajo.	**20%**
	Realización de trabajos, cuaderno,	**10%**

Recuperación de septiembre: Se pondrá una prueba escrita. El profesor, opcionalmente, podrá mandar actividades o trabajos que se entregarán el mismo día del examen y podrán contar hasta un 30% de la nota final.

El tratamiento de la **ortografía** tiene su IMPORTANCIA.a efectos de calificación. **Se restará 0.1 p por falta ortográfica** en cada examen, hasta un máximo de 2 puntos. No obstante, por decisión del Dpto., **se podrá recuperar la nota inicial si se repiten las faltas** el número de veces que el profesor crea oportuno.

Para facilitar la labor de la evaluación del alumno se tendrá como referencia el siguiente esquema:

CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Actitudes	**Observación sistemática**	Puntualidad en la entrada a clase. Respeto a los compañeros y a la profesora y colaboración en clase. Mantener las normas básicas de buena educación. Atención a las explicaciones del profesor y participación activa. Interés por la asignatura y la realización de sus respectivas actividades. Evolución positiva en su proceso de aprendizaje.
Procedimientos	**Trabajo diario en el aula** **Cuaderno en el que se incluirán todas las actividades realizadas en clase o en casa**	El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual. El alumno trae los deberes hechos y los trae hechos por él. El alumno respeta los plazos de entrega de trabajos y ejercicios. El alumno trae todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase. El alumno tiene una libreta ordenada, limpia y actualizada, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor. El alumno corrige y revisa su trabajo.

Conceptos	**Exámenes de cada unidad.**	Se tendrá en cuenta, además del grado de acierto de las respuestas, los siguientes aspectos : La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes. Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción. La corrección y adecuación del vocabulario empleado. La corrección ortográfica. Letra adecuada y legible. La presentación.
	Opcional para el profesor: trabajos y lecturas de libros	Para la valoración de las pruebas escritas o trabajos, se tendrá en cuenta, igual que en los exámenes, no sólo el contenido de las respuestas, sino también la forma.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Desde el departamento de Lengua y Literatura se propone un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua de 1º ESO. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que el alumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.
El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

- **El alumno que supere la 1ª y 2ª evaluación aprobará la materia pendiente. En caso contrario,deberá realizar una prueba.**

- **De esa prueba se relacionan los contenidos mínimos que deben repasar y las unidades donde aparecen.**

- **El profesor,** con suficiente tiempo de antelación, **entregará al alumno una serie de actividades de repaso y refuerzo que están muy relacionadas con las preguntas del examen** de recuperación, así como las posibles preguntas teóricas. Una vez realizadas, el alumno se las dará para que las corrija y le sirvan de repaso.

- El alumno puede aprovechar cualquier momento de una clase para solucionar posibles dudas con el profesor.

 El examen de recuperación será el lunes 24 de mayo, a las 1015 h en el Salón de actos.

 No asistir a las prueba sin una justificación adecuada conllevará el suspenso en dicha evaluación.

 El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En general y siempre que sea posible, los momentos en los que se revisarán los aspectos de la Programación serán:

- Al terminar cada trimestre se analizarán los resultados de los alumnos en las materias y ámbitos .(incluyendo los grupos de atención a la diversidad y el alumnado NEAE) También se analizarán las causas que puedan originar la aparición de grupos, o alumnos concretos donde aparezcan mayores dificultades. Y además, se comentarán los casos que presenten un rendimiento óptimo.

-. Los análisis de los resultados se realizarán en conjunto, es decir, no profesor por profesor o clase por clase sino que se realizará una valoración que estudie los resultados de la materia/s impartida/s por el departamento en cuestión y sólo se resaltarán aquellos casos que así se necesiten.

- En cualquier momento podrán hacerse los ajustes necesarios en la programación, debido a la aparición de alguna situación que así lo aconseje. Tanto el análisis realizado como las medidas a tomar se reflejarán en el acta de reunión correspondiente.

- Se llevará a cabo una revisión precisa de los grupos que presenten malos resultados, revisando la metodología y las actividades realizadas; así como también los contenidos y los objetivos alcanzados. Será aconsejable en estos casos, adaptar en la medida de lo posible algunos aspectos concretos de la metodología, propiciar la realización de actividades de refuerzo e informar a este alumnado de la necesidad de realización de un trabajo más intenso y adecuado.

-

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto que se utilizará será de la **Edit Santillana, Serie Comenta**

En el propio libro del alumnado de 2º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de escritura en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer un texto de la misma tipología que se ha estudiado.
- Un Taller de lengua, en el que además de repasar lo que se ha visto en clase en «Refuerza lo que has aprendido», el alumnado practicará el uso adecuado de la lengua y la expresión oral.

Material complementario

- **Comprensión lectora**: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- **Expresión escrita**: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- **Ortografía**: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- **Propuesta didáctica**: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares son un complemento indispensable en la programación pues sus contenidos ayudan y refuerzan el cumplimiento de los objetivos, a la vez que se implementan las relaciones entre alumnado y entre el alumnado y el profesorado. Además contribuyen enormemente a la adquisición de las competencias básicas y al conocimiento de múltiple temas transversales.

<u>Actividades complementarias</u>

- Celebración del **Día del Libro**. 23 de abril.- El Departamento seleccionará una colección de textos cervantinos, preferentemente del Quijote que puedan vincularse a las diferentes áreas y materias, y propondrá al resto de los departamentos su lectura en las aulas durante la efeméride.
- Celebración de **San Valentín**. Recitación de poemas y canciones de amor amenizado con música dirigido a todos los cursos y alumnos del centro y coordinado por el profesorado del departamento de Lengua.
- Celebración del **Día de la mujer** en marzo. Se elaborarán carteles con la biografías de mujeres en la literatura andaluza.
- Celebración del **Día de la Paz** el 30 de enero con la elaboración de carteles.
- **Día contra la violencia de género** el 25 de noviembre; búsqueda de poemas y canciones contra la violencia.
  - Concurso de **redacción "Mi libro favorito"** para alumnos de 1º y 2º ESO en marzo.
- Participación en el **certamen literario de Coca Cola.**

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES

La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.

El procedimiento será el siguiente:

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, **un seguimiento y valoración del alumnos**.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase**: Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,…).

3ª**. Realización y entrega de actividades de refuerzo**. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Ent4evistas con el alumno para analizar su evolución.

El profesor podrá recomendar la asistencia a clases de apoyo que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento).

PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

ÍNDICE

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE……..428

PROGRAMACIÓN DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN……..439

METODOLOGÍA……..583

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……584

LECTURAS……..587

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN……587

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN…….590

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES …….591

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN……..591

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)……..593

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN…….594

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS……595

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS …….596

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES……596

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		

Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. **Hablar** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC. **2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC. **3.** Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. **4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas **1.4.** Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. **1.6.** Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) **2.6.** Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **3.2.** Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. **4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. **5.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC. **6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP. **7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP. **9.** Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. **5.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **5.3.** Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. **6.1.** Realiza presentaciones orales. **6.2.** Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. **6.3.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **6.4.** Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **6.5.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **6.6.** Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. **7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. **7.2.** Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. **7.3.** Evalúa las intervenciones propias y ajenas. **7.4.** Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. **8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. **9.1 Sabe reconocer y respeta la riqueza y variedad de las hablas en Andalucía**

	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.	**10.1 Memoriza y recita textos orales con sus rasgos propios de estructura y contenido**
	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.	**11.1 Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes manifestaciones orales.**

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de Aprendizaje evaluables**
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		

Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **1.2.** Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **1.5.** Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **1.6.** Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. **21.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **22.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. **23.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **24.** Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. **25.** Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **26.** Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… **3.1** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

discriminación. **Escribir** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. **6.** Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. **7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	**3.3.** Respeta las opiniones de los demás. **4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. **4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. **5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. **6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **6.3.** Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. **6.4.** Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. **6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. **6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. **7.1.** Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. **7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendoy dando a conocer los suyos propios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional,	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA. **3.** Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. **4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. **5.** Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. **1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. **2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. **2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. **3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. **4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. **5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. **5.2.** Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. CCL, CAA. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. **7.** Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. **8.** Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. **9.** Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA. **10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC. **11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. **7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. **7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. **8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. **8.2.** Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. **8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. **9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. **10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. **10.2.** Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. **11.1.** Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. **11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

	en función de la intención comunicativa. CCL, CAA. **12.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. **13.** Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	**121.** Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. **122.** Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. 13.1Conoce los rasgos característicos de la modalidad lingüística andaluza.

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de Aprendizaje evaluables**
	Bloque 4. Educación literaria	
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. **2.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. **1.2.** Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. **1.3.** Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. **2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…) **2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. **2.3** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	**3.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. De todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. **5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC. **6.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de	**3.1.** Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. **3.2** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. **3.3** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. **3.4.** Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. **4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. **5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. **6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. **6.2.** Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. **7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. **7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

	información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN DE 3º ESO

UNIDAD 1. El texto. Clases de textos. Unidades lingüísticas y funciones sintácticas. La Edad Medieval. La poesía medieval (I)

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben comprender los diferentes textos orales y escritos, diferenciando su estructura y su estilo. Deben conocer e identificar las clases de textos, según el canal de comunicación, el registro, el tema y la organización del contenido. Elaborar el resumen de un texto. Deben valorar el uso de los diferentes soportes de los textos escritos. Deben utilizar la tilde diacrítica. Los alumnos identificarán las diferentes unidades lingüísticas, distinguiendo entre las palabras en función de la clase a la que pertenecen. Deben diferenciar las clases de diccionarios y sus funciones prácticas, distinguiendo entre diccionarios léxicos y enciclopédicos y utilizándolos según las necesidades. Los alumnos deben diferenciar los grupos sintácticos y sus distintas clases, así como los componentes de cada grupo sintáctico. Deben identificar las partes de la oración y las clases de oraciones. Para aplicar en la práctica estos conocimientos, deben conocer y utilizar los conectores textuales de forma adecuada a la oración y al lugar que ocupan dentro de ella. Los alumnos conocerán la literatura de la Edad Media a través de los textos medievales. Deben conocer los tipos de textos literarios y situarlos en su contexto histórico y cultural. Aprenderán a reseñar obras literarias utilizando un procesador de textos informático.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los tipos de palabras y sus características fundamentales. Diferencian género, número, persona, etc. Conocen el diccionario léxico y saben utilizarlo. Diferencian entre sujeto y predicado en oraciones simples sencillas. Conocen obras literarias de la literatura infantil y juvenil. Saben utilizar las TIC y la biblioteca a nivel básico.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para diferenciar las palabras que llevan tilde diacrítica. Podrían encontrar dificultad en la aplicación práctica de las palabras según sus funciones dentro de la oración. Prevenir para que hagan una interpretación correcta de los textos según su función y según la intención con la que fueron escritos

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DE ÁREA:
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</td><td>• El texto. Clases de textos. La comunicación y el texto. El texto según el canal de comunicación. El texto oral.</td><td>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.</td><td>CCL CMCT
CD CAA
CSC SIEP
CEC</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR
• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de</td><td>• El texto. Comentario: comprensión, estructura, estilo y valoración.
• La comunicación y el texto. El texto escrito. Clases de textos, según el canal de transmisión, el registro, el tema y la organización del contenido.
• El soporte de los textos escritos.</td><td>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura</td><td>CCL CMCT
CD CAA
CSC SIEP
CEC</td></tr>
</table>

textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	• Elaboración del resumen de un texto.	reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.		
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y	• Estudio de la lengua. Unidades lingüísticas. Las palabras. Clases de palabras. • Acentuación diacrítica (I). Uso de la tilde diacrítica. • Tipos de diccionarios. Clases de diccionarios. Diccionarios léxicos y enciclopédicos. Los diccionarios visuales. • Las funciones sintácticas. Los grupos sintácticos. Componentes de los grupos	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **3.** Comprender el significado de las	CCL	CMCT
			CD	CAA

gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores texturales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	sintácticos. Clases de grupos sintácticos. Las funciones sintácticas. Los enunciados. • Las oraciones: partes y clases de oraciones. • Utilización de conectores textuales.	palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **7**. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.. **-8.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CSC	SIEP
			CEC	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA • Introducción a la literatura a través de los textos.	• La Edad Media. La poesía medieval (I). Contexto histórico y social. Pensamiento y cultura en la Edad Media. Los cantares de gesta. La lírica popular. Los romances.	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando	CCL	CACT

• Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	Los textos literarios.	interés por la lectura. **-5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CD CSC CEC	CAA SIEP

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Descripción de la tarea o producto final: En pequeños grupos elaborad un eje cronológico, basándose en las actividades del Saber hacer y exponerlo al resto de la clase.

Estrategias metodológicas: Trataremos que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos .

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y	Pág. 7 Escucha el texto de esta página y	CCL CAA

		reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral	responde Pág. 11 Act. 2	CSC
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 7 Escucha el texto de esta página y responde	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Pág. 9 Acts. 10 y 11	CCL CAA CSC CEC
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	Pág. 9 Act. 2 Pág. 20 Act. 1 Pág. 29 Act. 11	CCL CAA CSC CEC
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	Pág. 13 Act. 2	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la	Pág. 11 Act. 1 Pág. 25	CCL CAA CEC

		tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Act. 15	
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas	Pág. 30 Comunicación. El texto y sus clases. Gramática. Unidades lingüísticas y funciones sintácticas	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 25 Act. 15	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 14 Acts. 1, 2 y 3	CCL CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	Pág. 13 Act. 3	CCL CD CAA

BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**-1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 15 Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 28 Nivel I. Act. 3 Nivel II. Act. 3	CCL CAA
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	Pág. 14 Act. 2	CCL CAA
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 14 Acts. 1, 2 y 3 Pág. 29 Act. 8	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	7.1. Reconoce diferentes tipos de sintagmas en la oración simple, diferenciando los principales elementos constitutivos de los mismos.	Pág. 17 Acts. 4, 5 y 6 Pág. 28 Act. 4	CCL CAA
	-8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 17 Acts. 4, 5 y 6 Pág. 28 Act. 4	CCL CAA
	9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA	**9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	Pág. 9 Act. 8 Pág. 13 Act. 4	CCL CAA

	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas A	Pág.15 Acts.1,2,3,4	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 22 Acts. 3 y 4	CCL CAA CSC CEC
	-5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 20 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 27 Act. 3	CCL CD CAA
		7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 23 Acts. 1 y 6	CCL CD CAA

UNIDAD 2. LA COHESIÓN TEXTUAL. CLASES DE SINTAGMAS. EL SINTAGMA NOMINAL. LA POESÍA MEDIEVAL (II)

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben interpretar y utilizar correctamente los mecanismos de cohesión textual y los conectores textuales. Usarán diferentes tipos de diccionarios, tanto digitales como en papel y navegarán por Internet, conociendo las características de las obras digitales. Respecto al estudio de la lengua, reconocerán procesos de formación de palabras, utilizarán correctamente la acentuación diacrítica en interrogativos y exclamativos; conocerán diferentes clases de sintagmas, distinguiendo las funciones del sintagma nominal y sus componentes. En literatura, conocerán más acerca de la literatura medieval como, por ejemplo, el mester de clerecía y autores como Gonzalo de Berceo.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen algunos conectores textuales, saben utilizar el diccionario y conocen algunos diccionarios digitales; utilizan los conectores textuales; usan la tilde diacrítica en palabras de uso frecuente y conocen algunos rasgos de la literatura medieval.

- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para reconocer los procesos de formación de palabras. Prevenir mediante el uso de ejemplos y la búsqueda, clasificación y registro de palabras que se ajusten a unas condiciones dadas.

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DE ÁREA:
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td>BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR
Escuchar.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
Hablar.
• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos</td><td>• La cohesión textual; mecanismos de cohesión.
• Los conectores textuales; mecanismos léxicos de cohesión; mecanismos gramaticales de cohesión; los conectores textuales.</td><td>1. . Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
3. Comprender el sentido global de textos orales.</td><td>CCL CMCT
CD CAA
CSC SIEP
CEC</td></tr>
</table>

orales.				
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el	• La cohesión textual; mecanismos de cohesión. • Los conectores textuales; mecanismos léxicos de cohesión; mecanismos gramaticales de cohesión; los conectores textuales. • El diccionario y la tecnología; los diccionarios en internet; características de las obras digitales. • Acentuación diacrítica (II); la tilde diacrítica en otras palabras. • Clases de sintagmas. • El sintagma nominal; los componentes del sintagma nominal; funciones del sintagma nominal.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC	

ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. •				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	• La cohesión textual; mecanismos de cohesión. • Los conectores textuales; mecanismos léxicos de cohesión; mecanismos gramaticales de cohesión; los conectores textuales. • El diccionario y la tecnología; los diccionarios en internet; características de las obras digitales. • Acentuación diacrítica (II); la tilde diacrítica en otras palabras. • Clases de sintagmas. • El sintagma nominal; los componentes del sintagma nominal; funciones del sintagma nominal.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **4.** Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **7**. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CD CSC CEC	CMCT CAA SIEP

• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.			

• Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.			
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• La literatura medieval (II). Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo. Juan Ruiz, el arcipreste de Hita. La lírica culta del siglo XV.	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CACT CD CAA CSC SIEP CEC

•			

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final:Organizar un concurso de "ex libris". Basándose en las actividades del Saber Hacer de la Unidad.				
Estrategias metodológicas: Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito y el uso de estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. En este sentido se propone la tarea o producto final de la unidad.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Pág. 31 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 31 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Pág. 33 Act. 10 Pág. 35 Act. 2	CCL CAA CSC CEC
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	Pág. 33 Act. 2	CCL CAA CSC CEC

	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 35 Act. 3 Pág. 49 Act. 1	CCL CAA CEC
		2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	Pág. 35 Act. 1 Pág. 41 Acts. 3 y 4	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	Pág. 33 Acts. 6, 13 y 14	CCL CAA CSC CEC
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 33 Act. 15 Pág. 49 Acts. 14 y 15	CCL CAA CSC CEC
		3.3. Identifica posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás y participando en la creación de textos.	Pág. 36 Act. 3	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 38 Acts. 1, 2, 3 Pág. 43 Act. 3	CCL CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales	Pág. 35 Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 36	CCL CD

		y ortográficas.	Act. 4 Pág. 37 Acts. 1, 2, 3, 4 y 5	CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 39 Act. 4	CCL CAA CEC
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 39 Acts. 1 y 4 Pág. 52 Act. 4	CCL CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 35 Act. 1	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.1**. Reconoce diferentes tipos de sintagmas en la oración simple, diferenciando los principales elementos constitutivos de los mismos.	Pág. 40 Acts. 1 y 2 Pág. 41 Acts. 3, 4 y 6 Pág. 42 Act. 7 Pág. 52 Acts. 5 y 6	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág. 39 Act. 1,2,3 y 4	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 45 Act. 1 Pág. 46 Act. 2	CCL CAA CSC CEC
	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 46 Claves para estudiar Act. 2	CCL CAA CSC CEC

UNIDAD 3. LA NARRACIÓN. CLASES DE SINTAGMAS. EL SINTAGMA VERBAL. LA PROSA MEDIEVAL

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer los aspectos fundamentales de la narración, diferenciando entre el narrador y los personajes; sabrán narrar una experiencia personal. Respecto al estudio de la lengua, usarán correctamente las palabras que se escriben con mayúscula inicial, distinguirán las clases de sintagmas, reconocerán y analizarán los sintagmas verbales. Sobre literatura, conocerán la prosa renacentista, sabrán elaborar un eje cronológico y conocerán los aspectos fundamentales de la obra de don Juan Manuel.

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DE ÁREA:
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección..</td></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td>BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR
Escuchar.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar</td><td>• La narración; el narrador; los personajes; la acción.
• Estructura y desarrollo.
• Las definiciones de las palabras; características de las definiciones; tipos de definiciones.
• Uso de las mayúsculas (I); palabras que se</td><td>1. . Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</td><td>CCL CMCT
CD CAA
CSC SIEP
CEC</td></tr>
</table>

y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	escriben con mayúscula inicial. • Clases de sintagmas. • El sintagma verbal; el núcleo verbal. Las perífrasis verbales; los componentes del verbo.			
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer.	• La narración; el narrador; los personajes; la acción. • Estructura y desarrollo.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal,	• Las definiciones de las palabras; características de las definiciones; tipos de definiciones. • Uso de las mayúsculas (I); palabras que se escriben con mayúscula inicial. • Clases de sintagmas. • El sintagma verbal; el núcleo verbal. Las perífrasis verbales; los componentes del verbo.	valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CEC

<table>
<tr><td>académico/escolar, ámbito social.
• Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
La palabra.
• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
• Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
• Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
• Conocimiento, uso y valoración de</td><td>• La narración; el narrador; los personajes; la acción.
• Estructura y desarrollo.
• Las definiciones de las palabras; características de las definiciones; tipos de definiciones.
• Uso de las mayúsculas (I); palabras que se escriben con mayúscula inicial.
• Clases de sintagmas.
• El sintagma verbal; el núcleo verbal. Las perífrasis verbales; los componentes del verbo.</td><td>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple..</td><td>CCL</td><td>CMCT</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>CD</td><td>CAA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>CSC</td><td>SIEP</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">CEC</td></tr>
</table>

las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la		12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	

subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.			
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	• La prosa medieval. Las colecciones de cuentos medievales. Don Juan Manuel. La estructura del *conde Lucanor.* La prosa de pensamiento.	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria **5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios	CCL CACT CD CAA CSC SIEP CEC

Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		personales razonados	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final:". Grabar un video contando una experiencia personal, que previamente habrán redactado. Basándose en las actividades del Saber Hacer de la Unidad.				
Estrategias metodológicas: El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	Pág. 55 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	Pág. 55 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC

BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Pág. 57 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	Pág. 57 Acts. 5 y 9	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 57 Acts. 5 y 9	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 57 Acts. 13 y 14	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 57 Act. 6 Pág. 62 Acts. 4 y 5	CCL CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados,	**5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y	Pág. 61 Acts. 1, 2, 3, 4, 5,	CCL CD

	coherentes y cohesionados.	presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros..	6, 7 y 8	CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	Pág. 59 Acts. 1, 2 y 3	CCL CAA CEC
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 57 Act. 2	CCL CAA CEC
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 61 Act. 8 Pág. 76 Act. 4	CCL CAA
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 63 Acts. 1, 3 y 5 Pág. 76 Acts. 4 y 5	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 63 Act. 4	CL CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 62 Acts. 2, 3 y 5	CCL CAA
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 63 Act. 2	CCL CAA CD

	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.1**. Reconoce diferentes tipos de sintagmas en la oración simple, diferenciando los principales elementos constitutivos de los mismos.	Pág. 64 Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 65 Acts. 5 y 6 Pág. 66 Acts. 8 y 9	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág. 63 Act. De la 1 a la 6	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 68 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 70 Act. 6 Pág. 74 Acts. 1, 2 y 3	CCL CAA CSC CEC
	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 70 Act. 3 Pág. 74 Act. 2	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados	Pág. 68 Act. 1 Pág. 70 Act. 3	CCL CD CAA

UNIDAD 4. La descripción y el diálogo. Clases de sintagmas. SAdj, SAdv y SPrep. El teatro medieval. *La Celestina*

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer los aspectos fundamentales de la descripción y del diálogo; identificando los distintos tipos de cada caso y distinguiendo entre sentido literal y sentido figurado. Conocerán y aplicarán las normas ortográficas sobre las palabras que no se escriben con mayúscula inicial. Identificarán y sabrán analizar el sintagma adjetival, el sintagma adverbial y el sintagma preposicional; distinguiendo las funciones de cada uno de ellos. Conocerán los rasgos fundamentales del teatro medieval y de la obra *La Celestina.*
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los aspectos básicos de la descripción y del diálogo; saben identificarlos y escribir descripciones y diálogos sencillos. Conocen los usos fundamentales de las mayúsculas y minúsculas. Identifican algunos rasgos de la prosa medieval.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades a la hora de distinguir los distintos sintagmas adjetivales, adverbiales o preposicionales y a la hora de analizar los mismo.

<table>
<tr><th colspan="3">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVOS DE ÁREA:
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
</table>

BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e	• La descripción y el diálogo; la descripción; tipos de descripciones; el diálogo. • Tipos de diálogos; el diálogo literario. • Sentido literal y sentido figurado. • Uso de las mayúsculas; palabras que no se escriben con mayúscula inicial. • Clases de sintagmas. SAdj, SAdv y SPrep; el sintagma adjetival; funciones del sintagma adjetival; el sintagma adverbial; funciones del sintagma adverbial; el sintagma preposicional; funciones del sintagma preposicional.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **3.** Comprender el sentido global de textos orales. **7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP CEC

informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.			
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de	• La descripción y el diálogo; la descripción; tipos de descripciones; el diálogo. • Tipos de diálogos; el diálogo literario. • Sentido literal y sentido figurado. • Uso de las mayúsculas; palabras que no se escriben con mayúscula inicial. • Clases de sintagmas. SAdj, SAdv y SPrep; el sintagma adjetival; funciones del sintagma adjetival; el sintagma adverbial; funciones del sintagma adverbial; el sintagma preposicional; funciones del sintagma preposicional.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso. **7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC

obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales:	• La descripción y el diálogo; la descripción; tipos de descripciones; el diálogo. • Tipos de diálogos; el diálogo literario. • Sentido literal y sentido figurado.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión	CCL	CMCT

sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos	• Uso de las mayúsculas; palabras que no se escriben con mayúscula inicial. • Clases de sintagmas. SAdj, SAdv y SPrep; el sintagma adjetival; funciones del sintagma adjetival; el sintagma adverbial; funciones del sintagma adverbial; el sintagma preposicional; funciones del sintagma preposicional.	progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.. **8.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CD CSC CEC	CAA SIEP

grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.			

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• El teatro medieval. *La Celestina.*	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CSC CEC	CACT CAA SIEP

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Descripción de la tarea o producto final:". Organizar y participar en un debate sobre un tema de actualidad. Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 85.				
Estrategias metodológicas: La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. La reflexión sobre la Lengua debe Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. El bloque de Educación Literaria debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**-2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	Pág. 79 *Escucha y contesta*	CCL CAA CSC
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	Pág. 85 Act. 3	
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**7.2.** Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	Pág. 85 Acts. 4 y 5	
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Pág. 81 Act. 1 Pág. 83 Act. 3 Pág. 84 Acts. 1 y 2	CCL CAA CSC CEC

	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 81 Act. 10	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 81 Act. 2 Pág. 86 Act. 2 Pág. 103 Act. 3	CCL CD CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 82 Act. 2 Pág. 83 Act. 5 Pág. 102 Act. 1 (nivel I)	CCL CAA CEC
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 85 Act. 2	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 81 Act. 3 Pág. 102 Act. 5 nivel I	CCL CAA

	autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 87 Acts. 1 y 6 Pág. 93 Act. 5 Pág. 102 Acts. 4 (nivel I) y 3 (nivel II)	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.1**. Reconoce diferentes tipos de sintagmas en la oración simple, diferenciando los principales elementos constitutivos de los mismos.	Pág. 88 Acts. 1 y 2 Pág. 89 Acts. 3, 4 y 6 Pág. 90 Act. 7 Pág. 91 Acts. 10 y 12 Pág. 92 Acts. 14, 15 y 16 Pág. 102 Act. 6 (nivel I) Pág. 103 Act. 5	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág.87 Act 1 a la 6	CCL CAA CSC

	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	Pág. 86 Act. 3 Pág. 87 Act. 3 Pág. 102 Act. 4 (nivel II)	CCL CAA
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 95 Act. 1 Pág. 99 Acts. 1, 2, 3 y 4	CCL CAA CSC CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 82 Acts. 1 y 2 Pág. 99 Acts. 1, 5, 8 y 10	CCL CAA CSC CEC
	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**-4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 95 Act. 1 Pág. 99 Acts. 1, 5, 8 y 10 Pág. 102 Acts. 7 (nivel I), 1 y 6 (nivel II) Pág. 103 Act. 8	CCL CAA CSC CEC

	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 97 Act. 2	CCL CD CAA

UNIDAD 5. La exposición. La oración. Sujeto y predicado. El Renacimiento. La poesía renacentista (I)

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben saber hacer una exposición oral; conocerán la exposición y sus tipos, las características de la exposición, la estructura de los textos expositivos, el lenguaje de los textos expositivos y los tipos de textos expositivos. Distinguirán entre denotación y connotación. Sabrán las diferencias entre homófonos con h y sin h, aplicando correctamente la h en los homófonos. Distinguirán entre el sujeto y el predicado, aplicando correctamente la concordancia entre el sujeto y el verbo. Conocerán la poesía renacentista y aprenderán a relacionar obras artísticas y literarias.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los aspectos básicos de la exposición. Saben diferenciar entre sujeto y predicado y los analizan sintácticamente en casos sencillos. Conocen algunos fragmentos pertenecientes a la *Celestina.*
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos a la hora de realizar una exposición oral.

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DE ÁREA:
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th colspan="2" rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td rowspan="2">BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR</td><td rowspan="2">• La exposición; la exposición y sus tipos, características de la exposición; estructura de los textos expositivos; lenguaje de los</td><td rowspan="2">1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</td><td>CCL</td><td>CMCT</td></tr>
<tr><td>CD</td><td>CAA</td></tr>
</table>

Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios	textos expositivos; tipos de textos expositivos. • Denotación y connotación; significado denotativo y connotativo. • Homófonos con h y sin h; la h en los homófonos. • La oración. • Sujeto y predicado, la oración; el sujeto; el predicado; la concordancia entre el sujeto y el verbo; los complementos oracionales.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **-6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CSC	SIEP CEC

y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.			
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	• La exposición; la exposición y sus tipos, características de la exposición; estructura de los textos expositivos; lenguaje de los textos expositivos; tipos de textos expositivos. • Denotación y connotación; significado denotativo y connotativo. • Homófonos con h y sin h; la h en los homófonos. • La oración. • Sujeto y predicado, la oración; el sujeto; el predicado; la concordancia entre el sujeto y el verbo; los complementos oracionales.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC

Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación	• La exposición; la exposición y sus tipos, características de la exposición; estructura de los textos expositivos; lenguaje de los textos expositivos; tipos de textos expositivos. • Denotación y connotación; significado denotativo y connotativo. • Homófonos con h y sin h; la h en los homófonos. • La oración.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **3.** Comprender el significado de las	CCL CD	CMCT CAA

de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la	• Sujeto y predicado, la oración; el sujeto; el predicado; la concordancia entre el sujeto y el verbo; los complementos oracionales.	palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CSC CEC	SIEP

oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la	• El Renacimiento. La poesía renacentista (I). El siglo XVI: contexto histórico y social. La cultura renacentista. Características de la poesía renacentista.	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil,	CCL	CACT

literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	Garcilaso de la Vega.	cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CD CAA CSC SIEP CEC

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA
Descripción de la tarea o producto final:". Preparar una exposición oral en pequeños grupos sobre un tema que les interese y exponerla a sus compañeros y compañeras . Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 111.
Estrategias metodológicas: Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura como materia instrumental, debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que el alumnado sepa desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar,

académica, social y profesional- Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Para incidir en la importancia de la exposción y lectura en voz alta de textos se propone el producto final relativo al cuentacuentos. Mediante esta tarea se trabajan muchos de los aspectos de la CCL, fundamentales para la materia. Se debe partir una vez más del enfoque comunicativo y del trabajo cooperativo.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Pág. 105 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	Pág. 105 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	-6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**6.1.** Realiza presentaciones orales	Pág. 111 Act. 4	CCL CAA CSC SIEP
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	Pág. 111 Act. 3	CCL CAA CSC SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	Pág. 107 Act. 2 Pág. 113	CCL CAA CSC

			Acts. 1 y 2	CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 107 Act. 13 Pág. 109 Act. 1	
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…	Pág. 128 Act. 1	
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	Pág. 107 Act. 6	CCL CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida..	Pág. 113 Acts. 2 y 3 Pág. 114 Act. 3	CCL CAA CEC

	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo..	Pág. 109 Act. 1 Pág. 122 Act. 6 Pág. 129 Act. 4	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 117 Acts. 8, 9 y 10 Pág. 119 Act. 5 Pág. 128 Act. 3	CCL CAA
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	Pág. 112 Acts. 1, 2 y 3 Pág. 119 Acts. 2 y 3 Pág. 128 Act. 2	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.1**. Reconoce diferentes tipos de sintagmas en la oración simple, diferenciando los principales elementos constitutivos de los mismos.	Pág. 115 Acts. 4 y 5 Pág. 129 Acts. 5 y 6	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág.113 De la 1 a la 4	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 120 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 122 Acts. 3 y 4	CCL CAA CD
		7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 107 Act. 6 Pág. 122 Act. 4	CCL CD CAA

UNIDAD 6. La argumentación. Complementos del predicado (I). La poesía renacentista (II)

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer los elementos de la argumentación, la estructura, el lenguaje y los tipos de textos argumentativos. Sabrán en qué consisten los cambios semánticos. Identificarán y escribirán de forma correcta la b y la v en los homófonos. Conocerán y utilizarán correctamente los complementos del predicado, distinguiendo el atributo y el complemento predicativo. Conocerán a autores como Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús o San Juan de la Cruz.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen la importancia de la argumentación en determinados contextos de la comunicación. Saben que existen diferencias semánticas entre las palabras homófonas escritas con b o con v. Además, han visto parte de la poesía medieval con autores como Garcilaso de la Vega o Petrarca.

Previsión de dificultades. Es posible que existan algunas dificultades para diferenciar entre atributo y complemento predicativo. Prevenir mediante la transformación de oraciones con ejemplos prácticos

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DE ÁREA:
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td>BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR
Escuchar.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar</td><td>• La argumentación; elementos de la argumentación, estructura de los textos argumentativos; lenguaje de los textos argumentativos; tipos de textos argumentativos.
• El cambio semántico; cambios de significado.</td><td>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</td><td>CCL CMCT
CD CAA
CSC SIEP
CEC</td></tr>
</table>

y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	• Homófonos con b y con v; la b y la v en los homófonos. • Complementos del predicado (I); al atributo; el complemento predicativo.		

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de	• La argumentación; elementos de la argumentación, estructura de los textos argumentativos; lenguaje de los textos argumentativos; tipos de textos argumentativos. • El cambio semántico; cambios de significado. • Homófonos con b y con v; la b y la v en los homófonos. • Complementos del predicado (I); al atributo; el complemento predicativo.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC	

la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación	• La argumentación; elementos de la argumentación, estructura de los textos argumentativos; lenguaje de los textos argumentativos; tipos de textos argumentativos. • El cambio semántico; cambios de significado. • Homófonos con b y con v; la b y la v en los homófonos. • Complementos del predicado (I); al	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **7**. Reconocer y explicar los diferentes	CCL CD	CMCT CAA

de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la	atributo; el complemento predicativo.	sintagmas en una oración simple.. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CSC	SIEP CEC

oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la	• La poesía renacentista (II). Fray Luis de León. Mística y ascética. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando	CCL	CACT

literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		interés por la lectura. **5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CD CSC	CAA SIEP CEC

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA
Descripción de la tarea o producto final:". Redactar un texto argumentativo relacionado con la exposición oral que realizaron en la anterior unidad.Este texto puede también tener relación con la tarea de la siguiente unidad que consistirá en la redacción de una noticia . Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 137.
Estrategias metodológicas: Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas

cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos , la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. De ahí , la tarea propuesta. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Pág. 131 *Escucha y contesta*	CCL CAA CSC
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Pág. 131 *Escucha y contesta*	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Pág. 145 Act. 3	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 137 Act. 1	CCL CAA CEC

		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 135 Act. 1 Pág. 136 Act. 1	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 133 Act. 10 Pág. 143 Acts. 1 y 2 Pág. 149 Act. 17	CCL CAA CEC CSC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 138 Acts. 2 y 4 Pág. 143 Act. 3	CCL CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida..	Pág. 137 Act. 6	CCL CAA CEC
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.3.** Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	Pág. 137 Act. 5	CCL CAA SIEP

		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	Pág. 137 Act. 4	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 139 Act. 1	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	Pág. 142 Act. 6 Pág. 143 Acts. 5 y 6	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág.139 Act 1,2 y 3	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 147 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 149 Acts. 1, 7, 10 y 13	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 149 Act.1, 4, 5 y 6	CCL CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 147 Act. 1	CCL CD CAA

UNIDAD 7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. COMPLEMENTOS DEL PREDICADO (II). LA PROSA RENACENTISTA. *EL LAZARILLO*

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer las principales características de los medios de comunicación en nuestra sociedad, destacando el periodismo y sus funciones; diferenciarán los elementos de la comunicación, los medios de comunicación y el lenguaje. Conocerán palabras de origen latino; palabras patrimoniales y cultismos. Distinguirán algunos parónimos con *ll* y con *y*. Identificarán y utilizarán correctamente el complemento directo, el complemento indirecto y el complemento agente. Conocerán las características fundamentales de la prosa y analizarán los aspectos fundamentales del *Lazarillo.*
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen algunos aspectos de los medio de comunicación en relación con la información que transmiten y con las opiniones. Saben diferenciar el complemento directo y el complemento indirecto en oraciones sencillas. Conocen algunas características, autores y obras del Renacimiento.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos distingan los parónimos con *ll* y con *y*. Prevenir mediante juegos de palabras y pronunciación de los fonemas correspondientes.

CONCRECCIÓN CURRICULAR			
OBJETIVOS DE ÁREA: **1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.** **5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.** **7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.** **9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.** **11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.** **12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.**			
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**	**COMPETENCIAS CLAVES**
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**		
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos,	• Los medios de comunicación; los medios de comunicación en nuestra sociedad; el periodismo y sus funciones; elementos de la comunicación de los medios; los medios de comunicación y el lenguaje. • Palabras de origen latino; palabras patrimoniales y cultismos. • Parónimos con ll y con y; la ll y la y en los parónimos. • Complementos del predicado (II); el complemento directo; el complemento	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC

descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	indirecto; el complemento agente.			
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer.	• Los medios de comunicación; los medios de comunicación en nuestra sociedad; el periodismo y sus funciones; elementos de la comunicación de los medios; los medios	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **2.** Leer, comprender, interpretar y	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal,	de comunicación y el lenguaje. • Palabras de origen latino; palabras patrimoniales y cultismos. • Parónimos con ll y con y; la ll y la y en los parónimos. • Complementos del predicado (II); el complemento directo; el complemento indirecto; el complemento agente.	valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CEC

académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las	• Los medios de comunicación; los medios de comunicación en nuestra sociedad; el periodismo y sus funciones; elementos de la comunicación de los medios; los medios de comunicación y el lenguaje. • Palabras de origen latino; palabras patrimoniales y cultismos. • Parónimos con ll y con y; la ll y la y en los parónimos. • Complementos del predicado (II); el complemento directo; el complemento indirecto; el complemento agente.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **7**. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y		conseguir una comunicación eficaz.	CEC

oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios	• La prosa renacentista. La prosa del pensamiento. La novela renacentista. La novela picaresca. El *Lazarillo.*	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para	CCL CD	CACT CAA

gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final:".Elaborar un periódico escolar. Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 161.				
Estrategias metodológicas: Desde el enfoque conmunicativo se apuesta por la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje. Se emplearán metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. Para ello partiremos siempre de los textos para trabajar los distintos aspectos de la materia.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
2 Q U	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal,	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y	Pág. 155 *Escucha y*	CCL

	académico/escolar y social.	social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	*contesta*	CAA CSC
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Pág. 155 *Escucha y contesta*	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	Pág. 157 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Pág. 159 Act. 2	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 157 Act. 4	CCL CAA CEC CSC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 169 Acts. 2 y 3	CCL CD CAA

	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	Pág. 159 Act. 5 Pág. 160 Act. 1 Pág. 161 Acts. 3, 4, 5 y 6	CCL CAA CEC
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	Pág. 157 Act. 14	CCL CAA SIEP
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	Pág. 157 Act. 2	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 163 Acts. 1 y 2	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 162 Acts. 1 y 4	CCL CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 162 Act. 5	CCL CAA

	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**-6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario	Pág. 162 Act. 2	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	Pág. 164 Act. 1 Pág. 165 Acts. 3, 5, 6, 7 y 10 Pág. 167 Act. 15 Pág. 168 Acts. 18 y 22	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág.163 Acts. 1 a la 4	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 175 Acts. 1, 3, 10, 14 y 17.	CCL CAA CSC CEC
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	Pág. 175 Acts. 2, 9, 10, 12, 13, 15 , 17 y 18	CCL CAA CSC CEC

		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	Pág. 170 Act. 1 Pág. 171 Act. 3 Pág. 172 Acts. 4 y 5	CCL CAA CSC CEC
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 179 Act. 3	CCL CD CAA

UNIDAD 8. EL TEXTO PERIODÍSTICO. COMPLEMENTOS DEL PREDICADO (III). EL BARROCO. LA POESÍA BARROCA

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben identificar el lenguaje, el texto y los géneros periodísticos; conocerán la organización y el diseño de un periódico. Identificarán palabras procedentes de otras lenguas, distinguiendo entre extranjerismos adaptados y crudos. Escribirán correctamente y con la ortografía correspondiente los extranjerismos y sus plurales. Distinguirán y analizarán el complemento circunstancial. Identificarán los aspectos fundamentales de la literatura barroca y conocerán las características y las obras principales de Lope de Vega, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. Sabrán componer un soneto.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los aspectos básicos de los periódicos y de los géneros periodísticos. Utilizan correctamente algunos extranjerismos. Identifican el complemento circunstancial en oraciones sencillas. Conocen algunos fragmentos de obras pertenecientes a la prosa y poesía medieval.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos escriban un soneto. Prevenir mediante la elaboración de esquemas y nubes de palabras que rimen.

.

CONCRECCIÓN CURRICULAR
OBJETIVOS DE ÁREA: **1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.** **2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.** **7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.** **8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.** **9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.** **10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.** **11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.** **12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección..**

<table>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th colspan="2" rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr>
<td>BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR
Escuchar.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
• Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
Hablar.
• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos</td>
<td>• El texto periodístico; el lenguaje y el texto periodístico; los géneros periodísticos; la organización y el diseño del periódico.
• Palabras procedentes de otras lenguas; extranjerismos; extranjerismos adaptados y crudos.
• Ortografía de los extranjerismos; el plural de los extranjerismos; la escritura de los extranjerismos.
• Complementos del predicado (III); el complemento de régimen; el complemento circunstancial.</td>
<td>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</td>
<td>CCL
CD
CSC
CEC</td>
<td>CMCT
CAA
SIEP</td>
</tr>
</table>

orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.			
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las	• El texto periodístico; el lenguaje y el texto periodístico; los géneros periodísticos; la organización y el diseño del periódico. • Palabras procedentes de otras lenguas; extranjerismos; extranjerismos adaptados y crudos. • Ortografía de los extranjerismos; el plural de los extranjerismos; la escritura de los extranjerismos. • Complementos del predicado (III); el complemento de régimen; el complemento circunstancial.	**2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC

ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		**6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y	• El texto periodístico; el lenguaje y el texto periodístico; los géneros periodísticos; la organización y el diseño del periódico. • Palabras procedentes de otras lenguas; extranjerismos; extranjerismos adaptados y crudos. • Ortografía de los extranjerismos; el plural de los extranjerismos; la escritura de los extranjerismos. • Complementos del predicado (III); el complemento de régimen; el complemento circunstancial.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.. 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP CEC

formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales			

y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.			
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención	• El Barroco. La poesía barroca. El siglo XVII: contexto histórico y social. La cultura barroca. Características de la poesía barroca. Lope de Vega. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo.	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CACT CD CAA CSC SIEP CEC

lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.			

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final:". Elaborar un periódico escolar (Continuación tarea UD 7) . Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 161 y 187				
Estrategias metodológicas: El trabajo por tareas (en este caso elaborar un periódico escolar) resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Es importante que el alumnado explique a los demás el producto final de dicha tarea para así desarrollar tambié la expresión escrita.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	Pág. 181 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	Pág. 205 Act. 2	CCL CAA CEC

		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…	Pág. 185 Act. 1 Pág. 186 Act. 1	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 183 Act. 10 Pág. 186 Acts. 2 y 3	CCL CAA CEC CSC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	Pág. 183 Act. 3	CCL CD CAA
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 205 Act. 3	CCL CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	Pág. 187 Act. 6	CCL CAA CEC

	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	Pág. 187 Acts. 1 y 4	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 191 Acts. 5 y 6	CCL CAA
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 189 Acts. 2 y 3 Pág. 193 Act. 4 Pág. 204 Act. 3 (nivel I)	CCL CAA
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**-6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario	Pág. 193 Act. 3	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	Pág. 190 Acts. 1 y 4 Pág. 192 Acts. 10 y 11 Pág. 205 Act. 4	CCL CAA

	8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos	**8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo	Pág. 190 Act. 2 Pág. 191 Acts. 7 y 9 Pág. 193 Act. 6 Pág. 204 Act. 5 (nivel II)	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág. 189 Acts. 1 a la 4	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**1.** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Pág. 194 Act. 1 Pág. 203 Act. 1 Pág. 204 Act. 6 (nivel II)	CCL CAA CSC CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 202 Acts. 1, 2, 3 y 4	CCL CAA CSC CEC

	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 195 Act. 2 Pág. 196 Act. 3 Pág. 197 Acts. 4 y 5 Pág. 198 Act. 6	CCL CAA CD CSC CEC SIEP
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		CCL CD CAA

UNIDAD 9. LA COMUNICACIÓN EN INTERNET. CLASES DE ORACIONES SIMPLES (I). LA PROSA BARROCA

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer las modalidades de comunicación en Internet, cómo funciona la comunicación en Internet, sus elementos principales y las características del hipertexto y del texto en la web. Identificarán unidades léxicas complejas, locuciones y frases hechas. Interpretarán y utilizarán correctamente los signos de puntuación que indican final de enunciado. Los alumnos identificarán y conocerán los distintos tipos de oraciones simples: predicativas y copulativas, activas y pasivas, impersonales y transitivas e intransitivas. Conocerán las principales características de la prosa didáctica y de ficción. Identificarán las principales obras de Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián. Redactarán una descripción literaria.

- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen distintos tipos de textos de Internet y cómo funciona la comunicación en la Red. Conocen locuciones y frases hechas de uso cotidiano. Saben utilizar los principales signos de puntuación e interpretarlos. Conocen algunos fragmentos de obras del Barroco.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos redacten una descripción literaria. Prevenir mediante el uso de esquemas, pautas y ejemplos.

.

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DE ÁREA:
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th colspan="2" rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td>BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR
Escuchar.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</td><td>• La comunicación en Internet; los elementos de la comunicación en internet; el texto en la web.
• El hipertexto; características del texto web; modalidades de comunicación en internet.
• Unidades léxicas complejas; locuciones; frases hechas.</td><td>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</td><td>CCL</td><td>CMCT</td></tr>
</table>

• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	• Signos de puntuación (I); signos que indican final de enunciado. • Clases de oraciones simples (I); clasificación de las oraciones simples; oraciones predicativas y copulativas; oraciones activas y oraciones pasivas; oraciones impersonales; oraciones transitivas e intransitivas.			

CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas	• La comunicación en Internet; los elementos de la comunicación en internet; el texto en la web. • El hipertexto; características del texto web; modalidades de comunicación en internet. • Unidades léxicas complejas; locuciones; frases hechas. • Signos de puntuación (I); signos que indican final de enunciado. • Clases de oraciones simples (I); clasificación de las oraciones simples; oraciones predicativas y copulativas; oraciones activas y oraciones pasivas; oraciones impersonales; oraciones transitivas e intransitivas.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL	CMCT

y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e	• La comunicación en Internet; los elementos de la comunicación en internet; el texto en la web. • El hipertexto; características del texto web; modalidades de comunicación en internet. • Unidades léxicas complejas; locuciones; frases hechas.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de	CCL	CMCT

interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se	• Signos de puntuación (I); signos que indican final de enunciado. • Clases de oraciones simples (I); clasificación de las oraciones simples; oraciones predicativas y copulativas; oraciones activas y oraciones pasivas; oraciones impersonales; oraciones transitivas e intransitivas.	la lengua. **5.** Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.. 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.		

establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				

CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo	• La prosa barroca; prosa didáctica y de ficción; Francisco de Quevedo; Baltasar Gracián.	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en	CCL	CACT

de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.		
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA
Descripción de la tarea o producto final:". Elaborar una entrevista para incluir como audio en el periódico escolar (Continuación tarea UD 7) . Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 213
Estrategias metodológicas: Para el adecuado desarrollo de las competencias clave se propone una tarea que supone la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Así mismo la literatura se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la

creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. El uso del Portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Pág. 207 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Pág. 207 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**6.2.** Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	Pág. 213 Act. 1 Pág. 225 Act. 5	CCL CAA CSC SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	**1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	Pág. 209 Acts. 1 y 3	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.3.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 211 Act. 2	CCL CAA CEC

		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…	Pág. 211 Act. 1	CCL CAA CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	Pág. 209 Act. 10	CCL CD CAA
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 230 Act. 3	CCL CD CAA
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Pág. 214 Act. 2	CCL CAA
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 214 Act. 1 Pág. 215 Acts. 1 y 2 Pág. 221 Act. 4 Pág. 230 Act. 3	CCL CAA

	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	Pág. 209 Act. 5	CCL CAA
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	**7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	Pág. 216 Acts. 1 y 2	CCL CAA
	8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	Pág. 219 Acts. 12 y 13	CCL CAA
		8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	Pág. 217 Acts. 6, 7 y 8 Pág. 218 Acts. 10 y 11 Pág. 221 Acts. 5 y 7 Pág. 230 Act. 4	CCL CAA
		8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo	Pág. 214 Act. 4 Pág. 220 Acts. 14, 15 y 16	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág. 215 Acts. De la 1 a la 4	CCL CAA CSC

BLOQUE 4	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 222 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 223 Act. 2 Pág. 224 Act. 3 Pág. 230 Acts. 7 (nivel I) y 6 (nivel II)	CCL CAA CD CSC CEC SIEP
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 225 Act. 4	CCL CD CAA

UNIDAD 10. LA PUBLICIDAD. CLASES DE ORACIONES SIMPLES (II). CERVANTES Y EL *QUIJOTE*

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

.

.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer las funciones de la publicidad, los elementos de la comunicación publicitaria, los procedimientos de la publicidad y el lenguaje publicitario. Identificarán y utilizarán con precisión las abreviaturas y las siglas de uso frecuente. Interpretarán y escribirán correctamente la coma y el punto y coma. Identificarán y analizarán las oraciones reflexivas y recíprocas. Conocerán los aspectos principales de las obras de Cervantes, especialmente, de *El Quijote*. Redactarán una biografía.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen diferentes aspectos de la comunicación publicitaria y de su influencia en la vida cotidiana. Conocen algunas siglas y abreviaturas. Saben quién era Cervantes y conocen algún fragmento de *El Quijote.*
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos organicen los datos para escribir una biografía. Prevenir mediante el uso de esquemas y líneas del tiempo que permitan acceder a la clasificación y hechos más relevantes de forma rápida.

.

CONCRECCIÓN CURRICULAR
OBJETIVOS DE ÁREA: **1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.** **2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.** **4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.** **5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.** **6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.** **7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.** **8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.** **10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.** **11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia**

individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales. **12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.**				
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**	**COMPETENCIAS CLAVES**	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso	• La publicidad; funciones de la publicidad; elementos de la comunicación publicitaria; procedimientos de la publicidad, lenguaje publicitario. • Las abreviaciones léxicas (I); abreviaturas; siglas. • Signos de puntuación (II); la coma; el punto y coma.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	CCL	CMCT

progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e	• La publicidad; funciones de la publicidad; elementos de la comunicación publicitaria; procedimientos de la publicidad, lenguaje publicitario. • Las abreviaciones léxicas (I); abreviaturas; siglas. • Signos de puntuación (II); la coma; el punto y coma.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL	CMCT

interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y		**4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.		

como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú	• La publicidad; funciones de la publicidad; elementos de la comunicación publicitaria; procedimientos de la publicidad, lenguaje publicitario. • Las abreviaciones léxicas (I); abreviaturas; siglas. • Signos de puntuación (II); la coma; el punto y coma.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL	CMCT

y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la				

persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	• Miguel de Cervantes; *El Quijote.*	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL	CACT

CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final:". Elaborar un anuncio publicitario para incluir en el periódico escolar (Continuación tarea UD 7). Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 251.				
Estrategias metodológicas: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Pág. 233 *Escucha y contesta*	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	**1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	Pág. 237 Act. 3	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención	Pág. 235	CCL

	textos.	comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado..	Acts. 1, 4 y 8 Pág. 237 Act. 1 Pág. 238 Act. 1	CAA CEC
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…	Pág. 237 Acts. 2 y 3 Pág. 238 Act. 2	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto	Pág. 235 Acts. 13 y 14 Pág. 253 Act. 11	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 235 Act. 9	CCL CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	**5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	Pág. 239 Act. 8	CCL CAA CD

	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos	Pág. 256 Act. 7	CCL CD CAA CSC
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 241 Acts. 1 y 2 Pág. 245 Act. 6 Pág. 256 Acts. 3, 4 (nivel (I) y 3 nivel (II)	CCL CAA
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 240 Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 245 Acts. 3, 4 y 5 Pág. 256 Act. 2 nivel II	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág.241 Acts. De la 1 a la 4	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	Pág. 248 Act. 2 Pág. 248 Acts. 3 y 4 Pág. 250 Act. 6	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados..	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados..	Pág. 247 Act. 1	CCL CAA CD CSC CEC SIEP
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 251 Act. 1	CCL CD CAA

UNIDAD 11. VARIEDADES SOCIALES Y DE REGISTRO. LA ORACIÓN COMPUESTA. EL TEATRO DEL SIGLO XVI

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

.

.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer las principales variedades sociales y de registros o estilos en el uso de la lengua. Interpretarán y utilizarán los principales acortamientos y los acrónimos. Usarán correctamente los dos puntos y las comillas. Identificarán y analizarán las oraciones coordinadas y las oraciones yuxtapuestas. Conocerán las características principales del teatro y escribirán una obra de teatro breve.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos saben que la lengua tiene variaciones en función de sus usuarios, dependiendo del ambiente sociocultural de los hablantes. Conocen algunos usos básicos de las comillas y de los dos puntos.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos interpreten y usen correctamente las comillas. Prevenir mediante el uso de ejemplos prácticos, sacados de la vida cotidiana.

.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
OBJETIVOS DE ÁREA: 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales. 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.				
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**	**COMPETENCIAS CLAVES**	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR	• Variaciones sociales y de registro; las variedades de la lengua; variedades	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	CCL	CMCT

Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios	sociales; variedades de registros o estilos. • Las abreviaciones léxicas (II); acortamientos; acrónimos. • Signos puntuación (III); los dos puntos; las comillas. • La oración compuesta; oraciones compuestas, oraciones coordinadas; oraciones yuxtapuestas.			

y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.				
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	• Variaciones sociales y de registro; las variedades de la lengua; variedades sociales; variedades de registros o estilos. • Las abreviaciones léxicas (II); acortamientos; acrónimos. • Signos puntuación (III); los dos puntos; las comillas. • La oración compuesta; oraciones compuestas, oraciones coordinadas; oraciones yuxtapuestas.	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL	CMCT

Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.				
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación	• Variaciones sociales y de registro; las variedades de la lengua; variedades sociales; variedades de registros o estilos. • Las abreviaciones léxicas (II); acortamientos; acrónimos. • Signos puntuación (III); los dos puntos; las comillas. • La oración compuesta; oraciones compuestas, oraciones coordinadas; oraciones yuxtapuestas.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **8.** Reconocer, usar y explicar los	CCL	CMCT

de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la		elementos constitutivos de la oración simple. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.		

oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la	• El teatro del siglo XVI; del teatro medieval al renacentista; el teatro breve; el teatro de Cervantes.	**4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos	CCL	CACT

literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **5.** Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.		

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA
Descripción de la tarea o producto final:". Escribir un correo electrónico formal para informar sobre la publicación del periódico escolar (Continuación tarea UD 7). Basándose en las actividades del Saber Hacer de la página 265.
Estrategias metodológicas: Se adoptará un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del

aprendizaje. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito y el uso de estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. En este sentido se propone la tarea o producto final de la unidad				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral	Pág. 259 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Pág. 261 Act. 1 Pág. 262 Act. 1	CCL CAA CSC CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto	Pág. 261 Act. 11 Pág. 277 Act. 13	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital	Pág. 261 Act. 2 Pág. 262 Act. 2 Pág. 266 Act. 3	CCL CD CAA

	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos	Pág. 275 Act. 4	CCL CD CAA CSC
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 267 Acts. 1, 2 y 3 Pág. 271 Act. 5 Pág. 280 Acts. 4 nivel I y 3 nivel II Pág. 281 Act. 4	CCL CAA
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo	Pág. 270 Act. 10 Págs. 271 y 280 Acts. 4 nivel II y 8	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág. 267 De la 1 a la 4	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 279 Act. 1	CCL CAA CSC CEC

	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados..	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados..	Pág. 273 Acts. 1 y 2 Pág. 280 Act. 1 nivel II	CCL CAA CD CSC CEC SIEP
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.2.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 277 Act. 15 Pág. 279 Act. 5	CCL CD CAA

UNIDAD 12. LAS LENGUAS DE ESPAÑA. ORACIONES SUBORDINADAS. EL TEATRO BARROCO

OBJETIVOS CURRICULARES

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

..

UNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben conocer la existencia de las distintas lenguas de España y sus orígenes históricos, valorando la diversidad lingüística. Conocerán los principales tecnicismos, neologismos y acepciones técnicas. Sabrán la relación que existe entre las normas ortográficas y la tecnología. Identificarán y sabrán analizar las oraciones subordinadas sustantivas, las subordinadas adjetivas y las subordinadas adverbiales. Conocerán las características fundamentales del teatro barroco y las principales obras de Lope de Vega y de Calderón de la Barca. Adaptarán al cine una escena teatral.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen la existencia de las lenguas de España. Conocen algunos fragmentos de obras de Lope de Vega y de Calderón de la Barca, distinguiendo algunas características importantes.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos adapten al cine una escena teatral. Prevenir mediante el visionado de vídeos explicativos y ensayos reales.
-

.CONCRECCIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS DE ÁREA:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener,

interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. **9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.** **10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.** **12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.**				
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**	**COMPETENCIAS CLAVES**	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas	• Las lenguas de España; orígenes históricos de la diversidad lingüística; las lenguas de España. • Los tecnicismos; neologismos y acepciones técnicas. • La norma ortográfica y la tecnología; uso de mayúsculas, tilde y signos de puntuación. • Oraciones subordinadas; la subordinación; oraciones subordinadas sustantivas; oraciones subordinadas adjetivas; oraciones subordinadas adverbiales.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	CCL	CMCT

que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.				
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos,	• Las lenguas de España; orígenes históricos de la diversidad lingüística; las lenguas de España. • Los tecnicismos; neologismos y acepciones técnicas. • La norma ortográfica y la tecnología; uso de mayúsculas, tilde y signos de puntuación. • Oraciones subordinadas; la subordinación; oraciones subordinadas sustantivas; oraciones subordinadas adjetivas; oraciones subordinadas adverbiales.	**3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las	CCL	CMCT

expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.		

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras	• Las lenguas de España; orígenes históricos de la diversidad lingüística; las lenguas de España. • Los tecnicismos; neologismos y acepciones técnicas. • La norma ortográfica y la tecnología; uso de mayúsculas, tilde y signos de puntuación. • Oraciones subordinadas; la subordinación; oraciones subordinadas sustantivas; oraciones subordinadas adjetivas; oraciones subordinadas adverbiales.	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **-6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL	CMCT

fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales				

y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.				
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	• El teatro barroco; la revolución teatral barroca; Lope de Vega; Calderón de la Barca.	**-2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **4.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **7.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL	CACT

• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.				

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final:". Elaborar un trabajo monográfico en forma de presentación digital sobre el andaluz y presentarlo a sus compañeros y compañeras.				
Estrategias metodológicas: Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. En la unidad se trabajará con la competencia lingüística y las nuevas tecnologías , se hará especial hincapié en el uso de los recursos digitales y el las redes sociales. Para el trabajo en Internet tendremos en cuenta que Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Pág. 283 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral	Pág. 283 *Escucha y resuelve*	CCL CAA CSC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**-3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto	Pág. 287 Act. 3	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios	Pág. 285	CCL

	obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	impresos o en versión digital	Acts. 3 y 6 Pág. 288 Act. 3 Pág. 290 Act. 2	CD CAA
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	Pág. 289 Act. 7	CCL CD CAA
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	Pág. 289 Act. 2	CCL CD CAA CSC
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos	Pág. 289 Act. 3 Pág. 299 Act. 2	CCL CD CAA CSC
BLOQUE 3	**1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Pág. 291 Acts. 2, 3 y 4	CCL CAA

	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**-2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Pág. 290 Act. 3 Pág. 291 Act. 1	CCL CAA
	-6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Pág. 289 Act. 1	CCL CAA
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**12.1**. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	Pág 291 Acts de la 1ª la 4	CCL CAA CSC
BLOQUE 4	**-2.** Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	Pág. 298 Act. 5	CCL CAA CSC CEC
	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 297 Act. 4	CCL CAA CSC CEC

	8. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**-7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia	Pág. 296 Act. 2 Pág. 297 Act. 3	CCL CD CAA

METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología será activa y participativa, que facilite el aprendizaje tanto individual como colectivo y que favorezca la adquisición de las competencias básicas, especialmente la lingüística. Se planteará una dinámica de acción y una atmósfera de aprendizaje que parta de las situaciones y de los discursos vivos que se construyen en el aula.

Las líneas metodológicas que se van a seguir son:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumno-a para construir desde ahí otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- Se adaptará a las características de cada alumno con el fin de que aprendan por sí mismos.
- Se atenderá a las necesidades e intereses que vayan demandando los alumnos según se vayan detectando en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- Se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a la vida cotidiana.

Cada Unidad de trabajo la vamos a desarrollar con el siguiente esquema de trabajo: Introducción a la unidad con el fin de motivar a los alumnos: exposición por parte de la profesora de los contenidos que se van a ver y proporcionar una visión global que les ayude a familiarizarse con el tema.

- **Análisis** de conocimientos previos de los alumnos: se cuestionará una serie de preguntas iniciales para que el alumnado entre en contacto con el tema y así la profesora tendrá la oportunidad de valorar los conocimientos previos que tiene el grupo. En este punto se podrán introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y prevenir carencias de conocimientos previos.
- **Exposición de contenidos** y desarrollo de la unidad: desarrollaremos el contenido de la unidad manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando se estime oportuno en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado, se podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada o reestructurarlos.
- **Trabajo individual** del alumnado desarrollando las actividades propuestas: Los alumnos desarrollarán diferentes tipos de actividades para asimilar y reforzar lo aprendido.
- **Trabajo en pequeños grupos** para fomentar el trabajo en equipo: fundamental esta línea de trabajo para fomentar la cooperación y mejorar la iniciativa e investigación. En este punto se harían debates, exposiciones de contenidos, trabajos monográficos…
- **Síntesis y resumen** de los contenidos de cada unidad: al final de cada unidad se hará una valoración de los contenidos estudiados, los conceptos fundamentales y la relación entre ellos.

En cada punto de los anteriormente expuestos y con el fin de acercar la materia al alumnado tendremos que ingeniárnoslas para presentarle los contenidos de la forma más atractiva y convencerlo de la utilidad de la misma. Para este reto siempre recurriremos a ejemplos de la vida diaria, a la actualidad, a su realidad y a su propio interés.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Art. 7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado.

Art. 9

Será de aplicación lo indicado en el ***capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis****, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*

(…), pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Según la ***Orden de 14 de julio de 2016***, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, "***Los centros docentes ofrecerán al alumnado de primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa***".

La atención a la diversidad del alumnado es un propósito que está presente a lo largo de toda nuestra propuesta, de manera que tiene una respuesta en tres planos:

g. En la propia programación que se realiza a través del Desarrollo de las Unidades didácticas , donde todos los componentes (objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación) se trabajan desde dos dimensiones: El ámbito básico, que reúne los elementos mínimos o nucleares del currículo, de forma que justifican las actividades de refuerzo para los alumnos que no los alcanzan; y el ámbito de ampliación o profundización, con el gradiente de un mayor nivel de complejidad, destinado a los alumnos que resuelven de forma satisfactoria los niveles básicos.

h. En la puesta en práctica del modelo de programación, que está abierto al profesor para que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado.

i. A través de los programas de refuerzo que se revisan en la evaluación inicial y en cada evaluación trimestral, supervisados por la orientadora del centro.

Además, los alumnos que padecen alguna discapacidad y /o que están diagnosticados de ACIS reciben apoyo por parte de la profesora de Educación Especial y se les realizará una Adaptación Curricular Significativa supervisado por el Departamento de Orientación.

Otros alumnos pueden presentar otro tipo de dificultad y para atenderlos correctamente, tras realizar la evaluación inicial, se observará qué alumnado necesita una Adaptación Curricular No Significativa.
Cada caso particular se reflejará en la programación del curso correspondiente donde se hagan estas adaptaciones.

Haciendo una atención selectiva al alumnado con necesidades educativas especiales, desde el departamento se establecen las siguientes adaptaciones curriculares:

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones Curriculares No Significativas** se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo. Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
- Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.

- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de las competencias clave.
- Organización colaborativa, de manera que los alumnos que hayan alcanzado los objetivos actuarán como tutores de los que vayan más rezagados en determinadas tareas.
- Adaptar la metodología a la diversidad del aula, de manera que se responda a las necesidades que surjan.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.
Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente y el profesorado de refuerzo educativo del centro.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones CurricularesIndividuales Significativas** se realizarán atendiendo a los informes educativos del alumnado que proceden del Departamento de Orientación, pues se trata de alumnos cuyas dificultades de aprendizaje ya han sido diagnosticadas.

Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, la se elaborarán las ACI pertinentes con colaboración del profesorado de área. Dicho documento aparece en Séneca.
La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración del Departamento de Orientación.
La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación y será responsabilidad compartida del profesorado de la materia y el Departamento de Orientación.
Para que no se sientan excluidos y al margen de la clase, se intentará hacerles partícipes en actividades que ellos puedan realizar con éxito (leyendo, sacándolos a la pizarra, haciéndoles preguntas…)

LECTURAS 3º ESO

En este curso se deberá leer un libro que mande el profesor por trimestre. Se hará una preuba escrita. El libro sladrá de esta lista, aunque el prfoesor puede escoger otro que considere conveniente:

- *La Celestina*, Fernando de Rojas
- *El Lazarillo de Tormes*, anónimo
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás,* Enrique jardiel Poncela.
- *Yerma*, Federico García Lorca
- *El silencio del asesino*, Concha López Narváez.
- *Papel mojado*, Juan José Millás
- *Sin noticias de Gurb*, Eduardo mendoza
-

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Acorde al ***Artículo 30*** del ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre***, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento continuado de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
- **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

a. **Corresponderá al Gobierno**: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes.

b. **Corresponderá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, en relación con los contenidos de los bloques de asignaturas troncales y específicas.

c. Las **Administraciones educativas podrán**: establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Los criterios Generales de evaluación de nuestro Plan de Centro que nos disponemos a llevar a cabo son:

- Que el alumnado sea capaz de producir textos y realizar trabajos individuales y colaborativos, cuidando la ortografía y la expresión escrita.
- Que el alumnado sea capaz de realizar exposiciones orales de trabajos monográficos o colaborativos, cuidando la expresión oral.
- Que el alumnado sea capaz de utilizar las TIC como fuente de información, como medio de elaboración de trabajos y, como herramienta de apoyo a las exposiciones orales de sus propias producciones.
- Que el alumnado adquiera correctos hábitos de estudio y trabajo y muestre una actitud participativa y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa, conociendo sus derechos y cumpliendo con sus deberes:

Este Departamento, incluyendo los criterios anteriores, ha llegado a los siguientes acuerdos en cuanto a los logros que deben alcanzar los alumnos y elabora una concreción de los mismos.

Con esa idea, hemos reducido a once los criterios de calificación de la asignatura, sin perder de vista su relación con los objetivos de área y también de etapa. Es decir, creemos que, calificando los siguientes once aspectos, cubrimos todos los objetivos de etapa relacionados con nuestra materia y todos los objetivos del área de Lengua y Literatura. Ello nos permitiría, pues, tener un diagnóstico bastante preciso de las capacidades lingüísticas de cada alumno, de sus conocimientos, de sus actitudes y hábito de trabajo.

Lectura expresiva: Entonación, respeto a las pausas, precisión, sustituciones u omisiones de fonemas, silabeo, ritmo monocorde…

Caligrafía. Presentación: Linealidad, claridad, proporción, legibilidad…. Limpieza, respeto de márgenes, interlineado espacioso, ausencia de enmiendas, tachones y/o corrector…

Expresión oral: Fluidez, concreción, uso de vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa. Capacidad para expresar sus conocimientos, opiniones, ideas y sentimientos con claridad. Ausencia de muletillas….

Expresión escrita: Adecuación a la situación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, variedad de nexos… Expresión correcta de ideas, opiniones, conocimientos, sentimientos en textos de diversa tipología.

Comprensión oral: Captar lo esencial de un texto oral. Diferenciar distintos niveles lingüísticos y tipologías textuales (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones…
Comprensión escrita: Captar la idea general. Identificar la estructura del texto. Deducir o inferir datos. Relación con experiencias propias o ideas previas… Entender textos de la vida cotidiana (recetas, formularios, planos…).

Ortografía: Mejora progresiva de la corrección ortográfica. Aplicación de las reglas ortográficas aprendidas (letras, acentos, puntuación, correcta división de sílabas…)

Léxico: Variedad y riqueza de vocabulario. Uso adecuado al tipo de texto y situación comunicativa.

Gramática: Conocimiento y uso apropiados de conceptos morfo-sintácticos.

Literatura: Conocimientos básicos de los géneros, recursos literarios, movimientos, autores y obras más importantes de nuestra literatura. Lectura de al menos tres obras literarias durante el curso.

Actitud y hábito de trabajo: Asistencia regular y estudio en casa. Realización esmerada del trabajo de clase y tareas en casa. Participación en clase: atención e interés por la materia, colaboración en clase, aceptación de las opiniones de los demás, ofrecimiento y aceptación de ayuda, aportación al grupo, buena conducta, esfuerzo y capacidad (según las circunstancias personales e individuales del alumno).

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1.- La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente el trabajo y la participación del alumno en clase: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

2.- Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá supone una ruptura en el proceso enseñanza / aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los ejercicios escritos han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

.- El cuaderno del alumno

El cuaderno individual es un elemento fundamental que refleja el trabajo del alumno en clase y en casa, su interés por la asignatura, su esfuerzo, su evolución, etc. Se valorarán, en él, además de los contenidos, el esfuerzo que su realización haya supuesto, así como el orden, la claridad, la limpieza, la corrección en el manejo de la lengua, la capacidad de autocorrección. Ningún otro elemento revela mejor que el cuaderno de lengua su progresión en la asimilación de los contenidos, en la adquisición de técnicas y hábitos de trabajo y en el perfeccionamiento de la expresión escrita. Además, el cuaderno permite al profesor diseñar estrategias individualizadas para corregir las deficiencias detectadas. De ahí su importancia.

4.-Trabajos o pruebas de las lecturas (opcional para el profesorado)

Para comprobar si se han leído las obras propuestas por el Dpto. Se valorará la presentación, contenido, opinión y corrección del trabajo.

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES

1) En las **pruebas de evaluación** realizadas en **3º de ESO** se podrán incluir todas las capacidades, (comunicación, gramática, literatura,...), y será posible hacer además pruebas de literatura independientes del resto de la asignatura (comunicación, gramática,...). En cada prueba de literatura los alumnos deberán demostrar que manejan los recursos propios del lenguaje literario, y que dominan las técnicas básicas del comentario literario (resumen, tema y estructura, a su vez, podrán ir eliminando materia relacionada con la historia de la literatura.

2) **Las pruebas de evaluación serán de un tema o dos** según su nivel de dificultad. Al final de cada evaluación se podrá realizar un examen final que incluya todo lo dado en ese trimestre, si el profesor lo considera oportuno.

3) En las pruebas de evaluación y en general en todo su trabajo los alumnos **deberán cuidar la presentación, la coherencia sintáctica, la cohesión de las ideas y la ortografía**. Un alumno sin faltas de ortografía y con buena presentación en los exámenes, podrá conseguir hasta un punto.

4) La actitud positiva en la asignatura de Refuerzo de Lengua influirá en la nota de la materia de Lengua.

5) El profesor puede pedi el cuaderno completo, ordenado y presentable .

6) Las recuperaciones de cada evaluación se realizarán a lo largo de la siguiente, teniendo siempre en cuenta los principios que rigen la eva luación continua. Si al final del curso al alumno le quedasen algunos aprendizajes sin superar podrá presentarse a **la convocatoria extraordinaria en septiembre co**n los contenidos no superados en junio. El profesor entregará al alumno un informe del área no superada en la que especifique los contenidos a recuperar y –opcional para el profesorado- el trabajo que debe realizar (lecturas, ejercicios…) La nota de esta convocatoria extraordinaria será el resultado numérico de la nota del examen y si el alumno entrega el trabajo correctamente realizado durante el verano se valorará hasta un 30% a la hora de dar la calificación final.

IMPORTANTE:

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO

Contenidos	Resultado de pruebas orales y/o escritas, , lecturas trimestrales (opcional para profesorado)	**70%**
Procedimientos	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, intervenciones en clase, producciones escritas, corrección y revisión del trabajo.	**20 %**
	Realización de trabajos, cuaderno..	**10%**

Penalización por la ortografía: El tratamiento de la **ortografía** tiene su IMPORTANCIA.a efectos de calificación. **Se restará 0.1 p por falta ortográfica** en cada examen, hasta un máximo de 2 puntos. No obstante, por decisión del Dpto., **se podrá recuperar la nota inicial si se repiten las faltas** el número de veces que el profesor crea oportuno.

Para facilitar la labor de la evaluación del alumno se tendrá como referencia el siguiente esquema:

CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Procedimientos	**Trabajo diario en el aula** **Cuaderno en el que se incluirán todas las actividades realizadas en clase o en casa**	El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual. El alumno trae los deberes hechos y los trae hechos por él. El alumno respeta los plazos de entrega de trabajos y ejercicios. El alumno trae todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase. El alumno tiene una libreta ordenada, limpia y actualizada, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor. El alumno corrige y revisa su trabajo.
Conceptos	**Exámenes de cada unidad.**	Se tendrá en cuenta, además del grado de acierto de las respuestas, los siguientes aspectos : La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes. Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción. La corrección y adecuación del vocabulario empleado. La corrección ortográfica. Letra adecuada y legible. La presentación.

	Opcional para el profesorado: trabajos y pruebas de lecturas obligatorias	Para la valoración de las pruebas escritas o trabajos, se tendrá en cuenta, igual que en los exámenes, no sólo el contenido de las respuestas, sino también la forma.	

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Desde el departamento de Lengua y Literatura se propone un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua de 2º ESO. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que elalumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.

El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

 El alumno que supere la 1ª y 2ª evaluación aprobará la materia pendiente. En caso contrario,deberá realizar una prueba.

 De esa prueba se relacionarán los contenidos mínimos que deben repasar y las unidades donde aparecen.

 El profesor, con suficiente tiempo de antelación, entregará al alumno una serie de actividades de repaso y refuerzo que están muy relacionadas con las preguntas del examen de recuperación, así como las posibles preguntas teóricas. Una vez realizadas, el alumno se las dará para que las corrija y le sirvan de repaso.

 El alumno puede aprovechar cualquier momento de una clase para solucionar posibles dudas con el profesor.

 El examen de recuperación será el lunes 24 de mayo, a las 10.15 h en el Salón de actos, para el turno 2 de semipresencialidad. Y el martes 25 de mayo a las 11.45 para el turno 1 de semipresencialidad.

 No asistir a las prueba sin una justificación adecuada conllevará el suspenso en dicha evaluación.

 El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos

no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

 Se aplicarán los mismos instrumentos y criterios de calificación para todas las convocatorias.

 Los contenidos de la materia se han establecido en la Orden del 14 de Julio de 2016. Su distribución temporal, su división en unidades y su relación con otros aspectos del currículo (criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje) se reflejan en la programación publicada en la pág. Web del centro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En general y siempre que sea posible, los momentos en los que se revisarán los aspectos de la Programación serán:

- Al terminar cada trimestre se analizarán los resultados de los alumnos en las materias y ámbitos .(incluyendo los grupos de atención a la diversidad y el alumnado NEAE) También se analizarán las causas que puedan originar la aparición de grupos, o alumnos concretos donde aparezcan mayores dificultades. Y además, se comentarán los casos que presenten un rendimiento óptimo.

-. Los análisis de los resultados se realizarán en conjunto, es decir, no profesor por profesor o clase por clase sino que se realizará una valoración que estudie los resultados de la materia/s impartida/s por el departamento en cuestión y sólo se resaltarán aquellos casos que así se necesiten.

- En cualquier momento podrán hacerse los ajustes necesarios en la programación, debido a la aparición de alguna situación que así lo aconseje. Tanto el análisis realizado como las medidas a tomar se reflejarán en el acta de reunión correspondiente.

- Se llevará a cabo una revisión precisa de los grupos que presenten malos resultados, revisando la metodología y las actividades realizadas; así como también los contenidos y los objetivos alcanzados. Será aconsejable en estos casos, adaptar en la medida de lo posible algunos aspectos concretos de la metodología, propiciar la realización de actividades de refuerzo e informar a este alumnado de la necesidad de realización de un trabajo más intenso y adecuado.

-

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto que se usará será el de la Editorial Santillana, Serie Comenta.

En el propio libro del alumnado, en los libros de 3º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de expresión oral y escrita en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer textos orales y escritos, para lo que se les ofrece modelos escritos o locutados.

- Un Taller de expresión literaria, que posibilitará, en la página Refuerza lo que has estudiado, el repaso de los conceptos de la unidad, para después ponerlos en práctica con un ejercicio de creación literaria.

- Un Análisis de un texto, que pertenece a la época estudiada.

- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

Material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.

- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.

- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.

- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del librodel alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias

– Celebración del **Día del Libro**. 23 de abril.- El Departamento seleccionará una colección de textos cervantinos, preferentemente del Quijote que puedan vincularse a las diferentes áreas y materias, y propondrá al resto de los departamentos su lectura en las aulas durante la efeméride.

– Celebración de **San Valentín**. Recitación de poemas y canciones de amor amenizado con música dirigido a todos los cursos y alumnos del centro y coordinado por el profesorado del departamento de Lengua.

– Celebración del **Día de la mujer** en marzo. Se elaborarán carteles con la biografías de mujeres en la literatura andaluza.

– Celebración del **Día de la Paz** el 30 de enero con la elaboración de carteles.

– **Día contra la violencia de género** el 25 de noviembre; búsqueda de poemas y canciones contra la violencia.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.

El procedimiento será el siguiente:

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente**, un seguimiento y valoración del alumno.**

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase**: Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,…).

3ª**. Realización y entrega de actividades de refuerzo**. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. EntRevistas con el alumno para analizar su evolución.

El profesor podrá recomendar la asistencia a clases de apoyo que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

ÍNDICE

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUCIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE…….600

PROGRAMACIÓN DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN……617

LECTURAS…….771

METODOLOGÍA……771

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……773

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUCIÓN…….776

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN…….779

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES…….780

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN…….781

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)…….784

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN……..785

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS…….798

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ……..786

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES……787

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 4º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación	**Hablar** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	
Criterios de evaluación	
1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	
2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	
3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	
4.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	
5.Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	
6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	
7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	
8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	
Leer Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos,	**Escribir** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro

descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión:

	noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
Criterios de evaluación	
1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	
2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	
3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	
4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	
6.Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	
7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,…

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3 Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

5.2. Redacta borradores de escritura.

5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra	**Las relaciones gramaticales**
Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el	Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.	
El discurso Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	**Las variedades de la lengua** Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.
Criterios de evaluación	
1.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	
2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	
3.Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de	

combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4.Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5.Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7.Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8.Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Plan lector	**Creación**
Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita

autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.	adecuada de las mismas.

Criterios de evaluación
1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4.Comprender textos literarios representativos del siglo XVIIIa nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVlll a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos

.

PROGRAMACIÓN DE AULA Y TEMPORALIZACIÓN 4º

IDENTIFIACIÓN UDI

- **UDI 1. El texto y sus propiedades**
- **TEMPORALIZACIÓN: segunda quincena septiembre**

JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe saber los principales conectores textuales así como conocer el texto y sus propiedades. Debe acostumbrarse a presentarse oralmente y saber construir una fábula, después de su lectura y comprensión. Debe realizar comentarios de textos. Debe redactar reseñas y textos expositivos con claridad, corrección y adecuación y estudiar el léxico del castellano, tanto el heredado como el ampliado. • El léxico del castellano; el léxico heredado; el léxico ampliado. Usará correctamente las mayúsculas en sus escritos y estudiara las palabras; las clases de palabras o categorías gramaticales; clasificación de los sustantivos; el grado de los adjetivos; los adverbios adjetivales; otras clases de palabras., mediante su identificación en un texto. En el Bloque 4 Literatura estudiará La Ilustración; el Neoclasicismo; el ensayo; la prosa de ficción; la poesía; el teatro; la novela filosófica; la fábula y debe conocer las consecuencias del sí.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	• El texto y sus propiedades; el texto, unidad de comunicación; características de los textos; propiedades textuales. • Los conectores textuales. • Presentarse oralmente.	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales. **4.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). **6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y	CCL CD	CMCT CAA

• Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		emociones. **9.** Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención	• El texto y sus propiedades; el texto, unidad de comunicación; características de los textos; propiedades textuales. • Los conectores textuales. • Lectura, comprensión y comentario del texto Mi abuelo Jerónimo. • Lectura y comprensión de fábulas. • Composición de una fábula. • Lectura, comprensión y comentario del texto Las consecuencias del sí. • Banco de textos: Carta XLIV. De Nuño a Gazel; El zapatero médico y De comedias y reglas. • Lectura, comprensión y análisis del texto Aquel	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados,	CCL	CMCT
			CD	CAA

de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	mensaje. • Redacción de reseñas y textos expositivos con claridad, corrección y adecuación.	coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	CSC CEC	SIEP
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas	• El léxico del castellano; el léxico heredado; el léxico ampliado. • Las mayúsculas; uso de las mayúsculas. • Clases de palabras; las palabras; las clases de palabras o categorías gramaticales; clasificación de los sustantivos; el grado de los adjetivos; los adverbios adjetivales; otras clases de palabras. • Reconocimiento de los procesos de ampliación del léxico; utilización correcta de la mayúscula e identificación de clases de palabras en un texto.	**1.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. **3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. • El discurso. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.		**8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. **9.** Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	CEC

• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• La Ilustración; el Neoclasicismo; el ensayo; la prosa de ficción; la poesía; el teatro; la novela filosófica; la fábula. • Competencia literaria: Las consecuencias del sí. • Banco de textos: Carta XLIV. De Nuño a Gazel; El zapatero médico y De comedias y reglas.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CSC CEC	CACT CAA SIEP

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: Elaborar un video en grupos cooperativos presentándo el grupo, sus miembros y respondiendo preguntas sobre los demás. Basandose en las actividades de I Saber Hacer de la unidad.				
Estrategias metodológicas: El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	**3.5.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio	Pág. 13. Saber hacer	CCL CAA

		comunicativo oral.		
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**4.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	Pág. 13. Saber hacer. Acts. 5 y 6	CCL CAA CSC
		4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	Pág. 13. Saber hacer	CCL CAA CSC
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	**6.2.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	Pág. 23. Act. 3	CCL CAA CSC SIEP
	• **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 13. Saber hacer	CCL CAA CSC SIEP
	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	**9.1.** Reconoce manifestaciones de las distintas hablas existentes en Andalucía.	Pág. 13. Saber hacer	CCL CSC CEC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	Págs. 8 y 9. Comentario de texto Pág. 21. Act. 1 Págs. 26 y 27. Comentario de texto	

			Pág. 28. Acts. 1, 2 y 3	
		1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 9. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 27. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 29. Act. 1	
		1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	Pág. 9. Acts. 2, 4 y 7 Pág. 27. Acts. 3, 4, 7, 10 y 11 Pág. 29. Act. 3 Pág. 31. Act. 1	
		1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	Pág. 27. Act. 10	
		1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	Pág. 29 . Act. 1	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	Pág. 23. Act. 3	CCL CAA CSC CEC
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 24. Act. 5 Pág. 28. Act. 3	
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	Pág. 14. Act. 1 Pág. 15. Act. 3	CCL CD

	aprendizaje continuo.			CAA
	• **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.3.** Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	Pág. 11. Acts. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Pág. 30. Acts. 1, 2, 1	CCL CD CAA
		5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	Pág. 15. Act. 4	CCL CD CAA CSC
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	Pág. 15. Act. 3 Pág. 17. Act. 6 Pág. 21. Act. 1	CCL CD CAA CSC
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 9. Acts. 12 y 13 Pág. 21. Act. 1	

BLOQUE 3	**1.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	**1.1.** Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 16. Acts. 1, 2 y 3 • Pág. 17. Acts. 4 y 6 • Pág. 18. Acts. 7, 8 y 9 • Pág. 19. Acts. 10 y 11 • Pág. 20. Acts. 12, 13 y 14 • Pág. 21. Saber hacer • Pág. 30. Acts. 5 y 6; 5 y 6 Pág. 31. Acts. 6 y 7	CCL CAA
	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego.	**3.1.** Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	• Pág. 14. Acts. 2, 3, 4 y 5 • Pág. 30. Acts. 3 Pág. 31. Act. 2	CCL CAA

	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 15. Acts. 1, 2, 3 y 4 • Pág. 30. Acts. 4; 4 Pág. 31. Act. 4	CCL CAA SIEP
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.1.** Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	Pág. 23. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 28. Act. 1	CCL CAA
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos; tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	Pág. 11. Act. 4	
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	**9.2.** Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	Pág. 12. Act. 1 y 2	CCL CAA

BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 12. *El carrito* Pág. 17. *Era...* Págs. 26 y 27. *Las consecuencias del sí* Pág. 28. *Carta XIV. De Nuño a Gazel; El zapatero médico* Pág. 29. *De comedias y reglas* Pág. 31. *Aquel mensaje*	CCL CAA CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	Pág. 9. Acts. 11, 12 y 13 Pág. 27. Acts. 10, 11	
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 23. Act. 3 Pág. 27. Acts. 12, 13 y 14	CCL CAA CEC
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 27. Act. 14	

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 23. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 24. Acts. 4 y 5 Pág. 28. Acts. 1 y 3 Pág. 30. Acts. 7; 7 y 8	CCL CAA CEC
		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 24. Acts. 4 y 5 Pág. 28. Acts. 1 y 2	CCL CAA CEC
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa	Pág. 25. Saber hacer	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.3.** Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 24. Act. 5 Pág. 25. Act. 1 Pág. 27. Act. 13	CCL CAA CEC CD

UNIDAD 2. Creación y comprensión del texto

TEMPORALIZACIÓN: primera quincena de octubre

JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe comprender, interpretar y valorar un texto oral y crear un texto oral. Debe saber redactar una leyenda de misterio y elaborar un glosario de forma escrita. Debe distinguir el origen latino de las palabras y reconocer las palabras patrimoniales. Debe realizar sus escritos clocando correctamente los signos de puntuación. Debe conocer las clases de sintagmas. En el Bloque 4 literatura estudiara el Romanticismo; la prosa, la lírica y el teatro.

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td rowspan="2">BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
• Escuchar.
• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
• Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</td><td rowspan="2">• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral.
• Creación y comprensión de textos.
• La creación de un texto.
• La comprensión de un texto.</td><td rowspan="2">3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</td><td>CCL</td><td>CMCT</td></tr>
<tr><td>CD</td><td>CAA</td></tr>
</table>

• Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.			CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención	• Creación y comprensión de textos. • La creación de un texto. • La comprensión de un texto. • Lectura, comprensión y comentario del texto Un día bueno. • La edición profesional de textos. • Elaboración de un glosario. • Lectura, comprensión y comentario del texto La bufanda de los sueños. • Redacción de una leyenda de misterio. • Lectura, comprensión y comentario del texto Una boda macabra. • Banco de textos: Rima I; Rima XXIX; Rima XLII; el	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL	CMCT
			CD	CAA

de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	amor imposible; El castellano viejo. • Lectura, comprensión y análisis del texto Correos y telecomunicaciones.	**5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las	• Palabras de origen latino. • Palabras patrimoniales y cultismos. • Los dobletes. • Los signos de puntuación (I). • La coma. • El punto y coma. • Clases de sintagmas. • Los sintagmas. • El sintagma nominal. • El sintagma verbal. • El sintagma adjetival.	**1.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. **3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego **4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del	CCL	CMCT
			CD	CAA

informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. •	• El sintagma adverbial. • El sintagma preposicional. • Reconocimiento de palabras patrimoniales y cultismos; utilización correcta de la coma y el punto y coma; identificación y análisis de sintagmas. •	discurso oral o escrito donde aparecen. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española	• El Romanticismo. • La prosa. • La lírica. • El teatro. • Redacción de una leyenda de misterio. • Lectura, comprensión y comentario del texto Una boda macabra. • Banco de textos: Rima I; Rima XXIX; Rima XLII; el amor imposible; El castellano viejo.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la	CCL	CACT
			CD	CAA
			CSC	SIEP

del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.		relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CEC

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Descripción de la tarea o producto final: Elaborar en grupos cooperativos un glosario sobre uno de los temas propuestos en el Saber Hacer del libro y presentarolo oralmente en clase a los demás.

Estrategias metodológicas: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
BLOQUE 1	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	**3.5.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	Pág. 33. Escucha y resuelve	CCL CAA
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	**6.2.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	Pág. 33. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC SIEP
	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía	**9.1.** Reconoce manifestaciones de las distintas hablas existentes en Andalucía	Pág. 33. Escucha y resuelve	CCL CSC CEC

BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	**1.4.** Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo	Pág. 11 Act. 2	CCL CAA CSC CEC
		1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	Pág. 11 Act. 1	
		1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	Pág. 11 Act. 14	
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 11. Acts. 8 y 9 Pág. 39. Acts. 1 y 2 Pág.165 Acts. 3 y 7 Pág. 253. Act. 1	CCL CAA CEC
		2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	Pág. 11 Acts. 2, 5, 6, 14 y 15	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 11. Acts. 3 y 4	CCL CAA CSC CEC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	Pág. 11 Acts. 6 y 14 Pág. 253 Act. 2	CCL CD CAA

	• **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	Pág. 41 Saber hacer. Act. 2	CCL CD CAA CSC
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.1.** Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	Pág. 41 Saber hacer. Acts. 3 y 4	CCL CD CAA CSC
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	Pág. 11. Act. 7	
		6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.	Pág. 11. Act. 7	
BLOQUE 3	**1.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	**1.1.** Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 35. Act. 12 Pág. 35. Act. 9	CCL CAA

	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego.	**3.3.** Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	• Pág. 40. Acts. 1, 2, 3 y 4 • Pág. 45. Saber hacer. Acts. 2 y 3 • Pág. 54. Nivel I: Act. 2. Nivel II: Act. 3 Pág. 55. Acts. 2 y 3	CCL CAA
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 35. Acts. 10, 11 y 13	CCL CAA

	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 41. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 42. Acts. 1 y 2 Pág. 43. Acts. 3 y 4 Pág. 44. Acts. 5 y 6 Pág. 54. Nivel I: Acts. 3 y 4. Nivel II: Acts. 4 y 5 Pág. 55. Acts. 4, 5 y 6	CCL CAA SIEP

BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Págs. 34 y 35. *Un día bueno* Pág. 45. *La bufanda de los sueños* Pág. 47. Acts. 1 y 2 Pág. 48. Act. 3 Págs. 50 y 51. *Una boda macabra* Pág. 52 y 53. Banco de textos Pág. 55. *Correos y telecomunica-ciones*	CCL CAA CEC
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 51. Acts. 13 y 14	CCL CAA CEC
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 51. Acts. 13 y 14	

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 47. Acts. 1 y 2 Pág. 48. Act. 3 Pág. 51. Acts. 1, 2, 4, 8, 9, 11 y 12 Pág. 52. Acts. 1 y 4 Pág. 53. *El amor imposible*. Acts. 1 y 2. *El castellano viejo*. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 54. Nivel I: Acts. 5 y 6. Nivel II: Acts. 6 Pág. 55. Acts. 7 y 8	CCL CAA CEC
		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 52. Acts. 2 y 3	
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 49. Saber hacer	CCL CAA CEC

	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.3.** Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 51. Act. 13	CCL CAA CEC CD

UNIDAD 3. Los textos narrativos

TEMPORALIZACIÓN: segunda quincena de octubre

JUSTIFICACIÓN: El alumnado debe comprender, interpretar y valorar textos de reportajes orales distinguiendo cuáles son sus elementos y estructuras. Se familiarizarán con el estio indirecto libre. Realizarán la lectura, comprensión y comentario de textos sobre una idea y redactarán una narración y un relato realista. Deben conocer y reconocer arcaísmos y neologismos; la utilización correcta de los dos puntos y las comillas e identificar de los complementos del verbo. En el Bloque 4 Literatura estudiarán • El Realismo. Características de la novela realista centrándose en el Realismo en España. Prerrealismo, Realismo y Naturalismo.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	• Comprensión, interpretación y valoración de un reportaje oral. • Los textos narrativos. • Los elementos de los textos narrativos. • La estructura de los textos narrativos. • Características lingüísticas de los textos narrativos. • El estilo indirecto libre.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	CCL CD	CMCT CAA

• Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.			CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención	• Los textos narrativos. • Los elementos de los textos narrativos. • La estructura de los textos narrativos. • Características lingüísticas de los textos narrativos. • Lectura, comprensión y comentario del texto Una idea. • El estilo indirecto libre. • Redacción de una narración. • Lectura, comprensión y comentario del texto *Túnel de lavado*. • Redacción de un relato realista. • Lectura, comprensión y comentario del texto *Las*	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de	CCL	CMCT
			CD	CAA

de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	*quejas de don Fermín*. • Banco de textos: La miseria; Tormento interno y Una dura infancia. • Lectura, comprensión y análisis del texto *Bucéfalo*.	uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las	• Renovación del léxico. Los arcaísmos y los neologismos. • Los signos de puntuación (II). • Los dos puntos. • Las comillas. • Complementos del verbo. • El atributo. • El complemento predicativo. • El complemento directo. • El complemento indirecto. • El complemento de régimen.	**2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje	CCL	CMCT
			CD	CAA

informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. •	• El complemento circunstancial. • El complemento agente. • Reconocimiento de arcaísmos y neologismos; utilización correcta de los dos puntos y las comillas; identificación de los complementos del verbo.	autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos **8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. **9.** Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e	• El Realismo. Características de la novela realista. • El Realismo en España. Prerrealismo, Realismo y Naturalismo. • Benito Pérez Galdón. • Leopoldo Alas «Clarín». • Redacción de un relato realista. • Lectura, comprensión y comentario del texto *Las*	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema,	CCL	CACT
			CD	CAA

intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	*quejas de don Fermín*. • Banco de textos: La miseria; Tormento interno y Una dura infancia.	los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos organizarán u n concurso televisivo basado en la narración de anécdotas. Saber Hacer de la unidad.				
Estrategias metodológicas: Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Pág. 57. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CEC
		1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	Pág. 57. Escucha y resuelve	
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención	Pág. 57. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC

		comunicativa del hablante.		
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	**3.5.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	Pág. 57. Escucha y resuelve	CCL CAA
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 59. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 69. Act. 1	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 59. Acts. 6 y 7 Pág. 61. Act. 1 Pág. 75. Act. 4	CCL CAA CEC
		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 59. Acts. 1, 3, 4 y 6 Pág. 75. Acts. 1, 2 y 3	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	Pág. 59. Act. 14 Pág. 75. Acts. 8 y 9	CCL CAA CSC CEC

		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 59. Acts. 13, 14 y 15 Pág. 75. Acts. 8 y 9	
	• **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.4.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	Pág. 63. Saber hacer	CCL CD CAA CSC
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	Pág. 59. Act. 9 Pág. 62. Act. 2 Pág. 65. Act. 2	CCL CD CAA CSC
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.		
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	Pág. 59. Act. 5	

	7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.4.** Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 59. Act. 16 Pág. 75. Act. 5	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. .	**2.1.** Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 63. Saber hacer Pág. 73. Saber hacer	CCL CAA
	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego.	**3.3.** Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	• Pág. 64. Acts. 1, 2 y 3 • Pág. 69. Saber hacer. Act. 2 Pág. 79. Acts. 2 y 3	CCL CAA
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	**5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	Pág. 64. Act. 2 Pág. 78. Nivel I: Act. 2. Nivel II: Act. 3	CCL CAA

	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.2.** Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	Pág. 66. Acts. 1 y 2 Pág. 67. Acts. 3 y 4 Pág. 68. Acts. 5, 6 y 7 • Pág. 69. Saber hacer. Act. 5 Pág. 78. Nivel I: Act. 4. Nivel II: Act. 6 Pág. 79. Acts. 5 y 6	CCL CAA
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 65. Acts. 1, 2 y 3 • Pág. 69. Saber hacer. Acts. 3 y 4 Pág. 78. Nivel I: Act. 3. Nivel II: Act. 4 Pág. 79. Act. 4	CCL CAA SIEP

	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.1.** Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	Pág. 59. Acts. 8, 9, 10, 11 y 12 Pág. 61. Acts. 1 y 2 Pág. 71. Act. 1 Pág. 72. Act. 4	CCL CAA
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	Pág. 61. Act. 3 Pág. 62. Acts. 1 y 2 Pág. 71. Act. 1 Pág. 72. Act. 3 Pág. 73. Saber hacer Pág. 75. Acts. 6 y 7	
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	**9.2.** Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	Pág. 73. Saber hacer	

BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Págs. 58 y 59. *Una idea* Pág. 61. Acts. 1 y 2 Pág. 62. *Patatas fritas en el tren* Pág. 69. *Túnel de lavado* Pág. 71. Acts. 1 y 2 Pág. 72. Acts. 3 y 4 Págs. 74 y 75. *Las quejas de don Fermín* Pág. 76 y 77. Banco de textos Pág. 79. *Bucéfalo*	CCL CAA CEC
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.	Pág. 75. Act. 10	CCL CAA CEC

TEMA 4 LOS TEXTOS DESCRIPTIVOS

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr>
<td>

- **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**
- Escuchar.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales

</td>
<td>

- Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral.
- Los textos descriptivos.
- Las clases de textos descriptivos según la intención del autor, según la situación de la realidad descrita, y según la elección de los rasgos.
- Organización de los textos descriptivos.
- Recursos lingüísticos de la descripción.
- La caricatura.

</td>
<td>

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

</td>
<td>CCL
CD
CSC</td>
<td>CMCT
CAA
SIEP</td>
</tr>
</table>

formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.			**CEC**	
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.	• Los textos descriptivos. • Las clases de textos descriptivos según la intención del autor, según la situación de la realidad descrita, y según la elección de los rasgos. • Organización de los textos descriptivos. • Recursos lingüísticos de la descripción. • Lectura, comprensión y comentario del texto Extrañas criaturas. • La caricatura. • Redacción de un retrato. • Lectura, comprensión y comentario del texto El comisario Flores. • Lectura, comprensión y comentario del texto Un peculiar aspecto. • Composición de un poema sobre un paisaje. • Lectura, comprensión y comentario de los textos El viajero y Caminos. • Banco de textos: Los espejos deformantes; Reflexión final y Yurrumendi, el fantástico.	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

• Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	• Lectura, comprensión y análisis del texto Don Lope.		CEC	
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las	• Formación de palabras con prefijos. • La prefijación. • Tipos de prefijos. • Los signos de puntuación (III). • Puntuación de incisos: coma, raya y paréntesis. • Puntuación de incisos dentro de otros incisos. • Las oraciones. • El sujeto. • El predicado. • La concordancia entre sujeto y predicado. • Los complementos oracionales. • Formación de palabras con prefijos; puntuación correcta de incisos y oraciones; identificación de los componentes de las oraciones.	**3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego **4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. •		expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos **8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. **9.** Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. **10.** Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	CEC	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española	• El Modernismo y la generación del 98. • El contexto histórico. • El Modernismo. • La poesía modernista. • La generación del 98. • Antonio Machado. • El teatro de principios de siglo. • Composición de un poema sobre un paisaje. • Lectura, comprensión y comentario de los textos El viajero y Caminos. • Banco de textos: Los espejos deformantes;	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la	CCL CD CSC	CACT CAA SIEP

del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	Reflexión final y Yurrumendi, el fantástico. • Lectura, comprensión y análisis del texto Don Lope.	relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CEC

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos , grabarán un programa de radio o un audio con retratos de sus compañeros y compañeras. El nombre es lo último que deben decir. Basándose en las actividades y ejercicios propuestos en el Saber Hacer de la unidad.

Estrategias metodológicas: Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos , la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
BLOQUE 1	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos	Saber hacer Tarea	CCL CAA
	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.5.** Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	Saber hacer tarea	CCL CAA CSC SIEP

BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 15. Act. 3	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 15 Acts. 7, 8, 11, 12 y 13 Pág. 47. Act. 1	CCL CAA CEC
		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 15 Acts. 2 y 4	
		2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	Pág. 15. Act. 5	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 15. Acts. 1 y 2 Pág. 15. Acts. 9 y 14	CCL CAA CSC CEC

	• **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	Pág. 49 Saber hacer	CCL CD CAA CSC
		5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	Pág. 49. Saber hacer	
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.1.** Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	Pág. 101. Act. 4	CCL CD CAA CSC
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 15. Act. 1 Pág. 47. Acts. 2, 3 y 4 Pág. 49. Saber hacer	
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	Pág. 15 Acts. 6 y 15	

	7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.4.** Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 101. Act. 4	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego.	**3.1.** Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	• Pág. 87 Acts. 1, 2, 3 y 4 •	CCL CAA
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 15. Act. 5	CCL CAA

		4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	• Pág. 15. Act. 4	
	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.2.** Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	Pág. 124 Acts. 1 y 2 Pág. 125 Acts. 4, 5 y 6	CCL CAA
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	Pág. 124. Act. 3	
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 101 Acts. 1, 2 y 3	CCL CAA SIEP
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.2.** Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	Pág. 15. Act. 13	CCL CAA

	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	**9.1.** Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	Pág. 95. Act. 1	CCL CAA
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**10.1.** Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	Pág. 48 Acts. 1 y 2	CCL CAA SIEP
BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Págs. 14/15 *Extrañas criaturas* Pág. 47. Act. 1 Pág. 48 *El comisario Flores* Pág. 177 Acts. 1 y 2 Pág. 178. Act. 4 Pág. 179 Act. 5 Pág.180. Act. 6 Pág. 182. *El viajero* y *Caminos* Pág. 184/185. Banco de textos	CCL CAA CEC

	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 177 Act. 3 Pág. 184 Act. 10	CCL CAA CEC
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo xviii a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 177 Acts. 1, 2 y 3 Pág. 178. Act. 4 Pág. 179. Act. 5 Pág. 180. Act. 6 Pág. 183. *El viajero*. Acts. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. *Caminos*. Acts. 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Act. 6 Pág. 184/185. Banco de textos	CCL CAA CEC

	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 181 Saber hacer Pág. 183 Taller de creación	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.3.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 184. Act. 3	CCL CAA CEC CD

UNIDAD 5 LOS TEXTOS INSTRUCTIVOS

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral instructivo. • Los textos instructivos. Características. • Los textos normativos. • Estructura de los textos instructivos. • La ordenación de las instrucciones.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL	CMCT

textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.	• Rasgos lingüísticos de los textos instructivos. • Los tutoriales.		CD CSC **CEC**	CAA SIEP
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.	• Los textos instructivos. Características. • Los textos normativos. • Estructura de los textos instructivos. • La ordenación de las instrucciones. • Rasgos lingüísticos de los textos instructivos. • Lectura, comprensión y comentario del texto	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que	CCL	CMCT

• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	Robots voladores. • Los tutoriales. • Explicación de un proceso. • Lectura, comprensión y comentario del texto Instrucciones para leer un buen libro. • Escritura de greguerías. • Lectura, comprensión y comentario de los textos Yo no volveré e Intelijencia, dame. • Banco de textos: Ortega y el arte nuevo; El drama de la vida; Greguerías y El patrono de Oleza. • Lectura, comprensión y análisis del texto Instrucciones para llorar.	permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CD CSC CEC	CAA SIEP
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen	• Formación de palabras con sufijos. • La sufijación. • Tipos de sufijos. • Los signos de puntuación (III). • Acentuación de palabras con diptongo o triptongo.	**2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear	CCL	CMCT

griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. •	• Acentuación de palabras con hiato. • Clases de oraciones. • Oraciones activas y oraciones pasivas. • Oraciones impersonales. • Oraciones predicativas y copulativas. • Oraciones transitivas e intransitivas. • Oraciones reflexivas y oraciones recíprocas. • Formación de palabras con sufijos; acentuación de palabras con diptongos, triptongos e hiatos; reconocimiento de clases de oraciones.	nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego **4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos **8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. **9.** Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. **10.** Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de	CD CSC CEC	CAA SIEP

		utilizar el registro adecuado a cada momento.	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• Novecentismo y vanguardias. • El Novecentismo. • La prosa del Novecentismo. • Las vanguardias. • Juan Ramón Jiménez (1881-1958). • Escritura de greguerías. • Lectura, comprensión y comentario de los textos Yo no volveré e Intelijencia, dame. • Banco de textos: Ortega y el arte nuevo; El drama de la vida; Greguerías y El patrono de Oleza.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **3.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CACT CD CAA CSC SIEP CEC

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos elaborarán un modelo de clase de educación física explicando los procesos que hay que seguir en cada uno de los ejercicios Basándose en las actividades y ejercicios propuestos en el Saber Hacer de la unidad.				
Estrategias metodológicas: El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	Pág. 107. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	Pág. 107. Escucha y resuelve	
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 109. Acts. 1 y 3	CCL CAA CSC CEC
		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	Pág. 109. Act. 5	
		1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	Pág. 121. Act. 1 Pág. 122. Act. 5 Pág. 123. Acts. 1 y 2 Pág. 125. Comentario	

			de texto Pág. 126. *Ortega y el arte nuevo*. Acts. 1 y 2. *El drama de la vida*. Acts. 1 y 2 Pág. 127. *Greguerías*. Acts. 1 y 2. *El patrono de Oleza*. Acts. 1 y 3	
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 109. Acts. 8, 9, 10 y 16 Pág. 112. Act. 1 Pág. 128. Nivel I: Act. 1. Nivel II: Act. 1 Pág. 129. Act. 1	CCL CAA CEC
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto	Pág. 109. Acts. 2, 4 y 17 Pág. 111. Act. 1	CCL CAA CSC CEC

	• **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**-5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	Pág. 113. Saber hacer	CCL CD CAA CSC
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	Pág. 112. Act. 2	CCL CD CAA CSC
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 109. Act. 18 Pág. 111. Acts. 2 y 3 Pág. 113. Saber hacer Pág. 128. Nivel I: Act. 1	
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	Pág. 107. Escucha y resuelve	
	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.4.** Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 112. Act. 1	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**2.1.** Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 109. Act. 12 •	

	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego.	**3.1.** Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	• Pág. 114. Acts. 1, 2, 3 y 4 • Pág. 119. Saber hacer. Acts. 2 y 3 • Pág. 128. Nivel I: Act. 2. Nivel II: Act. 2 Pág. 129. Act. 2	CCL CAA
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 109. Act. 6 Pág. 121. Acts. 1 y 2	CCL CAA
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua para progresar en e aprendizaje autónomo	**-5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	Pág. 109. Act. 7	CCL CAA

	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.2.** Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	Pág. 116. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 117. Acts. 5, 6 y 7 • Pág. 118. Act. 8, 9 y 10 • Pág. 119. Saber hacer. Acts. 5 y 6 Pág. 128. Nivel I: Act. 5. Nivel II: Act. 4 Pág. 129. Acts. 4, 5 y 6	CCL CAA
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	Pág. 118. Act. 11	

	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 115. Acts. 1, 2, 3 y 4 • Pág. 119. Saber hacer. Act. 4 Pág. 128. Nivel I: Acts. 3 y 4. Nivel II: Act. 3 Pág. 129. Act. 3	CCL CAA SIEP
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.1.** Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	Pág. 109. Acts. 8, 9 y 10 Pág. 111. Act. 1	CCL CAA
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	Pág. 109. Act. 15 Pág. 111. Act. 4 Pág. 119. Saber hacer. Act. 1	
		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	Pág. 109. Act. 13	

	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	**9.2.** Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	Pág. 109. Act. 14	CCL CAA
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**10.2.** Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	Pág. 109. Act. 18	CCL CAA SIEP
BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 119. *Instrucciones para leer un buen libro* Pág. 121. Act. 3 Pág. 122. Act. 5 Pág. 124. *Yo no volveré* e *Intelijencia, dame* Pág. 126 y 127. Banco de textos Pág. 129. *Instrucciones para llorar*	CCL CAA CEC

	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	Pág. 125. Taller de creación Pág. 126. *Ortega y el arte nuevo*. Acts. 1 y 2. *El drama de la vida*. Acts. 1 y 2 Pág. 127. *Greguerías*. Acts. 1 y 2. *El patrono de Oleza*. Acts. 1, 2 y 3	CCL CAA CEC
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	Pág. 125. Taller de creación	
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**3.2.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	Pág. 123. Saber hacer	

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 121. Act. 3 Pág. 122. Acts. 4 y 5 Pág. 123. Saber hacer Pág. 125. Comentario de texto Pág. 127. *Greguerías*. Acts. 1 y 2. *El patrono de Oleza*. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 128. Nivel I: Acts. 6 y 7. Nivel II: Acts. 5 y 6 Pág. 129. Act. 8	CCL CAA CEC
		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 122. Act. 5 Pág. 125. Comentario de texto	
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 123. Saber hacer	CCL CAA CEC

	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.3.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 123. Saber hacer	CCL CAA CEC CD

TEMA 6 LOS TEXTOS EXPOSTIVOS

Objetivos curriculares de la Educación Secundaria

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta primera unidad, los alumnos trabajarán la competencia lectora realizando el comentario de un texto expositivo. Estudiarán los textos expositivos, sus características, sus clases, las formas de organización del contenido, los recursos expositivos y los rasgos lingüísticos; analizarán las presentaciones digitales como ejemplo de texto expositivo y prepararán una exposición oral. En la parte dedicada al léxico estudiarán las locuciones y frases hechas y cómo localizarlas en el diccionario; en ortografía, repasarán la acentuación diacrítica en los monosílabos y en los interrogativos, exclamativos y relativos; y en gramática, trabajarán las oraciones compuestas por coordinación, yuxtaposición y subordinación y los enlaces. Aplicarán sus conocimientos del uso de la lengua identificando en un texto lo aprendido. En educación literaria estudiarán la generación del 27: las obras de Pedro Salinas, Jorge Guillén, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Rafael Alberti y Federico García Lorca. Elaborarán imágenes literarias surrealistas y harán el comentario y análisis de textos de este periodo.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos reconocen textos expositivos. Saben el significado de muchas locuciones y frases hechas; pueden nombrar algunos autores de la generación del 27.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que a algunos alumnos les resulte difícil diferenciar algunas clases de oraciones; también pueden encontrar alguna dificultad para elaborar imágenes surrealistas.

.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral expositivo. • Los textos expositivos. • Características de los textos expositivos. • Clases de textos expositivos. • Formas de organización del contenido.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **4.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	CCL	CMCT

textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.	• Recursos expositivos. • Rasgos lingüísticos de los textos expositivos. • Las presentaciones digitales. • Preparación de una exposición oral.	**6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	CD	CAA
			CSC	SIEP
			CEC	

• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	• Los textos expositivos. • Características de los textos expositivos. • Clases de textos expositivos. • Formas de organización del contenido. • Recursos expositivos. • Rasgos lingüísticos de los textos expositivos. • Lectura, comprensión y comentario del texto Viajes en el tiempo. • Las presentaciones digitales. • Preparación de una exposición oral. • Lectura y comprensión del texto El misterioso código de un huevo. • Escritura de imágenes literarias surrealistas. • Lectura, comprensión y comentario de los textos Adela se enfrenta a su madre. • Banco de textos: Para vivir no quiero; En la plaza; ¡Las doce en el reloj! y Si el hombre pudiera decir... • Lectura, comprensión y análisis del texto Los «lagartos terribles».	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CD CSC CEC	CMCT CAA SIEP

• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las	• Locuciones y frases hechas. • Locuciones y frases hechas en el diccionario. • Acentuación diacrítica. • La tilde diacrítica en los monosílabos. • La tilde diacrítica en interrogativos, exclamativos y relativos. • La oración compuesta. • Los enlaces y las oraciones compuestas. • La coordinación. • La yuxtaposición. • La subordinación. Diferenciación de locuciones y frases hechas; empleo de la tilde diacrítica; reconocimiento de clases de oraciones compuestas y sus enlaces.	**2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego **4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente		reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos **8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. **9.** Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. **10.** Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	CEC	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura	• La generación del 27. • Pedro Salinas (1891-1951). • Jorge Guillén (1893-1984).	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	CCL	CACT

juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• Luis Cernuda (1902-1963). • Vicente Aleixandre (1898-1984). • Gerardo Diego (1896-1987). • Rafael Alberti (1902-1999). • Federico García Lorca (1898-1936). • Elaboración de imágenes literarias surrealistas. • Lectura, comprensión y comentario del textos Adela se enfrenta a su madre. • Banco de textos: Para vivir no quiero; En la plaza; ¡Las doce en el reloj! y Si el hombre pudiera decir...	**2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CD CAA CSC SIEP CEC

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos presentarán una exposición oral con el soporte digital de una presentación basándose en las actividades y ejercicios del Saber hacer del tema.
Estrategias metodológicas: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	Pág. 131. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	Pág. 131. Escucha y resuelve	
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**4.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	Pág. 137. Saber hacer	CCL CAA CSC
		4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	Pág. 137. Saber hacer	
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	**6.1.** Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	Pág. 137. Saber hacer	CCL CAA CSC SIEP
		6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen	Pág. 137. Saber hacer	

		lógica y semánticamente.		
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos	Pág. 133. Acts. 3, 4 y 5	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 133. Acts. 1, 9, 10, 11 y 14 Pág. 135. Acts. 1 y 2 Pág. 136. Acts. 1 y 2 • Pág. 143. Saber hacer. Act. 1 Pág. 154. Nivel I: Acts. 1 y 2. Nivel II: Act. 1 Pág. 155. Acts. 1 y 2	CCL CAA CEC

	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto	Pág. 133. Acts. 15, 16 y 17	CCL CAA CSC CEC
	• **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	Pág. 135. Act. 4 Pág. 137. Saber hacer	CCL CD CAA CSC
		5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	Pág. 136. Act. 3	
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.2.** Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. Pág. 63. Saber hacer	Pág. 135. Acts. 3 y 4	CCL CD CAA CSC
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto..	Pág. 133. Act. 2	

	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.4.** Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 133. Acts. 6, 7 y 17 Pág. 136. Act. 3	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**2.1.** Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 133. Act. 12 •	
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 133. Acts. 8 y 13 Pág. 154. Nivel I: Act. 3. Nivel II: Act. 2 Pág. 155. Act. 3	CCL CAA
		4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	• Pág. 138. Acts. 1, 2 y 3 • Pág. 143. Saber hacer. Act. 2	
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua para progresar en e aprendizaje autónomo	**5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	Pág. 138. Act. 4	CCL CAA

	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.1.** Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	Pág. 140. Acts. 2 y 3 Pág. 141. Acts. 4, 5, 6 y 7 • Pág. 142. Acts. 8, 9 y 10 • Pág. 143. Saber hacer. Acts. 5 y 6 Pág. 154. Nivel I: Act. 5. Nivel II: Acts. 4 y 5 Pág. 155. Act. 5	CCL CAA
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	Pág. 140. Act. 1	

	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 139. Acts. 1 y 2 • Pág. 143. Saber hacer. Acts. 3 y 4 Pág. 154. Nivel I: Act. 4. Nivel II: Act. 3 Pág. 155. Act. 4	CCL CAA SIEP
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.1.** Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	Pág. 133. Acts. 9, 10 y 11 Pág. 135. Act. 1	CCL CAA
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	Pág. 133. Act. 14	
		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	Pág. 133. Acts. 12, 13 y 14	
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**10.2.** Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos	Pág. 136. Act. 2	CCL CAA SIEP

BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 145. Acts. 1 y 2 Pág. 146. Acts. 4, 5 y 6 Pág. 147. Acts. 7 y 9 Pág. 148. Act. 10 Pág. 150. *Adela se enfrenta a su madre* Pág. 152 y 153. Banco de textos	CCL CAA CEC
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	Pág. 147. Act. 8	CCL CAA CEC

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 145. Acts. 1 y 2 Pág. 146. Acts. 4, 5 y 6 Pág. 147. Acts. 7 y 9 Pág. 148. Act. 10 Pág. 150. *Adela se enfrenta a su madre* Pág. 152. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 153. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 154. Nivel I: Act. 6. Nivel II: Acts. 6 y 7 Pág. 155. Act. 6	CCL CAA CEC

		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 145. Act. 1 y 3 Pág. 147. Act. 7 Pág. 148. Act. 10	
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa	Pág. 149. Saber hacer Pág. 151. Taller de creación	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 151. Acts. 9 y 10	CCL CAA CEC CD
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 145. Act. 3 Pág. 147. Act. 8 Pág. 149. Saber hacer Pág. 151. Act. 3	

TEMA 7 LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><th colspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</th><th rowspan="2">COMPETENCIAS CLAVES</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</th><th>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr>
<td>

- **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**
- Escuchar.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales

</td>
<td>

- Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral argumentativo.
- Los textos argumentativos. Características.
- Contenido de los textos argumentativos.
- Clases de argumentos.
- Rasgos lingüísticos de los textos argumentativos.
- El ensayo.

</td>
<td>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</td>
<td>CCL
CD
CSC</td>
<td>CMCT
CAA
SIEP</td>
</tr>
</table>

formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.			**CEC**	
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos,	• Los textos argumentativos. Características. • Contenido de los textos argumentativos. • Clases de argumentos. • Rasgos lingüísticos de los textos argumentativos. • El ensayo. • Lectura, comprensión y comentario del texto Vida real. • Redacción de una reclamación. • Lectura y comprensión del texto ¿No es país para ciencia? • Composición de un poema en verso libre. • Lectura, comprensión y comentario de los textos Voz de lo negro y En el principio. • Banco de textos: 18 de julio 1936-18 de julio 1938; Con las piedras, con el viento; Hay tres momentos graves, más el cuarto. • Lectura, comprensión y análisis del texto El animal	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL	CMCT

organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	que se convirtió en un dios.			
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las	• Polisemia y homonimia. • Palabras polisémicas. • Palabras homónimas. • Acentuación de palabras compuestas. • Oraciones coordinadas y yuxtapuestas. • La oración compuesta. • Los enlaces y las oraciones compuestas. • Oraciones compuestas por coordinación. • Oraciones coordinadas copulativas. • Oraciones coordinadas disyuntivas. • Oraciones coordinadas adversativas.	**3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego **4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje	CCL CD	CMCT CAA

informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	• Oraciones compuestas por yuxtaposición. • Diferenciación de palabras polisémicas y homónimas; acentuación de palabras compuestas; formación de oraciones coordinadas y yuxtapuestas.	autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos **8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.. **10.** Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e	• La poesía de posguerra. • El franquismo. • El poesía durante el franquismo. • Los años cuarenta y cincuenta. • La generación de los cincuenta. • Los Novísimos.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **3.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento	CCL	CACT
			CD	CAA

intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• Composición de un poema en verso libre. • Lectura, comprensión y comentario de los textos Voz de lo negro y En el principio. • Banco de textos: 18 de julio 1936-18 de julio 1938; Con las piedras, con el viento; Hay tres momentos graves, más el cuarto. • Lectura, comprensión y análisis del texto El animal que se convirtió en un dios.	de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos redactar un texto argumentativo a modo de reclamación basándose en las actividades y ejercicios del Saber Hacer del tema.
Estrategias metodológicas: Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	Pág. 157. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	Pág. 157. Escucha y resuelve	
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 159. Acts. 1, 2 y 3	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 159. Acts. 9 y 10 Pág. 161. Acts. 1 y 2	CCL CAA CEC

		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas	Pág. 159. Acts. 3, 4 y 7	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 159. Acts. 4, 16 y 17	CCL CAA CSC CEC
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	**6.2.** Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 157. Escucha y resuelve Pág. 161. Act. 3 Pág. 163. Saber hacer Pág. 178. Nivel I: Act. 2. Nivel II: Act. 1 Pág. 179. Act. 1	CCL CD CAA CSC
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	Pág. 159. Act. 5 Pág. 162.	

			Acts. 1 y 3 Pág. 169. Saber hacer. Act. 1	
BLOQUE 3	**3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	**3.1.** Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	• Pág. 165. Act. 1 • Pág. 178. Nivel I: Act. 5	
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.2.** Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	• Pág. 159. Acts. 6, 11, 13 y 15 • Pág. 164. Act. 2	CCL CAA
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua para progresar en el aprendizaje autónomo.	**5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	Pág. 164. Act. 3 Pág. 169. Saber hacer. Act. 3	CCL CAA

	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.1.** Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	Pág. 166. Act. 2 Pág. 169. Saber hacer. Act. 6	CCL CAA
		6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	Pág. 166. Act. 3	
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	Pág. 166. Act. 1 Pág. 167. Acts. 4, 5 y 6 Pág. 168. Acts. 7, 8, 9 y 10 • Pág. 169. Saber hacer. Act. 5 Pág. 178. Nivel I: Act. 7. Nivel II: Acts. 4 y 5 Pág. 179. Act. 4	

	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 165. Acts. 2, 3 y 4 • Pág. 169. Saber hacer. Act. 4 Pág. 178. Nivel I: Act. 6. Nivel II: Act. 3 Pág. 179. Act. 3	CCL CAA SIEP
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.1.** Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	Pág. 157. Escucha y resuelve Pág. 159. Acts. 1 y 2 Pág. 161. Acts. 9 y 10 Pág. 178. Nivel I: Act. 1 Pág. 179. Act. 1	CCL CAA
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	Pág. 159. Acts. 8, 11, 12 y 15	

		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	Pág. 159. Acts. 11, 12, 13, 14 y 15 Pág. 179. Act. 1	
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	Pág. 162. Act. 2	
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**10.2.** Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	Pág. 161. Act. 1	CCL CAA SIEP

BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 171. Act. 2 Pág. 172. Acts. 5 y 7 Pág. 174. *Voz de lo negro; En el principio* Págs. 176 y 177. Banco de textos Pág. 179. *El animal que se convirtió en un dios*	CCL CAA CEC
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	Pág. 171. Act. 1 Pág. 175. Act. 7	CCL CAA CEC
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**3.3.** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	Pág. 173. Saber hacer Act. 3	

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 171. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 172. Acts. 5, 6, 7 y 8 Pág. 175. *Voz de lo negro*. Acts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. *En el principio.* Acts. 8, 9 10, 11, 12 y 13 Pág. 176. *18 de julio 1936- 18 de julio 1938.* Acts. 1, 2 y 3. *Con las piedras, con el viento.* Acts. 1 y 2 Pág. 177. *Hay tres momentos graves, más el cuarto.* Acts. 1 y 2. *El adiós.* Acts. 1 y 2 Pág. 153. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 178. Nivel I: Act. 8. Nivel II: Acts. 6 y 7 Pág. 175.	CCL CAA CEC

		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 175. *Voz de lo negro*. Acts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. *En el principio.* Acts. 8, 9 10, 11, 12 y 13	
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 173. Saber hacer	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 175. Acts. 15 y 16	CCL CAA CEC CD
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 172. Act. 7	

TEMA 8 LOS TEXTOS DIALOGADOS

CONCRECCIÓN CURRICULAR

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y	• Comprensión, interpretación y valoración de una entrevista oral. • Los textos dialogados. Clases. • La conversación. • El debate. • Rasgos lingüísticos de los textos dialogados. • Rasgos paralingüísticos del diálogo. • Lectura en voz alta de una escena teatral.	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales. • **4.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). **7.** Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. **8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones	CCL	CMCT

valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	• Los textos dialogados. Clases. • La conversación. • El debate. • Rasgos lingüísticos de los textos dialogados. • Rasgos paralingüísticos del diálogo. • Lectura, comprensión y comentario de la entrevista titulada La raza humana tendrá que salir de la Tierra si quiere sobrevivir. • Redacción de una escena teatral. • Comprensión del texto Lo que cambia el mundo. • Lectura y comprensión de fragmentos de La familia de Pascual Duarte, de Camilo José Cela; de Nada, de Carmen Laforet; de Tiempo de silencio, de Martín-Santos; de Cinco horas con Mario, de Miguel Delibes.	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	CCL	CMCT

• Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	• Elaboración de una narración empleando el monólogo interior. • Lectura, comprensión y comentario de los textos Daniel, El Mochuelo, de El camino, de Delibes. • Banco de textos: El destino incierto, de La colmena, de Cela; Una chispa de belleza, de Nada, de Carmen Laforet; y de Introspección, de Tiempo de silencio, de Martín-Santos. • Lectura, comprensión y análisis del texto Hablar seguidito, de El viaje a ninguna parte, de Fernando Fernán Gómez.			
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen	• Sinonimia y antonimia. • Palabras sinónimas. • Palabras antónimas. • Secuencia de una o más palabras (I). • Porqué, porque, por qué y por qué.	**4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para	CCL	CMCT

griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	• La subordinación sustantiva. • Las oraciones subordinadas sustantivas. • Características de las oraciones sustantivas. • Clases de oraciones sustantivas. • Función de las oraciones sustantivas. • Uso de sinónimos y antónimos; diferenciación de porqué, porque, por qué y por qué; construcción de oraciones subordinadas sustantivas.	resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos **8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.. **10.** Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	CD CSC CEC	CAA SIEP
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector.	• La novela de la posguerra. • La novela de los años cuarenta.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la	CCL CD	CACT CAA

• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• La novela social de los años cincuenta. • La novela experimental de los años sesenta. • Lectura y comprensión de fragmentos de La familia de Pascual Duarte, de Camilo José Cela; de Nada, de Carmen Laforet; de Tiempo de silencio, de Martín-Santos; de Cinco horas con Mario, de Miguel Delibes. • Elaboración de una narración empleando el monólogo interior. • Lectura, comprensión y comentario de los textos Daniel, El Mochuelo, de El camino, de Delibes. • Banco de textos: El destino incierto, de La colmena, de Cela; Una chispa de belleza, de Nada, de Carmen Laforet; y de Introspección, de Tiempo de silencio, de Martín-Santos. • Lectura, comprensión y análisis del texto Hablar seguidito, de El viaje a ninguna parte, de Fernando Fernán Gómez.	literatura juvenil. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos organizarán un debate sobre los medios de comunicación social en nuestra sociedad. Basándose en las actividades de libro de texto.

Estrategias metodológicas: Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos , la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
QUE	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos	**3.1.** Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas	Pág. 185. Act.	CCL

	orales.	identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	1	CAA CSC
		3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	Pág. 181. Escucha y resuelve	
	• **4.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**4.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	Pág. 186. Acts. 1 y 2 Pág. 187. Saber hacer. Act. 8	CCL CAA CSC
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	**-7.3.** Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Pág. 185. Act. 4	CCL CAA CSC SIEP
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Pág. 185. Act. 3 Pág. 187. Saber hacer. Act. 8	CCL CAA CSC SIEP

BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 183. Act. 1	CCL CAA CSC CEC
		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	Pág. 183. Act. 2	
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 183. Acts. 5, 6, 7, 8, 9 y 10	CCL CAA CEC
		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	Pág. 183. Acts. 3, 7, 8, 9, 10 y 11	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 183. Acts. 12, 13 y 14	CCL CAA CSC CEC
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 187. Saber hacer	CCL CD CAA

				CSC
BLOQUE 3	**4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.2.** Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	• Pág. 183. Act. 3 • Pág. 188. Acts. 1, 2, 3 y 4 • Pág. 193. Saber hacer. Act. 2	CCL CAA
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua para progresar en e aprendizaje autónomo.	**5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	Pág. 183. Act. 4	CCL CAA
	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.1.** Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	Pág. 190. Act. 2 Pág. 193. Saber hacer. Act. 4	CCL CAA

		6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	Pág. 190. Act. 1 Pág. 191. Acts. 5, 6, 7 y 8 Pág. 192. Acts. 9, 10 y 11 Pág. 193. Saber hacer. Act. 5	
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	Pág. 190. Act. 3	
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 189. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 190. Act. 4 Pág. 193. Saber hacer. Act. 3	CCL CAA SIEP

	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.2.** Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	Pág. 185. Acts. 2 y 4	CCL CAA
BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 195. Acts. 1 y 2 Pág. 196. Acts. 3 y 4 Pág. 198. *Daniel, el Mochuelo* Págs. 200 y 201. Banco de textos Pág. 203. *Hablar seguidito*	CCL CAA CEC

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 195. Acts. 1 y 2 Pág. 196. Acts. 3 y 4 Pág. 199. Comentario de texto Pág. 200. *El destino incierto.* Acts. 1, 2 y 3 Pág. 201. *Una chispa de belleza.* Acts. 1 y 2 3. *Introspección.* Acts. 1 y 2 Pág. 202. Nivel I: Act. 7. Nivel II: Act. 6 Pág. 203. Act. 7	CCL CAA CEC
		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 195. Acts. 1 y 2 Pág. 196. Acts. 3 y 4	

	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 197. Saber hacer Pág. 199. Taller de creación	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 199. Acts. 10, 11, 12 y 13	CCL CAA CEC CD

TEMA 9 LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS I

CONCRECCIÓN CURRICULAR			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD		

• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto periodístico oral. • Los géneros periodísticos (I). • Los textos periodísticos. Características. • Los géneros periodísticos. Clases. • La noticia. • El reportaje. • La crónica. • Elaboración de un reportaje audiovisual.	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales **7.** Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	CCL CD CSC	CMCT CAA SIEP

formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.			**CEC**	
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos,	• Los géneros periodísticos (I). • Los textos periodísticos. Características. • Los géneros periodísticos. Clases. • La noticia. • El reportaje. • La crónica. • La infografía. • Lectura, comprensión y comentario del texto El grafiti entra en el museo. • Elaboración de un reportaje audiovisual. • Comprensión del texto ¿Sabe contar? • Lectura, comprensión y comentario de un fragmento de El cobrador de la luz, fragmento de Historia de una escalera, de Buero Vallejo. • Banco de textos: Los refranes de la discordia, fragmento de Eloísa está debajo de un almendro, de Jardiel Poncela; El motín de Esquilache, fragmento de Un soñador para el pueblo, de	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL	CMCT

organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	Buero Vallejo; La bondad de don Rosario, fragmento de Tres sombreros de copa, de Miguel Mihura. • Lectura, comprensión y análisis del texto Caro y Cuervo lleva la corrección tipográfica a los tatuajes.			
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las	• Hiperonimia e hiponimia. • Hiperónimos e hipónimos. • La definición de palabras. • Secuencia de una o más palabras (II). • Homofonía entre palabras y grupos de palabras: así y a sí, conque y con que, demás y de más, entorno y en torno, haber y a ver, sinfín y sin fin, sino y si no. • La subordinación adjetiva. • Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. • Características de las subordinadas adjetivas.	**3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego. **4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje	CCL CD	CMCT CAA

informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	• Clases de oraciones subordinadas adjetivas. • Diferenciación de hiperónimos e hipónimos; uso de palabras y grupos de palabras homófonas; análisis de oraciones subordinadas adjetivas.	autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e	• El teatro de posguerra. • El teatro durante el franquismo. • El teatro humorístico. • El teatro social. • El teatro experimental. • Realización de un trabajo sobre una compañía teatral.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **3.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o	CCL	CACT
			CD	CAA

intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• Lectura, comprensión y comentario de un fragmento de El cobrador de la luz, fragmento de Historia de una escalera, de Buero Vallejo. • Banco de textos: Los refranes de la discordia, fragmento de Eloísa está debajo de un almendro, de Jardiel Poncela; El motín de Esquilache, fragmento de Un soñador para el pueblo, de Buero Vallejo; La bondad de don Rosario, fragmento de Tres sombreros de copa, de Miguel Mihura.	imaginarios. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CSC	SIEP
			CEC	

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos elaborarán un reportaje visual que va a constituir una revista grupal. Basándose en las actividades del Saber hacer de la unidad.				
Estrategias metodológicas: El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**

BLOQUE 1	**3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 205. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	**7.3.** Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Pág. 207. Act. 14	CCL CAA CSC SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 207. Act. 1	CCL CAA CSC CEC
		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	Pág. 207. Act. 4	
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 207. Acts. 2, 8 y 10	CCL CAA CEC

		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	Pág. 207. Acts. 8, 9, 10, 11, 12 y 13 Pág. 209. Act. 1, 2, 4, 5 y 6 Pág. 226. Nivel I: Act. 1 Pág. 227. Act. 1	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	Pág. 207. Act. 6	CCL CAA CSC CEC
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 207. Acts. 4, 5, 6 y 7	

	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 207. Acts. 14 y 15 Pág. 209. Acts. 3 y 6 Pág. 226. Nivel II: Act. 1	CCL CD CAA CSC
	• **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.4.** Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 207. Act. 15 Pág. 210. Acts. 1, 2, 3 y 4 Pág. 211. Saber hacer	CCL CAA SIEP
BLOQUE 3	**3.** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	**3.1.** Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	• Pág. 207. Act. 113 •	CCL CAA

	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 207. Act. 12 •	CCL CAA
		4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	• Pág. 212. Acts. 1, 2, 3 y 4 • Pág. 217. Saber hacer. Act. 2 Pág. 226. Nivel I: Act. 2. Nivel II: Act. 2 • Pág. 227. Act. 2	
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua para progresar en el aprendizaje autónomo.	**-5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	Pág. 183. Act. 4	CCL CAA

	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.3.** Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	Pág. 214. Act. 1 Pág. 215. Acts. 3, 4 y 5 Pág. 216. Acts. 6, 7 y 8 Pág. 217. Saber hacer. Acts. 4 y 5 Pág. 226. Nivel I: Act. 5. Nivel II: Act. 4 Pág. 227. Acts. 4 y 5	CCL CAA
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	Pág. 214. Act. 2	
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 213. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 217. Saber hacer. Act. 3 Pág. 226. Nivel I: Act. 3. Nivel II: Act. 3 Pág. 227. Act. 3	CCL CAA SIEP

BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 218. Act. 1 Pág. 219. Act. 3 Pág. 220. Act. 4 Págs. 222 y 223. *El cobrador de la luz* Págs. 224 y 225. Banco de textos	CCL CAA CEC
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**3.2.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	Pág. 221. Saber hacer Pág. 223. Act. 8	CCL CAA CEC

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 218. Act. 1 Pág. 219. Act. 3 Pág. 220. Act. 4 Págs. 222 y 223. Comentario de texto Pág. 224. *Los refranes de la discordia.* Acts. 1 y 2. *El motín de Esquilache,* Acts. 1 y 2 Pág. 225. *La bondad de don Rosario,* Acts. 1 y 2 Pág. 226. Nivel I: Act. 6. Nivel II: Act. 5 Pág. 227. Act. 6	CCL CAA CEC

		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	Pág. 224. Act. 1	
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 221. Saber hacer Pág. 223. Taller de creación	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 221. Saber hacer	CCL CAA CEC CD
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 219. Act. 2 Pág. 221. Saber hacer Pág. 223. Act. 9 Pág. 224. Act. 1 Pág. 226. Nivel I: Act. 7	

TEMA 10 LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS II

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto periodístico oral. • Los géneros periodísticos (II). • La opinión en los medio. • El editorial. • El artículo de opinión. • La crítica. • El humor y la opinión periodística.	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales **7.** Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	CCL	CMCT

• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
	CEC			
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de	• Los géneros periodísticos (II). • La opinión en los medio. • El editorial. • El artículo de opinión. • La crítica. • El humor y la opinión periodística. • Lectura, comprensión y comentario del texto periodístico 300 000 energúmenos. • Redacción de un artículo de opinión. • Comprensión del texto Cernícalo.	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados,	CCL	CMCT

los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	• Lectura, comprensión y comentario de La ducha, un fragmento de El viento de la luna, de Antonio Muñoz Molina. • Banco de textos: El asesinato de Savolta, fragmento de La verdad sobre el caso Savolta, de Eduardo Mendoza; El recuerdo de los que faltan, fragmento de Los enamoramientos, de Javier Marías. • Lectura, comprensión y análisis del texto Basta de palabrerías.	coherentes y cohesionados. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.		
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen	• Significado denotativo y connotativo. • Denotación y connotación. • Los estereotipos. • Ortografía de las formas verbales. • Normas ortográficas de las formas verbales.	**4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para	CCL	CMCT

griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. •	• La subordinación adverbial. • Oraciones adverbiales de lugar. • Oraciones adverbiales de tiempo. • Oraciones adverbiales de modo. • Oraciones de lugar, tiempo y modo de carácter adjetivo. • Oraciones adverbiales causales. • Oraciones adverbiales finales. • Diferenciación de denotación y connotación; uso de formas verbales con la grafía adecuada; clasificación de oraciones subordinadas adverbiales.	resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos **10.** Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	CD CSC CEC	CAA SIEP

• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• La novela actual. • Contexto histórico. • La novela española actual. • Tendencias de la narrativa actual. • Algunos novelistas actuales. • Creación de una escena teatral basada en una noticia. • Lectura, comprensión y comentario de La ducha, un fragmento de El viento de la luna, de Antonio Muñoz Molina. • Banco de textos: El asesinato de Savolta, fragmento de La verdad sobre el caso Savolta, de Eduardo Mendoza; El recuerdo de los que faltan, fragmento de Los enamoramientos, de Javier Marías.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CSC CEC	CACT CAA SIEP

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos elaborarán artículos de opinión para insertarlos en la revista que vamos a montar con todos los trabajos de esta unidad y la anterior. Basándose en las actividades y ejercicios del Saber Hacer de la unidad.			
Estrategias metodológicas: Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**

BLOQUE 1	**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.5.** Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	Pág. 229. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CEC
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 229. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	**-7.2.** Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	Pág. 229. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC SIEP
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.4.** Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	Pág. 231. Act. 1	CCL CAA CSC CEC

	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 231. Acts. 4, 5, 10, 11 y 12	CCL CAA CEC
		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	Pág. 231. Acts. 2, 10 y 11 Pág. 233. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 250. Nivel I: Acts. 1 y 2 Pág. 251. Act. 1	
		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 231. Acts. 5 y 8	

	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	Pág. 231. Acts. 9 y 17 Pág. 234. Act. 1	CCL CAA CSC CEC
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 231. Acts. 1, 4 y 15	
	• **5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.	Pág. 235. Saber hacer	CCL CD CAA
		5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	Pág. 235. Saber hacer	

	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 233. Act. 4 Pág. 234. Act. 2 Pág. 235. Saber hacer Pág. 250. Nivel II: Act. 1 Pág. 251. Act. 1	CCL CD CAA CSC
BLOQUE 3	**4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. .	• Pág. 231. Acts. 7 y 12 • Pág. 236. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 • Pág. 241. Saber hacer. Acts. 2 y 3 Pág. 250. Nivel I: Act. 3. Nivel II: Acts. 2 y 3 • Pág. 251. Act. 2	CCL CAA

	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua para progresar en el aprendizaje autónomo	**-5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	Pág. 236. Act. 5	CCL CAA
	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.3.** Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	Pág. 238. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 239. Acts. 4, 5, 6 y 7 Pág. 240. Acts. 8, 9 y 10 Pág. 241. Saber hacer. Act. 5 Pág. 250. Nivel I: Act. 6. Nivel II: Acts. 5 y 6 Pág. 251. Act. 5	CCL CAA

	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 237. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 241. Saber hacer. Act. 4 Pág. 250. Nivel I: Acts. 4 y 5. Nivel II: Acts. 7 y 4 Pág. 251. Act. 4	CCL CAA SIEP
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.4.** Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	Pág. 213. Acts. 4, 6, 7, 8 y 15	CCL CAA
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**10.1.** Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	Pág. 231. Acts. 13 y 14	CCL CAA SIEP

BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 243. Act. 1 Pág. 244. Act. 2 Págs. 246 y 247. *La ducha* Págs. 248 y 249. *El asesinato de Savolta. El recuerdo de los que faltan*	CCL CAA CEC

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. .	Pág. 243. Act. 1 Pág. 244. Acts. 2 y 3 Págs. 246 y 247. Comentario de texto Pág. 248. *El asesinato de Savolta.* Acts. 1, 2 y 3. Pág. 249. *El recuerdo de los que faltan.* Acts. 1, 2 y 3 Pág. 250. Nivel I: Act. 7. Nivel II: Acts. 7 y 8 Pág. 251. Act. 6	CCL CAA CEC
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 245. Saber hacer Pág. 247. Taller de creación	CCL CAA CEC

	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 245. Saber hacer Pág. 247. Taller de creación	CCL CAA CEC CD
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 244. Act. 3 Pág. 251. Act. 6	

TEMA 11 LA PUBLICIDAD

CONCRECCIÓN CURRICULAR				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES	
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral sobre publicidad. • La publicidad. Clases. • La comunicación publicitaria. Recursos. • El lenguaje de la publicidad. • Evolución de la publicidad.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales **7.** Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	CCL	CMCT

intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				

• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	• Los géneros periodísticos (II). • La publicidad. Clases. • La comunicación publicitaria. Recursos. • El lenguaje de la publicidad. • Evolución de la publicidad. • Lectura, comprensión y comentario del texto informativo Los anuncios se meten en tu cabeza. • Redacción de un guion de un anuncio. • Comprensión del texto Soledad. • Lectura, comprensión y comentario de Un texto polémico, un fragmento de El chico de la última fila, de Juan Mayorga. • Banco de textos: Me persiguen, poema de Diario cómplice, de Luis García Montero; En las cuadras del mar duermen, poema de una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall, de Blanca Andreu; El símbolo de toda nuestra vida, poema de Los vanos mundos, de Felipe Benítez Reyes; Los nudos gorrioneros, fragmento de ¡Ay Carmela!, de José Sanchis Sinisterra; ¿No ha sido Juana la Loca?, fragmento de Fuera de quicio, de José Luis Alonso de Santos. • Lectura, comprensión y análisis del texto ¿Es este el mejor aviso de «vuelvo en cinco minutos» de la historia?	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso	CCL	CMCT

CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las	• Creación de nuevos significados. • El cambio semántico. • La metáfora y la metonimia. • Las grafías b, v, g y j. • Normas de uso de las grafías b, v, g y j. • La subordinación adverbial (II). • Oraciones adverbiales condicionales. • Oraciones adverbiales concesivas. • Oraciones adverbiales consecutivas. • Oraciones adverbiales comparativas. • Identificación de metáforas y metonimias;	**2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **4.** Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	CCL CD	CMCT CAA

informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. •	aplicación de normas de uso de las grafías b, v, g y j; análisis de oraciones subordinadas adverbiales.	**6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. **-8.** Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	CSC	SIEP
			CEC	
• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e	• La poesía y el teatro actuales. • La poesía española actual. • Poetas destacados. • El teatro español actual. • Dramaturgos destacados. • Creación de un microrrelato. • Lectura, comprensión y comentario de Un texto	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con	CCL	CACT
			CD	CAA

intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	polémico, un fragmento de El chico de la última fila, de Juan Mayorga. • Banco de textos: Me persiguen, poema de Diario cómplice, de Luis García Montero; En las cuadras del mar duermen, poema de una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall, de Blanca Andreu; El símbolo de toda nuestra vida, poema de Los vanos mundos, de Felipe Benítez Reyes; Los nudos gorrioneros, fragmento de ¡Ay Carmela!, de José Sanchis Sinisterra; ¿No ha sido Juana la Loca?, fragmento de Fuera de quicio, de José Luis Alonso de Santos.	el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CSC	SIEP CEC

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos elaborarán anuncios publicitarios para incluirlos en la revista que vamos a elaborar entre las distintas tareas de esta unidad y las anteriores. Basándose en las actividades y ejercicios del Saber Hacer de la unidad.				
Estrategias metodológicas: Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**1.5.** Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	Pág. 277. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CEC

	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales	**3.1.** Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 253. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.4.** Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	Pág. 255. Act. 2	CCL CAA CSC CEC
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 255. Acts. 9, 10 y 11	CCL CAA CEC
		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	Pág. 255. Acts. 3 y 10 Pág. 274. Nivel I: Act. 1. Nivel II: Act. 1 Pág. 275. Act. 1	

		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 255. Acts. 4, 5 y 14 Pág. 258. Acts. 1 y 2 Pág. 255. Acts. 2 y 3	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 255. Acts. 15 y 16	CCL CAA CSC CEC

	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.2.** Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	Pág. 257. Act. 1 Pág. 259. Saber hacer Pág. 274. Nivel I: Act. 1. Nivel II: Act. 1	CCL CD CAA CSC
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	Pág. 255. Act. 1 Pág. 257. Act. 3	

BLOQUE 3	**-2.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**2.1.** Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 255. Act. 13 •	CCL CAA
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. .	• Pág. 255. Act. 7 • Pág. 260. Acts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 • Pág. 265. Saber hacer. Act. 2 Pág. 274. Nivel I: Act. 2. Nivel II: Act. 2 • Pág. 275. Act. 2	CCL CAA

	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.3.** Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	Pág. 262. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 263. Acts. 4, 5, 6 y 7 Pág. 264. Acts. 8, 9 y 10 Pág. 265. Saber hacer. Acts. 5 y 6 Pág. 274. Nivel I: Act. 5. Nivel II: Acts. 4 y 5 Pág. 275. Act. 4	CCL CAA
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 261. Acts. 1, 2 y 3 Pág. 265. Saber hacer. Acts. 3 y 4 Pág. 274. Nivel I: Acts. 3 y 4. Nivel II: Act. 3 Pág. 275. Act. 3	CCL CAA SIEP

	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.4.** Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	Pág. 255. Act. 12 Pág. 257. Act. 2	CCL CAA
BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 267. Acts. 1 y 2 Pág. 268. Act. 4 Pág. 270. *Un texto polémico* Págs. 272 y 274. Banco de textos	CCL CAA CEC

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	Pág. 267. Acts. 1 y 2 Pág. 268. Act. 4 Págs. 270 y 271. Comentario de texto Pág. 272. *Me persiguen.* Acts. 1 y 2. *En las cuadras del mar duermen...* Acts. 1 y 2. *El símbolo de toda nuestra vida...* Acts. 1 y 2 Pág. 273. *Los nudos gorrioneros.* Acts. 1 y 2. *¿No ha sido Juana la Loca?* Acts. 1 y 2. Pág. 274. Nivel I: Acts. 6 y 7 Nivel II: Acts. 6 y 7 Pág. 275. Acts. 5 y 6	CCL CAA CEC

	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 269. Saber hacer Pág. 271. Act. 13. Taller de creación.	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 271. Act. 14 Pág. 269. Saber hacer Pág. 271. Taller de creación.	CCL CAA CEC CD
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 267. Act. 3 Pág. 271. Act. 13	

TEMA 12 TEXTOS Y ÁMBITOS DE USO

CONCRECCIÓN CURRICULAR			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	COMPETENCIAS CLAVES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD		

• **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR** • Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los	• Comprensión, interpretación y valoración de un reportaje oral. • Textos y ámbitos de uso. • Ámbitos de uso y tipos de textos. • El correo personal. • La reclamación. • El currículum. • Ámbitos de uso y características de los textos.	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **3.** Comprender el sentido global y la intención de textos orales	CCL	CMCT

medios de comunicación. El debate.				
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR** • Leer. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	• Textos y ámbitos de uso. • Ámbitos de uso y tipos de textos. • El correo personal. • La reclamación. • El currículum. • Ámbitos de uso y características de los textos. • Lectura, comprensión y comentario del texto *El arte de rechazar una novela*. • Elaboración de un blog. • Comprensión del texto *Lo que pido, eso recibo*. • Lectura, comprensión y comentario de *Las transformaciones de Macondo*, un fragmento de *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez. • Banco de textos: *El maldito terrón de azúcar*,	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos **2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. **3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL	CMCT

• Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	fragmento de *Rayuela*, de Julio Cortázar; *La misiva*, fragmento de *El héroe discreto*, de Mario Vargas Llosa. • Lectura, comprensión y análisis del texto *Treinta líneas,* fragmento de *Mil cretinos*, de Quim Monzó.			
CD	CAA			
CSC	SIEP			
CEC				
• **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** • La palabra. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen	• La valoración de las palabras. • Palabras tabú. • Eufemismos. • Las grafías *ll, y, x* y *h*. • Normas de uso de las grafías *ll, y, x* y *h*.	**1.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres **4.** Identificar los distintos niveles de	CCL	CMCT

griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	• Análisis sintáctico de la oración compuesta. • Empleo de palabras tabú y eufemismos; aplicación de normas de uso de las grafías *ll, y, x* y *h*; análisis de oraciones compuestas.	significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **5.** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. **6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **7.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	CD CSC CEC	CAA SIEP

• **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** • Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Creación. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	• La literatura hispanoamericana del siglo XX. • Contexto histórico y cultural. • La literatura del siglo XX. • La poesía. • La narrativa. • Creación de un relato fantástico. • Lectura, comprensión y comentario de *Las transformaciones de Macondo*, un fragmento de *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez. • Banco de textos: *El maldito terrón de azúcar*, fragmento de *Rayuela*, de Julio Cortázar; *La misiva*, fragmento de *El héroe discreto*, de Mario Vargas Llosa.	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **3.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CSC CEC CACT CAA SIEP

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA				
Descripción de la tarea o producto final: En grupos cooperativos prepararán un blog al que subirán los productos finales de las tareas realizadas durante el curso.Basándose en las actividades y ejercicios del Saber Hacer de la unidad.				
Estrategias metodológicas: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**
BLOQUE 1	**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**1.5.** Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	Pág. 277. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC CEC
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	Pág. 277. Escucha y resuelve	CCL CAA CSC
BLOQUE 2	**1.** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	Pág. 279. Act. 1	CCL CAA CSC CEC

	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	Pág. 279. Acts. 6 y 7 Pág. 281. Acts. 1 y 2 Pág. 282. Acts. 1 y 2	CCL CAA CEC
		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	Pág. 279. Acts. 3 y 4	
		2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	Pág. 279. Acts. 3 y 10	

	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	Pág. 279. Acts. 1, 11 y 12	CCL CAA CSC CEC
	• **6.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	Pág. 279. Act. 13 Pág. 281. Act. 3	CCL CD CAA CSC

	• **7.** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.4.** Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Pág. 283. Saber hacer	
BLOQUE 3	**1.** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	**1.1.** Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	• Pág. 279. Acts. 2 y 5 •	CCL CAA
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. .	• Pág. 284. Acts. 1, 2 y 3 • Pág. 288. Saber hacer. Act. 2	CCL CAA

	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.3.** Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	Pág. 288. Acts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Pág. 288. Saber hacer. Act. 5	CCL CAA
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	Pág. 285. Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 Pág. 288. Saber hacer. Acts. 3 y 4	CCL CAA SIEP
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.2.** Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	Pág. 279. Acts. 3 y 10 Pág. 282. Act. 2	CCL CAA

	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**10.1.** Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	Pág. 279. Act. 8 Pág. 282. Act. 1	CCL CAA SIEP
BLOQUE 4	**1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	Pág. 291. Acts. 1 y 2 Pág. 292. Acts. 3 y 4 Pág. 294. *Las transformaciones de Macondo* Págs. 296 y 297. Banco de textos Pág. 299. *Treinta líneas*	CCL CAA CEC
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**3.2.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	Pág. 293 Saber hacer Pág. 295 Act. 8	

	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. .	Pág. 291. Acts. 1 y 2 Pág. 292. Acts. 3 y 4 Págs. 295 y 296. Comentario de texto Pág. 296. *El maldito terrón de azúcar* Pág. 297. *La misiva* Pág. 298. Nivel I: Acts. 6 y 7. Nivel II: Acts. 6 y 7 Pág. 299. Act. 6	CCL CAA CEC
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	Pág. 293. Saber hacer	CCL CAA CEC
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y	**6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	Pág. 293. Saber hacer	CCL CAA CEC

	utilizando las tecnologías de la información.	**6.3.** Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Pág. 295. Acts. 3 y 11 Pág. 297. Act. 2 Pág. 298. Act. 7	CD

LECTURAS 4º ESO

Por decisión del departamento, en este curso es opcional que el profesor mande por trimestre un libro de lectura del que se puede hacer una prueba escrita. La lista de donde saldría la novela es ésta, aunque el profesor puede mandar otro que considere oportuno:

- *Marianela,* Benito Pérez Galdós
- *Rimas y leyendas*, Bécquer
- *La casa de Bernarda Alba,* F García Lorca
- *Antololgía del cuento literario*, M. Díaz
- *Tres sombreros de copa,* de Miguel Mihura
- *Las lágrimas d Shiva,* César Mallorquí

METODOLOGÍA,

Acorde al ***Artículo 30*** del ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre***, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento contínuo de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
- **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

Los **principios pedagógicos** que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de esta etapa educativa de la educación básica y con los derivados de la adquisición de competencias. En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características de la etapa: (partiendo siempre de la **metodología** fijada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura):

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.
- Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
- Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de los conocimientos, de tal manera que la función docente se vincule a “tutorizar” el aprendizaje, estimular y acompañar.

- Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado.
- Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposiciones personales.

Los **métodos** o recursos serán:

a) Lectura expresivo-comprensiva de textos de diferente carácter.
b) Uso y conocimiento de la entonación, acentuación y signos de puntuación, a través de la lectura y escritura de diferentes tipos de textos.
c) Presentación adecuada de los escritos: encabezamiento, márgenes, legibilidad, etc.
d) Elaboración de resúmenes orales y escritos de textos leídos previamente.
e) Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas a través de la lectura de textos, escritura, autocorrección –mediante la reescritura de los propios textos o de otros autores, previamente leídos y corregidos- y uso del diccionario.
f) A partir de la lectura e identificación de diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos, aprendizaje de sus estructuras y aplicación a la elaboración de nuevos textos.
g) A partir de la lectura y comprensión de un texto dado, se harán las siguientes actividades: subrayado, esquema, resumen, idea central.
h) Debates orales, con un guión previo sobre un tema determinado.
i) Elaboración de composiciones escritas sobre temas libres, en las que se demuestre la capacidad creativa del alumno.
j) Lectura de relatos de los que posteriormente se hará una ficha de contenido.
k) Exposición y comentario oral de textos leídos previamente.
l) Elaboración y uso de documentos diversos: instancias, solicitudes, currículos, etc.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Art. 7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado.

Art. 9

Será de aplicación lo indicado en el ***capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis****, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*

(…), pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Según la ***Orden de 14 de julio de 2016***, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, "***Los centros docentes ofrecerán al alumnado de primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa***".

La atención a la diversidad del alumnado es un propósito que está presente a lo largo de toda nuestra propuesta, de manera que tiene una respuesta en tres planos:

j. En la propia programación que se realiza a través del Desarrollo de las Unidades didácticas , donde todos los componentes (objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación) se trabajan desde dos dimensiones: El ámbito básico, que reúne los elementos mínimos o nucleares del currículo, de forma que justifican las actividades de refuerzo para los alumnos que no los alcanzan; y el ámbito de ampliación o profundización, con el gradiente de un mayor nivel de complejidad, destinado a los alumnos que resuelven de forma satisfactoria los niveles básicos.

k. En la puesta en práctica del modelo de programación, que está abierto al profesor para que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado.

l. A través de los programas de refuerzo que se revisan en la evaluación inicial y en cada evaluación trimestral, supervisados por la orientadora del centro.

Además, los alumnos que padecen alguna discapacidad y /o que están diagnosticados de ACIS reciben apoyo por parte de la profesora de Educación Especial y se les realizará una Adaptación Curricular Significativa supervisado por el Departamento de Orientación.

Otros alumnos pueden presentar otro tipo de dificultad y para atenderlos correctamente, tras realizar la evaluación inicial, se observará qué alumnado necesita una Adaptación Curricular No Significativa.
Cada caso particular se reflejará en la programación del curso correspondiente donde se hagan estas adaptaciones.

Haciendo una atención selectiva al alumnado con necesidades educativas especiales, desde el departamento se establecen las siguientes adaptaciones curriculares:

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones Curriculares No Significativas** se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo. Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
- Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de las competencias clave.
- Organización colaborativa, de manera que los alumnos que hayan alcanzado los objetivos actuarán como tutores de los que vayan más rezagados en determinadas tareas.
- Adaptar la metodología a la diversidad del aula, de manera que se responda a las necesidades que surjan.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.
Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente y el profesorado de refuerzo educativo del centro.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Las **Adaptaciones CurricularesIndividuales Significativas** se realizarán atendiendo a los informes educativos del alumnado que proceden del Departamento de Orientación, pues se trata de alumnos cuyas dificultades de aprendizaje ya han sido diagnosticadas.

Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, la se elaborarán las ACI pertinentes con colaboración del profesorado de área. Dicho documento aparece en Séneca.
La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración del Departamento de Orientación.
La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación y será responsabilidad compartida del profesorado de la materia y el Departamento de Orientación.
Para que no se sientan excluidos y al margen de la clase, se intentará hacerles partícipes en actividades que ellos puedan realizar con éxito (leyendo, sacándolos a la pizarra, haciéndoles preguntas…)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Acorde al ***Artículo 30*** del ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre***, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento continuo de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a

las necesidades que se detecten a lo largo del curso.

– **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

- **Corresponderá al Gobierno**: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- **Corresponderá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, en relación con los contenidos de los bloques de asignaturas troncales y específicas.
- **Las Administraciones educativas** podrán: establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Los criterios Generales de evaluación del Plan de Centro que nos disponemos a llevar a cabo son:

- Que el alumnado sea capaz de producir textos y realizar trabajos individuales y colaborativos, cuidando la ortografía y la expresión escrita.

  Que el alumnado sea capaz de realizar exposiciones orales de trabajos monográficos o colaborativos, cuidando la expresión oral.

- Que el alumnado sea capaz de utilizar las TIC como fuente de información, como medio de elaboración de trabajos y, como herramienta de apoyo a las exposiciones orales de sus propias producciones.

- Que el alumnado adquiera correctos hábitos de estudio y trabajo y muestre una actitud participativa y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa, conociendo sus derechos y cumpliendo con sus deberes.

Este Departamento, incluyendo los criterios anteriores, ha llegado a los siguientes acuerdos en cuanto a los logros que deben alcanzar los alumnos y elabora una concreción de los mismos.

Con esa idea, hemos reducido a once los criterios de calificación de la asignatura, sin perder de vista su relación con los objetivos de área y también de etapa. Es decir, creemos que, calificando los siguientes once aspectos, cubrimos todos los objetivos de etapa relacionados con nuestra materia y todos los objetivos del área de Lengua y Literatura. Ello nos permitiría, pues, tener un diagnóstico bastante preciso de las capacidades lingüísticas de cada alumno, de sus conocimientos, de sus actitudes y hábito de trabajo.

Lectura expresiva: Entonación, respeto a las pausas, precisión, sustituciones u omisiones de fonemas, silabeo, ritmo monocorde…

Caligrafía. Presentación: Linealidad, claridad, proporción, legibilidad…. Limpieza, respeto de márgenes, interlineado espacioso, ausencia de enmiendas, tachones y/o corrector…

Expresión oral: Fluidez, concreción, uso de vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa. Capacidad para expresar sus conocimientos, opiniones, ideas y sentimientos con claridad. Ausencia de muletillas….

Expresión escrita: Adecuación a la situación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, variedad de nexos… Expresión correcta de ideas, opiniones, conocimientos, sentimientos en textos de diversa tipología.

Comprensión oral: Captar lo esencial de un texto oral. Diferenciar distintos niveles lingüísticos y tipologías textuales (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones…

Comprensión escrita: Captar la idea general. Identificar la estructura del texto. Deducir o inferir datos. Relación con experiencias propias o ideas previas… Entender textos de la vida cotidiana (recetas, formularios, planos…).

Ortografía: Mejora progresiva de la corrección ortográfica. Aplicación de las reglas ortográficas aprendidas (letras, acentos, puntuación, correcta división de sílabas…)

Léxico: Variedad y riqueza de vocabulario. Uso adecuado al tipo de texto y situación comunicativa.

Gramática: Conocimiento y uso apropiados de conceptos morfo-sintácticos.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1.- La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente el trabajo y la participación del alumno en clase: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

La participación o asistencia a actividades voluntarias, dentro o fuera del aula, relacionadas con la materia ha de ser valorada para estimular a los alumnos. Se trata de actividades tales como la recitación de poemas; la lectura de libros; la participación en concursos de redacción, en representaciones teatrales, etc., etc.

La actitud ante la asignatura, su interés y hábito de trabajo, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos…

2.- Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá supone una ruptura en el proceso enseñanza / aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los ejercicios escritos han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

3.- El cuaderno del alumno

El cuaderno individual es un elemento fundamental que refleja el trabajo del alumno en clase y en casa, su interés por la asignatura, su esfuerzo, su evolución, etc. Se valorarán, en él, además de los contenidos, el esfuerzo que su realización haya supuesto, así como el orden, la claridad, la limpieza, la corrección en el manejo de la lengua, la capacidad de autocorrección. Ningún otro elemento revela mejor que el cuaderno de lengua su progresión en la asimilación de los contenidos, en la adquisición de técnicas y hábitos de trabajo y en el perfeccionamiento de la expresión escrita. Además, el cuaderno permite al profesor diseñar estrategias individualizadas para corregir las deficiencias detectadas. De ahí su importancia.

MEDIDAS GENERALES Y RECUPERACIONES

1) En las pruebas de evaluación realizadas se podrán incluir todas las capacidades, (comunicación, gramática, literatura,...). En 4º será posible hacer además pruebas de literatura independientes del resto de la asignatura (comunicación, gramática,...).

2) Las pruebas de evaluación serán de **un tema o dos** según su nivel de dificultad. Al final de cada evaluación se podrá realizar un examen final que incluya todo lo dado en ese trimestre, si el profesor lo considera oportuno.

3) **En las** pruebas de evaluación **y en general en todo su trabajo los alumnos deberán cuidar la** presentación**, la** coherencia sintáctica**, la** cohesión de las ideas **y la** ortografía**. Un alumno** sin faltas de ortografía **y con buena presentación en los exámenes, podrá conseguir hasta** un punto.

4) **El profesor pedirá el cuaderno completo, ordenado y presentable.**

5) Las **recuperaciones de cada evaluación** se realizarán a lo largo de la siguiente, teniendo siempre en cuenta los principios que rigen la evaluación continua. Si al final del curso al alumno le quedasen algunos aprendizajes sin superar podrá presentarse a **la convocatoria extraordinaria en septiembre con los contenidos no superados** en junio. **El profesor entregará al alumno un informe del área no superada en la que especifique los contenidos a recuperar y el trabajo opcional que debe realizar**

(lecturas, ejercicios…) La nota de esta convocatoria extraordinaria será el resultado numérico de la nota del examen y si el alumno entrega el trabajo correctamente realizado durante el verano se valorará hasta un 30% a la hora de dar la calificación.

IMPORTANTE:

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma
- Si al alumno/a se le coge copiando o con móviles o relojes digitales en el examen, la nota será un cero y Jefatura de Estudios llevará a cabo cada una de las diferentes sanciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación

Contenidos	Resultado de pruebas orales y/o escritas. Lecturas obligatorias,.(opcional para profesorado)	**70%**
Procedimientos	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, , intervenciones en clase, producciones escritas, corrección y revisión del trabajo.	**20 %**
	Realización de trabajos, cuaderno.	**10%**

Recuperación de septiembre: Se pondrá una prueba escrita. El profesor, opcionalmente, podrá mandar actividades o trabajos que se entregarán el mismo día del examen y podrán contar hasta un 30% de la nota final.

El tratamiento de la ortografía tiene su representación a efectos de calificación, teniendo en cuenta **las faltas cometidas**

- 0.2 puntos menos por cada tres faltas - y la expresión en las pruebas escritas, así como la limpieza y el orden, pudiendo tener hasta **dos puntos menos** en la evaluación.

Para facilitar la labor de la evaluación del alumno se tendrá como referencia el siguiente esquema:

CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION
		.
Procedimientos	**Trabajo diario en el aula** **Cuaderno en el que se incluirán todas las actividades realizadas en clase o en casa**	El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual. El alumno trae los deberes hechos y los trae hechos por él. El alumno respeta los plazos de entrega de trabajos y ejercicios. El alumno trae todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase. El alumno tiene una libreta ordenada, limpia y actualizada, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor. El alumno corrige y revisa su trabajo.

Conceptos	**Exámenes de cada unidad.**	Se tendrá en cuenta, además del grado de acierto de las respuestas, los siguientes aspectos : La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes. Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción. La corrección y adecuación del vocabulario empleado. La corrección ortográfica. Letra adecuada y legible. La presentación.
	Opcional para profesorado: trabajos y lecturas	Para la valoración de las pruebas escritas o trabajos, se tendrá en cuenta, igual que en los exámenes, no sólo el contenido de las respuestas, sino también la forma.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Desde el departamento de Lengua y Literatura se propone un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua de 3º ESO. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que el alumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.

El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

 El alumno realizará una prueba de la que se relacionan los contenidos mínimos que deben repasar y las unidades donde aparecen.

 El profesor, con suficiente tiempo de antelación, entregará al alumno una serie de actividades de repaso y refuerzo que están muy relacionadas con las preguntas del examen de recuperación, así como las posibles preguntas teóricas. Una vez realizadas, el alumno se las dará para que las corrija y le sirvan de repaso.

 El alumno puede aprovechar cualquier momento de una clase para solucionar posibles dudas con el profesor.

 El examen de recuperación será el lunes 24 de mayo, a las 1015 h en el Salón de actos, para el turno 2 de semipresencialidad. Y a las 11.45 h el martes 25 para el turno 1 de semipresencialidad

 No asistir a las prueba sin una justificación adecuada conllevará el suspenso en dicha evaluación.

 El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidosno alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
 Se aplicarán los mismos instrumentos y criterios de calificación para todas las convocatorias.

 Los contenidos de la materia se han establecido en la Orden del 14 de Julio de 2016. Su distribución temporal, su división en unidades y su relación con otros aspectos del currículo (criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje) se reflejan en la programación de dpto.. publicado en la pág. Web del centro

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En general y siempre que sea posible, los momentos en los que se revisarán los aspectos de la Programación serán:

- Al terminar cada trimestre se analizarán los resultados de los alumnos en las materias y ámbitos .(incluyendo los grupos de atención a la diversidad y el alumnado NEAE) También se analizarán las causas que puedan originar la aparición de grupos, o alumnos concretos donde aparezcan mayores dificultades. Y además, se comentarán los casos que presenten un rendimiento óptimo.

-. Los análisis de los resultados se realizarán en conjunto, es decir, no profesor por profesor o clase por clase sino que se realizará una valoración que estudie los resultados de la materia/s impartida/s por el departamento en cuestión y sólo se resaltarán aquellos casos que así se necesiten.

- En cualquier momento podrán hacerse los ajustes necesarios en la programación, debido a la aparición de alguna situación que así lo aconseje. Tanto el análisis realizado como las medidas a tomar se reflejarán en el acta de reunión correspondiente.

- Se llevará a cabo una revisión precisa de los grupos que presenten malos resultados, revisando la metodología y las actividades realizadas; así como también los contenidos y los objetivos alcanzados. Será aconsejable en estos casos, adaptar en la medida de lo posible algunos aspectos concretos de la metodología, propiciar la realización de actividades de refuerzo e informar a este alumnado de la necesidad de realización de un trabajo más intenso y adecuado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares son un complemento indispensable en la programación pues sus contenidos ayudan y refuerzan el cumplimiento de los objetivos, a la vez que se implementan las relaciones entre alumnado y entre el alumnado y el profesorado. Además contribuyen enormemente a la adquisición de las competencias básicas y al conocimiento de múltiple temas transversales.

Actividades complementarias

- Celebración del **Día del Libro**. 23 de abril.- El Departamento seleccionará una colección de textos cervantinos, preferentemente del Quijote que puedan vincularse a las diferentes áreas y materias, y propondrá al resto de los departamentos su lectura en las aulas durante la efeméride.

- Celebración de **San Valentín**. Recitación de poemas y canciones de amor amenizado con música dirigido a todos los cursos y alumnos del centro y coordinado por el profesorado del departamento de Lengua.

- Celebración del **Día de la mujer** en marzo. Se elaborarán carteles con la biografías de mujeres en la literatura andaluza.

- Celebración del **Día de la Paz** el 30 de enero con la elaboración de carteles.

- **Día contra la violencia de género** el 25 de noviembre; búsqueda de poemas y canciones contra la violencia.

- El Departamento de Lengua y Literatura fomentará y animará al alumnado a la participación en los diferentes **concursos literarios** que nos

-

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES

La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.

El procedimiento será el siguiente:

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, un seguimiento y valoración del alumno.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase**: Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,…).

3ª**. Realización y entrega de actividades de refuerzo**. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Entrevistas con el alumno para analizar su evolución.

El profesor podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA REFUERZO DE LENGUA (LD) 1º ESO

INTRODUCCIÓN

CRITERIOS PARA LA AGRUPACIÓN DE ALUMNOS

OBJETIVOS

CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN

METODOLOGÍA Y RECURSOS

EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta asignatura, de una hora semanal, es permitir al alumnado ir superando sus deficiencias instrumentales en el área, así como el ejercicio de estrategias, habilidades y destrezas que le permitan el desarrollo de sus capacidades básicas
Dado el carácter compensador de la materia, no se trata de desarrollar nuevos objetivos y contenidos, sino de seleccionar entre los propios del área de Lengua Castellana y Literatura aquellos de carácter básico que permitan solventar las dificultades comunicativas del alumnado. En este sentido, **es importante la coordinación entre el profesorado que imparte refuerzo y el que imparte lengua**, para determinar los contenidos que necesitan más refuerzo.

CRITERIOS PARA LA AGRUPACIÓN DE ALUMNOS

Este curso, todos los alumnos de 1º darán la asignatura de Refuerzo **(1h semanal).**
Se han agrupado atendiendo a los siguientes factores:

- Agrupación de alumnos con **profesora de compensatoria**. Son los del nivel más bajo. Tienen dificultades grandes de aprendizaje o tienen alguna Adaptación Curricular Significativa. Se ha tenido en cuenta el informe de tránsito.

- Alumnos de un **nivel medio-bajo**. Según decisión tomada en la reunión de evaluación inicial. Alumnos repetidores.

- Alumnos de nivel **más alto**. Según decisión tomada en la reunión de evaluación inicial.

Hay que hacer constar que algunos alumnos podrán cambiar a lo largo del trimestre de grupo dependiendo de la observacióny valoración que los profesores hagan durante el desarrollo de las clases.

Los profesores de esta asignatura y los de Lengua se coordinarán para ver qué contenidos deben reforzarse más.

Asimismo, los alumnos que no necesitan programa de refuerzo deben realizar actividades complementarias.

OBJETIVOS

Hemos hemos seleccionado aquellos contenidos esenciales que vayan dirigidos específicamente a satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos y potencien sus habilidades comunicativas básicas: leer y escribir, hablar y escuchar.

Los objetivos generales del programa de refuerzo son:

- Integración del alumnado en el grupo fomentando las tareas de colaboración y apoyo con sus compañeros.
- Resolver lagunas de aprendizaje que impiden seguir con éxito la secundaria obligatoria.
- Fomentar la autoestima y el auto-concepto valorando las propias capacidades y desarrollando actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
- Desarrollo de estrategias y habilidades organizativas.
  - Desarrollar estrategias de auto-aprendizaje y hábitos de trabajo y estudio
- identificando factores que mejoran la eficacia en el trabajo personal y grupal.
- Desarrollo de actitudes y hábitos para la ejecución de trabajos: orden, contraste, revisión sistemática y crítica de los resultados.

CONTENIDOS

Los profesores que imparten el Refuerzo se coordinarán con los que dan Lengua del grupo correspondiente, para determinar cuáles son los contenidos que más deben reforzarse.

Los contenidos del programa de refuerzo de Lengua son:

1º trimestre

*Reglas generales de acentuación. * Caracterçisticas del dialecto andaluz. * Uso de mayúsculas. * Reconociientos de morfemas. * Recursos estilísticos.

* Reglas de la B/V. * El sustantivo: clases. * Sinónimos. * Demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.

2º trimestre

*Antónimos. *Reglas de la G/J. * Hipónimos, hiperónimos y campo semántico. * El adjetivo: reconocimiento, epítetos y grados. *El verbo: número, persona, raíz, desinencias, tiempo, modo y conjugación verbal.

3º trimestre

*La lírica: rima y medida de versos. * Uso de la coma. * Palabras invariables: preposición, conjunción y adverbios.. * Los dos puntos. * Clases de sintagma. * El género dramático. * El enunciado. * Sujeto y predicado.

Además, se trabajará también la lectura, la comprensión oral y escrita, así como la producción de textos. Se atenderá a los siguientes aspectos:

Lectura: atención a deficiencias básicas en el dominio de una lectura mínimamente fluida.

- **Velocidad**: Mejora y afianzamiento de una velocidad de lectura adecuada.
- **Fluidez:** Tratamiento de dificultades, regresiones en la entonación, pausas y ritmo de lectura.
- **Comprensión:** Atención de dificultades básicas para extraer el contenido fundamental de un texto escrito.

Escritura:

- **Ortografía:** conocimiento y dominio de reglas básicas de acentuación y grafías.
- **Estructura y organización:** orden de ideas y coherencia en la producción de textos.
- **Presentación de escritos:** márgenes, sangrados, párrafos.

Expresión oral:

- **Reglas del intercambio comunicativo** (turnos de palabra y escucha, adecuación del tono y el vocabulario a la situación comunicativa...).

- **Reconocimiento y manejo de distintas modalidades discursivas** orales (exposición, narración, descripción, argumentación).

Comprensión lectora:

- **Técnicas de comprensión y análisis:** contestación a preguntas, resumen.
- **Búsqueda de la información esencial de un texto:** diferenciación entre ideas principales y secundarias.
- **Desarrollo de ideas propias** a partir de lo leído.

TEMPORALIZACIÓN

Se trabajarán de forma integrada los contenidos de refuerzo durante los tres trimestres del curso y teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado al refuerzo es de 1 hora semanal. Dada la evidente interrelación que existe entre las habilidades de lectura y escritura, los contenidos y actividades planteadas trabajarán ambas destrezas de forma conjunta. La secuenciación y temporalización de los contenidos atenderá a criterios de racionalidad y lógica, de forma que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos

METODOLOGÍA Y RECURSOS

La finalidad de esta materia exige un trabajo activo por parte del alumno, con la intermediación del profesor, que deberá favorecer la **progresiva autonomía** del alumno y su compromiso en la superación de las dificultades.La actuación del profesorado debe intentar ser lo más individualizada posible, atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno. En este aspecto es esencial el seguimiento continuado de su trabajo,

Es importante motivar a los alumnos a través de textos y actividades adecuados a la edad y a sus intereses, de manera que se cree un clima de confianza en las posibilidades de cada uno y se pierda la sensación de continuo fracaso, teniendo en cuenta el perfil del alumnado que cursa esta optativa.La finalidad de la materia pide trabajar con textos de origen y tipología variada.

El profesor podrá servirse de diversos **materiales didácticos** (cuadernillos de ortografía, de comprensión- expresión, etc.), disponibles en el departamento.

ACTIVIDADES TIPO que podrá realizar el profesor en el aula son:

- Lecturas colectivas en silencio y en voz alta.
- -Actividades de comprensión de textos orales y escritos.
- Refuerzo de normas ortográficas en las realizaciones escritas.
- -Resúmenes orales sobre lecturas o cualquier otro tema o asunto susceptible de ello (películas, etc.).

EVALUACIÓN

Aunque este programa no tenga una calificación final ni trimestral , el profesorado encargado del evaluará el progreso de cada alumno. Así pues, es una asignatura evaluable (¿funciona o no?, ¿por qué?, …) pero no calificable.

Instrumentos de evaluación:

- Trabajo en clase.
- Esfuerzo y participación.
- Corrección de actividades.
- Adquisiciones de los contenidos y competencias propuestas.
- Registro de las actividades diarias.
- Fichas de apoyo y refuerzo.
- Evaluación de las actividades mediante pruebas escritas, orales o trabajos..

NOTA: El aprovechamiento de esta asignatura podrá incidir en el resultado académico de la materia de Lengua , es decir, que la falta de interés, no realizar los ejercicios, etc., podrá verse reflejado en la nota de Lengua, tanto positiva como negativamente.
Pretendemos con esto que el alumno esté motivado al no tener calificación esta asignatura**.**

PROGRAMACIÓN COMPETENCIA COMUNICATIVA 1º ESO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta asignatura, de 2 horas semanales, es permitir al alumnado ir superando sus deficiencias instrumentales en el área, así como el ejercicio de estrategias, habilidades y destrezas que le permitan el desarrollo de sus capacidades básicas.
Dado el carácter compensador de la materia, no se trata de desarrollar nuevos objetivos y contenidos, sino de seleccionar entre los propios del área de Lengua Castellana y Literatura aquellos de carácter básico que permitan solventar las dificultades comunicativas del alumnado. En este sentido, es importante la comunicación entre el profesorado que imparte esta materia y el que da lengua.

La materia de Competencia comunicativa busca mejorar el conjunto de destrezas comunicativas que el alumno necesita para avanzar en la adquisición de los distintos aprendizajes. **El objetivo prioritario de la materia es enseñar a comunicar, oralmente y por escrito, de forma eficaz y coherente aquello que se desea expresar**, utilizando adecuadamente el lenguaje en cada situación. Dado el carácter instrumental de la lengua castellana como forma de entender el mundo, como mecanismo de expresión, como herramienta de acceso a la información y, por consiguiente, de acceso a los distintos tipos de aprendizaje, resulta necesario establecer una materia que sirva de enlace y refuerce las técnicas fundamentales de expresión y comprensión.

La adquisición de la competencia en comunicación lingüística va unida a las nuevas formas de acceso a la información, al aprendizaje cooperativo, a la utilización de información con sentido crítico y como vía para adquirir conocimientos, resultando en dicho proceso imprescindible la comprensión lectora, así como la necesaria alfabetización digital.

Se fomentarán situaciones de intercambio comunicativo en distintos contextos, mostrando las actitudes necesarias para usar el lenguaje como instrumento de relación social. La concepción social del alumno sitúa al diálogo y al debate como instrumentos eficaces para fomentar la comprensión y expresión orales, al tiempo que la lectura enriquece la capacidad de expresar y comprender por escrito.

Este proceso de enseñanza y aprendizaje se plantea desde una perspectiva práctica y competencial. Precisa una metodología participativa, que involucre al alumno como parte activa del proceso. Esta programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura está enmarcada

Trabajaremos las destrezas lingüísticas básicas centrándonos en los siguientes aspectos:

COMPRENSIÓN	Comprensión lectora

	Comprensión de textos orales	
	Adecuación texto/contexto	
LECTURA	Desarrollo del hábito lector	
	Lectura dirigida	Lectura en voz alta en el aula.
		Lectura individual con cuestiones
EXPRESIÓN	Producción de textos orales	
	Producción de textos escritos	
	Corrección lingüística oral y escrita	
	Corrección caligráfica	
	Corrección ortográfica	
	Coherencia discursiva	
	Léxico: ampliación, corrección, precisión.	
	Adecuación textos/contextos	
ESTUDIO DE LA LENGUA		

	Gramática: enfoque procedimental

OBJETIVOS

Al tratarse de una materia con dos horas semanales, hemos seleccionado aquellos contenidos esenciales que vayan dirigidos específicamente a satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos y potencien sus habilidades comunicativas básicas: leer y escribir, hablar y escuchar.

- Desarrollar la capacidad de comprensión oral y escrita.
- Expresarse oralmente y por escrito con la coherencia, corrección y propiedad adecuadas a cada situación.
- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos (narración, descripción y diálogo) e identificar sus estructuras formales.
- Conocer los géneros literarios sabiendo identificar las características fundamentales de cada uno.
- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes categorías gramaticales de nuestra lengua (sustantivo, verbo, adjetivo…) y sus combinaciones.
- Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España.
- Conocer las características de la modalidad lingüística andaluza prestando una atención especial a la variedad de nuestra localidad comparándola con las características de las localidades vecinas.
- Aumentar el vocabulario pasivo y activo a través de la lectura de textos variados y la realización de trabajos de vocabulario.
- Conocer obras y fragmentos representativos de las literaturas española y universal.
- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información.
- Incorporar la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal.

- Utilizar técnicas de trabajo intelectual para la realización de trabajos, búsqueda de información… apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo cooperativo, que permita relaciones positivas entre el alumnado.
- Reconocer y analizar con intención crítica en los mensajes de los medios de comunicación y otros textos orales o escritos, temas y usos de la lengua que supongan una discriminación social, sexual, racial...

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociale en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso normas y avisos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a l estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y l información de hechos.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los d carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a l consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes d información, como enciclopedias y webs educativas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de l información y la comunicación como fuente de obtención de información y d modelos para la composición escrita.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante lo mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza, y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.
- Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se trabajarán de forma integrada los contenidos de refuerzo durante los tres trimestres del curso y teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado al refuerzo es de 1 hora semanal. Dada la evidente interrelación que existe entre las habilidades de lectura y escritura, los contenidos y actividades planteadas trabajarán ambas destrezas de forma conjunta.
La secuenciación y temporalización de los contenidos atenderá a criterios de racionalidad y lógica, de forma que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los criterios contribuyen a la adquisición de la *Competencia en comunicación lingüística*.

Para *la competencia lingüística*:

- Comprenda el contenido de diferentes tipos de textos orales o escritos.
- Utilice en usos propios y ajenos de la lengua los elementos formales básicos en los planos fónico, morfosintáctico y léxico-semántico.

- Identifique y analice las distintas categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo…
- Distinga y analice los principales sintagmas constituyentes de la oración y sus funciones.

Para la *competencia cultural y artística*:

- Que el alumno/a conozca y reconozca algunos de los textos castellanos más representativos de cada género, y reconocer recursos lingüísticos empleados en él.
- Reconozca las siguientes formas de discurso: narración, descripción y diálogo.
- Determine peculiaridades lingüísticas de la modalidad andaluza, incidiendo especialmente en la variedad de la localidad en que vive por medio de la observación y comparación con otras.
- Utilice de manera adecuada a cada situación las formas de discurso estudiadas.

Para la competencia social y ciudadana:

- Desarrolle una actitud participativa a través del trabajo cooperativo, que permita relaciones positivas entre el alumnado y valore el trabajo individual como el instrumento para conseguir el enriquecimiento personal.
- Que intervenga en clase respetando las opiniones ajenas.
- Identifique, en textos orales y escritos variados de la comunicación habitual, temas y usos de la lengua que supongan una discriminación social, sexual, racial...
- Exprese, oralmente y por escrito de forma sintética, el contenido de diferentes tipos de textos, reconociendo sus intenciones, sus ideas principales y secundarias.
- Exponga oralmente opiniones e ideas sobre un tema de interés y actualidad, integrando informaciones de diferentes fuentes y demostrando la capacidad de mantener la atención del receptor.

Para la competencia en el *tratamiento de la información y digital*:

- Que el alumno/a presente documentos escritos con corrección utilizando el procesador de textos.
- Organice las tareas utilizando procedimientos y técnicas de trabajo intelectual apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías usando de forma adecuada y guiada Internet como recurso de búsqueda de información.

Para la *competencia de aprender a aprender*:

- Que el alumno/a utilice los conocimientos lingüísticos para desarrollar técnicas de estudio.
- Que el alumno/a transfiera los conocimientos y procedimientos que nos brinda la materia para mejorar la capacidad de aprendizaje en esta y cualquier otra materia.

Para la *competencia en autonomía e iniciativa personal*:

- Que el alumno/a utilice las formas discursivas adecuadas para poder manejar cualquier situación comunicativa.
- Que el alumno/a reconozca el poder subyacente en los usos lingüísticos para tener una imagen ajustada de uno mismo y utilizar las distintas tipologías textuales y los actos de habla para conseguir hacer cosas a través de la lengua.
- Reconozca y analice con intención crítica en los mensajes de los medios de comunicación y otros textos orales o escritos temas y usos de la lengua que supongan una discriminación social, sexual, racial...
- Que reconozca el poder subyacente en los usos lingüísticos para tener una imagen ajustada de uno mismo y utilice las distintas tipologías textuales y los actos de habla para conseguir hacer cosas a través de la lengua.
- Reconozca y analice con intención crítica en los mensajes de los medios de comunicación y otros textos orales o escritos temas y usos de la lengua que supongan una discriminación social, sexual, racial...

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes y fichas de trabajo: Al carecer de libro de texto, se utilizarán una serie de apuntes y fichas de trabajo que el docente irá proporcionando semanalmente al alumnado. Cuaderno de trabajo: La importancia de aprender a llevar el cuaderno al día es fundamental para el correcto desarrollo de posteriores cursos. Así mismo, permite la organización de su trabajo diario y facilita la evaluación continua.
- Textos y fichas de distinta naturaleza recopilados y seleccionados por el profesor, empleados para actividades de lectura comprensiva, comentario crítico y refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados en las unidades.

- Pizarra digital (si el aula dispone de ella).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación:

Contenidos	Resultado de pruebas orales y escritas, lecturas trimestrales (opcional para profesorado)	**70%**
Procedimientos	Realización de actividades de casa y ejercicios de clase, producciones escritas, corrección y revisión del trabajo.	**20%**
	Realización de trabajos , cuaderno de clase.	**10%**

OBSERVACIONES

El tratamiento de la ortografía tiene su importancia. Por decisión del Dpto**., las faltas de ortografía reducirán 0.1 p en cada examen**, hasta un máximo de 2 puntos. En este curso de 1º, sin embargo **se podrá recuperar la nota inicial si el alumno repite las faltas** el nº de veces que el profesor considere necesarias

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMPETENCIA COMUNICATIVA 2º ESO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta asignatura es permitir al alumnado ir superando sus deficiencias instrumentales en el área, así como el ejercicio de estrategias, habilidades y destrezas que le permitan el desarrollo de sus capacidades básicas.
Dado el carácter compensador de la materia, no se trata de desarrollar nuevos objetivos y contenidos, sino de seleccionar entre los propios del área de Lengua Castellana y Literatura aquellos de carácter básico que permitan solventar las dificultades comunicativas del alumnado. En este sentido, es importante la comunicación entre el profesorado que imparte refuerzo y el que imparte lengua.

La materia de Refuerzo de la Competencia comunicativa esbuscar mejorar el conjunto de destrezas comunicativas que el alumno necesita para avanzar en la adquisición de los distintos aprendizajes. **El objetivo prioritario de la materia es enseñar a comunicar, oralmente y por escrito, de forma eficaz y coherente aquello que se desea expresar, utilizando adecuadamente el lenguaje en cada situación**. Dado el carácter instrumental de la lengua castellana como forma de entender el mundo, como mecanismo de expresión, como herramienta de acceso a la información y, por consiguiente, de acceso a los distintos tipos de aprendizaje, resulta necesario establecer una materia que sirva de enlace y refuerce las técnicas fundamentales de expresión y comprensión.

La adquisición de la competencia comunicativa va unida a las nuevas formas de acceso a la información, al aprendizaje cooperativo, a la utilización de información con sentido crítico y como vía para adquirir conocimientos, resultando en dicho proceso imprescindible la comprensión lectora, así como la necesaria alfabetización digital.

Se fomentarán situaciones de intercambio comunicativo en distintos contextos, mostrando las actitudes necesarias para usar el lenguaje como instrumento de relación social. La concepción social del alumno sitúa al diálogo y al debate como instrumentos eficaces para fomentar la comprensión y expresión orales, al tiempo que la lectura enriquece la capacidad de expresar y comprender por escrito.

OBJETIVOS

Al tratarse de una materia con dos horas semanales, hemos seleccionado aquellos contenidos esenciales que vayan dirigidos específicamente a satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos y potencien sus habilidades comunicativas básicas: leer y escribir, hablar y

escuchar.

- Identificar la idea general y las ideas secundarias en textos orales y escritos.
- Resumir el contenido de textos orales y escritos.
- Identificar la estructura interna en textos orales y escritos.
- Redactar textos narrativos, expositivos, descriptivos y propios de la vida cotidiana de forma organizada y con cohesión de acuerdo con las convenciones de estos géneros.
- Exponer oralmente y por escrito cuestiones sobre temas próximos al entorno y con la ayuda de los medios de comunicación.
- Exponer una opinión sobre la lectura personal: estructura, elementos del género, relaciones con la propia experiencia.
- Determinar y valorar: tema y motivos, estructura, género y subgénero, medida y recursos literarios, uso del lenguaje en obras literarias.
- Componer y transformar textos literarios y de la vida cotidiana cohesionados en distintos soportes respetando las normas ortográficas y de presentación.
- Reconocer: la modalidad oracional, la deixis personal, temporal y espacial, conectores textuales, valores de los verbos y aplicarlos a textos propios.
- Conocer la terminología lingüística básica.
- Buscar y seleccionar información en soporte digital y papel.
- Ampliar el caudal léxico.
- Escribir con corrección sintáctica y léxica teniendo presente las normas ortográficas y la presentación de los trabajos.
- Fomentar la participación activa y solidaria en el grupo.
- Conseguir el hábito lector.
- Reconocer las distintas categorías gramaticales.
- Saber distinguir los componentes de estructuras sintácticas simples.
- Utilizar los medios de comunicación de masas como instrumento de información.
- Desarrollar trabajos en equipo activamente.
- Usar de forma adecuada y guiada Internet como recurso de búsqueda de información.

CONTENIDOS

Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria.

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.
- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.
- Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se trabajarán de forma integrada los contenidos durante los tres trimestres del curso y teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado a esta asignatura de ampliación es de 2 h semanales. Dada la evidente interrelación que existe entre las habilidades de lectura y escritura, los contenidos y

actividades planteadas trabajarán ambas destrezas de forma conjunta. La secuenciación y temporalización de los contenidos atenderá a criterios de racionalidad y lógica, de forma que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes y fichas de trabajo: Al carecer de libro de texto, se utilizarán una serie de apuntes y fichas de trabajo que el docente irá proporcionando semanalmente al alumnado. Cuaderno de trabajo: La importancia de aprender a llevar el cuaderno al día es fundamental para el correcto desarrollo de posteriores cursos. Así mismo, permite la organización de su trabajo diario y facilita la evaluación continua.

- Textos y fichas de distinta naturaleza recopilados y seleccionados por el profesor, empleados para actividades de lectura comprensiva, comentario crítico y refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados en las unidades.

- Pizarra digital (si el aula dispone de ella).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que el alumno/a identifique la idea general y las ideas secundarias en textos orales y escritos.
- Que el alumno/a resuma el contenido de textos orales y escritos.
- Que el alumno/a redacte textos narrativos, expositivos, descriptivos y propios de la vida cotidiana de forma organizada y con cohesión de acuerdo con las convenciones de estos géneros.
- Que el alumno/a exponga oralmente y por escrito cuestiones sobre temas próximos al entorno y con la ayuda de los medios de comunicación.
- Que el alumno/a exponga una opinión sobre le lectura personal: estructura, elementos del género, relaciones con la propia experiencia.

- Que el alumno/a reconozca: la modalidad oracional. La deixis personal, temporal y espacial, conectores textuales, valores de los verbos y aplicarlos a textos propios.
- Que el alumno/a conozca la terminología lingüística básica.
- Que el alumno/a busque y seleccione información en soporte digital y papel.
- Que el alumno/a amplíe el caudal léxico.
- Que el alumno/a escriba con corrección sintáctica y léxica teniendo presente las normas ortográficas y la presentación de los trabajos.
- Que el alumno/a consiga el hábito lector.
- Que el alumno/a reconozca las distintas categorías gramaticales.
- Que el alumno sepa distinguir los componentes de estructuras sintácticas simples.
- Que el alumno/a conozca algunos de los textos castellanos más representativos de cada género, y reconocer recursos lingüísticos empleados en él.
- Que el alumno/a use de forma adecuada y guiada Internet como recurso de búsqueda de información.
- Que el alumno/a presente documentos escritos con corrección utilizando el procesador de textos.

Para la competencia de aprender a aprender:

- Que el alumno/a utilice los conocimientos lingüísticos para desarrollar técnicas de estudio.
- Que el alumno/a utilice las formas discursivas adecuadas para poder manejar cualquier situación comunicativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación:

Contenidos	Resultado de pruebas orales y escritas	**70%**

Procedimientos	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, , producciones escritas, corrección y revisión del trabajo.	**20%**
	Realización de trabajos, cuaderno de clase.	**10%**

OBSERVACIONES

El tratamiento de la ortografía tiene su importancia. Por decisión del Dpto**., las faltas de ortografía reducirán 0.1 p en cada examen**, hasta un máximo de 2 puntos. En este curso de 1º, sin embargo **se podrá recuperar la nota inicial si el alumno repite las faltas** el nº de veces que el profesor considere necesarias

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumno que tenga pendiente la materia **recibirá del profesor ,con suficiente tiempo de antelación, una batería de actividades de los contenidos mínimos** de Competencia comunicativa. **El examen de recuperación se basará en esos ejercicios.**

Los contenidos mínimos saldrán de los recogidos en el documento de recuperación de pendientes de 2º ESO. Se procurará que haya actividades de lectura comprensiva con preguntas, de resumen de textos, de ortografía,…

El profesor, de manera opcional, podrá mandar durante el curso la realización de algún trabajo, cuya ponderación será un 30% de la nota final del examen.

El examen de recuperación tendrá lugar el lunes 24 de mayo a las 10.15 h en el Salón de actos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMPETENCIA COMUNICATIVA 3º ESO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

INTRODUCCIÓN

Esta asignatura optativa viene a ser un complemento de los niveles de la asignatura general de Lengua Española y Literatura en el curso de 3º de ESO, por lo que el objetivo último es **enriquecer el lenguaje oral y escrito en su doble vertiente de expresión y comprensión**, de modo que el alumno pueda progresar en las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar hablar, leer y escribir.

Puesto que el número de alumnos es reducido, trabajaremos más en contacto con ellos, enseñándoles estrategias que faciliten su trabajo intelectual y el aumento de su nivel comprensivo y expresivo; sin olvidar, la mejora de las actitudes personales y sociales, y la autoestima individual.

Proponemos que las sesiones sean prácticas y activas, para que sirvan verdaderamente de refuerzo a los contenidos lingüísticos y para un mejor afianzamiento de las destrezas del alumnado. También podrán impartirse contenidos gramaticales que el profesor considere oportuno.

2. OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos.
2. Construir y expresar discursos orales y escritos
3. Conseguir el hábito de la lectura y el disfrute de la lectura.
4. Interpretar y producir textos formales de distinta naturaleza.
5. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua.
6. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de la lengua, evitando prejuicios.
7. Usar la lengua de forma autónoma para la adquisición de nuevos aprendizajes.
8. Conocer el funcionamiento de los medios de comunicación y de la publicidad.
9. Integrar a nuestros alumnos con su entorno e incorporar e lo posible elementos de este entorno a los materiales curriculares utilizados.
10. Contribuir a una educación en los valores democráticos, el respeto a las ideas y proyectos de otros y la adecuación entre las actividades académicas generadas por nuestra asignatura y las actitudes que la convivencia hace necesarias.

11. Tender a la preparación integral de nuestros alumnos, que les permita afrontar estudios o actividades posteriores a la ESO con la mayor garantía de éxito posible.

4. CONTENIDOS.

Partimos de la idea de que la mayor parte de los alumnos que cursan esta asignatura es porque presentan problemas a la hora de la expresión, sobre todo en lo que respecta a la ortografía. Pretendemos que los contenidos presentes en cada unidad sean susceptibles de ser tratados a distintos niveles de profundización, **según las capacidades de cada alumno**. Pensamos que la mejor estrategia a seguir con un alumnado con determinados problemas de aprendizaje es implicarlos con ejercicios motivadores (los ejercicios repetitivos resultan negativos para la motivación y la autoestima).

a) Lectura, comprensión y análisis del contenido, organización y expresión de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios.

b) Identificación de los elementos, características y estructura de la narración, la descripción, la exposición, la argumentación, textos periodísticos, textos literarios.

c) Aplicación de la técnica del resumen a textos.

d) Producción oral y escrita de textos narrativos, descriptivos, etc.

e) Reconocimiento de distintas clases de palabras.

f) Aplicación de mecanismos de multiplicación e interpretación del léxico.

h) Aplicación de forma productiva de las reglas ortográficas generales y de los principios de acentuación de palabras, reglas morfológicas, sintácticas, semánticas, léxicas, etc.

i) Construcción de familias de palabras y de campos semánticos.

j) Realización de coloquios y debates.

l) Aplicación de estrategias para hablar en público.

n) Aplicación de normas de utilización de la coma, del punto y coma, de los dos puntos, el paréntesis y la raya.

ñ) Identificación y corrección de las infracciones que se producen en las relaciones entre los signos lingüísticos.

o) Identificación del significado de palabras a partir de sus elementos (raíces, prefijos y sufijos) y del contexto.

p) Reconocimiento y utilización de palabras y expresiones sinónimas, polisémicas y homónimas.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se trabajarán de forma integrada los contenidos de refuerzo durante los tres trimestres del curso y teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignadoa esta asignatura es de 2h semanales. Dada la evidente interrelación que existe entre las habilidades de lectura y escritura, los contenidos y actividades planteados trabajarán ambas destrezas de forma conjunta. La secuenciación y temporalización de los contenidos atenderá a criterios de racionalidad y lógica, de forma que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos

METODOLOGÍA

Se pretende una clase dinámica, basada en la participación constante del alumno y en la realización continua de ejercicios prácticos. Se fomentará clima de libertad y se buscará ante todo la motivación del alumno. Pretendemos que los alumnos se integren de forma activa en la dinámica del aula y participen en el desarrollo y diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje.

EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y se basará en la observación del trabajo diario en clase. Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva

mediante aquel tendrán la oportunidad de presentarse a un examen al final de cada evaluación en el que se evaluará el dominio de los contenidos conceptuales y procedimentales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará mediante la valoración de los siguientes aspectos :

-Colaboración con el resto de la clase.

-Participación.

-Realización de los ejercicios.

-Asistencia a clase y puntualidad.

-Expresión correcta y adecuada a la situación, respeto de las convenciones comunicativas.

-Respeto por las opiniones ajenas.

-Desarrollo de las capacidades lingüísticas, de la expresión y la comprensión de textos orales y escritos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación:

Contenidos	Resultado de pruebas orales y escritas	**70%**

Procedimientos	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, producciones escritas, corrección y revisión del trabajo.	**20%**
	Realización de trabajos, cuaderno de clase.	**10%**

OBSERVACIONES

El tratamiento de la ortografía tiene su importancia. Por decisión del Dpto**., las faltas de ortografía reducirán 0.1 p en cada examen**, hasta un máximo de 2 puntos. En este curso de 1º, sin embargo **se podrá recuperar la nota inicial si el alumno repite las faltas** el nº de veces que el profesor considere necesaria.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumno que tenga pendiente la materia recibirá del profesor ,con suficiente tiempo de antelación, una batería de actividades de los contenidos mínimos de Competencia comunicativa. El examen de recuperación se basará en esos ejercicios.

Los contenidos mínimos saldrán de los recogidos en el documento de recuperación de pendientes de 3º ESO. Se procurará que haya actividades de lectura comprensiva con preguntas, de resumen de textos, de ortografía,…

El profesor, de manera opcional, podrá mandar durante el curso la realización de algún trabajo, cuya ponderación será un 30% de la nota final del examen.
El examen de recuperación será el lunes 24 de mayo a las 10.15 h en el Salón de actos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA REFUERZO INSTRUMENTAL 4º ESO

INTRODUCCIÓN

CRITERIOS DE AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO

OBJETIVOS

CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN

METODOLOGÍA

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

Los contenidos que a continuación se enumeran no presentan un carácter cerrado, sino flexible y abierto a las necesidades del alumnado, que determinarán el camino a seguir para la consecución de los objetivos marcados. Por tanto, los contenidos que se seleccionen serán aquellos que se adapten a las características del alumnado al que van dirigidos**. Se hará hincapié, sobre todo, en la ortografía , la gramática y el léxico, pero también en la expresión oral y escrita y en la comprensión oral y escrita**

Se intentará que los contenidos sean adquiridos de manera indirecta por el alumno, es decir**, que a través de continuas actividades se obtengan conocimientos que complementen los aprendidos de manera teórico-práctica en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.** No se

pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino incidir en aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de las competencias básicas más relacionadas con nuestra propia materia.

En caso de ser profesores distintos, el de refuerzo se coordinará con el de Lengua para determinar qué contenidos necesitan reforzarse más.

CRITERIOS DE AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos de 4º ESO pata la asignatura de Refuerzo (1 h semanal) han sido agrupados teniendo en cuenta estos aspectos:

- Alumnos repetidores entre cuyas materias suspensas estaba Lengua o que han promocionado con la materia pendiente de Lengua.
- Alumnos procedentes de 3º PMAR.
- Alumnos que en las primeras semanas de curso se detecta que, por su nivel, podrían estar en refuerzo. Comentado en sesión de evaluación inicial.

OBJETIVOS

- Responder a preguntas sobre los textos que han leído.
- Leer de forma expresiva y comprensiva textos de diversa naturaleza (literarios, noticias periodísticas, del ámbito académico como exposiciones o argumentaciones sencillas, instancias, solicitudes…; de la vida cotidiana: recetas, instrucciones…).
- Desarrollar hábitos lectores y de escritura como medio de enriquecimiento personal.
- Producir textos escritos de forma organizada, intentando ajustarse a la adecuación, coherencia y cohesión en la expresión de ideas, sentimiento o emociones.
- Conocer las reglas generales de ortografía (incluidas las de acentuación).

- Comprender una terminología lingüística básica, identificando las categorías gramaticales, las palabras variables y las invariables, y el sujeto y el predicado de la oración con sus respectivos núcleos y los complementos del verbo.
- Utilizar el diccionario (digital o impreso) para el enriquecimiento del vocabulario. Sobre la literatura:
- Analizar, de forma guiada, textos literarios, reconociendo los elementos y características propias del género al que pertenecen, la estructura y los principales recursos estilísticos, emitiendo una valoración personal sobre los mismos.
- Participar en debates de temas de actualidad, hechos cotidianos y relacionados con la vida académica, que permitan al alumno/, expresarse con corrección y adquirir toda una serie de valores para convivir en sociedad
- Fomentar actitudes respetuosas y tolerantes con el medio y con sus compañeros, evitando prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

CONTENIDOS

Criterios de selección de los contenidos

Los contenidos no presentan un carácter cerrado, sino flexible y abierto a las necesidades del alumnado, que determinarán el camino a seguir para la consecución de los objetivos marcados. Por tanto, los contenidos que se seleccionen serán aquellos que se adapten a las características del alumnado al que van dirigidos.

Se hará hincapié en la ortografía y la gramática. También se trabajarán la expresión oral y escrita y la comprensión oral y escrita. Se intentará que los contenidos sean adquiridos de manera indirecta por el alumno, es decir, que a través de continuas actividades se obtengan conocimientos que refuercen los aprendidos de manera teórico-práctica en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de las competencias clave más relacionadas con nuestra propia materia. **El refuerzo está centrado en Lengua, aunque se repasarán los autores y obras más representativos de los diferentes períodos estudiados, desde el s. XVIII (Ilustración), hasta el s. XX.**

1º trimestre

*Uso de las mayúsculas. * Uso de la coma. * Textos descriptivos. * Análisis de sintagmas. * Características de los textos narrativos. * Los dos puntos. * Funciones sintácticas: sujeto, predicado, atributo, CD, CI, C circunstancial, C régimen, C agente, C predicativo. * La prefijación.

2º trimestre

*La sufijación. * Acentuación de diptongos, hiatos y triptongos. * Clasificación de la oración simple: predicativa/copulativa, activa/pasiva, transitiva/intransitiva, reflexiva/recíproca. * Textos expositivos. * La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición subord. Sustantiva. * Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

3º trimestre

*El texto periodístico. * Hiperonimia e hiponimia. * La subordinación adjetiva y adverbial. * La publicidad. * Metáfora y metonimia. * Ortografía de la B/V , de la G/J, de la LL/Y y de la H. * Tabú y eufemismos.

TEMPORALIZACIÓN

Se trabajarán de forma integrada los contenidos de refuerzo durante los tres trimestres del curso y teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado al refuerzo es de 1 hora semanal. Dada la evidente interrelación que existe entre las habilidades de lectura y escritura, los contenidos y actividades planteadas trabajarán ambas destrezas de forma conjunta. La secuenciación y temporalización de los contenidos atenderá a criterios de racionalidad y lógica, de forma que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos

METODOLOGÍA

Adoptaremos un marcado carácter activo e instrumental. Se parte de la base de que la mejor manera de conseguir un adecuada competencia lingüística es practicando la lengua, haciendo uso de ella, y ésta es justamente la manera más eficaz de plantear una materia que va dirigida a alumnos/as con dificultades en la adquisición de conocimientos y hábitos lingüísticos.

Se sigue una lógica interna de la materia, comenzando con la lectura de textos, tanto individual y silenciosa, como colectiva y en voz alta, para seguir con actividades de comprensión lectora y terminar con la creación de textos propios.

Para la lectura se emplean técnicas que ayuden a mejorar la velocidad lectora, corrección de errores de puntuación, dicción, etc.

En cuanto a la comprensión, se comienza con la identificación y comprensión de palabras y expresiones adecuadamente contextualizadas. Para ello se recurre a veces al uso del diccionario y en otras a la simple lógica interna del texto. Posteriormente se busca la idea global del texto, la detección de ideas principales y secundarias, el análisis de la estructura de los textos y el resumen, así como el uso de técnicas como el subrayado.

Es imprescindible partir de las ideas previas de los/las alumnos/as. Es fundamental establecer relaciones entre lo que saben y los nuevos contenidos que se ofrecen para así modificar sus estructuras cognitivas anteriores. Para ello partiremos del nivel de cada uno/a de los/las alumnos/as.

Se procederá a una selección de textos sencillos y variados.

También se promueve la creación personal de textos escritos de distinta naturaleza. La expresión escrita se aborda desde varios enfoques diferentes, que pasan desde la presentación de escritos (letra clara, márgenes, limpieza, etc.),

Destacar el aspecto lúdico de la lengua y la literatura también contribuye a la motivación

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto (de consulta para el profesor).

- Apuntes y fichas de trabajo: Al carecer de libro de texto, se utilizarán una serie de apuntes y fichas de trabajo que el docente irá proporcionando semanalmente al alumnado. Cuaderno de trabajo: La importancia de aprender a llevar el cuaderno al día es fundamental para el correcto desarrollo de posteriores cursos. Así mismo, permite la organización de su trabajo diario y facilita la evaluación continua.

- Textos y fichas de distinta naturaleza recopilados y seleccionados por el profesor, empleados para actividades de lectura comprensiva, comentario crítico y refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados en las unidades.

- Pizarra digital (si el aula dispone de ella).

-Recursos auditivos:

- Radio-cassette portátil (audiciones en clase,)

EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Respecto a la evaluación y sus criterios, este Refuerzo sí es evaluable, pero no calificable. La evaluación se desarrollará en el trabajo hecho por el alumno, para estimar el profesor la evolución de cada uno.

- *Cuaderno de clase*. Se valorará que esté limpio, bien presentado, corregido, que contenga todas las actividades propuestas, así como todos los resúmenes, y apuntes facilitados por el profesor.
- *Observación del alumno en clase y seguimiento de su trabajo diario y sus progresos.*
- *Pruebas escritas*. Se llevarán a cabo cuando el profesor lo estime oportuno.
- *Posibles Trabajos individuales o en grupo.* Se valorará la presentación y limpieza, el uso de una ortografía correcta, la responsabilidad , el interés mostrado, el reparto equitativo del trabajo, si es en grupo, la adecuación a los plazos de entrega.

NOTA: El aprovechamiento de esta asignatura podrá incidir en el resultado académico de la materia de Lengua , es decir, que la falta de interés, no realizar los ejercicios, etc., podrá verse reflejado en la nota de Lengua, tanto positiva como negativamente.
Pretendemos con esto que el alumno esté motivado al no tener calificación esta asignatura.